



**Centro UC**  
Encuestas y Estudios  
Longitudinales

# Manual de Trabajo de Campo ELPI III

---

ENCUESTADORES

---

Tercera Ronda de la  
Encuesta Longitudinal de la  
Primera Infancia, **ELPI III 2017**



**3<sup>a</sup> ELPI**

# TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>2.</b>	<b>ANTECEDENTES DEL ESTUDIO</b>	<b>8</b>
2.1.	Objetivos de la ELPI III	8
2.2.	Instrumentos de medición y evaluación	8
2.3.	Población objetivo y filtros	10
2.4.	Temporalidad y fidelización	11
2.5.	Diseño muestral	11
2.6.	Método de aplicación	11
2.7.	Control y calidad de los datos	12
<b>3.</b>	<b>TRABAJO DE CAMPO</b>	<b>14</b>
3.1.	Organización del trabajo de campo	14
3.2.	Rol del encuestador	15
3.3.	Especificidades del trabajo con niños y niñas	16
3.4.	Etapas de terreno	18
3.4.1.	Antes de la entrevista	18
3.4.2.	Ingreso al hogar	19
3.4.3.	Después de la entrevista	29
3.5.	Resumen de instrucciones para la aplicación de la ELPI III	30
<b>4.</b>	<b>USO DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO: TABLET</b>	<b>32</b>
4.1.	Antes de la visita	33
4.2.	Durante la visita	40
4.3.	Después de la visita	45
<b>5.</b>	<b>CUESTIONARIO AL CUIDADOR PRINCIPAL</b>	<b>48</b>
5.1.	Hogar	48
5.1.1.	Identificación del/los cuidadores/es principal/es en el hogar	49
5.1.2.	Composición del hogar	52
5.1.3.	Situación educacional de los integrantes del hogar	58
5.1.4.	Situación laboral de los integrantes del hogar	67
5.1.5.	Ingresos de los integrantes del hogar	78
5.1.6.	Situación de salud de los integrantes del hogar	92
5.1.7.	Conciliación de la vida familiar y laboral del cuidador principal	97

5.1.8	Roles y responsabilidades familiares	100
5.1.9	Realización de tareas del hogar	102
5.1.10	Vivienda y barrio	103
5.1.11	Padre no integrante del hogar	112
5.1.12	Madre no integrante del hogar	116
5.1.13	Presencia en la entrevista	121
5.2	NIÑO O NIÑA SELECCIONADO/A	121
5.2.1	Embarazo de la madre	121
5.2.2	Parto del niño o niña	128
5.2.3	Pre y post natal	131
5.2.4	Salud del niño o niña	139
5.2.5	Educación	162
5.2.6	Cuidado del niño o niña	171
5.2.7	Acceso a programas públicos	175
5.2.8	Prácticas de crianza	182
5.3.9	Condiciones materiales de crianza	191
5.2.10	Expectativas	193
<b>6.</b>	<b>CUESTIONARIO AL SEGUNDO CUIDADOR PRINCIPAL</b>	<b>195</b>
6.1	Sección de preguntas	196
6.1.1	Identificación del segundo cuidador en el hogar	196
6.1.2	Roles y responsabilidades familiares	197
6.1.3	Disciplina	198
6.1.4	Expectativas	199
6.1.5	Barrio	200
6.1.6	Conciliación de la vida familiar y laboral del segundo cuidador	200
6.1.7	Depresión	201
6.2	Escala del Centro de Estudios Epidemiológicos de la Depresión	202
<b>7.</b>	<b>CUESTIONARIO AL NIÑO O NIÑA</b>	<b>205</b>
7.1	Actividades	206
7.2	Relaciones familiares	211
7.3	Educación	216
7.4	Salud	218

7.4.1	Hábitos alimentarios	218
7.4.2	Percepción sobre conductas de riesgo	219
7.5	Expectativas	221
7.6	Test de Autoestima Escolar	223
7.7	Escala Clima Social Escolar	225
<b>8.</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>228</b>
8.1	Convención sobre los Derechos del Niño	228
8.2	Códigos de disposición final	230
8.3	Material informativo	236
8.4	Consentimientos	245
8.5	Preguntas frecuentes	253

# 1. PRESENTACIÓN



# 1. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Desarrollo Social es responsable del diseño, levantamiento, análisis y difusión de la tercera ronda de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia, ELPI III. La primera ronda de esta encuesta, ELPI 2010, fue responsabilidad del Ministerio de Educación, y la segunda, ELPI 2012, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

A través de una licitación pública<sup>1</sup>, el Ministerio de Desarrollo Social contrató los servicios del Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales, CEEL, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile, para llevar a cabo el levantamiento de esta tercera ronda de la encuesta, ELPI III.

La ELPI es un instrumento que permite caracterizar y analizar el desarrollo de sucesivas cohortes de niños y niñas, considerando características del hogar y del entorno cercano del niño o niña, así como evaluar el desarrollo, caracterizar el hogar y el entorno cercano de la población infantil nacida a partir del año 2006, con el propósito de informar la política pública, actual y futura, orientada a la infancia.

Su trabajo como encuestador de la ELPI III es fundamental para recolectar información de calidad, que permita cumplir los objetivos de la encuesta y así contribuir al desarrollo de políticas públicas orientadas a los niños y niñas.

Este manual se propone ser una herramienta útil para que usted desarrolle eficaz y eficientemente su rol de encuestador. Para ello, es esencial que estudie y domine sus contenidos: aspectos generales sobre la encuesta, el trabajo de campo y las funciones del encuestador, así como el contenido e instrucciones sobre el llenado del cuestionario.

El Ministerio de Desarrollo Social y el CEEL están comprometidos con la igualdad de género y adhieren al enfoque de género utilizando un lenguaje inclusivo que no discrimine entre mujeres y hombres. Sin embargo, con el objetivo de facilitar la redacción y lectura del texto a continuación, se ha evitado el desdoblamiento de los sustantivos, adjetivos y artículos en su versión masculina y femenina, utilizando las versiones aceptadas por la Real Academia de la Lengua Española. De esta forma al referirnos a los cuidadores y las cuidadoras principales se ha elegido hablar de los cuidadores principales. Esto mismo sigue para otros casos. De todas formas, en el texto a continuación, nos referimos a niños y niñas para hacer explícita la inclusión de los niños y niñas que participan en este estudio.

.....  
1 Licitación ID: 730566-47-LR16. Bases administrativas, bases técnicas y anexos de licitación para contratar los servicios denominados “Levantamiento Tercera Ronda Encuesta Longitudinal de Primera Infancia, ELPI Tercera Ronda”.

## 2. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO



## 2. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

### 2.1. Objetivos de la ELPI III

La ELPI es un estudio de carácter longitudinal, esto es, que recoge datos en distintos momentos del tiempo sobre los mismos niños y niñas, sus cuidadores principales y sus hogares, considerando sucesivas cohortes.

**Los objetivos de la ELPI III son:**

- ▶ Caracterizar y analizar el desarrollo de sucesivas cohortes de niños y niñas a lo largo de su infancia y adolescencia, esto es, desde la primera infancia, considerando las características del hogar, en particular, de los padres y cuidadores principales, y del entorno cercano del niño o niña, con el propósito de informar la política pública, actual y futura, orientada a la infancia.
- ▶ Evaluar, en cada versión de la encuesta, el desarrollo de la población infantil nacida a partir del 2006, así como también, caracterizar sus hogares y entorno cercano, con el propósito de informar la política pública orientada a la infancia. En particular, en la tercera ronda ELPI, caracterizar a los niños y niñas de 0 a 11 años.

### 2.2. Instrumentos de medición y evaluación

La ELPI III considera distintos cuestionarios e instrumentos de evaluación, que son aplicados en el hogar del niño o niña seleccionado/a por encuestadores y evaluadores especialmente capacitados. Los instrumentos de la ELPI III son:

- ▶ **Cuestionario al Cuidador Principal:** Encuesta que recoge información sobre el hogar al que pertenece al niño o niña, así como sobre el niño o niña seleccionado/a, a través de preguntas al cuidador principal. El cuidador principal es la persona responsable del cuidado del niño o niña y vive con él en el hogar. El cuidador principal toma decisiones sobre la alimentación, seguridad, salud y educación del niño o niña. Puede ser la madre o el padre del niño o niña, pero también puede ser un abuelo o una abuela, un tío o una tía, u otro integrante del hogar que cumpla el rol señalado.

Este cuestionario, indaga sobre la composición, situación educacional, laboral, de ingresos, de salud, condiciones de la vivienda y del barrio de los hogares de los niños y niñas de sucesivas cohortes; así como sobre la conciliación de la vida familiar y laboral del cuidador principal, la distribución de las tareas domésticas entre los integrantes del hogar y la visión de los cuidadores principales en relación a los roles y responsabilidades familiares al interior de los hogares de los niños y niñas de sucesivas cohortes. También recoge información sobre el padre y madre no integrante del hogar. Por otra parte, indaga sobre el embarazo, parto, salud, cuidado, educación, acceso a programas, prácticas y condiciones materiales de crianza y expectativas en relación al niño o niña seleccionado/a.

- ▶ **Cuestionario al Segundo Cuidador Principal (en adelante Segundo Cuidador):** Encuesta que recoge información sobre el segundo cuidador del niño o niña. El segundo cuidador es aquella persona mayor de 18 años que, junto con el cuidador principal, es también responsable del cuidado del niño o niña y que vive con él en el mismo hogar.



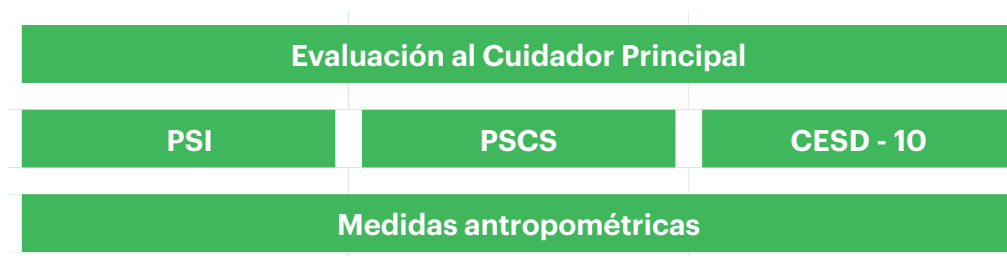
Participa en la toma de decisiones sobre la alimentación, seguridad, salud y educación del niño o niña. El segundo cuidador puede ser la madre o el padre del niño o niña, pero también puede ser un abuelo o una abuela, un tío o una tía, u otro integrante del hogar que cumpla el rol señalado.

Este cuestionario indaga sobre roles y responsabilidades familiares, disciplina, expectativas, barrio, conciliación de la vida familiar y laboral y depresión del segundo cuidador.

- ▶ **Cuestionario al Niño o Niña:** Encuesta para niños y niñas de 7 años o más, que deben responder de manera personal. Este cuestionario indaga actividades del niño o niña, relaciones familiares, experiencia escolar, hábitos de alimentación, percepción sobre conductas de riesgo y expectativas.
- ▶ **Instrumentos de Evaluación de Niños y Niñas:** Instrumentos de evaluación de desarrollo general, cognitivo y socioemocional, de función ejecutiva, y medidas antropométricas, detallados en cuadro siguiente según rango de edad del niño o niña.
- ▶ **Instrumentos de Evaluación del Cuidador Principal:** Instrumentos de evaluación socioemocional y antropométrica, así como sobre crianza, al cuidador principal, detallados en cuadro siguiente según rango de edad del niño o niña.

A continuación, se presenta un resumen con los cuestionarios y evaluaciones que se aplicarán en esta tercera ronda de ELPI:

Cuestionarios		
<b>Cuidador principal</b>	<b>Segundo cuidador</b>	<b>Niño o niña seleccionado/a de 7 años o más</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Hogar</li> <li>▶ Niño o niña seleccionado/a</li> </ul>		



Evaluación al niño o niña seleccionado/a		
0 a 2 años	3 a 6 años	7 años y más
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Batelle</li> <li>♦ TVIP (desde 2 años 6 meses)</li> <li>♦ ASQ:SE2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Batelle</li> <li>♦ ASQ:SE2</li> <li>♦ Hearts &amp; Flowers</li> <li>♦ TVIP</li> <li>♦ CBCL1 o CBCL2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Hearts &amp; Flowers</li> <li>♦ BDS</li> <li>♦ WM (Cálculo, Fluidez Matemática y Problemas Aplicados)</li> <li>♦ TVIP</li> <li>♦ CBCL2</li> </ul>
<b>Medidas antropométricas</b>		

### 2.3. Población objetivo y filtros

El objetivo de estudio de la ELPI III son los niños y niñas entre 6 meses y 11 años y 11 meses de edad, esto es, nacidos entre el 1º de enero del 2006 y el 31 de diciembre de 2016, tanto en zonas urbanas como rurales.

La ELPI III considera la evaluación de todos los niños y niñas seleccionados en la muestra a aplicar, que incorpora y representa a todos los niños y niñas nacidos en el país desde el año 2006. Sin embargo, en algunos casos, tanto el contexto de aplicación como los instrumentos que serán aplicados no permiten considerar la condición de discapacidad de los niños y niñas. Es por ello que se utilizan filtros, según la condición de discapacidad del niño o niña, que definen los instrumentos que es posible aplicar al momento de la evaluación del niño o niña. En particular, los filtros para el cuestionario de niños y niñas se presentan en el siguiente cuadro:

**¿El [Niño/a seleccionado/a] presenta alguna de las siguientes condiciones de forma permanente?**

No puede leer	NO APLICA
Dificultad física y/o de movilidad de extremidades superiores	NO APLICA
Ceguera	NO APLICA
Ninguno	APLICA

## 2.4. Temporalidad y fidelización

La ELPI es una encuesta de carácter longitudinal, esto es, levanta datos sobre los mismos niños y niñas en distintos momentos del tiempo, permitiendo así capturar dinámicas de la población en estudio frente a determinadas variables de interés.

La ELPI ha tenido dos rondas de levantamiento de datos. La primera ronda, realizada en el año 2010, consideró aproximadamente 14.000 niños y niñas, nacidos entre el 1º de enero del 2006 y el 31 agosto del 2009. La segunda ronda, realizada en el año 2012, hizo un seguimiento a los niños y niñas encuestados durante la primera ronda e incorporó una muestra de refresco de aproximadamente 3.000 niños y niñas, nacidos entre el 1º de septiembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2011.

Esta tercera ronda de la ELPI realiza el seguimiento de los niños y niñas encuestados en las dos rondas anteriores y agrega una muestra de refresco de 4.500 niños y niñas, nacidos entre el 1º de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016.

Dado el carácter longitudinal de la encuesta, es esencial para poder cumplir con los objetivos planteados en el estudio que el niño o niña seleccionado/a participe en todas las rondas de la encuesta. Para ello, el rol del encuestador es fundamental. Su asistencia a la capacitación, conocimiento de los contenidos de este manual, así como la mantención de una actitud respetuosa en todo momento durante la aplicación de los instrumentos, contribuye a lograr la participación del encuestado en las distintas rondas del estudio.

## 2.5. Diseño muestral

La encuesta se realiza a través de un muestreo probabilístico de la población de niños y niñas de 6 meses a 11 años y 11 meses de edad, residentes tanto en zonas urbanas como rurales. Esta muestra no contempla remplazo para la muestra de seguimiento, por lo cual es indispensable encuestar al niño o niña seleccionado/a.

La ELPI III hace seguimiento a la totalidad de la muestra lograda en las rondas 2010 y 2012, esto es, a 18.310 niños y niñas, lo que constituye la muestra de seguimiento. Además, esta tercera ronda contempla una muestra de refresco de niños y niñas entre 0 y 5 años de edad. En conjunto, ambas muestras constituyen la muestra objetivo para la tercera ronda, la que totaliza 22.810 niños y niñas. Esta muestra es representativa de todas las regiones del país.

## 2.6. Método de aplicación

La encuesta considera la aplicación de un cuestionario cara a cara, en dispositivo electrónico o tablet al cuidador principal, al segundo cuidador y al niño o niña seleccionado/a. Contempla también formularios en papel para ser llenados por el segundo cuidador principal, cuando éste no se encuentre presente al momento de la entrevista.

## 2.7. Control y calidad de los datos

Para lograr que la información recogida sea de calidad, es muy importante que usted asista a la capacitación para la aplicación de los distintos cuestionarios, conozca los contenidos de este manual y cumpla rigurosamente con el protocolo de trabajo de este estudio.

La supervisión de todos los encuestadores en todas las etapas del trabajo de terreno, tanto de forma telefónica como presencial, contribuye a estandarizar la metodología del estudio y a lograr datos de calidad.

Adicionalmente, el uso de tablets en la aplicación de los distintos instrumentos facilita y contribuye también a estandarizar el llenado del cuestionario, mejorando así la calidad de los datos recolectados, y permite validar los datos a medida que éstos se obtienen en el terreno. Posteriormente, estos datos son descargados en una plataforma online y son sometidos a un nuevo proceso de validación, que posibilita la detección y corrección oportuna de errores sistemáticos en la recolección de los datos.

### 3. TRABAJO DE CAMPO



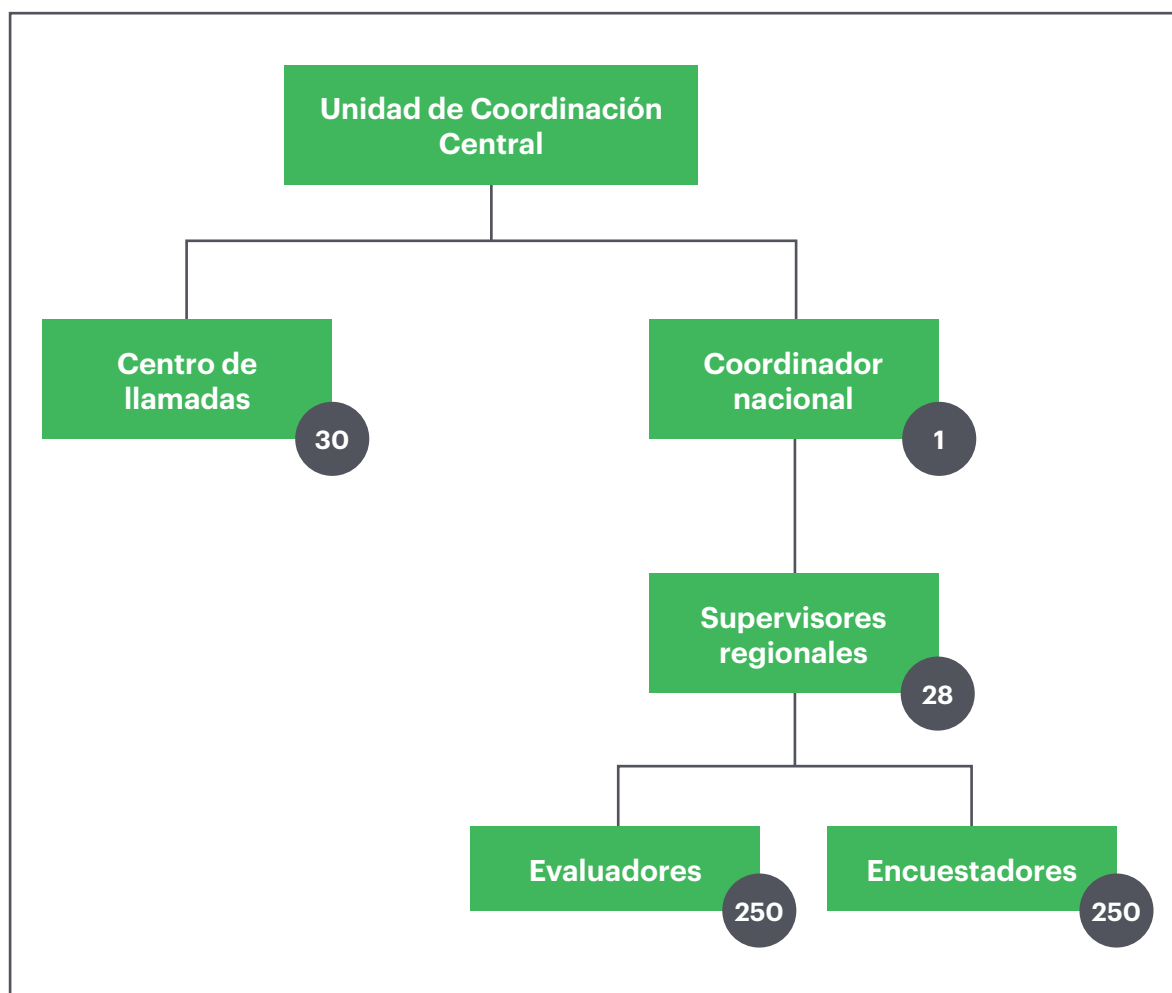
### 3. TRABAJO DE CAMPO

#### 3.1. Organización del trabajo de campo

El equipo de trabajo de campo de la ELPI III está distribuido en macro zonas a cargo de un coordinador nacional, que incluyen las 15 regiones del país. Es dirigido por un equipo central que coordina el terreno o Unidad de Coordinación Central. En cada una de las regiones, el equipo de trabajo consta de un grupo de encuestadores y evaluadores, liderados por un supervisor regional, que a su vez depende del coordinador nacional, que organiza el trabajo de los equipos en su zona.

La Unidad de Coordinación Central es responsable de coordinar, apoyar con la asignación de muestra y supervisar el trabajo en terreno. Esta unidad cuenta con un centro de llamadas dedicado a actualizar la información de contacto (dirección, teléfono), y apoyar el agendamiento de citas de los participantes, si bien esta labor de agendamiento recae en el equipo de terreno (supervisor regional y encuestador), el centro de llamadas estará a disposición para ayudar en esta labor.

El siguiente diagrama muestra el equipo de trabajo de campo de la ELPI III:



## 3.2. Rol del encuestador

El encuestador es quien realiza las visitas al hogar y aplica los cuestionarios en el levantamiento de la ELPI III. Al ser el responsable directo de la recolección de datos, tiene un rol fundamental en el éxito del estudio.

Para obtener datos de calidad y comparables entre sí, es indispensable que todas las entrevistas del estudio sean aplicadas con un seguimiento estricto de las instrucciones y protocolos establecidos. Es importante que usted como encuestador:

- ♦ Verifique que cuenta con todo el material necesario para desarrollar su trabajo, lo mantenga en buen estado, y compruebe que tiene todo lo que necesita antes de dirigirse al hogar del niño o niña.
- ♦ Localice la vivienda de los niños y niñas seleccionados.
- ♦ Al presentarse, motive a los hogares a participar en la encuesta y explique brevemente cómo será el desarrollo de las entrevistas.
- ♦ El compromiso de confidencialidad y secreto estadístico es un elemento fundamental en este estudio. Tanto coordinadores como encuestadores deben velar en todo momento por su cumplimiento. Por este motivo, queda estrictamente prohibido que usted como encuestador:
  - » Comparta con terceros ajenos al proyecto información entregada por las viviendas, entrevistadas o no.
  - » Asista a las viviendas acompañado por personas ajenas al proyecto.
  - » Entregue sus funciones a otros encuestadores o evaluadores.
  - » Realice preguntas que no pertenecen al cuestionario.
  - » Omita, falsee o altere la información entregada por los informantes.
  - » Debata o discuta con el informante respecto a los temas de la encuesta u otros.
  - » Asimismo, usted como encuestador, debe ser en extremo cuidadoso con el manejo de información de la muestra; o entregue a los entrevistados los datos que haya recibido sobre ellos.
- ♦ Usted como encuestador debe señalar explícitamente al cuidador principal que toda la información es de carácter confidencial y que no se divulgará información individual, ni del hogar, ni del niño o niña (señalando, por ejemplo, que las respuestas no están asociadas a ningún nombre, sino que a un número). La información recolectada será utilizada para fines estadísticos y no para analizar la situación de niños y niñas específicos.
- ♦ Señale que la entrevista no afectará el acceso a ningún programa o servicio, o cualquier otra instancia en la que participe.
- ♦ Señale que el cuidador principal o el niño o niña pueden interrumpir o detener la entrevista, si lo creen necesario.
- ♦ Encueste a las personas seleccionadas, manteniendo en todo momento una actitud profesional. Debe adecuarse al contexto de la entrevista y considerar que el cuidador principal le está permitiendo ingresar a la privacidad de su hogar para entrevistarle tan-

to a él como al niño o niña seleccionado/a. Junto a mantener una actitud de respeto, prudencia y cordialidad, es importante que maneje antecedentes generales de la ELPI III, para responder a las consultas que le pueda formular el cuidador sobre el contexto, sentido y relevancia de este estudio.

- ♦ Durante la entrevista, usted como encuestador debe favorecer un ambiente cómodo, seguro y no amenazante, donde el entrevistado no sienta presión por responder de determinada manera.
- ♦ Establezca un ambiente de tranquilidad, confianza y empatía con el niño o niña y sus cuidadores, que fomente una disposición positiva hacia la entrevista. Para ello, es importante llamar al niño o niña por su nombre; dar las instrucciones en forma clara y cálida, evitando que parezcan órdenes; estar atento a las necesidades del niño o niña (incomodidad, cansancio) y ofrecer alternativas (como tomar un descanso, comer algo, permitir que exprese si algo no le gusta); mantener un ritmo ágil de aplicación; no olvide sonreír, pedir por favor y demostrar agradecimiento hacia los cuidadores y el niño o niña por su colaboración.
- ♦ Registre las respuestas de los entrevistados según el protocolo de recolección de datos establecido. Siga las instrucciones y entregue exactamente la información que los manuales señalan, en tanto dar información de menos o de más altera los resultados. No dé indicios de ningún tipo ni pistas para las respuestas, no induzca respuestas por tono de voz u otra ayuda.
- ♦ Reporte diariamente los estados de avance de cada una de las direcciones designadas.
- ♦ Regrese a las viviendas hasta 5 veces, en distintos días y horarios, con el fin de contactar al niño o niña seleccionado y a su cuidador principal.
- ♦ Regrese a las viviendas las veces que sea necesario con fines de corregir o completar información incompleta.
- ♦ Acepte las recomendaciones para mejorar la calidad de las entrevistas.
- ♦ No hable por teléfono celular en ningún momento durante la visita a la vivienda del niño o niña.
- ♦ Si observa algo preocupante durante la entrevista (por ejemplo, violencia intrafamiliar, consumo de drogas, entre otros), mantenga la calma, no haga comentarios de ningún tipo y contacte al supervisor regional al salir del hogar, quien actuará de acuerdo a los protocolos definidos.

### **3.3. Especificidades del trabajo con niños y niñas**

La ELPI es un estudio que involucra la participación de niños y niñas, por lo que es muy importante tener presente una serie de consideraciones éticas, especialmente, al llevar a cabo el trabajo en terreno. Estas consideraciones se refieren a:

#### **Minimizar el riesgo de daño**

Durante la aplicación del cuestionario, los entrevistados no pueden ser expuestos a riesgos o incomodidad. Los cuestionarios pueden incluir preguntas que sean sensibles para



el entrevistado, por lo que usted como encuestador debe asegurarse que éste no se sienta en ningún momento estigmatizado, discriminado o enjuiciado. En particular, el cuestionario al niño o niña debe ser auto-aplicado, de forma de minimizar la incomodidad que el niño o niña pueda sentir frente a algunas preguntas.

### **Consentimiento informado y asentimiento**

Es clave para la ELPI que los participantes acepten ser parte del estudio. Para que esta aceptación sea válida, los participantes deben ser correctamente informados de las condiciones del estudio y lo que implica participar en él y, al mismo tiempo, deben tener claro que su participación es voluntaria y, que pueden decidir retirarse del estudio en cualquier momento, sin que haya consecuencias negativas. Si el cuidador principal del niño o niña seleccionado entiende y acepta estas condiciones y sus implicancias, usted como encuestador debe solicitarle firmar un consentimiento. Al final del Cuestionario del Cuidador Principal, se solicitará el consentimiento para los test que el evaluador le realice al niño en la siguiente visita.

En el caso del Cuestionario al Niño o Niña, además del consentimiento del cuidador principal, el niño o niña debe dar su propio asentimiento. Bajo ninguna circunstancia se debe obligar al niño o niña a responder o terminar el cuestionario, si expresa que no lo quiere hacer.

Para el cuestionario del segundo cuidador también se requiere firma de consentimiento.

### **Confidencialidad y anonimato**

Se debe asegurar a los entrevistados que sus datos son confidenciales y anónimos. La confidencialidad implica que los datos de identificación del entrevistado no serán divulgados públicamente sin su consentimiento. El anonimato implica que los participantes no podrán ser identificados en los informes ni en las bases de datos del estudio. Por tanto, debe asegurarle que la pregunta por su nombre e información de contacto es sólo para facilitar el trabajo de campo, y que esta información no será entregada públicamente.

Toda la información recolectada está bajo el resguardo del secreto estadístico, conforme lo establecido por la ley.

### **Protección y bienestar del niño o niña**

Si en cualquier momento de la entrevista se advierten efectos negativos en el bienestar físico o psicológico del niño o niña que está participando, ésta debe ser suspendida hasta que el motivo sea solucionado.

### **Obligaciones legales en relación a los niños y niñas**

Recuerde que los niños y niñas están protegidos por la Convención sobre los Derechos del Niño<sup>2</sup>, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989 y suscrita por el Gobierno de Chile el 26 de enero de 1990 (Ver Anexo 8.1).

.....  
2 La Convención entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

## Consideraciones especiales a tener en cuenta

Los niños y niñas tienen derecho a participar en el proceso de investigación y su participación puede mejorar la calidad de la investigación. La participación exitosa de los niños y niñas está asociada a que ellos entiendan el procedimiento y tomen decisiones informadas. Para ello, es importante que usted como encuestador:

- » Realice la entrevista en un lugar en que el niño o niña se sienta cómodo, protegido y seguro.
- » Explique, en un lenguaje sencillo y comprensible, de manera general, el propósito de la entrevista, la información que se busca recoger, el uso que se le dará a la información y por qué es importante tener estos datos.
- » Asuma una posición horizontal respecto del niño o niña. De ser posible realice la encuesta sentado, o en una postura que no muestre un nivel de superioridad.
- » Utilice vestimenta adecuada, esto es, cómoda y semiformal.
- » Evite el contacto físico.
- » Plantee las preguntas tal como están formuladas en el cuestionario.
- » Explique las preguntas cuantas veces sea necesario, sobre todo si el niño o niña lo requiere.
- » No obligue al niño o niña a responder las preguntas. Su negativa a contestar también implica la expresión de una opinión.
- » Esté preparado para responder preguntas que eventualmente pueda formularle el niño o niña.
- » En caso que no comprenda la respuesta entregada por el niño o niña, no interprete lo expresado por el niño o niña e indague hasta estar seguro de su significado.
- » Motive al niño o niña para que responda dando su mayor esfuerzo porque sus respuestas son muy importantes.

## 3.4. Etapas de terreno

La labor del encuestador en terreno se divide en tres etapas: Antes de la entrevista, Ingreso al hogar y Cierre de la visita. A continuación, se explica en detalle cada una de estas etapas:

### 3.4.1. Antes de la entrevista

#### Capacitación

Para la recolección de la información de la ELPI III, es necesario que el encuestador:

- ♦ Lea atentamente el Manual de Encuestador: Los contenidos de este manual son fundamentales para el desarrollo con éxito de su labor. Debe estudiar el contenido del material informativo, de los consentimientos informados, del asentimiento y de cada cuestionario, de forma de poder responder las eventuales consultas del participante.
- ♦ Asista a la capacitación: Usted debe asistir obligatoriamente a la capacitación, donde se explican aspectos generales de la ELPI III, los contenidos de los instrumentos a ser aplicados, así como los procedimientos a llevar a cabo en la etapa de aplicación de cuestionarios. Usted debe plantear sus dudas durante la capacitación.

## **Asignación de muestra**

Cada semana la UCC asigna a cada encuestador una muestra (direcciones de viviendas) que debe visitar para realizar las encuestas. Adicionalmente, le entrega los folios y códigos de activación para cargar las encuestas correspondientes en la tablet.

## **Carga de encuestas en tablet**

Antes de las visitas, usted debe cargar las encuestas en la tablet y cargar el dispositivo, de modo de que éste tenga batería suficiente para aplicar los cuestionarios cada día.

Para cargar las encuestas en la tablet, usted recibe el listado de folios asignados con su respectivo código de activación.

### **3.4.2. Ingreso al hogar**

#### **Materiales para el trabajo de campo**

Al dirigirse al hogar del niño o niña seleccionado/a, recuerde vestir de manera cómoda y semi formal, portar su credencial y asegurarse de que cuenta con manual del encuestador, material informativo, carta de presentación, consentimientos, cuestionarios, tablet y cargador y tarjetas de respuesta.

#### **Confirmación de dirección**

Al llegar a la dirección que le ha sido asignada, asegúrese que se encuentra en la dirección correcta.

#### **Intentos y reemplazos**

En la vivienda asignada, usted debe entrevistar al cuidador principal, y administrar la aplicación de los cuestionarios para el segundo cuidador y para el niño o niña seleccionado/a.

Si el cuidador principal del niño o niña, no se encuentra en la vivienda al momento de la primera visita, usted puede insistir en al menos 5 oportunidades para lograr localizar a la persona requerida. Si no logra entrevistar al cuidador principal o al niño o niña seleccionado, no debe realizar reemplazos.

Si el niño o niña seleccionado/a está hospitalizado/a, espere el alta por un tiempo razonable, según factibilidad de terreno a juicio del supervisor zonal. No debe reemplazar.

Si el niño o niña seleccionado/a está fuera de la ciudad y no vuelve en un plazo que permita aplicarle la encuesta, no debe reemplazar y debe informar a su supervisor zonal.

El resultado de cada visita debe registrarse en la tablet. En cualquier momento de la entrevista, antes, durante o después, existe la posibilidad de registrar en la tablet la visita realizada. Este registro electrónico es fundamental para que la coordinación central del proyecto pueda supervisar el trabajo de campo.

Es importante mencionar que las visitas deben realizarse en distintos horarios del día y en distintos días para que sean consideradas como válidas. Usted debe registrar las fechas reales de la visita, aun cuando el registro en el dispositivo sea posterior.

## Protocolo de contacto

Al momento de llegar a la vivienda, usted debe presentarse como encuestador contratado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, quien realiza este estudio a nivel nacional, por encargo del Ministerio de Desarrollo Social. Se sugiere la siguiente presentación:

*Señor/a:*

*Mi nombre es: ..... y trabajo para la Pontificia Universidad Católica de Chile, que está realizando la Tercera Ronda de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia, por encargo del Ministerio de Desarrollo Social. Su objetivo es levantar información relevante para el desarrollo de políticas públicas en la materia. Esta es mi credencial.*

Cuando presente su credencial, indique al participante que puede verificar la veracidad de su identidad en el sitio web del CEEL. Para ello, debe ingresar a [www.encuestas.uc.cl](http://www.encuestas.uc.cl) e ir a la sección *Verificar Encuestador*, donde ingresando el RUT o nombre que aparece en la credencial, podrá chequear su información.

Si la persona decide no colaborar, explique que la información que se le solicita se utiliza sólo de manera agregada, que es confidencial y se mantiene en absoluta reserva. Asimismo, señale que solamente a través de la colaboración de las personas es posible realizar la encuesta para conocer la situación de niños y niñas del país.

Adicionalmente, entregue **el material informativo y sugiera contactarse telefónicamente con la universidad** en el número que sale en su credencial, donde el encuestado puede hacer cualquier consulta, asegurarse de que la encuesta es real y que usted trabaja para la Pontificia Universidad Católica. Mencione también la página de referencia **[www.encuestas.uc.cl](http://www.encuestas.uc.cl)**.

En caso que el entrevistado le solicite mayor información del proyecto, puede informarle además que puede acceder a información sobre ELPI en:

**<http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/elpi.php>**.

## Hoja de ruta

La hoja de ruta es un instrumento importante e indispensable para el correcto desempeño en el trabajo de campo. Este documento contiene toda la información referente a la muestra seleccionada para encuestar (dirección, manzana, comuna, región) que permite al equipo en terreno encontrar la vivienda seleccionada. Para los entrevistados de la muestra de seguimiento, la hoja de ruta también considera información de las personas contactadas en las rondas anteriores.

La hoja de ruta contiene las siguientes secciones:

♦ Dirección de la vivienda

Esta información está pre-llenada en la tablet. El encuestador debe corroborar que se encuentra en la dirección correcta.

<b>Región</b>		<b>Comuna</b>										<b>Folio</b>		
[ ] [ ]		[ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]										[ ] [ ] [ ]		
<b>Dirección</b>														
[ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]														
<b>Villa/Población</b>														
[ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]														
<b>Área</b>				<b>Localidad</b>										
<b>U</b>	[ ]	<b>R</b>	[ ]	[ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]										

♦ Información de la vivienda y barrio

Parte de su tarea como encuestador es informar acerca de las características del barrio en el cual se ubica cada una de las viviendas seleccionadas en la muestra. La mayoría de estas preguntas se completa por observación, en atención a las características que usted aprecie al momento de realizar su primera visita a la vivienda seleccionada.

Para completar estas observaciones, usted debe ubicarse frente a la dirección seleccionada y observar las características de la calle a su derecha e izquierda.

A continuación, se presenta cada pregunta, sus objetivos y la descripción de los códigos a utilizar. Las preguntas relativas a características de la vivienda tienen por objetivo registrar elementos que permiten evaluar condiciones que afectan la no respuesta: su elegibilidad (si es vivienda particular) y problemas de contacto debido al tipo de acceso:

Características de la vivienda	Características del barrio	
<b>P1. ¿Esta dirección corresponde a una vivienda particular?</b> <input type="checkbox"/> 1. Sí <input type="checkbox"/> 2. No	<b>P3. Estado de edificios y casas del sector</b> <input type="checkbox"/> 1. Muy bueno <input type="checkbox"/> 2. Bueno <input type="checkbox"/> 3. Satisfactorio <input type="checkbox"/> 4. Malo <input type="checkbox"/> 5. Muy malo	<b>P5. Presencia de vandalismo, graffiti o daño deliberado a la propiedad en el sector</b> <input type="checkbox"/> 1. Mucho <input type="checkbox"/> 2. Más o menos <input type="checkbox"/> 3. Poco <input type="checkbox"/> 4. Nada
<b>P2. Tipo de acceso a la vivienda</b> <input type="checkbox"/> 1. Casa con acceso directo <input type="checkbox"/> 2. Casa en condominio con acceso controlado <input type="checkbox"/> 3. Departamento con acceso directo <input type="checkbox"/> 4. Departamento en condominio con acceso controlado	<b>P4. Presencia de basura en el sector</b> <input type="checkbox"/> 1. Mucho <input type="checkbox"/> 2. Más o menos <input type="checkbox"/> 3. Poco <input type="checkbox"/> 4. Nada	

### **? P1: ¿Esta dirección corresponde a una vivienda particular?**

1. Sí
2. No

Indique si la vivienda corresponde o no a una vivienda particular. Esta información se puede determinar al momento de hacer contacto con algún residente de la vivienda seleccionada.

### **? P2: Tipo de acceso a la vivienda**

1. Casa con acceso directo
2. Casa en condominio con acceso controlado
3. Departamento con acceso directo
4. Departamento en condominio con acceso controlado

Las preguntas relativas a características del barrio tienen por objetivo caracterizar el entorno de los hogares tanto de los que responden como de los que no responden, por lo que este registro debe ser realizado para TODAS las viviendas. Esta información es utilizada para comprender los resultados finales de trabajo de campo, respuesta y no respuesta de los hogares, por lo tanto, es MUY IMPORTANTE SU CORRECTO REGISTRO.

### **? P3: Estado de edificios y casas del sector**

1. Muy bueno
2. Bueno
3. Satisfactorio
4. Malo
5. Muy malo

Registre por observación. Utilice las descripciones de arriba para catalogar el estado de conservación de las casas y/o edificios en el sector en que se encuentra ubicada la vivienda seleccionada. El propósito es observar cómo mantienen los residentes sus viviendas.

No permita que su evaluación sea influenciada sólo por un edificio o casa o responda al estado de conservación (aparición) del inmueble. Usted debe observar las condiciones de los edificios y casas del sector.

Por ejemplo, ¿Hay vidrios rotos?; ¿Necesitan pintura los edificios o las casas del sector?; ¿Están los muros exteriores agrietados?; ¿Hay rejas que necesiten reparación?; ¿Están dañados los techos?

### **? P4: Presencia de basura en el sector**

1. Mucho  
(*Ve basura en varios lugares*)
2. Más o menos  
(*Nota basura en tres o cuatro lugares*)
3. Poco  
(*Si observa cuidadosamente alrededor, verá uno o dos lugares con basura*)

4. Nada  
(*No hay basura visible*)

Registre por observación. Utilice las descripciones de arriba para catalogar el grado de presencia de basura en el sector donde se encuentra la vivienda seleccionada.

#### **? P5: Presencia de vandalismo, graffiti o daño deliberado a la propiedad en el sector**

1. Mucho  
(*Observa cinco o más áreas con grafitis o daño deliberado*)
2. Más o menos  
(*Observa tres a cinco áreas con grafitis o daño deliberado*)
3. Poco  
(*Observa una o dos áreas con grafitis o daño deliberado*)
4. Nada  
(*No hay señales de grafitis o daño deliberado visibles*)

Registre por observación. Utilice las descripciones de arriba para catalogar el grado de presencia de vandalismo, grafitis o daño deliberado en el sector en que se encuentra ubicada la vivienda seleccionada. El propósito es observar la presencia de vandalismo, grafitis o daños ocasionados deliberadamente a bienes públicos o privados en el sector. Ejemplo de estos daños son aquellos efectuados a paraderos de locomoción colectiva, a semáforos, a postes de alumbrado público, a basureros, a los árboles, a rejas y jardines exteriores de edificios o casas, a jardines y bancos de plazas o parques.

#### **Material informativo y consentimiento informado del cuidador principal**

Una vez que el encuestador se asegura que se encuentra en el hogar del niño o niña seleccionado/a, debe tomar contacto con su cuidador principal.

Luego de proporcionar el material informativo, entregue y explique el consentimiento informado, señalando que la persona puede libremente aceptar o rechazar la participación en la encuesta. Si el entrevistado acepta, la tablet le indicará qué debe decir: "A continuación, le leeré el documento de consentimiento informado, si acepta participar en el estudio complete los datos".

Lea el documento de consentimiento informado junto con el cuidador principal. El encuestador debe dar tiempo para que la persona lea y entienda la información. Debe aclarar dudas y, si es necesario, realizar la encuesta en otra visita, volviendo al hogar en otra oportunidad.

Entregue al cuidador principal una copia del consentimiento informado. Usted debe quedarse con la copia que está en la tablet. Sólo se realiza la encuesta a aquellas personas que firman el consentimiento informado. No debe aplicar la encuesta si es que no cuenta con el consentimiento firmado por el participante.

En relación al Cuestionario al Niño o Niña, este será administrado en la primera visita, es decir por el encuestador, en caso que no se logre en esta primera visita será aplicado en la segunda visita, es decir por el evaluador. Independiente de quien lo administre, aparecerá en la tablet que debe solicitar al cuidador principal el consentimiento para realizar el cues-

cionario al niño o niña, una vez que haya sido entregado, se debe solicitar el asentimiento del niño para responder el formulario al inicio del Cuestionario al Niño o Niña.

La participación del niño o niña seleccionado/a es voluntaria y no depende de la participación de otros miembros del hogar. Si el niño acepta participar en el estudio, llene los datos y solicite al niño o niña que firme o escriba su nombre en la tablet.

Lea el documento de asentimiento informado al niño o niña de forma clara y precisa, asegurándose que entiende lo que se le está leyendo. Si el niño o niña hace preguntas, detenga la lectura y respóndalas de manera clara y simple.

A continuación, se muestra la declaración del consentimiento informado para el cuidador principal:







## ► Identificación del hogar

Si el cuidador principal acepta participar en este estudio y en todas sus etapas, entonces el encuestador debe confirmar la composición familiar del hogar.

En la tablet aparece una lista con la información disponible acerca del niño o niña seleccionado/a y los demás integrantes del hogar. El encuestador debe corroborar que cada uno de estos integrantes sigue siendo parte del hogar. Si alguna persona ya no forma parte del hogar se debe eliminar de la lista. Por otra parte, si existe una o más personas que si forman parte del hogar y no están incorporadas en la lista, el encuestador debe agregarlas. Como se indica en la siguiente imagen, el encuestador debe registrar nombre, sexo y edad cuando ingrese a una persona.

En el caso del niño o niña seleccionado/a esta información esta fija, es decir no se puede eliminar o editar ningún dato de este integrante. En la muestra panel, está marcada la persona que estaba identificada como cuidador principal.

**Identificación del hogar**

Marque con una cruz si la persona listada en la siguiente matriz pertenece actualmente al hogar.

Si hay nuevos miembros de hogar, agréguelos en el listado. No olvide menores y adultos mayores. *No olvide considerar a quienes residen transitoriamente fuera del hogar, ya sea por estudio, trabajo, negocio, enfermedad, vacaciones, u otra razón, siempre que los períodos de ausencia no superen los 6 meses*

	Nombre de pila	Sexo (1=Hombre, 2=Mujer)	Edad
<input checked="" type="checkbox"/>	CP Magdalena	2	38
<input checked="" type="checkbox"/>	NS Ignacio	1	7
<input type="checkbox"/>	Miguel	1	40
<input type="checkbox"/>	Susana	2	4
<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/>			

► Información de padre y madre del niño o niña seleccionado/a

Una vez confirmada la composición del hogar, se procede a obtener la siguiente información del padre y madre del niño o niña seleccionado/a:

<p><b>P6. ¿Cuál es el nombre y apellidos de la madre de (NOMBRE NIÑO/A SELECCIONADO/A)?</b></p> <p>Nombre: <input type="text"/> Apellido Paterno: <input type="text"/> Apellido Materno: <input type="text"/></p>	<p><b>P11. ¿Cuál es el nombre y apellidos del padre de (NOMBRE NIÑO/A SELECCIONADO/A)?</b></p> <p>Nombre: <input type="text"/> Apellido Paterno: <input type="text"/> Apellido Materno: <input type="text"/></p>
<p><b>P7. ¿Cuál es la fecha de nacimiento de la madre de (NOMBRE NIÑO/A SELECCIONADO/A)?</b></p> <p><input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>Día Mes Año</p>	<p><b>P12. ¿Cuál es la fecha de nacimiento del padre de (NOMBRE NIÑO/A SELECCIONADO/A)?</b></p> <p><input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>Día Mes Año</p>
<p><b>P8. ¿Cuál es la dirección de la madre de (NOMBRE NIÑO/A SELECCIONADO/A)?</b></p> <p>Dirección: <input type="text"/> Región: <input type="text"/></p> <p>Villa / Población: <input type="text"/> Localidad: <input type="text"/> Comuna: <input type="text"/></p>	<p><b>P13. ¿Cuál es la dirección del padre de (NOMBRE NIÑO/A SELECCIONADO/A)?</b></p> <p>Dirección: <input type="text"/> Región: <input type="text"/></p> <p>Villa / Población: <input type="text"/> Localidad: <input type="text"/> Comuna: <input type="text"/></p>
<p><b>P9. ¿Cuál es el teléfono de contacto de la madre de (NOMBRE NIÑO/A SELECCIONADO/A)?</b></p> <p>Teléfono 1: <input type="text"/> Teléfono 2: <input type="text"/></p>	<p><b>P14. ¿Cuál es el teléfono de contacto del padre de (NOMBRE NIÑO/A SELECCIONADO/A)?</b></p> <p>Teléfono 1: <input type="text"/> Teléfono 2: <input type="text"/></p>
<p><b>P10. ¿Cuál es el correo electrónico de la madre de (NOMBRE NIÑO/A SELECCIONADO/A)?</b></p> <p>Correo 1: <input type="text"/> Correo 2: <input type="text"/></p>	<p><b>P15. ¿Cuál es el correo electrónico del padre de (NOMBRE NIÑO/A SELECCIONADO/A)?</b></p> <p>Correo 1: <input type="text"/> Correo 2: <input type="text"/></p>

<p><b>P16. ¿Sigue siendo (NOMBRE CUIDADOR PRINCIPAL) el cuidador principal de (NOMBRE NIÑO/A SELECCIONADO/A)?</b></p> <p><input type="checkbox"/> Sí → <i>pasa a P18</i> <input type="checkbox"/> No</p>	<p><b>P19. ¿Me podría dar el nombre y dirección de un familiar que no viva con Ud., para contactarnos en el futuro en caso que Ud. No esté disponible en esta dirección?</b></p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No → <i>pasa a CDF</i></p>
<p><b>P17. ¿Quién es en este hogar la persona responsable del cuidado principal de (NOMBRE NIÑO/A SELECCIONADO/A)?</b></p> <p><input type="text"/></p>	<p><b>P20.a. Parentesco con Ud.</b> <input type="text"/></p> <p><b>P20.b. Nombre</b> <input type="text"/></p>
<p><b>P18. ¿Espera Ud. cambiar de domicilio en el próximo año?</b></p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No → <i>pasa a P19</i></p>	<p><b>P20.c. Teléfono fijo</b> <input type="text"/></p> <p><b>P20.d. Teléfono Celular</b> <input type="text"/></p>
<p><b>P18.a. ¿A qué comuna?</b> <input type="text"/></p> <p><b>P18.b. ¿A qué región?</b> <input type="text"/></p>	<p><b>P20.e. Dirección de ese pariente</b> <input type="text"/></p> <p><b>P20.f. Comuna</b> <input type="text"/></p>

► Cierre de la hoja de ruta

Cuando se complete la hoja de ruta se activarán los cuestionarios a aplicar.

Al cierre de cada cuestionario o instrumento a aplicar, el entrevistador (encuestador o evaluador, según corresponda) deberá ingresar el código de visita según el resultado de ésta.

### Código de disposición final de casos

Para que la información obtenida del trabajo de campo permita reorganizar las estrategias de acercamiento a los entrevistados, la ELPI III utiliza un conjunto de códigos basados en estándares internacionales para clasificar la respuesta en encuestas a hogares en muestras probabilísticas. El detalle de estos códigos se encuentra en el Anexo 8.2.

## Inicio de la entrevista

Si el cuidador principal accede a participar en el estudio, comience la entrevista.

## Aplicación de los cuestionarios

Una vez que el cuidador ha accedido a responder la encuesta y ha firmado el consentimiento informado, el encuestador debe:

- ♦ Leer textualmente las preguntas escritas en el cuestionario y respetar el orden de las mismas. Los sinónimos o explicaciones que se pueden dar a cada pregunta aparecen en la misma pregunta o entre paréntesis.
- ♦ En caso de dudas por parte del encuestado, se debe repetir la pregunta cuantas veces sea necesario, hasta que ésta sea comprendida totalmente.
- ♦ Nunca leer las alternativas de respuesta “No sabe o No responde”, sólo debe registrarlas cuando el entrevistado las indica de forma espontánea.
- ♦ Nunca leer los textos que aparecen en cursiva (debajo de las preguntas). Estas son instrucciones o textos aclaratorios para el encuestador.
- ♦ Mostrar las tarjetas de respuesta al encuestado cada vez que se indique en el cuestionario.
- ♦ Mantener durante toda la entrevista un ritmo de voz constante y normal, ni lento, ni rápido.
- ♦ Demostrar en todo momento un trato cordial. Su actitud debe reflejar siempre un alto grado de profesionalismo. Esto significa que debe:
  - » Tolerar actitudes de incompreensión y mantener siempre la calma.
  - » Evitar mostrar asombro, curiosidad, agrado o desagrado ante las respuestas dadas por la persona entrevistada.
  - » Evitar dar sugerencias de respuestas. Por ejemplo: cambiar la redacción de la pregunta: su estado civil es casado, ¿verdad?
  - » Evitar actitudes que puedan generar discusiones y eximirse de opinar sobre cuestiones políticas, religiosas u otras.
  - » Evitar opinar o dar indicaciones relacionadas con la salud de las personas entrevistadas.
- ♦ No hablar por celular ni fumar durante la visita.
- ♦ Si la entrevista se ve interrumpida y no puede continuar, debe cerrar la encuesta en la tablet con código 120 y dejar consignada esta situación en observaciones, así como también consultar sobre otro día y horario de la visita.

## **Cierre de la entrevista**

Si la entrevista termina de forma exitosa, el encuestador debe cerrar la encuesta con código 110.

Al cerrar el encuestador debe:

- ♦ Agradecer la colaboración prestada.
- ♦ Continuar con el cuestionario de niños y niñas, cuando el niño o niña seleccionado tiene 7 años o más.
- ♦ Si está presente el segundo cuidador principal, entregarle el cuestionario auto aplicado para que lo responda; si no está presente, dejar el cuestionario en papel para que lo responda (posteriormente será retirado por el evaluador en la segunda visita). En este último caso, acordar una fecha y hora para el retiro del cuestionario.
- ♦ Avisar sobre una posible llamada o visita del supervisor para evaluar el trabajo que ha realizado. Indicar que esta supervisión no toma más de 5 minutos.
- ♦ Avisar de una posible visita o llamado al hogar, si se detectan errores u omisiones en el llenado del cuestionario.

### **3.4.3. Después de la entrevista**

Una vez concluidas las entrevistas correspondientes a la carga diaria de trabajo, usted como encuestador realice lo siguiente:

#### **Sincronización**

Cada vez que tenga acceso a internet o al finalizar cada jornada, sincronice la tablet para que el servidor almacene las respuestas de las encuestas realizadas. De esta manera, el trabajo ingresa en los registros del CEEL.

#### **Devolver el material**

Al visitar al supervisor regional, entregue toda la documentación ya utilizada en terreno, como por ejemplo los cuestionarios de segundo cuidador en papel. De igual forma, informe acerca de todas las incidencias del trabajo de campo, que considere relevantes para las siguientes visitas.

#### **Detección de errores u omisión**

En caso de presentarse algún error u omisión en alguno de los cuestionarios, es posible que deba volver al hogar encuestado. Esto lo señalará el equipo central CEEL o el coordinador zonal, dependiendo de las validaciones que se realicen a la base de datos obtenida y de las supervisiones de encuestas aplicadas.

### 3.5. Resumen de instrucciones para la aplicación de la ELPI III

El cuadro siguiente resume las principales instrucciones señaladas para la aplicación de la ELPI III por etapa: etapa preparatoria, etapa de terreno y etapa posterior al terreno<sup>3</sup>.

ETAPA	ACTIVIDAD
Etapa preparatoria	Leer atentamente el Manual de Encuestador
	Asistir a la capacitación para el levantamiento de la ELPI III
	Revisar los cuestionarios al Cuidador Principal, Cuestionario al Segundo Cuidador y Cuestionario al Niño o Niña de 7 años o más.
	Aclarar dudas sobre aplicación del cuestionario o uso de tablet
	Recibir el material necesario para efectuar el trabajo (credencial, manual del encuestador, carta de presentación, consentimiento, cuestionarios, tablet y cargador, tarjetas de respuesta).
Etapa de terreno	Trabajar bajo las instrucciones del supervisor regional, quien determina la aceptación o rechazo de los cuestionarios.
	Llevar siempre todos los materiales requeridos para el levantamiento de información: credencial, manual del encuestador, carta de presentación, consentimientos, cuestionarios, tablet y cargador, tarjetas de respuesta
	Resguardar el material.
	Presentarse vestido de manera cómoda y semi formal y preguntar por la persona a entrevistar. Frente a esta persona explicar brevemente el motivo de su visita.
	Aplicar los cuestionarios al Cuidador Principal, Cuestionario al Segundo Cuidador y Cuestionario a Niños y Niñas de 7 años o más.
	Resolver todas las dudas que se le presenten al entrevistado.
	Llevar un control diario de las visitas realizadas y consignar el resultado obtenido en la tablet y en la hoja de ruta.
	Regresar al hogar las veces que sea necesario, con el fin de corregir o completar información faltante, para lo cual debe adaptar su horario de trabajo a las disponibilidades de la persona entrevistada.
Reportarse como mínimo, una vez cada dos días con el supervisor regional, para registrar asistencia y recibir, entregar o informar del avance del trabajo realizado.	
Etapa posterior al terreno	Consultar con el supervisor regional cada vez que surja algún problema en el trabajo de campo, con fines de adoptar una solución correcta y oportuna
	Realizar la sincronización de las encuestas una vez que tenga internet, asegurándose de que se ha hecho de manera correcta.
	Ordenar y entregar todo el material recibido. De igual manera, informar acerca de todas las incidencias del trabajo de campo -viviendas desocupadas, rechazos, integrantes ausentes, etc.- al supervisor regional o supervisor zonal.
	En caso de presentarse algún error en las encuestas realizadas, es posible que el encuestador tenga que regresar a la vivienda visitada.
	Cada 15 días, el equipo de gestión CEEL informará a los encuestadores si corresponde emitir boleta de honorarios. El monto, glosa, fecha y los datos necesarios para completarla le serán informados oportunamente.

3 Ver Anexo 8.4 Preguntas frecuentes.

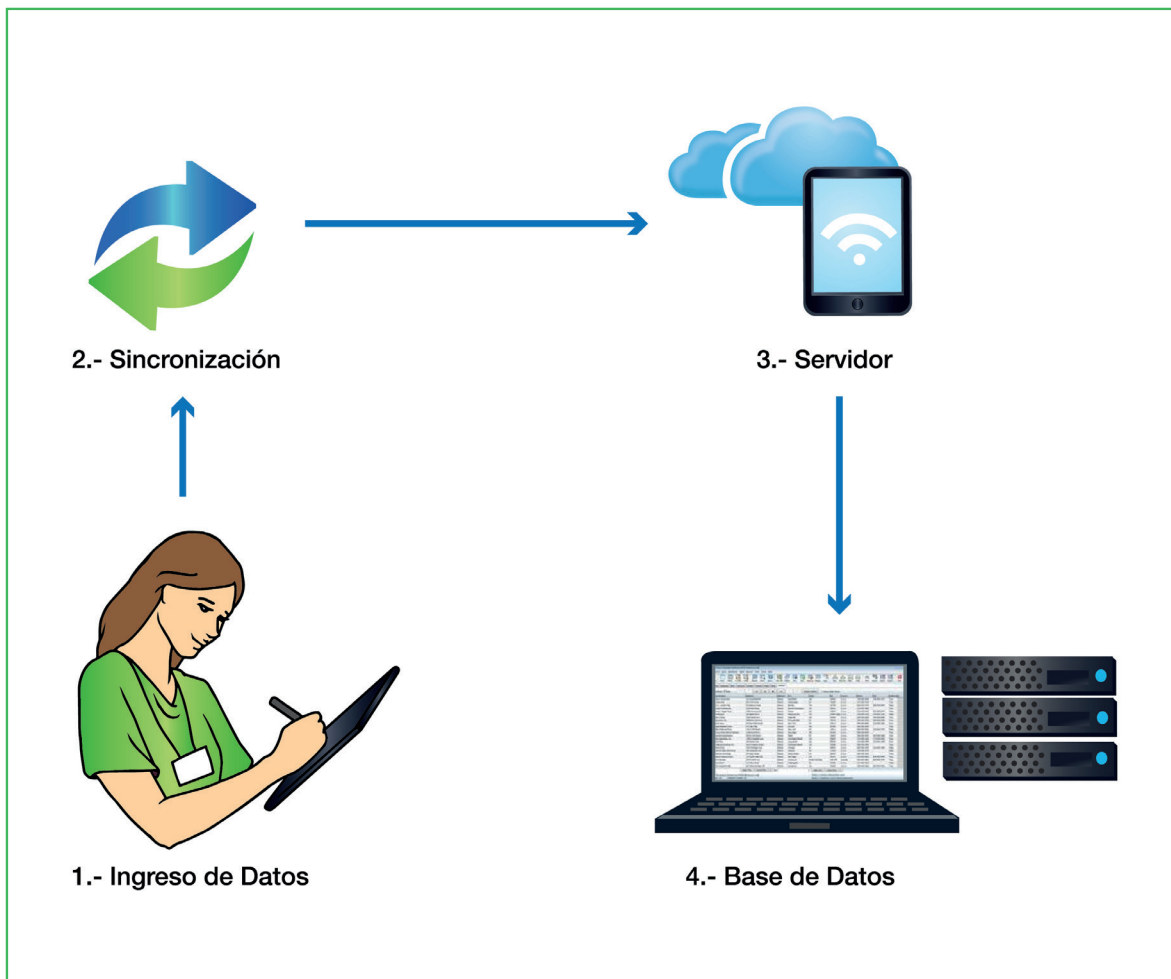
## 4. USO DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO: TABLET



## 4. USO DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO: TABLET

La aplicación del terreno ELPI III se realiza mediante el uso de un dispositivo electrónico, el que corresponde a una tablet. En términos generales, su funcionamiento es de la siguiente manera:

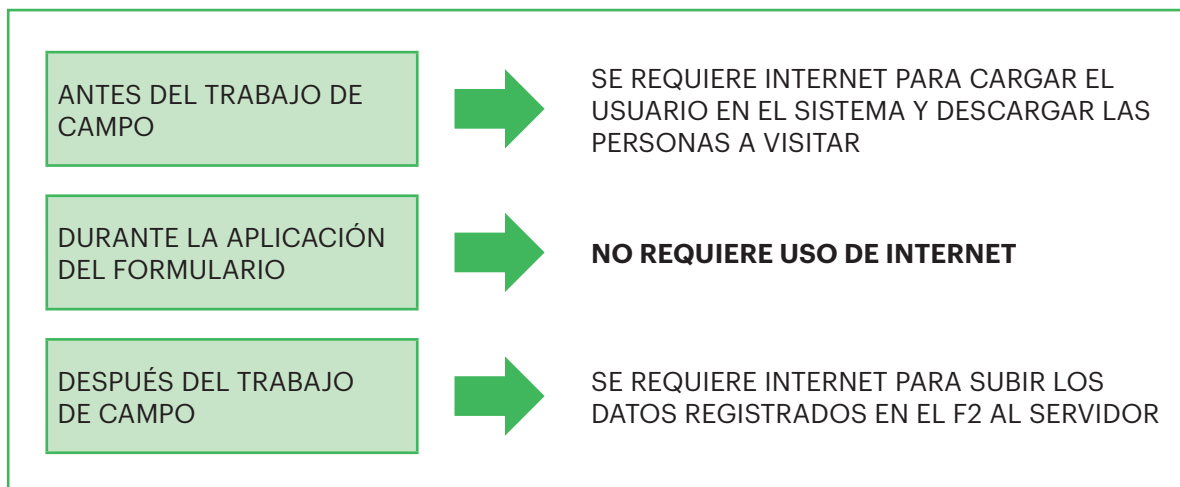
**Ilustración 1: Diagrama funcionamiento de encuestas**





El sistema de encuestas requiere que usted utilice internet en algunas de las etapas del proceso que se detallan a continuación:

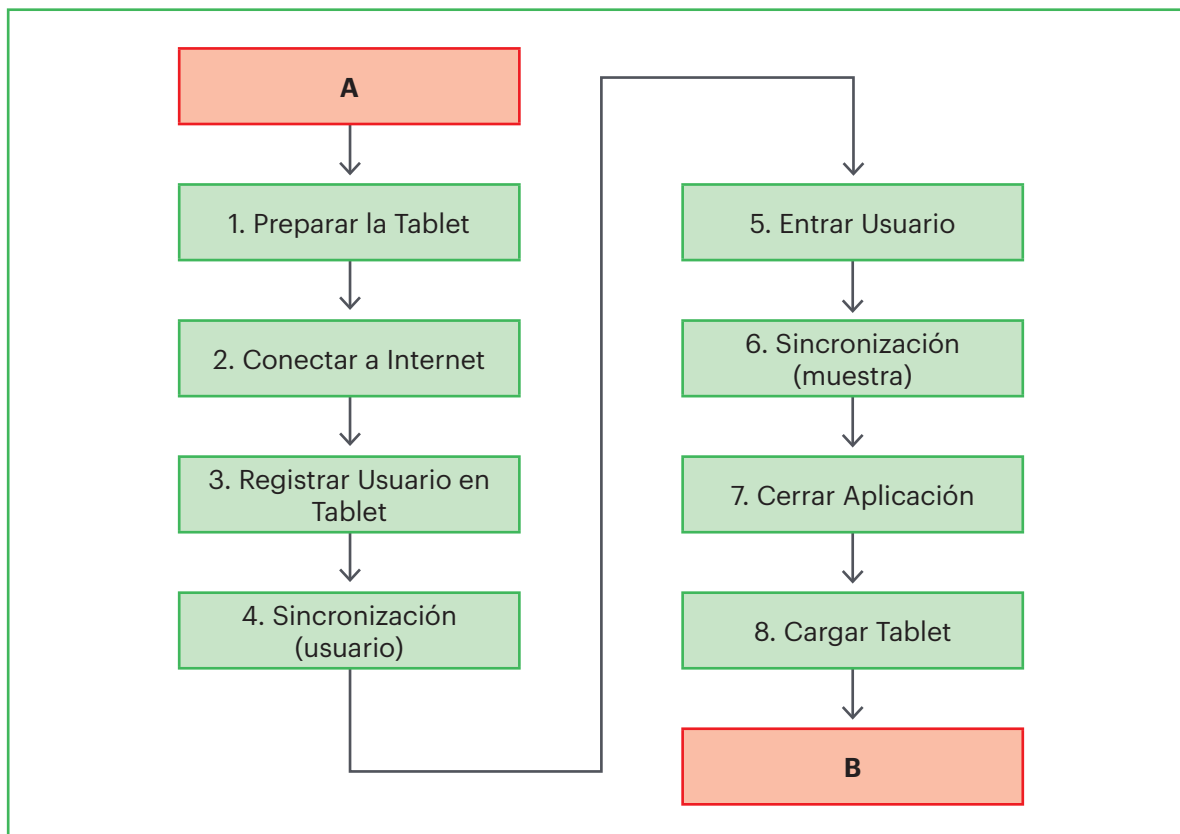
**Ilustración 2: Uso de internet**



A continuación, presentaremos las orientaciones principales para el uso de la tablet que deberán seguir los encuestadores, considerando las acciones necesarias antes de la visita al hogar, durante y después de la misma.

## 4.1 Antes de la visita

**Ilustración 3: Diagrama de flujo de procesos antes de la visita**

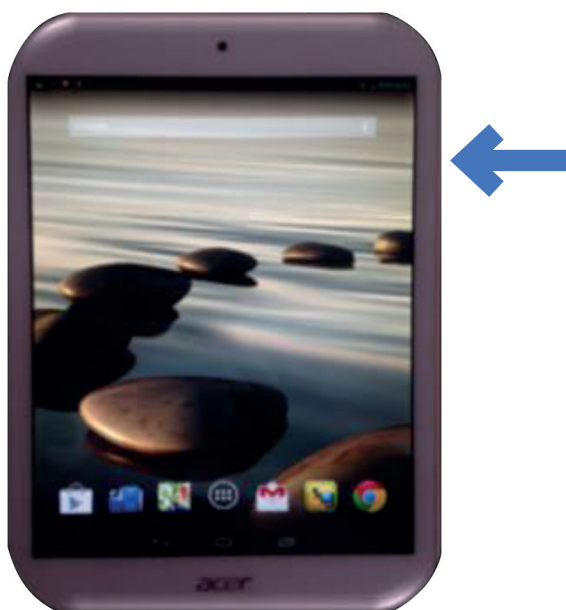


## Paso 1: Preparar la tablet

### a) Encender la tablet

Para encender la tablet debe presionar el botón más pequeño que se encuentra en la parte superior de su tablet. Se debe utilizar la tablet de forma vertical para que se puedan visualizar de forma correcta todas las preguntas del cuestionario. Sin embargo, existen preguntas que por la extensión del enunciado o de alguna respuesta, tienen mejor visualización colocando la tablet en posición horizontal.

**Ilustración 4: Botón encendido**



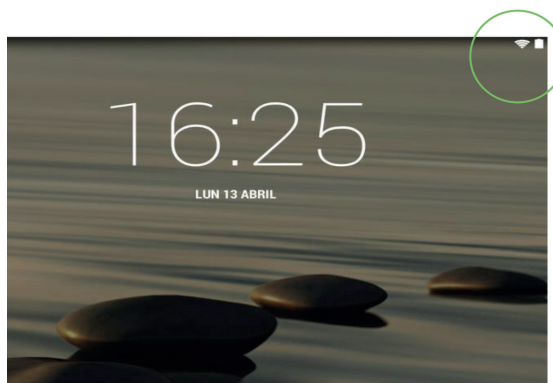
Una vez encendida la tablet, la pantalla aparecerá bloqueada. Para desbloquear, debe deslizar su dedo sobre la pantalla.

### b) Cargar la tablet

Antes de salir a terreno usted debe preparar su tablet y evitar así cualquier inconveniente durante la aplicación del formulario.

El primer paso es asegurarse que el dispositivo tenga la batería con carga completa. Este ícono (ver Ilustración 5) indicará el estado de la batería de su tablet:

**Ilustración 5: Icono de batería**



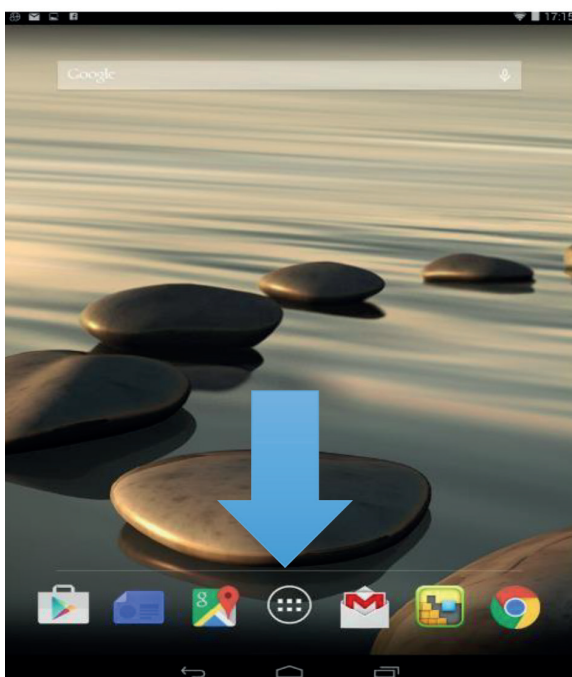
La carga de la batería se realiza conectando el cargador a la tablet y luego a una conexión eléctrica.

La carga completa se demora aproximadamente 3 horas.

## Paso 2: Conectar a internet

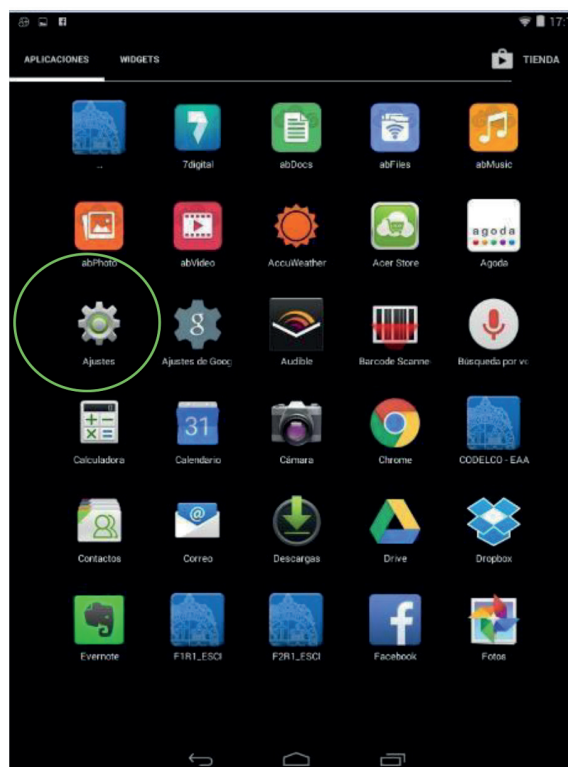
Es posible conectarse a Internet con la tablet a través de Wifi. Para establecer esta conexión debe acceder a las aplicaciones, a través del botón central con dos filas de 3 puntos:

**Ilustración 6: Botón de acceso a aplicaciones**



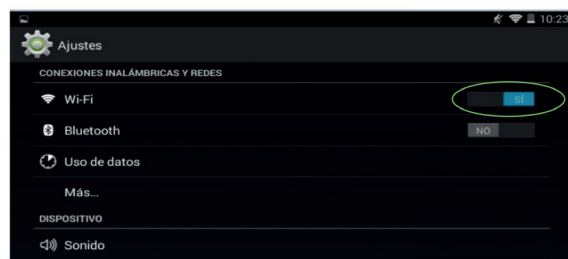
Cuando usted presione el botón de acceso a las aplicaciones, le aparecerá la siguiente pantalla; en ella, usted debe identificar el botón *Ajustes* y seleccionarlo.

**Ilustración 7: Botón de ajustes**



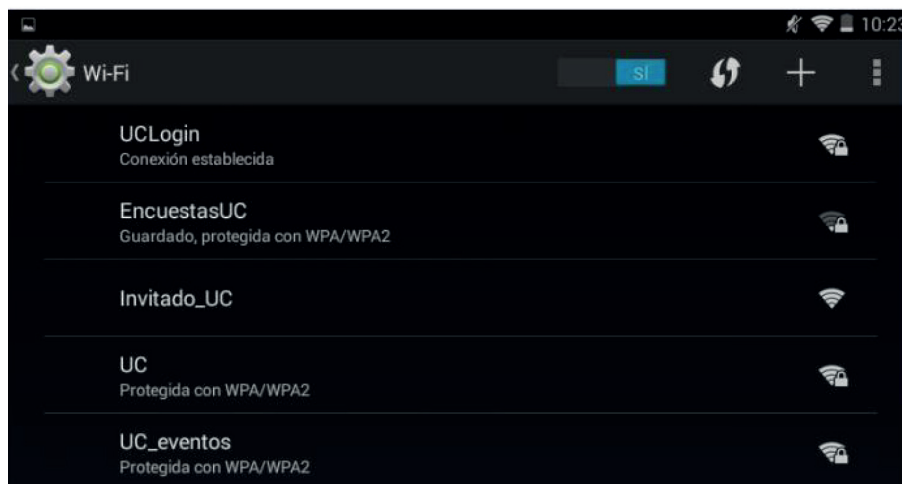
Dentro de ajustes, debe activar la conectividad Wifi, seleccionando Si en el selector Wifi, de la sección Conexiones Inalámbricas y Redes:

**Ilustración 8: Activación conexiones inalámbricas**



Una vez habilitada la Wifi aparecerán las redes disponibles en el lugar donde se encuentre, debiendo seleccionar la que desea conectar pulsando sobre su nombre.

### Ilustración 9: Selección redes inalámbricas

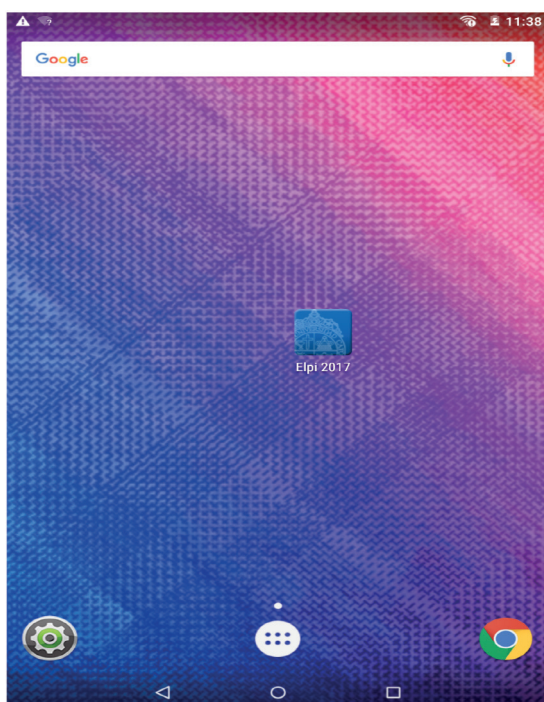


Luego de esto es posible que le solicite escribir la clave correspondiente, la que debe escribir en el espacio Contraseña, para luego presionar Establecer conexión.

### Pasos 3, 4 y 5: Registro usuario tablet, sincronización (usuario) y entrar usuario

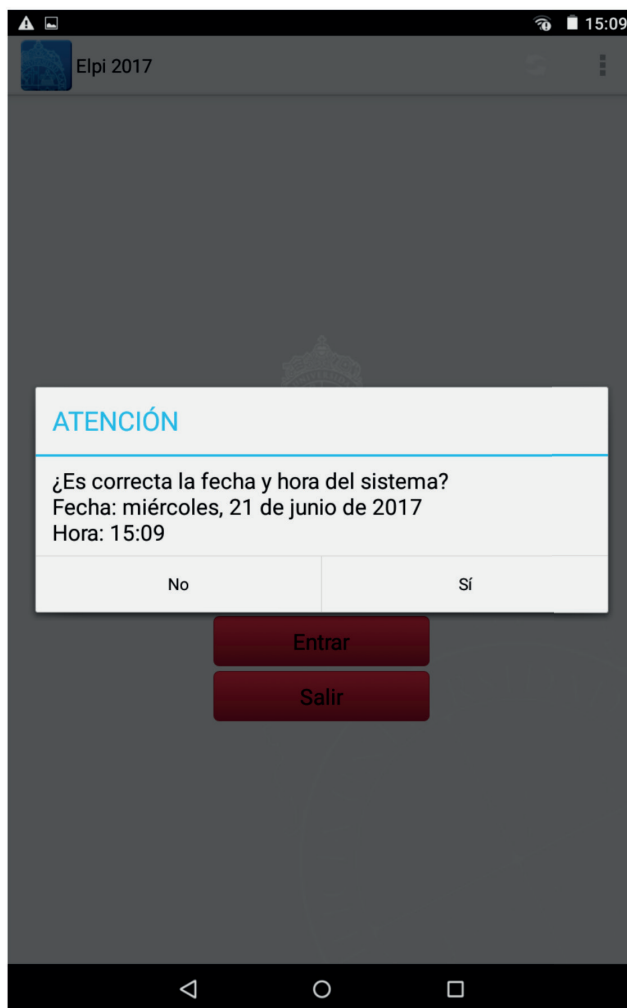
Usted debe abrir el ícono de la aplicación ELPI III que aparece en el escritorio luego de desbloquear la tablet, tal como lo muestra la siguiente imagen:

Ilustración 9.a: Aplicación ELPI




💡 **Asegúrese de que la fecha y hora es la correcta, pues existen validaciones de la evaluación con relación a esta información. Si la fecha y hora no son correctas existirán problemas durante la validación de la base de datos.**

### Ilustración 10: Mensaje de confirmación de fecha y hora



Una vez confirmada la hora, debe registrar usuario. Es importante mencionar que el registro usuario se realiza solo la primera vez que ingresa a una tablet.

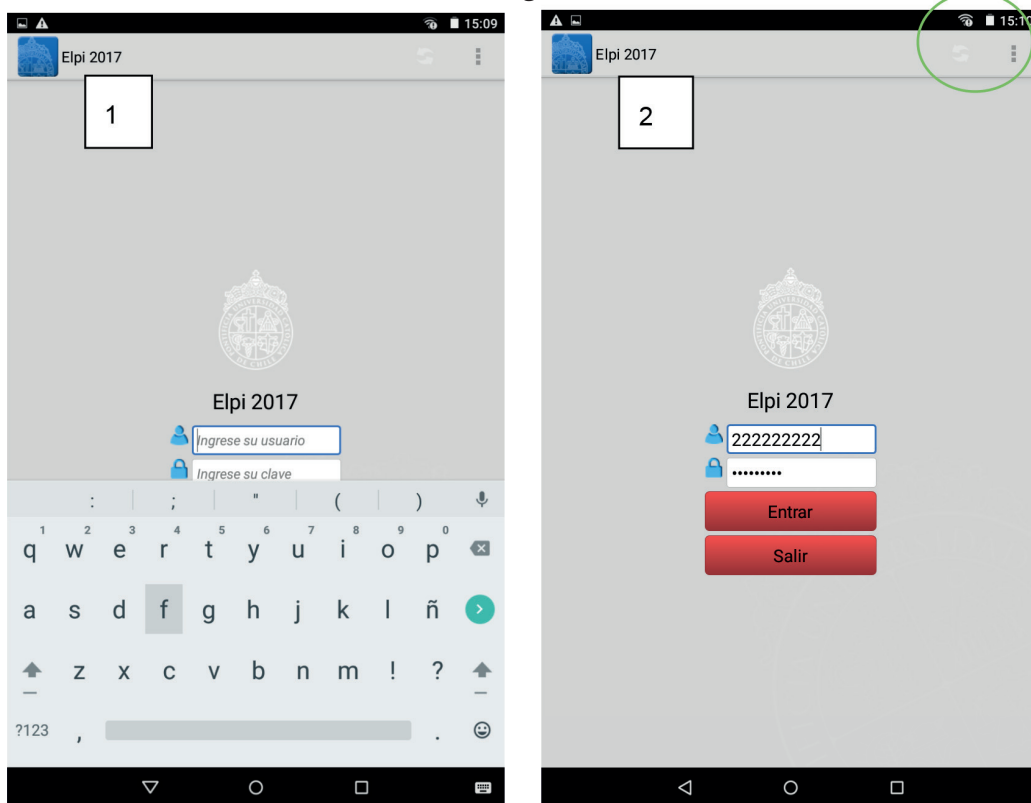
Para registrar usuario debe ingresar los datos de usuario y clave en los espacios correspondientes.

Al tocar el recuadro, se desplegará el teclado para que pueda escribir tanto el usuario como la clave. Si necesita escribir números, presione la tecla .

- ♦ Su usuario será su RUT, sin puntos ni guiones y su clave será la que fue enviada a su correo electrónico al momento de registrarse en la web de CEEL.
- ♦ Además, el sistema cuenta con un usuario de prueba, con el cual podrá acceder a descargar la aplicación, a probar el formulario de manera ficticia, es decir, con casos creados por el equipo para que usted conozca el sistema.

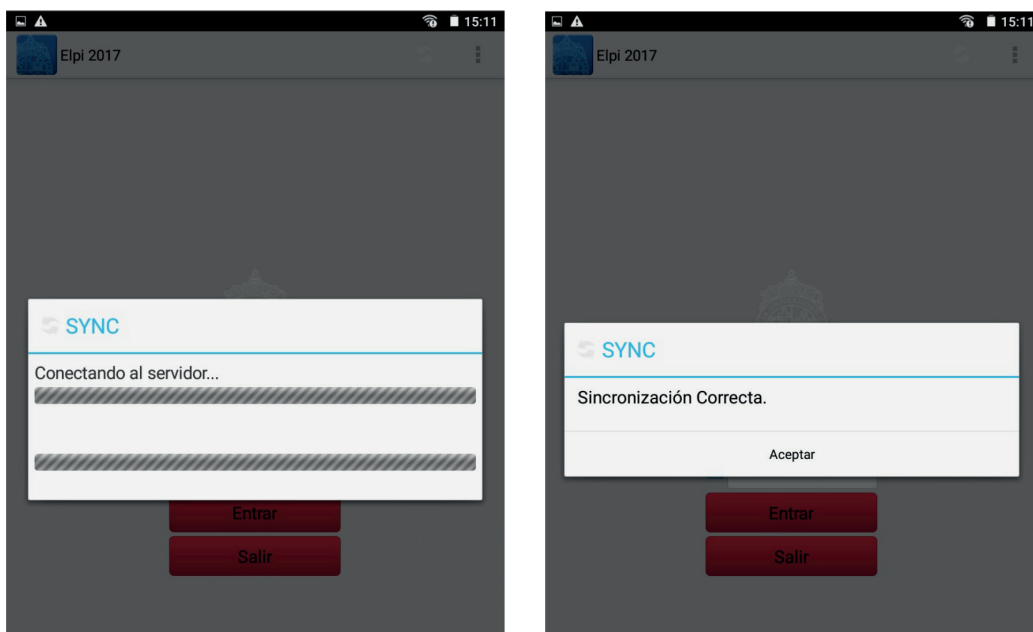
Una vez que usted escribió los datos de *Usuario* y *Clave* debe presionar el botón con las dos flechas en la esquina superior derecha de la aplicación. A este botón lo llamaremos **Sincronización**.

**Ilustración 11: Registro de usuario**



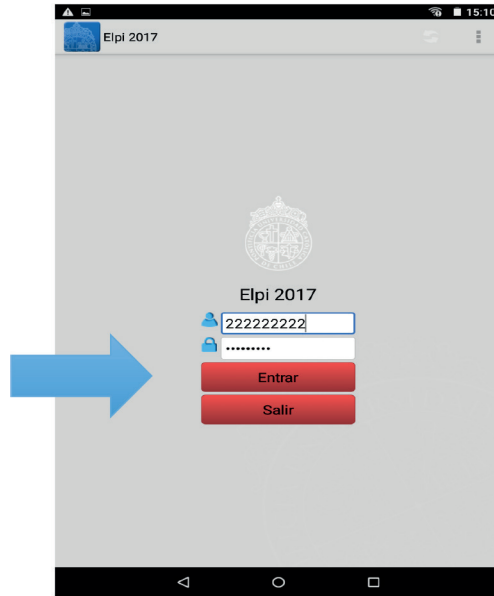
Para que esta sincronización sea efectiva, la tablet debe estar conectada a Internet. Durante la sincronización, le aparecerá un recuadro que indica las descargas que está realizando la aplicación. Al finalizar la sincronización debe aparecer un recuadro que señale *Sincronización Correcta*, y usted debe presionar *Aceptar*.

**Ilustración 12: Registro usuario y sincronización**



Una vez sincronizada la tablet, y digitado su usuario y clave, debe presione *Entrar*.

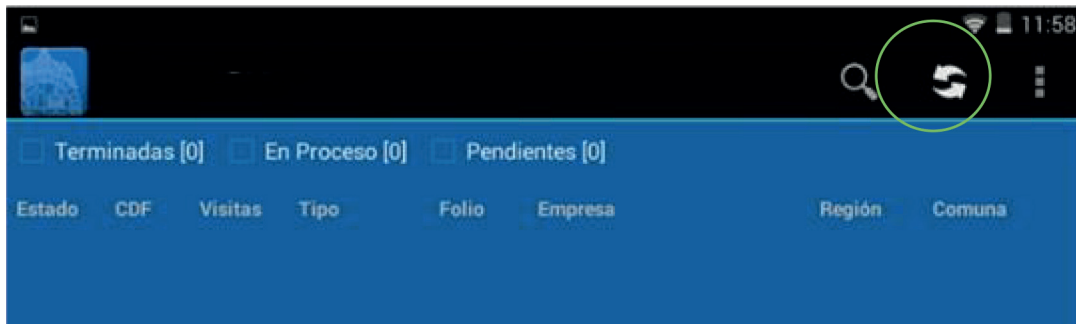
**Ilustración 13: Botón entrar**



### **Paso 6: Sincronización de la muestra**

La primera vez que ingrese con su usuario y clave, no podrá visualizar los datos de las personas a las que debe encuestar. De esta manera, lo primero que debe hacer es sincronizar las encuestas que le fueron asignadas, presionando el botón que está en el costado superior derecho.

**Ilustración 14: Botón sincronización muestra**

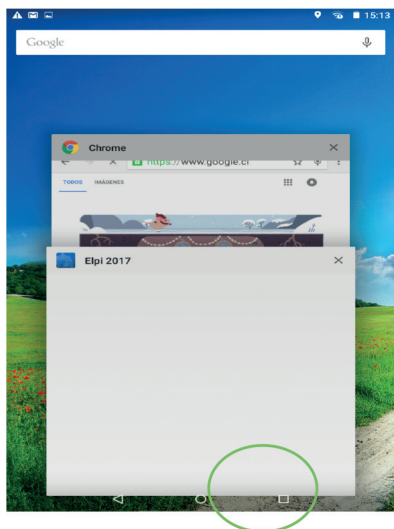


Una vez que se hayan sincronizado los datos, aparecerá el mensaje *Sincronización Correcta*, y usted debe *Aceptar*.

### **Paso 7: Cerrar la aplicación**

Luego de esto puede cerrar la aplicación, está lista para ser utilizada en terreno. Para cerrar la aplicación presionar los dos cuadros de la franja inferior, a la derecha, luego las aplicaciones que tiene abierta se reducirán, tal como lo muestra la imagen. Usted debe tocar la imagen de la aplicación y deslizarla a la derecha.

### Ilustración 15: Cierre aplicación



### Paso 8: Cargar la tablet

Recuerde cargar la batería del dispositivo electrónico diariamente. Asimismo, se recomienda llevar el cargador del dispositivo electrónico siempre con usted, ya que en caso que presente batería baja durante la aplicación puede conectar el dispositivo a la corriente eléctrica.

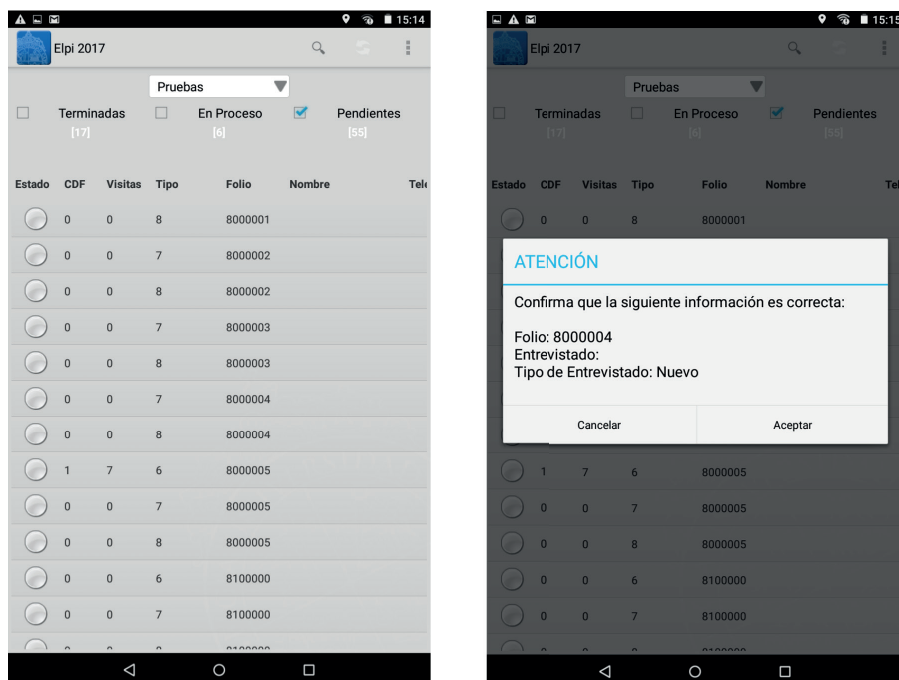
## 4.2 Durante la visita

### Paso 1: Ingresar encuesta

Del listado de casos en *Pendiente*, usted debe seleccionar el que corresponda a la persona a aplicar el formulario. Para asegurar que la encuesta la realizará a la persona seleccionada, luego de seleccionar el folio aparecerá un mensaje de *Advertencia* que le pedirá confirmar si efectivamente la persona que está entrevistando es quien está frente a usted.

Debe asegurar que esto es así, presionando la tecla *Aceptar*.

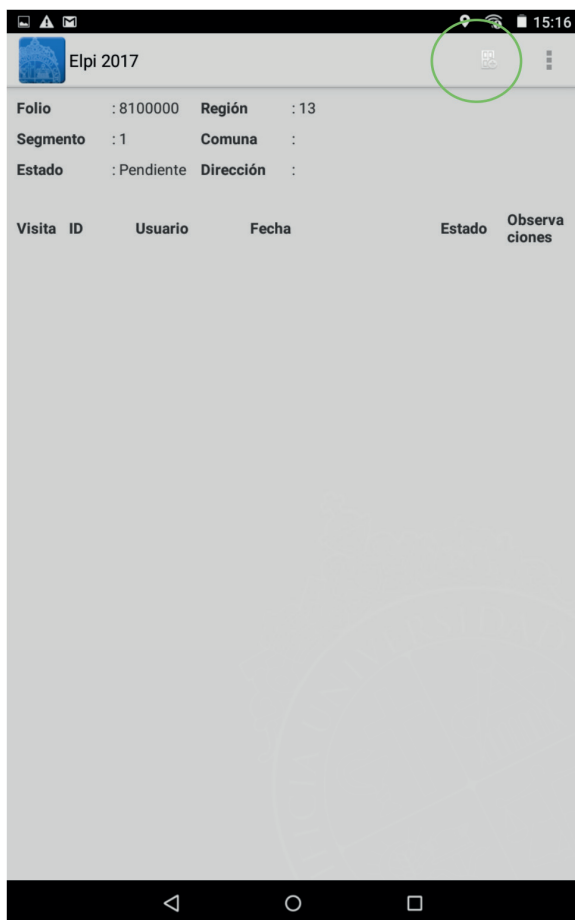
### Ilustración 16: Ingresar encuesta





Luego de esto, le aparecerá una pantalla que muestra la información de las visitas que se han realizado a esa vivienda. Para continuar debe presionar el ícono situado en la esquina superior derecha de la tablet que se muestra en la siguiente ilustración.

**Ilustración 17: Información sobre el caso**



Una vez que presione el ícono, le aparecerá la información de la persona que está encuestando, debiendo iniciar la encuesta presionando Encuesta (también ubicado en la parte superior derecha de la tablet).

## Paso 2: Aplicación de encuesta

En el formulario usted se encontrará con lo siguiente:

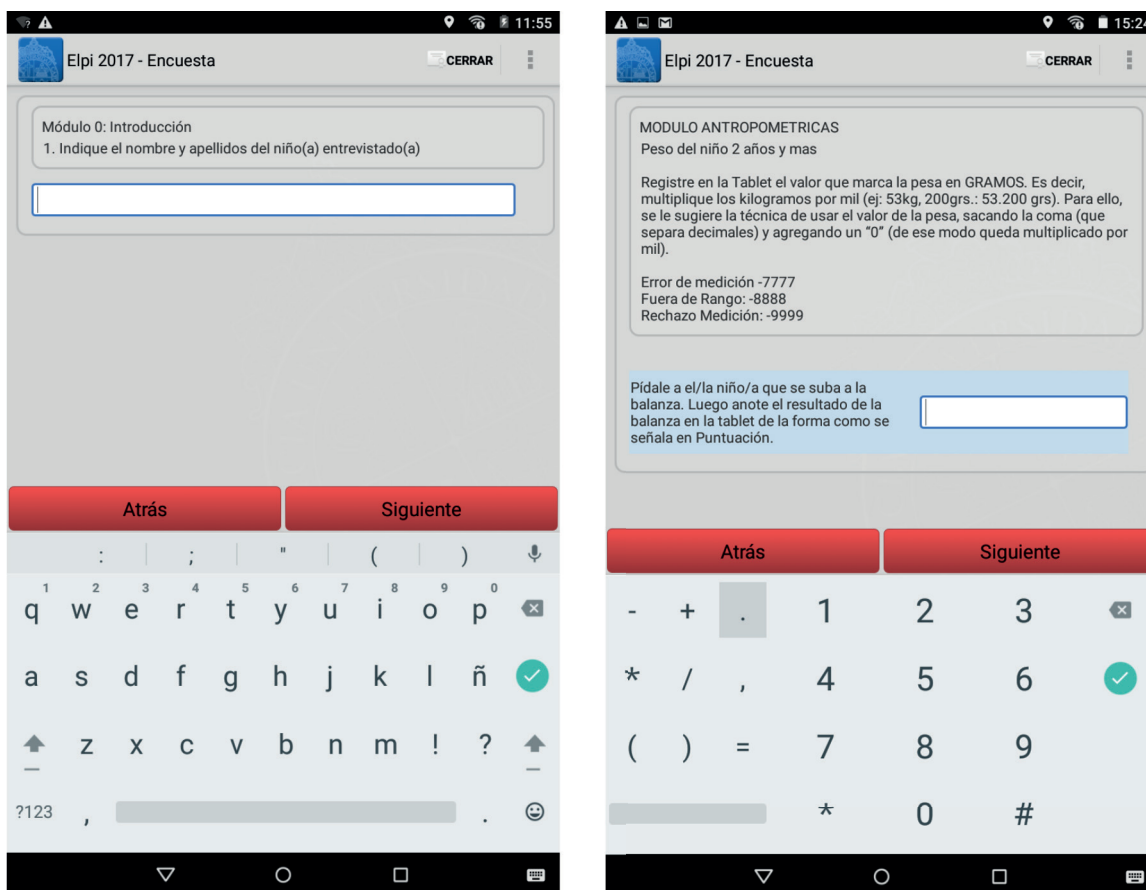
**Ilustración 18: Diseño formulario electrónico**



En el formulario, usted encontrará preguntas del tipo *Introducción*, es un texto que usted debe leer a la persona encuestada, la introducción presenta el tema y entrega indicaciones sobre como contestar las preguntas. Para avanzar sólo debe presionar *Siguiente*.

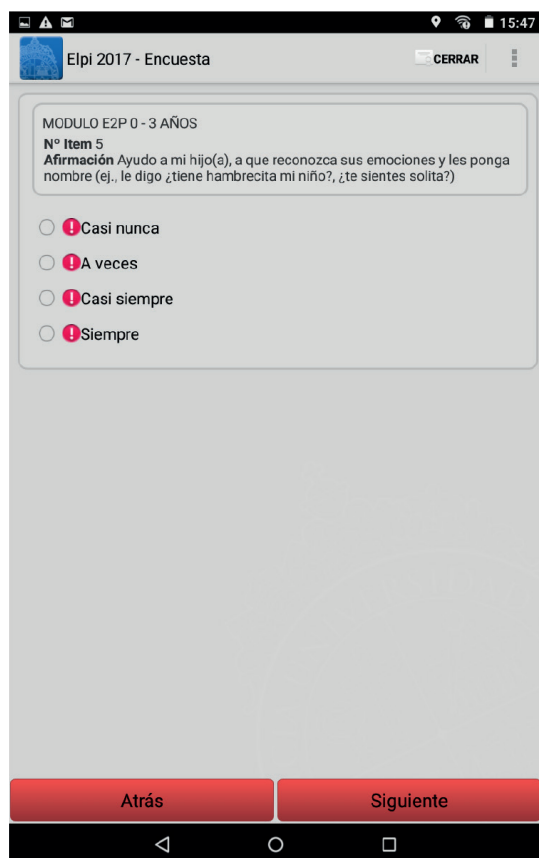
En el caso de respuestas que deben ser completadas con texto o números, al presionar sobre el cuadro de llenado se desplegará automáticamente el teclado de texto o numérico. En el caso del teclado de letras, si necesita escribir números, presione la tecla 123. Una vez llenado el cuadro debe presionar *Siguiente*.

**Ilustración 19: Despliegue de teclado textual o numérico**



Por último, en caso de que los valores que usted ingrese no sean válidos o no ingrese valores, la tablet arrojará un mensaje en la parte inferior señalando el problema. La tablet no le permitirá avanzar si no corrige la información. A continuación, se presenta un ejemplo de dichos mensajes:

**Ilustración 20: Mensaje de error**



Por último, la pantalla *Resultados de Visita* se despliega cada vez que usted presiona el botón *Cerrar*. La página contiene todos los códigos finales de disposición. Los códigos se utilizan para clasificar el estado final de la visita y se presentan en la siguiente ilustración:

**Ilustración 21: Resultados de visita**

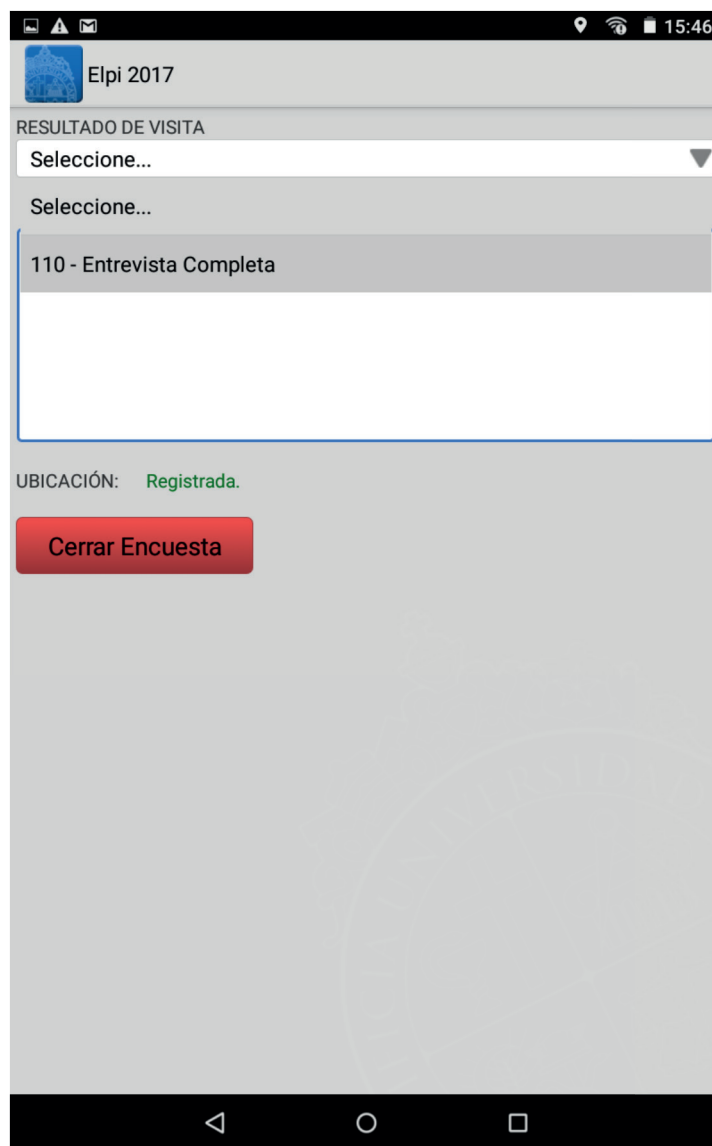
Estado	CDF	Visitas	Folio	Nombre	Dirección	FolioLAB
1	7	999020	2		Dirección de prueba	4321
1	1	999019	2		Dirección de prueba	4321
0	0	999018	2		Dirección de prueba	4321
120	1	999017	2		Dirección de prueba	4321
1	2	999016	2		Dirección de prueba	4321
0	0	999015	2		Dirección de prueba	4321
0	0	999002	2		Dirección de prueba	4321
0	0	999014	2		Dirección de prueba	4321
0	0	999013	2		Dirección de prueba	4321
0	0	999011	2		Dirección de prueba	4321
0	0	999010	2		Dirección de prueba	4321
0	0	999003	2		Dirección de prueba	4321
0	0	999009	2		Dirección de prueba	4321
0	0	999008	2		Dirección de prueba	4321
0	0	999007	2		Dirección de prueba	4321
0	0	999006	2		Dirección de prueba	4321

### Paso 3: Cerrar entrevista

#### a) Entrevistas completas

Finalmente, una vez terminado el llenado de todo el formulario, llegará a la pantalla que señala el fin de la encuesta. La entrevista pasará a estado Terminado una vez que se haya aplicado toda la encuesta y esto quede registrado en la tablet. Usted sabrá que ha terminado cuando aparezca el siguiente mensaje:

**Ilustración 22: Cierre de encuesta**



## 4.3 Después de la visita

### Paso 5: Sincronizar (enviar datos al servidor)

Por último, usted debe subir la información recolectada durante el día al servidor de CEEL. Para esto debe seguir los siguientes pasos:

- ♦ Revisar que su tablet se encuentre con carga, si no es así, conectarla a la red eléctrica.
- ♦ Conectar la tablet a internet.
- ♦ Abrir la aplicación e ingresar con su usuario y clave, una vez ingresado, *Sincronizar* (presionar las fechas dobles en la esquina superior derecha).

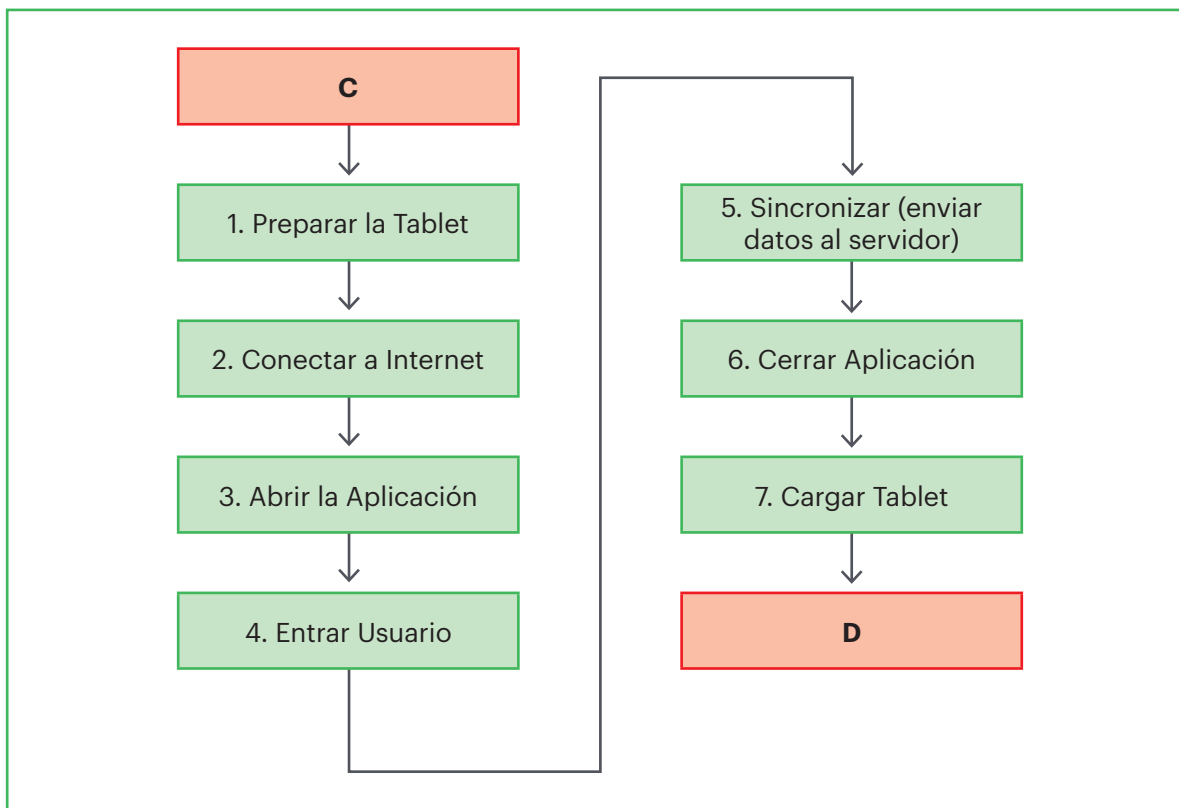
**Ilustración 23: Sincronización encuestas terminadas**

Estado	CDF	Visitas	Folio	Nombre	Dirección	FolioLAB
	1	7	999020	2	Dirección de prueba	4321
	1	1	999019	2	Dirección de prueba	4321
	0	0	999018	2	Dirección de prueba	4321
	120	1	999017	2	Dirección de prueba	4321
	1	2	999016	2	Dirección de prueba	4321
	0	0	999015	2	Dirección de prueba	4321
	0	0	999002	2	Dirección de prueba	4321
	0	0	999014	2	Dirección de prueba	4321
	0	0	999013	2	Dirección de prueba	4321
	0	0	999011	2	Dirección de prueba	4321
	0	0	999010	2	Dirección de prueba	4321
	0	0	999003	2	Dirección de prueba	4321
	0	0	999009	2	Dirección de prueba	4321
	0	0	999008	2	Dirección de prueba	4321
	0	0	999007	2	Dirección de prueba	4321
	0	0	999006	2	Dirección de prueba	4321

- ♦ Con esto, usted está enviando los datos al servidor. Deberá aparecer el mensaje Sincronización Correcta, si no es así, contactarse inmediatamente con su supervisor regional para comunicarle la situación.
- ♦ Finalmente, cierre la aplicación y apague la tablet.

A continuación, se presenta un resumen del paso 5:

**Ilustración 24: Diagrama de flujo de procesos después de la visita**



## 5. CUESTIONARIO AL CUIDADOR PRINCIPAL



## 5. CUESTIONARIO AL CUIDADOR PRINCIPAL

El Cuestionario al Cuidador Principal considera una primera parte con preguntas sobre el hogar y una segunda con preguntas sobre el niño o niña seleccionado/a.

### 5.1 Hogar

El objetivo de este cuestionario es contar con información a lo largo del tiempo que permita caracterizar: la composición, situación educacional, laboral, de ingresos, de salud, condiciones de la vivienda y del barrio de los hogares de los niños y niñas de sucesivas cohortes; así como sobre la conciliación de la vida familiar y laboral del cuidador principal, la distribución de las tareas domésticas entre los integrantes del hogar y la visión de los cuidadores principales en relación a los roles y responsabilidades familiares al interior de los hogares de los niños y niñas de sucesivas cohortes. También recoge información sobre el padre y madre no integrante del hogar.

Las preguntas se refieren a todos los integrantes del hogar por lo que es necesario que conozca las siguientes definiciones:

#### ♦ Hogar

Un hogar puede estar constituido por una persona sola o por un grupo de personas, parientes o no, que habitan la misma vivienda y tienen presupuesto de alimentación común.

También se considera integrantes del hogar a:

- las personas que, en el momento de la encuesta, están residiendo transitoriamente fuera de la vivienda, por vacaciones, enfermedad, trabajo u otra razón, siempre que los períodos de ausencia no superen los seis meses;
- a las personas que realizan servicios domésticos remunerados y residen habitualmente en la vivienda;
- a los extranjeros que trabajan o estudian en el país y están residiendo en la vivienda o tienen intención de residir en ella por seis meses o más; y
- a las personas que se encuentran cumpliendo condena, sujetas a régimen de reclusión nocturna o de salida diaria, siempre y cuando tengan su residencia habitual en la vivienda.

En términos generales, se excluyen del hogar aquellas personas que estuvieron ausentes más de seis meses en el último año, exceptuando al jefe del hogar, los niños o niñas menores de seis meses, los estudiantes internos y los estudiantes que residen en un lugar diferente al hogar familiar.

Puede ocurrir que uno o más hogares habiten una vivienda; sin embargo, un hogar no puede habitar más de una vivienda.



### ♦ Jefe de hogar

Los hogares se estructuran con relación a un jefe del hogar. Cuando el hogar está constituido por una sola persona, hogar unipersonal, esta persona es por definición el jefe de hogar. Cuando en un hogar hay dos o más personas, el jefe de hogar corresponde al integrante del hogar que es identificado como tal por sus integrantes, ya sea por razones de dependencia económica, parentesco, edad, autoridad, respeto, entre otras razones.

### ♦ Núcleo familiar

Un núcleo familiar puede estar constituido por una persona sola o un grupo de personas. Un hogar puede tener uno o más núcleos familiares. Sin embargo, un núcleo familiar no puede estar integrado a más de un hogar.

Las relaciones de dependencia identifican a los núcleos familiares. Las preguntas H12 a H15 ayudan a identificar las relaciones de dependencia al interior del hogar, facilitando así la identificación de los núcleos familiares.

En hogares en donde existe una pareja (legal o, de hecho), puede resultar sencillo identificar relaciones de dependencia. Un núcleo puede estar constituido por una pareja sin hijos o por una pareja o un jefe de familia con hijos de cualquier estado civil, siempre y cuando estén solos, esto es, sin pareja o hijos. En ambos casos, el núcleo puede también estar constituido por menores de 18 años, parientes o no parientes, que dependan económicamente de la pareja o del jefe de familia y que no tengan ascendientes directos en el hogar y por otros parientes que no tengan ascendientes, descendientes o pareja viviendo en el hogar y que no puedan vivir solos, como por ejemplo personas de edad o con discapacidad.

## ***5.1.1 Identificación del/los cuidadores/es principal/es en el hogar***

### **Objetivos y secuencias de preguntas**

El propósito de este módulo es identificar al cuidador principal del niño o niña seleccionado/a, esto es, a la persona que será entrevistada en este Cuestionario al Cuidador Principal (preguntas H1 a H6).

Igualmente, se identifica la presencia de un segundo cuidador principal, a quién se solicitará que responda el Cuestionario al Segundo Cuidador (preguntas H7 a H8).

También se recoge información sobre una eventual residencia secundaria del niño o niña seleccionado/a (preguntas H9 a H11).

## Revisión pregunta por pregunta

### TODOS LOS INTEGRANTES DEL HOGAR

#### H1. ¿Qué relación de parentesco tiene con el NIÑO/A SELECCIONADO/A?

1. Niño/a seleccionado/a
2. Madre biológica
3. Padre biológico
4. Madre adoptiva
5. Padre adoptivo
6. Madrastra
7. Padrastro
8. Hermano/a
9. Abuelo/a
10. Tío/a
11. Primo/a
12. Otro familiar. Especifique
13. No familiar. Especifique
14. Trabajadora casa particular puertas adentro.

*Para cada uno de los integrantes del hogar, pregunte la relación de parentesco con el niño o niña seleccionado/a.*

#### H2. ¿En qué fecha nació NIÑO/A SELECCIONADO/A?

*Anote la fecha de nacimiento del niño o niña.*

#### H3. ¿Quién es en este hogar la persona responsable principal del cuidado de NIÑO/A SELECCIONADO/A?

*Marque "1" frente a esta persona.*

► **Cuidador principal:** El cuidador principal es la persona responsable del cuidado del niño o niña y vive con él en el hogar. El cuidador principal toma decisiones sobre la alimentación, seguridad, salud y educación del niño o niña. Puede ser la madre o el padre del niño o niña, pero también puede ser un abuelo o una abuela, un tío o una tía, u otro integrante del hogar que cumpla el rol señalado.

#### H4. ¿Me puede decir el nombre completo de esta persona?

*Registre nombre completo del responsable principal.*

#### H5. ¿Está en casa la persona responsable principal del cuidado de NIÑO/A SELECCIONADO/A?

1. Sí, es la persona entrevistada → **Pasa a H7a**
2. Sí, la puede llamar → **Pasa a H7a**
3. Sí, está ocupada y no puede atender
4. No está en casa

#### H6.a. ¿Cuándo la puedo encontrar?

*Registre la fecha y vuelva ese día a continuar la entrevista.*

#### H6.b. ¿En qué horario la puedo encontrar?

*Registre el horario y no olvide este compromiso.*

#### H7a. Además de Ud., ¿hay en este hogar otra persona mayor de 18 años que toma decisiones respecto del cuidado de NIÑO/A SELECCIONADO/A?

1. Sí
2. No → Pase a H9

♦ **Segundo cuidador principal:** El segundo cuidador es aquella persona mayor de 18 años que, junto con el cuidador principal, es también responsable del cuidado del niño o niña y que vive con él o ella en el mismo hogar. Participa en la toma de decisiones sobre la alimentación, seguridad, salud y educación del niño o niña. El segundo cuidador puede ser la madre o el padre del niño o niña, pero también puede ser un abuelo o una abuela, un tío o una tía, u otro integrante del hogar que cumpla el rol señalado.

#### H7b. ¿Quién es en este hogar la otra persona que toma decisiones sobre el cuidado de NIÑO/A SELECCIONADO/A?

*Marque "1" frente a esta persona*

H8. ¿Me puede decir el nombre completo de esta persona?

*Registre nombre completo del segundo cuidador.*

H9. Además de este hogar, ¿hay otro hogar donde NIÑO/A SELECCIONADO/A resida de manera habitual?

*El niño o niña reside en otro hogar si pasa algunas noches al mes en otro hogar de forma habitual. Por ejemplo, en casos de custodia compartida.*

*Debe excluir ocasiones en que el niño o niña duerme en otra vivienda de forma excepcional (vacaciones, emergencias, invitaciones de amigos, etc.)*

1. Si
2. No → Pase a H12

H10. Habitualmente, ¿cuántos días al mes duerme NIÑO/A SELECCIONADO/A en ese otro hogar?

*Anote número de días*

H11. ¿Qué parentesco con NIÑO/A SELECCIONADO/A tiene la persona que lo cuida en ese otro hogar?

1. Madre
2. Padre
3. Madrastra
4. Padrastro
5. Hermano(a)
6. Abuelo(a)
7. Otro familiar. Especificar
8. No familiar.

### **5.1.2 Composición del hogar**

#### **Objetivos y secuencias de preguntas**

Las preguntas de este módulo permiten identificar la composición del hogar, esto es, sobre el lugar de nacimiento (H12), pertenencia a pueblos indígenas (H13 a H15), estado conyugal o civil (H16) y las relaciones con el jefe de hogar (H17) de las personas del

hogar. Asimismo, permite identificar los núcleos familiares que componen el hogar (H18 a H20).

## Revisión pregunta por pregunta

### TODOS LOS INTEGRANTES DEL HOGAR

**H12. Cuando [NOMBRE] nació, ¿en qué comuna o país vivía la madre de él/ella?**

1. En esta comuna
2. En otra comuna de Chile. Especifique comuna
3. En otro país. Especifique país
9. No sabe

**H13. En Chile, la ley reconoce nueve pueblos indígenas, ¿pertenece usted o es descendiente de alguno de ellos?**

*Lea las alternativas:*

1. Aimara
2. Rapa-Nui o Pascuense
3. Quechua
4. Mapuche
5. Atacameño (Likan-Antai)
6. Colla
7. Kawashkar o Alacalufe
8. Yámana o Yagán
9. Diaguita
10. No pertenece a ningún pueblo indígena

**H14. [NOMBRE] ¿Habla o entiende alguna(s) de las siguientes lenguas: Aimara, Rapa-Nui, Quechua, Mapudungun, Kawashkar o Yagán?**

1. Aimara
2. Rapa-Nui
3. Quechua
4. Mapudungun

5. Kawashkar
6. Yagán
7. Ninguna → Pase a H16

#### H15. ¿Habla y entiende o solo entiende esta lengua?

1. Habla y entiende
2. Solo entiende

#### H16. ¿Cuál es el estado conyugal o civil actual de [NOMBRE]?

*Lea las alternativas:*

1. Casado(a)
2. Conviviente o pareja sin acuerdo de unión civil
3. Conviviente civil (con acuerdo de unión civil)
4. Anulado(a)
5. Separado(a)
6. Divorciado (a)
7. Viudo(a)
8. Soltero(a)

Lea todas las alternativas de respuesta antes de anotar la que corresponde. La información relativa a la situación conyugal de hecho prima sobre el estado civil. Por ejemplo, si una persona se declara conviviente, esta categoría prima sobre el hecho de que sea soltera, viuda, separada (de su anterior cónyuge) o anulada.

- ♦ **Casado/a:** Asigne este código sólo a aquellas personas casadas legalmente y que viven con pareja.
- ♦ **Conviviente o pareja sin acuerdo de unión civil:** Asigne este código sólo a aquellas personas que hacen vida marital sin estar casados legalmente, ni han firmado un acuerdo de unión civil.
- ♦ **Conviviente civil (con acuerdo de unión civil):** Asigne este código a aquellas personas que hacen vida marital y que declaran haber firmado un acuerdo de unión civil.

- ♦ **Acuerdo de unión civil:** Es un contrato celebrado entre dos personas que comparten un hogar, con el propósito de regular los efectos jurídicos derivados de su vida afectiva en común, de carácter estable y permanente. Los contrayentes se denominarán convivientes civiles. La celebración de la unión civil se realiza ante el oficial del Registro Civil, pudiendo celebrarse en la oficina del Registro Civil o fuera de ella. Las ceremonias del acuerdo de unión civil se pueden realizar desde octubre del año 2015.
- ♦ **Anulado/a:** Asigne este código a aquellas personas separadas legalmente a través de juicio de nulidad.
- ♦ **Separado/a:** Asigne este código a las personas que, habiendo estado casadas o conviviendo, actualmente se encuentran viviendo sin pareja.
- ♦ **Divorciado/a:** Asigne este código a aquellas personas que habiendo estado casadas, disolvieron el matrimonio a través del procedimiento legal correspondiente y se encuentran sin pareja.
- ♦ **Viudo/a:** Asigne este código a aquellas personas cuyo cónyuge ha fallecido y que no conviven ni están casados nuevamente.
- ♦ **Soltero/a:** Asigne este código a aquellas personas que nunca han estado casadas y actualmente no conviven con una pareja.

#### H17. ¿Qué relación tiene [NOMBRE] con el jefe/a de este hogar?

1. Jefe/a de hogar
2. Esposo/a o pareja de distinto sexo
3. Esposo/a o pareja de igual sexo
4. Hijo/a de ambos
5. Hijo/a sólo de jefe/a
6. Hijo/a sólo de esposo/a/pareja
7. Padre o madre
8. Suegro/a
9. Yerno o nuera
10. Nieto(a)
11. Hermano/a
12. Cuñado/a
13. Otro familiar
14. No familiar
15. Trabajador/a casa particular puertas adentro.

- ♦ **Jefe/a de hogar:** Asigne este código a quien sea reconocido/a como tal por los integrantes del hogar.
- ♦ **Esposo/a o pareja de distinto sexo:** Asigne este código a la persona que se considera la pareja legal o de hecho (conviviente) del jefe/a de hogar, en el caso que ellos sean de distinto sexo.
- ♦ **Esposo/a o pareja de igual sexo:** Asigne este código a la persona que se considera la pareja legal o de hecho (conviviente) del jefe/a de hogar, en el caso que ellos sean de igual sexo.
- ♦ **Hijo/a de ambos:** Asigne este código a los hijos(as) consanguíneos, adoptivos o en proceso de adopción, pero siempre que el padre y madre corresponda al jefe/a de hogar y su cónyuge (pareja).
- ♦ **Hijo/a sólo de jefe/a:** Asigne este código a los hijos(as) consanguíneos, adoptivos o en proceso de adopción, pero que sean sólo de jefe/a de hogar. También, consigne en este código a los hijos(as) del jefe/a de hogar, cuando el (la) jefe/a de hogar no vive con pareja, y por lo tanto el otro progenitor no pertenece al hogar.
- ♦ **Hijo/a sólo de esposo/a/pareja:** Asigne este código a los hijos(as) consanguíneos, adoptivos o en proceso de adopción, pero que sean sólo del esposo/a o pareja de jefe/a de hogar.
- ♦ **Padre o madre:** Asigne también este código a quienes son padrastros o madrastras de jefe/a de hogar.
- ♦ **Suegro/a:** Asigne también este código a quienes son padrastros o madrastras del cónyuge (o pareja) de jefe/a de hogar.
- ♦ **Yerno o nuera:** Asigne este código a quienes son pareja (legal o de hecho) de quien es hijo/a sea de ambos, sólo del jefe/a de hogar o sólo de esposo/a / pareja del jefe/a de hogar.
- ♦ **Nieto/a:** Asigne este código a quienes son hijos (as) tanto de un hijo/a como a los hijos(as) de quien fue consignado con código 9 (yerno o nuera)
- ♦ **Hermano/a:** Asigne también este código a quienes son hermanastros o hermanastras de jefe/a de hogar.
- ♦ **Cuñado/a:** Asigne este código a quienes son cuñados/as de jefe/a de hogar.
- ♦ **Otro familiar:** Asigne este código a aquellos familiares que no han sido considerados en los ítems anteriores. Por ejemplo: abuelo/a, primos(as), tíos(as), sobrinos(as), ya sea del jefe/a de hogar o de su cónyuge o pareja, etc.
- ♦ **No familiar:** Asigne este código a todas las personas no familiares integrantes del hogar, excepto el servicio doméstico. No incluya pensionistas.
- ♦ **Trabajador/a casa particular puertas adentro:** Asigne este código a todo el personal de servicio del hogar que habita en él. Por ejemplo, empleada doméstica, mozo de casa, mayordomo, jardinero, chofer, etc. y, también, a los integrantes del núcleo familiar de estas personas (siempre que residan en el mismo hogar).



**H18. Me puede indicar, ¿qué personas aquí conforman parejas, ya sea legales o de hecho?**

*Identifique las parejas utilizando un número correlativo de 1 a n. Si no hay parejas, deje en blanco*

**H19. Me puede indicar, ¿qué personas aquí son hijos o dependen de otros?**

*1º Asigne el número "0" al servicio doméstico y a sus dependientes.*

*2º Copie los números con los que identificó cada pareja en las columnas anteriores frente a cada integrante de la pareja.*

*3º Partiendo de los integrantes de menor edad, identifique de quién es hijo o depende cada integrante que no forma parte de una pareja y asigne a esta persona el mismo número de la pareja de la cual es hijo o depende.*

*4º Si hay personas que son hijos y dependen de otro integrante sin pareja, asigne un nuevo número correlativo a continuación del último utilizado.*

*5º Si hay personas que no son hijos o no dependen de otros, asigne un nuevo número correlativo a continuación del último utilizado.*

*6º Y así sucesivamente hasta que todos los integrantes queden identificados.*

Las instrucciones en esta pregunta permiten identificar a los núcleos familiares, salvo raras excepciones que se pueden dar en terreno, por lo que es muy importante que siempre siga las instrucciones entregadas.

**H20. ¿Quién es el jefe/a de cada núcleo familiar, y qué relación tiene [NOMBRE] con el jefe/a de su núcleo?**

1. Jefe/a de núcleo
2. Esposo/a o pareja de distinto sexo
3. Esposo/a o pareja de igual sexo
4. Hijo/a de ambos
5. Hijo/a sólo de jefe/a
6. Hijo/a sólo del esposo/a /pareja
13. Otro familiar
14. No familiar

Anote el parentesco de cada integrante de los núcleos familiares con el respectivo jefe de núcleo. No confundir con parentesco en relación al jefe del hogar, registrado en H17.

♦ **Jefe/a de núcleo:** Asigne este código a quien sea reconocido/a como tal por los integrantes del núcleo.

- ♦ **Esposo/a o pareja de distinto sexo:** Asigne este código a la pareja legal o de hecho (conviviente), en el caso que ellos sean de distinto sexo.
- ♦ **Esposo/a o pareja de igual sexo:** Asigne este código a la pareja legal o de hecho (conviviente), si ambos son de igual sexo.
- ♦ **Hijo/a de ambos:** Asigne este código a los hijos(as) consanguíneos, adoptivos o en proceso de adopción, siempre que el padre y madre corresponda al jefe/a de núcleo y su cónyuge (pareja).
- ♦ **Hijo/a sólo de jefe/a:** Asigne este código a los hijos(as) consanguíneos, adoptivos o en proceso de adopción, que sean sólo del jefe/a de núcleo. También, a los hijos(as) del jefe/a de núcleo, cuando el (la) Jefe/a de núcleo no vive con pareja, y por lo tanto el otro progenitor no pertenece al hogar.
- ♦ **Hijo/a sólo del esposo/a /pareja:** Asigne este código a los hijos(as) consanguíneos, adoptivos o en proceso de adopción, que sean sólo del esposo/a o pareja del jefe de núcleo.
- ♦ **Otro familiar:** Asigne este código a otros(as) parientes del jefe o jefa de núcleo que sean reconocidos como tal. Incluya también a familiares que no tengan ascendientes o descendientes directos que vivan con ellos, por ejemplo: abuelo/a, nieta(o), tía(o), etc.
- ♦ **No familiar:** Asigne este código a otras personas que no sean parientes del jefe o jefa de núcleo, pero que sean reconocidas como tal. Estas personas no familiares deben ser menores de 18 años y deben depender económicamente de este núcleo familiar.

### **5.1.3 Situación educacional de los integrantes del hogar**

#### **Objetivos y secuencias de preguntas**

El objetivo de este módulo es conocer la situación educacional de los integrantes del hogar y los cambios que se producen a través del tiempo.

Este módulo se aplica a todos los integrantes del hogar. Sin embargo, algunas preguntas tienen universos más pequeños, los que se indican donde corresponde.

La pregunta E1 es sobre la asistencia a algún establecimiento educacional. Si responde que sí, se debe pasar a la E4. Si responden que no, el flujo de la encuesta dependerá de la edad del integrante del hogar: Los integrantes del hogar de 0 a 6 años pasan a E2; y P los integrantes de 7 a 30 años pasan a E3. Estas dos preguntas indagan las razones por las cuales no asiste a un establecimiento educacional. Los integrantes de 31 años o más no responden E2, y pasan a E4.

Todos los integrantes del hogar deben responder en E5 el nivel educación y curso más alto alcanzado o que estudia actualmente.

El niño, cuidador principal y segundo cuidador que asisten a educación parvularia, básica, media o superior, deben indicar la dependencia administrativa del establecimiento en E5 y el nombre, dirección y comuna del establecimiento educacional, sala cuna o jardín infantil al cual actualmente asiste en E6.

Sólo responde E7 y E8 el niño o niña seleccionado/a si va a sala cuna o jardín infantil.

## Conceptos y definiciones

♦ **Estudiantes:** Personas que asisten a un establecimiento educacional, ya sea sala cuna, jardín infantil, colegio, centro de formación técnica, instituto profesional o universidad y que tienen una vinculación directa con el aprendizaje

## Revisión pregunta por pregunta

### TODOS LOS INTEGRANTES DEL HOGAR

**E1. Actualmente, ¿asiste a algún establecimiento educacional, nivelación de estudios, jardín infantil, sala cuna u otro programa no convencional de educación parvularia?**

1. Sí
2. No → Pase a E4  
→ Pase a E2.a si tiene 0 a 6 años  
→ Pase a E3 si tiene 7 a 30 años  
→ Pasa a E4 si tiene 31 años y más

**Sí:** Asigne este código a quienes declaran que asisten a un establecimiento educacional. Además, a quienes temporalmente no asisten por enfermedad o vacaciones; a quienes acaban de terminar el año escolar 2017; a quienes están realizando su tesis o práctica profesional y están matriculados el año 2017. No incluya en esta categoría a quienes realizan un preuniversitario, debido a que ello no forma parte del sistema educacional.

### PERSONAS DE 0 A 6 AÑOS QUE NO ASISTEN (E1=2)

**E2.a. ¿Cuál es la principal razón por la cual no asiste actualmente a un jardín infantil, sala cuna, programa no convencional de educación parvularia o algún establecimiento educacional?**

*No leer alternativas*

Razones personales

1. No es necesario porque lo cuidan en casa. → Pase a E2b
2. No es necesario porque lo(a) cuidan en la casa de un familiar. → Pase a E2b
3. No es necesario porque lo(a) cuidan en la casa de una persona contratada
4. No me parece necesario que asista a esta edad
5. Desconfío del cuidado que recibiría
6. Se enfermaría mucho
7. Tiene una discapacidad, prefiero que no asista

### Razones económicas

7. Dificultad económica
8. No tengo la clasificación socioeconómica para postular

### Razones de acceso a establecimiento

9. No hay matrícula (vacantes)
10. No lo aceptan
11. No dispone de los requerimientos necesarios dada su condición
12. No existe establecimiento cercano
13. Dificultad de acceso o movilización
14. Otra razón.

Alternativas 3 a 15 → Pase a E4

♦ **Tiene una discapacidad, prefiero que no asista:** Asigne este código a quienes declaran que por algún trastorno del lenguaje o alguna condición de larga duración requiere de una atención especializada.

♦ **Dificultad económica:** Asigne este código a quienes declaran que no tienen dinero para la compra de materiales escolares, pago de colegiatura o de cuotas del Centro de Padres

### E2.b. ¿Quién?

1. Un integrante de ese hogar
2. Una persona externa a ese hogar, familiar
3. Una persona externa a ese hogar, no familiar

## PERSONAS DE 7 A 30 AÑOS QUE NO ASISTEN (E1=2)

### E3. ¿Cuál es la principal razón por la cual no asiste actualmente a algún establecimiento educacional?

*No leer alternativas*

### Razones personales

1. Ayuda en la casa o quehaceres del hogar
2. Embarazo, maternidad o paternidad
3. Tiene una discapacidad o requiere establecimiento de educación especial
4. Enfermedad que lo inhabilita
5. Problemas familiares

6. No le interesa
7. Terminó de estudiar
8. A su edad no le sirve estudiar o no conoce la manera para completar sus estudios

Razones económicas

9. Dificultad económica
10. Trabaja o busca trabajo

Razones de rendimiento

11. Problemas de rendimiento
12. Expulsión o cancelación de matrícula

Razones de acceso a establecimiento

13. No existe establecimiento cercano
14. Dificultad de acceso o movilización
15. Otra razón.

→ Todos pasan a E4

- ♦ **Terminó de estudiar:** Asigne este código a quienes declaran que han completado la educación media.
- ♦ **Dificultad económica:** Asigne este código a quienes declaran que no tiene dinero para la compra de materiales escolares, pago de colegiatura o cuotas del Centro de Padres
- ♦ **Trabaja o busca trabajo:** Asigne este código a quienes declaran que trabajan o buscan trabajo para apoyar a sus familias.

TODOS LOS INTEGRANTES DEL HOGAR

**E4. ¿Cuál es el nivel educacional y curso más alto alcanzado o el que realiza, si actualmente está estudiando?**

*Lea las alternativas*

1. Nunca asistió
2. Sala cuna.
3. Jardín infantil (Medio menor y medio mayor)
4. Pre kínder/ kinder (Transición menor y transición mayor)
5. Educación especial (Diferencial)
6. Primaria o Preparatoria (Sistema Antiguo)

7. Educación Básica
8. Humanidades (Sistema Antiguo)
9. Educación media científico-humanística
10. Técnica, comercial, industrial o normalista (Sistema antiguo)
11. Educación media técnica profesional
12. Técnico nivel superior incompleto (Carreras de 1 - 3 años)
13. Técnico nivel superior completo (Carreras de 1 - 3 años)
14. profesional incompleto (Carreras de 4 o más años)
15. Profesional completo (carreras de 4 o más años)
16. Postgrado incompleto
17. Postgrado completo

En esta pregunta debe responder tanto el nivel como el curso más alto alcanzado. Para el nivel considere las siguientes alternativas:

- ♦ **Nunca asistió:** Asigne este código a quienes declaran que no han aprobado ningún curso del sistema educacional o que no han participado de éste.
- ♦ **Sala cuna:** Asigne este código a quienes declaran que asisten a este nivel, correspondiente a sala cuna menor y mayor y que atiende a niños y niñas desde los 84 días hasta los 2 años. Los establecimientos pueden tener las siguientes dependencias administrativas: Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Fundación INTEGRA, municipal, particular subvencionado o particular pagado.
- ♦ **Jardín infantil (medio menor y medio mayor):** Asigne este código a quienes declaran que asisten a este nivel. Los establecimientos que imparten educación parvularia pueden tener las siguientes dependencias administrativas: Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Fundación INTEGRA, municipal, particular subvencionado o particular pagado. Este nivel incluye:
  - Programa especial infantil: corresponde a alguno de los programas especiales no convencionales que dependen de JUNJI o Fundación INTEGRA. En ellos participan directamente los padres, integrantes u organismos de base de la comunidad asesorados por una educadora en la atención de los niños y niñas. Los programas que son impartidos por la JUNJI son: Jardín infantil familiar, Jardín laboral, Jardín estacional, Jardín de atención en comunidades indígenas, Programa de mejoramiento de atención a la infancia (PMI), Programa de centro educativos culturales de infancia (CECI), Comunicacional, Conozca a su hijo. Los programas no convencionales de INTEGRA son: Jardín sobre ruedas, Mi jardín al hospital, Sala cuna en la cárcel, Extensión horaria, Vacaciones en mi jardín y Veranadas Pehuenche.
  - Jardín infantil: Incluye en este tipo de estudio al nivel medio, ya sea menor ó mayor, que se imparte a niños y niñas de 2 a 4 años.

- Kinder / pre kínder (transición menor y transición mayor): Corresponde a quienes asisten al nivel transición (uno y dos) que se imparte a niños y niñas de 4 a 5 años, el cual es conocido como pre kínder y Kinder, en las escuelas de educación básica municipales, particulares subvencionadas y particulares no subvencionadas, pudiendo ser impartido también en jardines infantiles.
- ♦ **Educación especial (diferencial):** Asigne este código a quienes declaran que, por su situación de discapacidad o sus necesidades educativas especiales, estudian o estudiaron en establecimientos de educación especial o diferencial. Se ofrece en instituciones especializadas.
- ♦ **Primaria o preparatoria (sistema antiguo):** Asigne este código a quienes declaran que, bajo el antiguo sistema educacional (antes de la reforma del año 1965), cursaron entre 1º y 6º de primaria o preparatoria.
- ♦ **Educación básica:** Asigne este código a quienes declaran que cursan o cursaron este nivel educacional. Tiene una duración de 8 cursos y se imparte en establecimiento de administración municipal, particular subvencionado o particular no subvencionada. En algunos casos, también imparten este tipo de educación corporaciones de administración delegada.
- ♦ **Humanidades (sistema antiguo):** Asigne este código a quienes declaran que, bajo el antiguo sistema educacional (antes de la reforma de 1965), cursaron entre 1º y 6º humanidades.
- ♦ **Educación media científico-humanística:** Asigne este código a quienes declaran que cursan o cursaron entre 1º y 4º de enseñanza media. En este tipo de educación no se considera la entrega de un título técnico-profesional.
- ♦ **Técnica, comercial, industrial o normalista (sistema antiguo):** Asigne este código a quienes declaran que cursaron este tipo de educación en el sistema antiguo. Funcionó hasta 1974.
- ♦ **Educación media técnica profesional:** Asigne este código a quienes declaran que cursaron esta enseñanza, que puede ser agrícola, comercial, marítima, técnica, politécnica, industrial u otra (sistema actual). Tiene una duración de cuatro cursos y, en algunos casos, se considera un quinto año de práctica profesional.
- ♦ **Técnico nivel superior incompleto (carreras de 1 - 3 años):** Asigne este código a quienes declaran que cursan o cursaron una carrera conducente a a la obtención de un título de técnico de nivel superior. Las carreras de este nivel son impartidas en universidad, institutos profesionales, instituciones de educación superior de las fuerzas armadas y del orden y por centros de formación técnica y duran entre 1 a 3 años. En esta categoría incluya a quienes aún no han obtenido el respectivo título técnico.
- ♦ **Técnico nivel superior completo (carreras de 1 - 3 años):** Asigne este código a quienes declaran que estudiaron carreras conducentes a un título técnico, cuya duración varía entre 1 a 3 años. En esta categoría incluya a quienes han obtenido el respectivo título técnico.

♦ **Profesional incompleto (carreras de 4 o más años):** Asigne este código a quienes declaran que cursan o cursaron una carrera conducente a un título profesional. Estas carreras son impartidas por institutos profesionales y universidades, como también en las escuelas matrices (para oficiales o suboficiales) de alguna de las ramas de las fuerzas armadas, carabineros o investigaciones, y duran como mínimo 4 años. En esta categoría incluya a quienes aún no han obtenido el respectivo título profesional.

♦ **Profesional completo (carreras de 4 o más años):** Asigne este código a quienes declaran que cursaron una carrera conducente a un título profesional, las que duran como mínimo 4 años. Incluya en esta categoría a quienes han obtenido el respectivo título profesional o licenciatura.

♦ **Postgrado incompleto:** Asigne este código a quienes declaran que están cursando o han cursado estudios cuyo requisito es un título universitario de pregrado o de tercer nivel. Comprende estudios de postítulo, diplomado, doctorado, magíster o maestría. Incluya en esta categoría a quienes no se han titulado.

♦ **Postgrado completo:** Asigne este código a quienes declaran que han terminado estudios que requieren de un título universitario de pregrado o de tercer nivel. Comprende estudios de postítulo, diplomado, doctorado, magíster o maestría. Incluya en esta categoría a quienes han obtenido el respectivo grado o título.

La información referente al curso, debe registrarla mediante los siguientes códigos, que son válidos de acuerdo al tipo de educación que el encuestado ha reportado:

Tipo de estudio	Niveles del tipo	Valores válidos a registrar
Primaria o preparatoria (Sistema Antiguo)	1° a 6° de primaria o preparatoria	1 a 6
Educación básica	1° a 8° básico	1 a 8
Educación media científico-humanista	1° a 4° medio	1 a 4
Humanidades (Sistema antiguo)	1° a 6° humanidades	1 a 6
Educación media técnica profesional	1° a 5° medio	1 a 5
Técnica, comercial, industrial o Normalista (Sistema antiguo)	1° a 6° técnica, industrial, comercial, normalista, etc.	1 a 6
Educación técnico nivel superior incompleta (Sin título)	2 a 3 años de estudios	1 a 3
Educación técnico nivel superior completa (Con título)	2 a 3 años de estudios	2 a 3
Educación profesional incompleta (Sin título)	4 o más años de estudios	1 a 10
Educación profesional completa (Con título)	4 o más años de estudios	4 a 10
Estudios de postgrados	1 a 4 años de estudios	5 a 10



**E5. ¿Cuál es la dependencia administrativa del establecimiento?**

1. Municipal:
2. Particular subvencionada
3. Corporación de administración delegada
4. Particular no subvencionada
5. JUNJI
6. INTEGRA
7. Jardín infantil o sala cuna del trabajo de la madre o del padre
8. Universidad del Consejo de Rectores
9. Universidad privada
10. Instituto profesional
11. Centro de formación técnica
99. No sabe

♦ **Municipal:** Asigne este código a quienes declaran que asisten a establecimientos educacionales, cuya administración ha sido traspasada a las municipalidades del país, ya sea departamentos de educación o corporaciones municipales. Incluya a quienes asisten a educación parvularia en establecimientos dependientes del MINEDUC.

♦ **Particular subvencionado:** Asigne este código a quienes declaran que asisten a establecimientos que pertenecen a sostenedores privados y que reciben subvención del Estado.

♦ **Corporación de administración delegada:** Asigne este código a quienes declaran que asisten a establecimientos administrados por personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, que reciben, por parte del Ministerio de Educación, recursos para su funcionamiento. Estos establecimientos imparten enseñanza media técnico profesional y en algunos casos también imparten enseñanza básica o media científica-humanista. Por ejemplo, en esta categoría están los establecimientos administrados por la Cámara Chilena de la Construcción, la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), o Universidades.

♦ **Particular no subvencionado:** Asigne este código a quienes declaran que asisten a establecimientos que pertenecen a particulares, que no reciben subvención del Estado y que son pagados por padres y apoderados.

♦ **JUNJI:** Asigne este código a quienes declaran que asisten a establecimientos preescolares pertenecientes a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, (JUNJI). Incluya programas especiales no convencionales de JUNJI.

- ♦ **INTEGRA:** Asigne este código a quienes declaran que asisten a establecimientos de educación preescolar pertenecientes a la Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA). Incluya programa especial no convencional de INTEGRA.
- ♦ **Jardín infantil o sala cuna del trabajo de la madre o del padre:** Asigne este código a quienes declaran que asisten a establecimientos preescolares pertenecientes a la institución donde trabaja la madre o el padre.
- ♦ **Universidad del Consejo de Rectores:** Asigne este código a quienes declaran que asisten a alguna de las 25 universidades que conforman el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.
- ♦ **Universidad privada:** Asigne este código a quienes declaran que asisten a universidades que no forman parte del Consejo de Rectores.
- ♦ **Instituto profesional:** Asigne este código a quienes declaran que asisten a Institutos Profesionales, esto es, instituciones de educación superior encargados de la formación de profesionales, que otorgan toda clase de títulos profesionales, con excepción de aquellos exclusivamente universitarios, y toda clase de títulos técnicos. Asigne también este código a quienes estén estudiando una carrera profesional en las escuelas matrices para oficiales y suboficiales de las FF.AA.
- ♦ **Centro de formación técnica:** Asigne este código a quienes declaran que asisten a centros de formación técnica, esto es, instituciones de educación superior, para egresados de enseñanza media que otorgan títulos de nivel técnico.

**E6. Por favor, indique el nombre, dirección y comuna del establecimiento educacional, sala cuna o jardín infantil al cual asiste actualmente (año 2017).**

*En caso de los programas especiales a párvulos, anote el nombre del programa especial y lugar donde se imparte.*

*En caso de educación superior, anote el nombre de la universidad, centro de formación técnica (CFT) o instituto profesional (IP)*

*Escriba sin usar siglas ni abreviaciones el nombre del establecimiento, la dirección y comuna en que se ubica. Solicite algún documento que lo acredite: libreta de notas, comunicaciones, etc.*

#### E7. ¿Cómo financia la sala cuna/jardín infantil?

1. No, gratuita beneficio estatal (Red JUNJI e INTEGRA) → Pasa a O1
2. No, pagada totalmente por la empresa/institución (Pública o Privada)
3. Pago parcial, pagada parcialmente por la empresa/institución (Pública o Privada)
4. Pago total, sólo con recursos propios → Pasa a O1

♦ **Gratuita Beneficio estatal (Red JUNJI, INTEGRA):** Asigne este código a quienes asisten a establecimientos preescolares pertenecientes a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (incluya programas especiales no convencionales de JUNJI), o a quienes estudian en establecimientos preescolares pertenecientes a la Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor. Incluya programa especial no convencional de INTEGRA “Jardines Comunitarios”.

♦ **Pagada totalmente por empresa/institución:** Asigne este código a quienes asisten a establecimientos preescolares financiados por el empleador de la madre o padre.

♦ **Pago parcial, pagada parcialmente por la empresa/institución:** Asigne este código a quienes asisten a establecimientos preescolares financiados parcialmente por el empleador de la madre o padre.

♦ **Pago total, sólo con recursos propios:** Asigne este código a quienes asisten a establecimientos pagados, financiados totalmente con recursos propios del hogar.

#### E8. Este beneficio es entregado por la empresa/ institución donde trabaja:

1. El padre (o tutor legal)
2. La madre (o tutora legal)

### 5.1.4 Situación laboral de los integrantes del hogar

#### Objetivos y secuencias de preguntas

El objetivo de este módulo es contar con información sobre la situación laboral actual y condiciones de trabajo del entrevistado y de los integrantes de su hogar que tienen 15 años o más.

#### Conceptos y definiciones

- ♦ **Ocupados:** Personas de 15 años o más que durante la semana pasada:
- Realizaron algún trabajo (actividad productiva con remuneración en dinero o especies), al menos 1 hora, excluyendo los quehaceres del hogar propio o

- Realizaron actividades informales u ocasionales al menos 1 hora durante la semana pasada por un sueldo o salario, por su propia cuenta en su empresa o negocio, como aprendiz o realizando una práctica remunerada, para la empresa o negocio de un familiar, o de venta de productos (que no sean bienes del hogar) o que haya realizado una actividad agrícola, minera o artesanal para la venta, que le permitirá obtener ingresos en el futuro o
  - Tenían algún empleo, negocio u otra actividad del cual estuvieron ausentes temporalmente por licencia, permiso postnatal parental, enfermedad, huelga, vacaciones, suspensión temporal de actividades u otra razón.
- ♦ **Desocupados:** Personas de 15 años o más que:
- Han buscado trabajo en las últimas cuatro semanas, es decir, han tomado medidas concretas para buscar un empleo remunerado o iniciar un trabajo por cuenta propia (o5=1).
  - También se consideran desocupados a personas que no buscaron trabajo, pero empezarán pronto a trabajar o iniciarán una actividad por cuenta propia.
- ♦ **Inactivos:** Personas de 15 años o más que:
- No trabajaron la semana pasada (o1=2, o2=2 y o3=2); y
  - No han buscado trabajo en las últimas cuatro semanas (o5=2).
- ♦ **Quehaceres del hogar propio:** Actividades de trabajo doméstico desempeñadas por los integrantes del hogar para su propio consumo o beneficio o el de su hogar, sin que exista retribución económica alguna. Ejemplos: preparación de alimentos para el consumo de los integrantes del hogar; aseo del hogar; cuidado de personas dependientes que pertenecen al hogar; mantención y reparación de bienes que pertenecen al hogar; mantención o remodelación del jardín; mantención o reparación del vehículo del hogar; limpieza, cuidado y confección de ropa y calzado de los integrantes del hogar; etc.
- ♦ **Ocupación principal:** Corresponde a aquella ocupación que el entrevistado considera más importante, ya sea porque le reporta los mayores ingresos, por ser la más estable, porque le dedica la mayor parte de la jornada diaria, o según cualquier otro criterio definido por el propio entrevistado.
- ♦ **Ocupaciones secundarias:** Cualquier otra ocupación o actividad económica que realice la persona además de la ocupación principal durante el período de referencia.
- ♦ **Empresa:** Es una entidad jurídicamente delimitada integrada por el capital y el trabajo como factores de la producción y dedicada a actividades industriales, comerciales o de prestación de servicios con fines lucrativos. Puede definirse como “una unidad institucional o la combinación más pequeña de unidades institucionales que abarca y controla, directa o indirectamente, todas las funciones necesarias para realizar sus actividades de producción. La condición que debe satisfacer la empresa es depender de una sola entidad propietaria o de control. Puede, sin embargo, ser heterogénea en lo que se refiere a su actividad económica, así como a su emplazamiento”. Para los objetivos propios de la encuesta, también deben entenderse como empresas aquellas

organizaciones que, sin haberse formalizado, se ajustan a las características enunciadas arriba.

#### ▶ Otro tipo de instituciones

- Instituciones del sector público: Estas instituciones ejercen diversas funciones (prestación de servicios, administración de recursos públicos, impartición de justicia, resguardo del orden público, etc.) y no persiguen fines lucrativos.
- Instituciones sin fines de lucro: se pueden dedicar a una amplia variedad de actividades (prestar servicios, realizar investigaciones, realizar activismo ecológico, etc.) y tampoco persiguen fines lucrativos.

#### ▶ Establecimiento

Puede definirse como una empresa o institución, o una parte de una empresa o institución que, de manera independiente, se dedica exclusiva o predominantemente a un tipo de actividad en un emplazamiento o dentro de una zona geográfica. Ejemplos de establecimientos: una fábrica, un predio o paño destinado a producción agrícola, una escuela municipal, juzgado de policía local, un terreno que reúne un predio agrícola y un galpón donde se envasa el producto que es cosechado, una tienda o sucursal de una empresa en un centro comercial y un complejo minero.

Si la empresa o institución en su totalidad se emplaza en un solo establecimiento, empresa y establecimiento (o institución y establecimiento) coinciden.

### Revisión pregunta por pregunta

#### PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS

**O1. La semana pasada, ¿trabajó al menos una hora, sin considerar los quehaceres del hogar?**

1. Sí →Pase a O7 (Ocupados)
2. No

Esta pregunta busca establecer si la persona desarrolló alguna actividad laboral o productiva, es decir, si participó en la producción de un bien o servicio por un mínimo de una hora en la semana anterior (lunes a domingo) a la entrevista. Los quehaceres del hogar propio no son considerados una actividad productiva o razón de ocupación. Las personas que hayan trabajado (con o sin remuneración) para un familiar en la producción o venta de un bien o servicio también califican como ocupados.

**O2. Aunque no trabajó la semana pasada, ¿realizó alguna actividad por lo menos durante una hora**

...por un salario o remuneración?

...en su empresa o negocio?

...para la empresa o negocio de un familiar (con o sin remuneración)?

...por pago en especies?

...como aprendiz o realizando una práctica remunerada?

...de venta, sin incluir bienes del hogar?

...agrícola, minera o artesanal para la venta?

1. Sí → Pase a O7 (Ocupados)

2. No

Esta pregunta intenta rescatar situaciones de trabajos no considerados como tales por el entrevistado. Se refiere a aquellas personas que realizaron trabajos a tiempo parciales u ocasionales, que trabajaron de forma independiente o tienen pequeñas empresas o negocios, que tenían trabajo en una empresa familiar o que realizaron trabajos agrícolas, mineros o artesanales de manera independiente para vender estos productos a futuro.

**O3. Aunque no trabajó la semana pasada, ¿tenía algún empleo, negocio u otra actividad del cual estuvo ausente temporalmente por licencia, permiso postnatal parental, huelga, enfermedad, vacaciones, suspensión temporal u otra razón?**

1. Sí → Pase a O7 (Ocupados)

2. No

Se considera que estuvieron ausentes de forma temporal a aquellas personas que mantienen sus ocupaciones, pero que no trabajaron durante la semana pasada por estar: enfermas, en vacaciones, con licencia médica por enfermedad o pre o post natal, permiso post-natal parental o por huelga, por suspensión temporal de actividades u otras razones ajenas a la persona y propias del trabajo, como por ejemplo: camión en pana, espera de un flete, maquinaria averiada, etc. o por otras razones personales. Si la persona no tiene plena seguridad de que retomará su empleo en el corto plazo, registre No.

**O4. ¿Ha trabajado alguna vez?**

1. Sí

2. No

El objetivo de O4 es recabar información respecto a la experiencia laboral de la población que no se encontraba ocupada la semana pasada. El concepto de trabajo que aplica para esta pregunta es el mismo que el que se desprende de las preguntas o1 y o2 del módulo (ver definiciones incluidas en esas preguntas).

O5. ¿Buscó trabajo remunerado o realizó alguna gestión para iniciar una actividad por cuenta propia (negocio o empresa) en las últimas cuatro semanas?

1. Sí → Pase a O13 (Desocupados)
2. No

#### CUIDADOR PRINCIPAL Y SEGUNDO CUIDADOR QUE RESPONDEN O5=2

O6. ¿Cuál es la principal razón por la que no buscó trabajo o realizó alguna gestión para iniciar una actividad por cuenta propia en las últimas cuatro semanas?

*No lea las alternativas, registre respuesta espontánea*

##### Posibilidad de empezar a trabajar pronto

1. Consiguió trabajo que empezará pronto o iniciará pronto una actividad por cuenta propia
2. Está esperando resultado de gestiones ya emprendidas

##### Limitaciones de condiciones familiares o personales

3. No tiene con quien dejar los niños
4. No tiene con quien dejar a adultos mayores
5. No tiene con quien dejar a otro familiar
6. Está enfermo
7. Tiene una discapacidad que le impide trabajar

##### Percepción de limitaciones personales

8. Piensa que nadie le dará trabajo (porque no cuenta con la capacitación requerida, por su edad, etc.)

##### Condiciones laborales no se adecuan a expectativas

9. Las reglas, horarios y distancias de los trabajos no le acomodan
10. Ofrecen sueldos muy bajos
- Tiene otra actividad o renta
11. Quehaceres del hogar
12. Estudiante
13. Jubilado/a, pensionado/a, montepiado/a
14. Tiene otra fuente de ingreso (seguro de cesantía, mesadas, rentas, transferencias del Estado, etc.)

### Otros

15. Se cansó de buscar o cree que no hay trabajo disponible
16. Busca cuando realmente lo necesita o tiene trabajo esporádico
17. No tiene interés en trabajar
18. Otra razón.

El encuestador no debe leer las categorías, sino registrar la respuesta espontánea en la categoría que corresponda.

## CUIDADOR PRINCIPAL Y SEGUNDO CUIDADOR QUE RESPONDEN O6=3

**O6.a Si usted tuviera con quién dejar a sus hijos, ¿saldría a buscar trabajo?**

1. Sí
2. No

**O6.b. Señale las principales formas que usted considera serían una solución para el cuidado de sus hijos mientras trabaja.**

1. Personas de confianza
2. Familiar en casa
3. Trabajadora de casa particular
4. Sala cuna, jardín infantil o establecimiento educacional
5. Llevarlo al trabajo
6. Otro.

## OCUPADOS (O1=1, O2=1, O3=1)

**O7. En su trabajo o negocio principal, ¿Ud. trabaja como?**

*Lea las alternativas:*

1. Patrón o empleador
2. Trabajador por cuenta propia
3. Empleado u obrero del sector público (Gob. Central o Municipal)
4. Empleado u obrero de empresas públicas
5. Empleado u obrero del sector privado
6. Servicio Doméstico puertas adentro
7. Servicio Doméstico puertas afuera



8. FF.AA. y del Orden

9. Familiar No Remunerado

♦ **Patrón o empleador:** Persona que dirige su propia empresa y que contrata los servicios de uno o más trabajadores a cambio de una remuneración.

♦ **Trabajador por cuenta propia:** Trabajador/a independiente, sin relaciones de subordinación a un jefe y sin contratar personal remunerado. Ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio o negocio. Trabaja solo o asociado, o con familiares a los que emplea sin pago en dinero.

Ejemplo: Profesionales y técnicos independientes, dueño/a de almacén sin empleados, taxistas propietarios del vehículo, gasfiter, jardinero, pequeños agricultores o campesinos que eventualmente pueden contratar mano de obra, pero principalmente la producción es realizada con mano de obra del hogar, etc.

♦ **Empleado u obrero del sector público (Gov. Central o Municipal):** Persona que trabaja para un organismo del sector público sea gobierno central o municipalidades y que percibe un sueldo o salario como remuneración (mensual, semanal o quincenal). Trabajan como empleados públicos en organismos o instituciones centralizadas: Ministerios, Intendencias, Gobernaciones, Servicios Públicos como el INP, entidades estatales autónomas como el Congreso Nacional, Poder Judicial, Contraloría General de la República, Tribunal Constitucional, etc. En instituciones públicas sin fines de lucro: Universidades e Institutos Profesionales con aporte estatal, y sus organismos dependientes; Municipalidades, incluidos los trabajadores de establecimientos educacionales y de salud municipalizados.

♦ **Empleado u obrero de empresas públicas:** Persona que trabaja para empresas públicas y que percibe un sueldo o salario como remuneración (mensual, semanal o quincenal). Trabajan como empleados de Empresas Públicas, es decir, aquellas de propiedad estatal o mixtas regidas por las normas aplicables al sector privado. Entre éstas pueden distinguirse CODELCO, Banco del Estado y otras empresas creadas por ley de propiedad del fisco y las Sociedades Anónimas con participación estatal, la mayoría de las cuales son hoy día filiales CORFO. Se incluyen aquí a los trabajadores del Banco Central y del Metro.

♦ **Empleado u obrero del sector privado:** Persona que trabaja para un empleador privado y percibe un sueldo o salario como remuneración (mensual, semanal o quincenal).

♦ **Servicio doméstico puertas adentro:** Persona que trabaja para un empleador o patrón y se dedica a las actividades propias del servicio al hogar (aseo, preparación de alimentos, lavados, etc.), y vive en la vivienda del empleador (asesoras del hogar, mayordomos, amas de llave, etc.).

♦ **Servicio doméstico puertas afuera:** Persona que trabaja para un empleador o patrón y se dedica a las actividades que son propias del servicio al hogar (aseo, preparación de alimentos, lavados, etc.) y No viven en la vivienda del empleador. En esta categoría se incluyen además de las asesoras del hogar, jardineros, chóferes mayordomos, amas de llave, etc.

- ♦ **FF.AA. y del orden:** Persona que se desempeña en labores específicas y remuneradas en las instituciones de las fuerzas armadas (ejército, aviación o marina) y de orden (carabineros y servicio de investigaciones).
- ♦ **Familiar no remunerado:** Persona dedicada a una actividad productiva en la empresa o negocio de un familiar que no recibe pago en dinero por su trabajo.

#### O8.a. ¿A qué se dedica o qué hace el negocio, empresa o institución donde usted trabaja?

- *Describa la actividad a que se dedica la empresa, negocio o institución en que la persona realiza su actividad u ocupación principal*
- *En caso que la empresa o institución tenga múltiples establecimientos y actividades, se debe describir actividad principal del establecimiento en que trabaja la persona.*
- *Ejemplos de descripción incompleta: fábrica, comercio, taller, construcción, minería, etc.*
- *Ejemplos de descripción completa: fábrica de envases de vidrio, comercio de zapatillas, taller de reparación de autos, construcción de edificio, extracción de cobre, etc.*

La pregunta O8.a identifica la rama de actividad económica de la empresa con la que la persona entrevistada firmó su contrato o estableció su acuerdo de trabajo en el período consultado. El entrevistado debe describir la actividad principal de su empleador, independiente de si esta actividad coincide o no con la que está realizando esta persona en particular. La descripción debe ser completa, como, por ejemplo: fábrica de envases de vidrio, comercio de zapatillas, taller de reparación de autos, construcción de edificio, extracción de cobre, etc. Descripciones como fábrica, comercio, taller, construcción, minería, etc., son incompletas. En caso de que la empresa o institución tenga múltiples establecimiento y actividades, se debe describir la actividad principal.

#### O8b. ¿Qué hace usted en su trabajo o negocio principal?

*Facilite detalles, por ejemplo: Recoger y transportar uvas.*

*Enseñar matemáticas. Cuidar enfermos y administrar medicamentos. Transportar pasajeros entre ciudades.*

*Vigilar y controlar entrada de una empresa. Administrar una empresa de productos lácteos.*

La pregunta O8b identifica el trabajo que realiza la persona entrevistada. La descripción debe ser detallada. Por ejemplo: recoger y transportar uvas, enseñar matemáticas, cuidar enfermos y administrar medicamentos, transportar pasajeros entre ciudades, vigilar y controlar entrada de una empresa, administrar una empresa de productos lácteos.

## CUIDADOR PRINCIPAL Y SEGUNDO CUIDADOR OCUPADOS

#### O9. ¿Su trabajo o negocio principal es de tipo:

1. Permanente

2. De temporada o estacional
3. Ocasional o eventual
4. A prueba
5. Por plazo o tiempo determinado

♦ **Permanente:** El trabajo no tiene fecha de término y se realiza regularmente a lo largo del año.

♦ **De temporada o estacional:** El trabajo es estacional, esto es, se pacta sólo en determinadas épocas y no es continuo a lo largo del año, como, por ejemplo: trabajos en el sector agrícola (cosechas, poda, siembra); trabajos en navidad, etc.

♦ **Ocasional o eventual:** El trabajo es por un tiempo definido y corresponde a labores específicas transitorias, pero no corresponde a una época determinada, cuya duración no debe exceder los 30 días en el año.

♦ **A prueba:** El trabajo está sujeto a una evaluación, de cuyo resultado depende que la persona sea contratada posteriormente.

♦ **Por plazo o tiempo determinado:** El trabajo es contratado por una faena o trabajo determinado. A diferencia del trabajo ocasional o eventual, en este caso la actividad a realizar tiene un periodo de duración mayor de 30 días.

#### O10. ¿Cuántas horas trabaja habitualmente por semana en su trabajo, negocio o actividad principal?

En la pregunta O10 debe consignar las horas semanales trabajadas en promedio durante la semana pasada. Incluya las horas extraordinarias y excluya las horas de colación y transporte entre hogar y trabajo. Ayude al encuestado a realizar el cálculo de las horas en caso de que evidencie problemas o dudas, repasando día por día de la semana pasada las horas trabajadas y luego sumándolas.

CUIDADOR PRINCIPAL Y SEGUNDO CUIDADOR OCUPADO ASALARIADO  
(O7=3, 4, 5, 6, 7, 8)

#### O11. En su trabajo principal, ¿tiene contrato de trabajo escrito?

1. Sí, firmó
2. Sí, pero no ha firmado
3. No tiene
4. No se acuerda o no sabe si firmó contrato

O12. Según su contrato o el acuerdo con su empleador ¿su jornada de trabajo normal es:

1. Jornada completa
2. Jornada parcial
3. Jornada prolongada
4. Otra

♦ **Jornada completa:** La duración de la jornada completa de trabajo no debe exceder las 45 horas semanales en las empresas privadas y 44 en el servicio público. Sin embargo, hay casos donde se pactó un número superior de horas, como por ejemplo en algunos contratos no actualizados después del 1° de Enero del 2005, o contratos de trabajadoras de casa particular puertas afuera con una jornada de 8 horas diarias por 6 días a la semana (48 horas semanales).

♦ **Jornada parcial:** Cualquier jornada que no exceda las 30 horas semanales.

♦ **Jornada prolongada:** Jornada de 60 horas semanales. Aplica a las personas que trabajan en hoteles, restaurantes o clubes, siempre que el movimiento diario sea notoriamente escaso, y los trabajadores deban mantenerse constantemente a disposición del público. También aplica a quienes declaren haber pactado jornadas de 60 o más horas semanales.

#### PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS, CUIDADOR PRINCIPAL Y SEGUNDO CUIDADOR

O13. ¿Se encuentra afiliado a algún sistema previsional (sistema de pensiones)?

1. Sí
2. No
9. No sabe

La pregunta O13 consulta sobre la afiliación al sistema de pensiones. La afiliación al sistema de pensiones típicamente ocurre cuando la persona realiza su primera cotización previsional, generalmente asociada a un contrato como dependiente.

O14. ¿Cotizó durante el mes pasado en algún sistema previsional (sistema de pensiones)?

*Lea las alternativas:*

1. Sí, AFP (Administradora de Fondos de Pensiones). Cotización obligatoria del trabajador dependiente
2. Sí, AFP (Administradora de Fondos de Pensiones). Cotización voluntaria del trabajador independiente.
3. Sí, IPS ex INP [Caja Nacional de Empleados Públicos (CANAEMPU), Caja de Empleados Particulares (EMPART), Servicio de Seguro Social (SSS) u otras].
4. Sí, Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA)
5. Sí, Dirección de Previsión de Carabineros (DIPRECA)
6. Sí, otra. Especifique
7. No está cotizando
9. No sabe

Registre la alternativa correspondiente al sistema previsional en el que se encuentra cotizando la persona. De acuerdo con la Superintendencia de Pensiones todos los afiliados al actual sistema previsional que se encuentren trabajando tienen la obligación, en el caso de ser dependientes, y el derecho, si son independientes, de realizar depósitos periódicos cuyo objetivo es acumular recursos para la vejez.

♦ **AFP (Administradora de Fondos de Pensiones). Cotización obligatoria del trabajador dependiente:** Corresponde al trabajador dependiente afiliado a una administradora donde efectúa las cotizaciones previsionales de forma obligatoria, calculadas como un porcentaje de la respectiva remuneración y renta imponible.

♦ **AFP (Administradora de Fondos de Pensiones). Cotización voluntaria del trabajador independiente:** Corresponde a aquellos trabajadores que desarrollan en forma autónoma e independiente cualquier profesión u oficio que reporta un ingreso, y que pueden afiliarse y enterar cotizaciones en el sistema previsional.

♦ **IPS ex INP [Caja Nacional de Empleados Públicos (CANAEMPU), Caja de Empleados Particulares (EMPART), Servicio de Seguro Social (SSS) u otras]:** El Instituto de Previsión Social (IPS), es un servicio público que tiene por objeto la administración del Sistema de Pensiones Solidarias y la administración del antiguo sistema de pensiones, constituido por las ex -cajas previsionales. Las antiguas cajas de previsión fueron fusionadas e integradas a la administración del Instituto de Normalización Previsional (INP, actualmente IPS), lo que hace que en la actualidad administre los beneficios de las siguientes ex cajas: Ex Caja de Previsión de Empleados Particulares (EMPART), Ex Caja Bancaria de Pensiones, Ex Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco del Estado de Chile (CAPREBECH), Ex Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional Sección Oficiales y Empleados, y Sección Tripulantes de Naves y Operarios Marítimos (CAPREMER), Ex Caja de Previsión de la Hípica Nacional, Ex Servicio Seguro Social (S.S.S.), Ex Caja de Empleados y Obreros de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias Departamento de Empleados y Departamento de Obreros (EMOS), Ex Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado (CAJAFERRO), Ex Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas (CANAEMPU), Ex Caja de Previsión de los Empleados Municipales de Santiago (CAPREMUSA), Ex Caja de

Previsión Social de los Empleados Municipales de Valparaíso (CAMUVAL), Ex Caja de Previsión de los Empleados Municipales de la República (CAPRESOMU), Ex Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de la República, Ex Cajas de Previsión Social de CCU, EMOS, GASCO, GILDEMEISTER, HOSCHILD, SALITRE, CAROZZI NOS.

- ♦ **Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA):** Sistema de seguridad social que poseen los funcionarios de las Fuerzas Armadas y que entrega prestaciones en materia de salud (bonificaciones y prestaciones), pensiones, y servicios sociales y financieros a sus beneficiarios.
- ♦ **Dirección de Previsión de Carabineros (DIPRECA):** Sistema previsional que cubre a los funcionarios de Carabineros.
- ♦ **Otra:** Asigne este código a todos los casos de personas que el mes pasado hayan cotizado para su jubilación en alguna institución no contemplada en las categorías anteriores, y especifique la institución. También incluya en este código a los trabajadores independientes que no han presentado ante el SII su renuncia a cotizar y no han pensado en renunciar, por lo tanto se le descontarán sus cotizaciones previsionales para AFP o IPS (ex-INP) en la declaración de renta del año 2018.
- ♦ **No está cotizando:** Es importante considerar que con cierta frecuencia se presenta el caso de obreros o empleados que, a pesar de estar afiliados a algún sistema previsional, su patrón no les cotiza imposiciones.

### ***5.1.5 Ingresos de los integrantes del hogar***

#### **Objetivos y secuencias de preguntas**

El objetivo del módulo es disponer de información que permita estimar las diferentes corrientes de ingreso que reciben las personas y los hogares, ya sea como fruto de su participación en el proceso productivo y en la propiedad de los activos, o como receptores de las transferencias monetarias del Estado efectuadas como parte de sus programas sociales.

Las preguntas de este módulo están agrupadas en las siguientes secuencias de preguntas:

- Ingresos de asalariados o trabajadores dependientes
- Ingresos de empleadores y trabajadores por cuenta propia o independientes
- Ingresos del trabajo de familiares no remunerados, desocupados e inactivos
- Otros ingresos de origen privado
- Subsidios o transferencias del Estado
- Jubilaciones, pensiones y montepíos

- ♦ **Ingresos de la ocupación principal de los asalariados o trabajadores dependientes:** Las preguntas Y1, Y2 e Y3 capturan información sobre los ingresos del trabajo percibidos por los ocupados asalariados, es decir, quienes responden O7 igual a 3, 4, 5, 6, 7 u 8, que respectivamente equivalen a Asalariado (trabajador o empleado) del

sector público (gobierno central o municipalidad), Asalariado (trabajador o empleado) de empresas públicas, Asalariado (trabajador o empleado) del sector privado, Servicio doméstico puertas adentro, Servicio doméstico puertas afuera y FF.AA. y del Orden.

♦ **Ingresos de la ocupación principal de los empleadores y trabajadores por cuenta propia o independientes:** Las preguntas Y4 e Y5 capturan información sobre los ingresos percibidos por los patrones o empleadores (es decir, quienes respondieron 1 en O7) y por los independientes o trabajadores por cuenta propia (respuesta 2 en O7) en la realización de su trabajo.

♦ **Ingresos de la ocupación secundaria de todos los ocupados:** La pregunta Y6 es para personas que declaran tener una o más ocupaciones secundarias.

♦ **Ingresos del trabajo de familiares no remunerados, desocupados e inactivos:** La pregunta Y7 recoge información acerca de ingresos del trabajo percibidos por aquellas personas que fueron clasificadas como desocupadas, inactivas o familiares no remunerados - según las actividades realizadas durante la semana de referencia- pero que, sin embargo, pueden haber recibido ingresos por actividades realizadas con anterioridad a esa semana.

♦ **Otros ingresos de origen privado:** Las preguntas Y8 a Y10 capturan información sobre otros ingresos de origen privado percibidos por las personas, tales como ingresos recibidos por arriendos, ya sea de propiedades urbanas, maquinarias, animales o implementos; ingresos por pensiones de alimentos, dinero aportado por familiares o personas ajenas al hogar, o donaciones de instituciones; e ingresos por arriendos de propiedades agrícolas, arriendos por temporada, intereses por depósitos, dividendos por acciones o bonos financieros o retiro de utilidades de empresas.

♦ **Subsidios o transferencias del Estado:** Las preguntas, Y11 e Y12 capturan información sobre distintos subsidios o transferencias monetarias del Estado que reciben las personas y hogares.

♦ **Jubilaciones, pensiones y montepíos:** La pregunta Y13 captura información sobre los ingresos percibidos por las personas por jubilaciones, pensiones y montepíos.

## Conceptos y definiciones

Para esta sección debe manejar las siguientes definiciones:

- **Periodo de referencia**

Todas las preguntas de este módulo están referidas a un período de tiempo determinado, período de referencia, que varía según se especifica en cada una de ellas. El periodo de referencia depende de la fecha en que se realiza la entrevista. Los períodos de referencia correspondiente a una encuesta realizada entre el 1 agosto y el 30 de agosto de 2017 son los siguientes: Mes anterior: Julio 2017; Últimos doce meses: agosto 2016 a julio 2017. La encuesta considera mes calendario completo. Cuando se pregunta por los ingresos del mes anterior, la persona puede haberlos recibido cualquier día de ese mes.

- **Registro de montos**

La mayoría de las preguntas de este módulo requieren que el entrevistado declare el monto en pesos recibido por distintos tipos de ingreso. Usted debe anotar 9 cuando el entrevistado no responda o no conozca la respuesta a la pregunta, y 0 si no tuvo ingresos.

## Revisión pregunta por pregunta

### OCUPADOS ASALARIADOS (O7=3, 4, 5, 6, 7 u 8)

**Y1. El mes pasado, ¿cuál fue su sueldo o salario líquido en su trabajo principal?**

***INCLUYA** los descuentos por planilla de préstamos y consumos en casas comerciales, cuotas sindicales o a clubes, días de licencia médica y subsidio maternal, ahorro previsional voluntario o ahorro voluntario.*

***EXCLUYA** los descuentos legales correspondientes a sistema previsional, sistema de salud, impuestos a las remuneraciones,*

***EXCLUYA** también los pagos por horas extras, bonificaciones, gratificaciones, aguinaldos y otros beneficios, asignaciones familiares.*

♦ **El ingreso líquido** es el monto en dinero que se percibe en efectivo y regularmente, una vez hechos los descuentos legales correspondientes al sistema previsional y de salud y a los impuestos a las remuneraciones. Debe asegurarse de que el entrevistado incluya los descuentos por planilla de préstamos y consumos en casas comerciales, cuotas sindicales o a clubes, días de licencia médica y subsidio maternal, ahorro previsional voluntario o ahorro voluntario, que excluya los descuentos legales correspondientes a sistema previsional, sistema de salud, impuestos a las remuneraciones, los pagos por horas extra, bonificaciones, gratificaciones, aguinaldos y otros beneficios, y asignaciones familiares.

Corresponde registrar los ingresos líquidos mensuales. Sin embargo, a veces las personas identifican los montos de ingreso con referencia a una periodicidad menor o mayor. En estos casos, ayude a la persona encuestada a calcular el ingreso mensual. Por ejemplo, es común que las personas que trabajan en el servicio doméstico puertas afuera conozcan con exactitud el ingreso diario y no el mensual, por lo que habría que multiplicar el ingreso diario por el número de días trabajados en el mes.

Corresponde registrar los ingresos líquidos mensuales derivados de la ocupación principal en el mes anterior al de realización de la encuesta. Si existen sueldos, salarios o jornales ganados el mes pasado, pero aún no percibidos, deben considerarse como ingresos de ese mes. Por otra parte, si en el mes pasado se percibieron ingresos ganados con anterioridad, deben excluirse del ingreso del mes.



**Y2. El mes pasado, además del ingreso que recién declaró, ¿cuánto recibió por otros ingresos o beneficios provenientes de su ocupación principal?**

*Considere ingresos en dinero y en especies.*

*Considere ingresos de carácter regular y frecuente, como ingresos por concepto de horas extras, comisiones, propinas, asignaciones por vivienda, transporte, educación de los hijos y semejantes, viáticos no sujeto a rendición y otros.*

*También considere bienes y servicios que le entregan de manera regular para su uso privado, por ejemplo, alimentos y bebidas, vivienda o alojamiento, vehículo para uso privado, servicio de transporte, estacionamiento gratuito, teléfono, vestimenta, servicios de guardería o sala cuna, leña u otro tipo de combustible de uso doméstico, bienes o servicios producidos por el empleador y otros similares. No incluya los elementos que le entregan exclusivamente para la realización de su trabajo.*

*Anote el monto declarado en pesos.*

•Si no tuvo ingreso anote 0

•Si no sabe anote 9

- ♦ **Horas extras:** Ingreso percibido por el tiempo trabajado adicionalmente a las horas correspondientes a la jornada normal de trabajo, que generalmente se remunera a una tasa superior a la normal.
- ♦ **Comisiones:** Ingreso que reciben cierto tipo de asalariados, como los vendedores, adicional al sueldo o jornal fijo, que se determina con relación a las ventas que ha realizado el trabajador.
- ♦ **Propinas:** Las propinas de terceros recibidas por los asalariados se consideran parte de su ingreso por el trabajo realizado y deben registrarse como tal; suelen recibirla trabajadores de los servicios (por ejemplo, de hoteles, restaurantes, peluquerías, etc.).
- ♦ **Asignaciones por vivienda, transporte, educación de los hijos y semejantes:** Asignaciones complementarias que se pagan por vivienda, para cubrir los gastos de transporte desde y hasta el lugar de trabajo, para educación de los hijos, para combustible de vehículos, etc. En esta alternativa se deben registrar estas asignaciones siempre y cuando éstas se hagan en dinero. Si en cambio se reciben servicios de vivienda, educación u otros, pero sin que el dinero sea entregado directamente al trabajador, esto se debe registrar en la pregunta y5 (remuneraciones en especies).
- ♦ **Viáticos no sujetos a rendición:** Ingresos que se reciben para cubrir gastos de: alimentación cuando se tiene que viajar, lo mismo que el alojamiento, etc. y que no es necesaria la presentación de boletas por sus gastos.
- ♦ **Otros:** Algún otro beneficio, de carácter regular y frecuente, que no haya sido considerado en las categorías anteriores.
- ♦ **Alimentos y bebidas:** Desayunos, almuerzos o cualquier refrigerio suministrado por el empleador. No deben incluirse las comidas que se reciben como consecuencia de condiciones de trabajo excepcionales (por ejemplo, los recibidos en lugares de trabajo tales como campamentos alejados de zonas habitadas).

- ♦ **Vales de alimentación:** Vales que se reciben para cambiar por alimentos dentro de la jornada de trabajo, en el lugar de trabajo o fuera del mismo.
- ♦ **Vivienda o alojamiento:** Servicios de vivienda que pueden ser utilizados por todos los integrantes del hogar al que pertenece el entrevistado. Cuando la vivienda se suministra a un precio rebajado, registre solamente la diferencia entre el valor de mercado del alquiler de la vivienda (es decir, cuánto se pagaría por el alquiler de una vivienda de similares características) y el monto pagado por el informante.
- ♦ **Vehículo para uso privado:** Cuando el entrevistado no disponga de la información sobre el costo que representa para el empleador este beneficio, valórelo al precio que habría de pagarse por el alquiler de un vehículo de similares características, e incluya además los costos de combustible cuando éstos son de cargo del empleador.
- ♦ **Servicios de transporte:** Servicios de transporte recibidos para trasladarse a y desde el lugar de trabajo. No deben incluirse los montos recibidos cuando el trabajador viaja por encargo de la empresa o institución en la cual trabaja.
- ♦ **Estacionamiento gratuito:** Espacio suministrado por la empresa o institución en la cual trabaja el entrevistado para estacionar su vehículo y le evita pagar por un servicio similar.
- ♦ **Teléfono:** Servicio telefónico entregado al trabajador para su uso personal. No debe incluirse el pago de llamadas laborales que pague el empleador.
- ♦ **Vestimenta:** Uniformes u otras formas de vestimenta que se pueden utilizar tanto fuera del lugar de trabajo como dentro del mismo. No debe incluirse la vestimenta utilizada exclusivamente o principalmente para el trabajo.
- ♦ **Servicios de guardería o sala cuna:** Cuando el entrevistado no disponga de la información sobre el costo que representa para el empleador este beneficio, valórelo al precio que habría de pagarse en el mercado por un servicio equivalente.
- ♦ **Leña u otro tipo de combustible de uso doméstico:** Monto total por leña u otro combustible entregado al trabajador para uso doméstico (calefacción, cocina).
- ♦ **Bienes o servicios producidos por el empleador:** Bienes o servicios que resultan del proceso productivo del empleador y que se suministran al asalariado como parte del pago por el trabajo realizado (por ejemplo, pan en panaderías, boletos de viaje en empresas de transportes de pasajeros, etc.). La valoración debe efectuarse según el precio al cual habitualmente el productor vende dicho bien o servicio. Cuando los bienes y servicios se suministran a un precio reducido, registre solamente la diferencia entre el valor íntegro y la cantidad pagada por el beneficiario.
- ♦ **Otros similares:** Algún otro pago en especie por el trabajo realizado, que no esté considerado en las categorías anteriores.

### Y3. Durante los últimos 12 meses, además de los ingresos ya declarados, ¿cuánto recibió por otros ingresos derivados de su ocupación principal?

*Considere ingresos percibidos sólo en determinadas fechas del año o que tienen un carácter esporádico como ingresos por concepto de bonificaciones o aguinaldos y otras*

*asignaciones especiales, gratificaciones, sueldo adicional, por sobre la remuneración mensual (décimo tercer mes) y otros.*

*Asalariados → Pase a Y6*

*Anote el monto declarado en pesos.*

*•Si no tuvo ingreso anote 0*

*•Si no sabe anote 9*

Registre siempre el monto total recibido en los doce meses anteriores al de realización de la encuesta. Si el beneficio se recibe más de una vez en el año, se debe sumar todas las percepciones del periodo al cual se refiere la pregunta y efectuar el registro en la respectiva casilla.

♦ **Bonificaciones o aguinaldos y otras asignaciones especiales:** Ingresos que percibe el trabajador en determinadas fechas del año con ocasión de festividades importantes (aniversario patrio, navidad, aniversario de la institución, etc.), por la presentación de acontecimientos especiales tales como matrimonio, nacimiento de un hijo, etc., o por concepto de escolaridad, vacaciones, mayor producción, etc.

♦ **Gratificaciones:** Ingresos que el trabajador percibe por concepto de reparto de utilidades.

♦ **Sueldo adicional, por sobre la remuneración mensual (décimo tercer mes):** Algunos trabajadores dependientes reciben también como pago por su trabajo uno o más meses de sueldo o jornal adicionales a su remuneración básica. Lo más común es que cada mes adicional corresponda a un mes de la remuneración básica, que se ha informado en la pregunta 1.

♦ **Otros similares:** Otros ingresos no declarados anteriormente. Si éstos corresponden a más de un tipo de ingresos, se deben sumar todas estas percepciones durante el periodo, y especificar a que corresponden en “Especifique”.

#### OCUPADO PATRÓN, EMPLEADOR O TRABAJADOR CUENTA PROPIA (O7=1 o 2)

**Y4. El mes pasado, ¿cuánto dinero retiró de su negocio o actividad para sus gastos propios o de su hogar? Incluya su propio sueldo si lo tiene.**

*•Anote el monto declarado en pesos.*

*•Si no tuvo ingreso anote 0*

*•Si no sabe anote 9*

En la pregunta Y4 debe anotar los retiros en dinero que realizó el mes pasado la persona entrevistada para atender gastos personales y de su hogar, independientemente del tipo de sociedad de la que provengan los ingresos. Si además percibe sueldo debe incluirlo

**Y5. El mes pasado, ¿cuánto retiró en productos de su negocio o actividad para consumo propio o de su hogar?**

*Estime el monto que hubiera tenido que pagar por estos productos.*

• *Anote el monto declarado en pesos.*

• *Si no tuvo ingreso anote 0*

• *Si no sabe anote 9*

En Y5 debe anotar los retiros en productos. Sólo serán considerados los retiros de productos para consumo propio o de su hogar y se valorarán al precio de mercado según el juicio de la persona encuestada. Se pregunta cuánto pagaría si tuviera que pagar por los bienes que retiró el mes pasado.

**OCUPADOS (O1=1, O2=1, O3=1)**

**Y6. El mes pasado, ¿cuál fue el ingreso líquido total que usted recibió por otro u otros trabajos u ocupaciones, además de su ocupación principal? Considere ingresos en dinero y en especies.**

• *Anote el monto declarado en pesos.*

• *Si no tuvo ingreso anote 0*

• *Si no sabe anote 9*

La pregunta Y6 es para personas de 15 años o más ocupadas. Debe anotar el total de ingresos líquidos recibidos el mes anterior por todos los trabajos distintos al principal. Debe considerar ingreso en dinero y especies. En caso de haber ingresos en especie, deben valorarse a precios de mercado, según juicio de la persona encuestada.

**FAMILIARES NO REMUNERADOS, DESOCUPADOS O INACTIVOS**

**Y7. El mes pasado, ¿recibió algún sueldo o pago por trabajos, actividades o negocios que usted haya realizado ese mes?**

• *Anote el monto declarado en pesos.*

• *Si no tuvo ingreso anote 0*

• *Si no sabe anote 9*

La pregunta Y7 recoge información acerca de ingresos del trabajo percibidos por aquellas personas que fueron clasificadas como desocupadas, inactivas o familiares no remunerados - según las actividades realizadas durante la semana de referencia- pero que, sin embargo, pueden haber recibido ingresos por actividades realizadas con anterioridad a esa semana.

Los ingresos en esta pregunta están asociados al trabajo realizado y pagado en el mes de referencia. No se deben registrar aquellos trabajos realizados en meses anteriores al de referencia.

## TODOS LOS INTEGRANTES DEL HOGAR

**Y8. El mes pasado, ¿cuánto ingreso recibió por arriendos de propiedades urbanas o de maquinarias, animales o implementos?**

• *Anote el monto declarado en pesos.*

• *Si no tuvo ingreso anote 0*

• *Si no sabe anote 9*

♦ **Arriendo de propiedades urbanas:** Ingreso por algún tipo de propiedad que se arrienda a terceros, mediante contratos de arriendo, percibiendo ingresos por este concepto. Se debe excluir los ingresos por arriendo de propiedades agrícolas.

♦ **Arriendo de maquinarias, animales o implementos:** Ingreso por alguna maquinaria, animales o implementos (motosierras, aspiradoras, etc.) que se arriendan a terceros, mediante contratos de arriendo, percibiendo ingresos por este concepto.

**Y9. El mes pasado, ¿cuánto ingreso recibió por pensión de alimentos, dinero aportado por familiares o personas ajenas al hogar (residentes en el país o en exterior), o donaciones de instituciones?**

• *Anote el monto declarado en pesos.*

• *Si no tuvo ingreso anote 0*

• *Si no sabe anote 9*

♦ **Pensión de alimentos:** Ingreso que recibe uno de los padres o sus hijos, cuando el otro padre no es integrante del hogar. Este monto puede estar determinado judicialmente o ser producto de un acuerdo entre los padres del menor.

♦ **Dinero aportado por familiares ajenos al hogar residentes en el país:** Remesas de dinero recibidas por el hogar y enviadas por familiares ajenos al hogar que residen en el país.

♦ **Dinero aportado por familiares ajenos al hogar residentes fuera del país:** Remesas de dinero recibidas por el hogar y enviadas por familiares ajenos al hogar que residen fuera del país.

♦ **Donaciones de instituciones o personas ajenas al hogar:** Ingresos recibidos durante los últimos 12 meses provenientes de instituciones o personas no familiares que no pertenecen al hogar. Debe excluir los ingresos provenientes de mesadas de familiares ajenos al hogar.

Y10. Durante los últimos 12 meses, ¿cuánto ingreso recibió por arriendos de propiedades agrícolas, arriendos por temporada, intereses por depósitos, dividendos por acciones o bonos financieros, o retiro de utilidades de empresas?

•Anote el monto declarado en pesos.

•Si no tuvo ingreso anote 0

•Si no sabe anote 9

♦ **Arriendo de propiedades agrícolas (tierras e instalaciones):** Ingresos percibidos en los últimos 12 meses por el arriendo de propiedades agrícolas a terceros mediante contratos o acuerdos de arriendo. Incluya tanto el arriendo de tierras (parcelas, cerros, fundos, etc.) como el de instalaciones (galpones, silos, etc.)

♦ **Arriendo de propiedades por temporadas (urbanas o rurales):** Ingresos percibidos en los últimos 12 meses por el arriendo de propiedades urbanas o rurales a terceros mediante contratos o acuerdos de arriendo. Incluya las casas de veraneo, departamentos, sitios para camping o cualquier tipo de vivienda arrendada por temporadas.

♦ **Intereses por depósitos:** Ingresos percibidos por rentas o intereses, resultantes de ahorros o depósitos, durante los últimos 12 meses. Se pregunta por la renta o el interés y no por el monto de la inversión o el ahorro. Si la persona conoce el monto total del depósito, pero desconoce el interés, calcule el 5% anual y consigne esta última cifra.

♦ **Dividendos por acciones o bonos financieros:** Ingresos percibidos por concepto de dividendos derivados de acciones o bonos durante los últimos 12 meses.

♦ **Retiro de utilidades de empresas:** Ingresos producto del retiro de utilidades de la empresa o negocio de su propiedad - ya sea como único dueño o socio - durante los últimos 12 meses.

Y11. Durante los últimos 12 meses, ¿cuánto ingreso recibió por alguno de los siguientes subsidios, bonos o aportes del Estado?

*Mostrar tarjeta Y11*

•Anote el monto declarado en pesos.

•Si no tuvo ingreso anote 0

•Si no sabe anote 9

Esta pregunta considera todos los subsidios y aportes del Estado que NO se entregan mensualmente. En esta pregunta debe mostrar la tarjeta Y11 al encuestado:

**TARJETA Y11**

Aporte Familiar Permanente

Grupo A: \$44.209 por cada carga familiar.

Grupo B: \$44.209 por familia.

Subsidio de Asistencia Maternal	\$110.910 por una sola vez, equivalente a 10 meses; corresponde al valor de la asignación familiar, tramo 1, por 10
Bono por Logro Escolar	AÑO 2016: \$56.253, para alumnos que se encuentren dentro del primer 15% del 30% de mejor rendimiento y \$33.752, para alumnos que se encuentren dentro del segundo 15% del 30% de mejor rendimiento  AÑO 2017: \$57.776 para alumnos que se encuentren dentro del primer 15% del 30% de mejor rendimiento y \$34.666, para alumnos que se encuentren dentro del segundo 15% del 30% de mejor rendimiento (según IPC)
Subsidio Empleo Joven	Variable
Bono al Trabajo de la Mujer	Variable
Bono Invierno	\$59.188, por una sola vez, junto a la pensión de mayo de 2017
Bono Bodas de Oro	\$153.758 para cada cónyuge vivo
Otro subsidio del Estado con periodicidad mayor a un mes	Variable

♦ **Aporte Familiar Permanente:** Bonificación fiscal en dinero que se entrega, en marzo de cada año, a las personas o familias de menores ingresos y que cumplan con los requisitos establecidos para ello. Tienen derecho al beneficio:

♦ Grupo A: Familias de menores ingresos que hayan recibido el Subsidio Familiar (SUF) y familias de menores ingresos que hayan recibido Asignación Familiar o Maternal. Este grupo de beneficiarios cobra un aporte de \$44.209 por cada carga familiar.

♦ Grupo B: Familias usuarias del subsistema “Seguridades y Oportunidades” (también conocido como Ingreso Ético Familiar) y familias beneficiarias subsistema “Chile Solidario”. Este grupo de beneficiarios cobra un aporte de \$44.209 por familia.

Si pertenece a ambos grupos, los aportes no se suman. Se prioriza el dinero correspondiente a las cargas o causantes (Grupo A).

♦ **Subsidio de Asistencia Maternal:** Los requisitos son ser mujer embarazada, tener escasos recursos y no recibir asignación familiar universal. Se otorga por una sola vez por un período acumulado de 10 meses, exigible a partir del 5º mes de embarazo.

♦ **Bono por Logro Escolar:** Es un beneficio al cual no se postula, dirigido a las personas y familias contempladas en el Subsistema de Seguridades y Oportunidades y al 30% de la población más vulnerable. Está destinado a alumnos entre quinto básico y cuarto medio que pertenezcan al 30% de mejor rendimiento académico de su promoción. El beneficio se otorga a alumnos cuyas familias pertenezcan al 30% más vulnerable de la población. Contempla dos montos de dinero: AÑO 2016: \$56.253, para estudiantes que se encuentren dentro del primer 15% del 30% de mejor rendimiento y

\$33.752, para alumnos que se encuentren dentro del segundo 15% del 30% de mejor rendimiento. AÑO 2017: \$57.776 para estudiantes que se encuentren dentro del primer 15% del 30% de mejor rendimiento y \$34.666, para alumnos que se encuentren dentro del segundo 15% del 30% de mejor rendimiento.

♦ **Subsidio Empleo Joven:** Subsidio en dinero recibido por el trabajador entre 18 y 25 años, integrante de un grupo familiar perteneciente al 40% más pobre de la población. Puede ser pagado en forma anual o mensual.

♦ **Bono al Trabajo de la Mujer** (entre 29 y 59 años): Bono para las mujeres trabajadoras dependientes e independientes, entre 25 y 59 años, que pertenezcan al 30% más vulnerable de la población. El monto del beneficio depende de la renta de la trabajadora, y se paga sólo si las cotizaciones previsionales de pensión y salud se encuentran al día. El Bono es anual, se calcula de acuerdo a las rentas del año calendario (enero a diciembre), no obstante, la trabajadora podrá solicitar anticipos mensuales (provisionales) los cuales luego serán reliquidados en el cálculo anual.

♦ **Bono de Invierno:** Beneficio de \$59.188, no postulable, que se entrega por una sola vez, junto a la pensión de mayo, a personas de 65 años de edad y más (cumplidos al 1 de mayo de 2017) que reciben una pensión inferior o igual al valor de la Pensión Mínima de Vejez vigente para mayores de 75 años. Es decir, \$154.299, incluido el Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV), si lo hubiere.

♦ **Bono Bodas de Oro:** Monto en dinero entregado a personas con más de 50 años de matrimonio, que no se encuentren separados, y pertenezcan a los cuatro primeros quintiles de menores ingresos. Para los casos donde hoy ambos cónyuges se encuentran vivos, cada uno recibe \$153.758. En el caso de personas viudas que cumplieron con anterioridad dicha cantidad de años de matrimonio, el pago de \$153.758 se realiza sólo al cónyuge sobreviviente.

♦ **Otro subsidio del Estado con periodicidad mayor a un mes:** Cualquier otro subsidio distinto de los señalados anteriormente.

**Y12. El mes pasado, ¿cuánto ingreso recibió por alguno de los siguientes subsidios, bonos, pensión o aporte del Estado?**

*Mostrar tarjeta Y12*

• *Anote el monto declarado en pesos.*

• *Si no tuvo ingreso anote 0*

• *Si no sabe anote 9*

Esta pregunta considera todos los subsidios y aportes del Estado de periodicidad mensual. En el caso de las pensiones, SOLO INCLUYA: Pensión Básica Solidaria de Vejez o Invalidez y Aporte Previsional Solidario de Vejez o Invalidez.

En esta pregunta debe mostrar la tarjeta Y12 al encuestado.



## TARJETA Y12

Asignación Familiar	Tramo 1: \$11.091 (sueldo bruto hasta \$283.312) Tramo 2: \$6.806 (sueldo bruto entre \$283.313 y \$413.808) Tramo 3: \$2.151 (sueldo bruto entre \$413.809 y \$645.400)
Subsidio Familiar al Menor o Recién Nacido	\$11.091 por carga, corresponde al valor de la asignación familiar, tramo 1
Subsidio Familiar a la Madre	\$11.091, corresponde al valor de la asignación familiar, tramo 1
Subsidio Familiar duplo	\$22.182, corresponde al valor de la asignación familiar, tramo 1, por 2
Subsidio para las Personas con Discapacidad Mental menores de 18 años	\$ 66.104,60
Bono Protección Familiar y Egreso	Bono de protección familiar: \$16.634 mensuales, los 6 primeros meses Bono de protección familiar: \$12.675 mensuales entre el mes 7 y el año Bono de protección familiar: \$8.713 mensuales entre los meses 13 y 18 Bono de protección familiar: \$11.091 mensuales entre los meses 19 y 24, corresponde al valor de la asignación familiar, tramo 1 Bono de egreso: \$11.091 mensuales entre los meses 25 y 60, corresponde al valor de la asignación familiar, tramo 1
Bono Base Familiar	Variable (depende de los subsidios que esté recibiendo la familia).
Bono Control del Niño Sano al Día	\$ 6.000
Bono Deberes por Asistencia Escolar	\$ 6.000
Subsidio de Agua Potable (SAP)	Variable.
Pensión Solidaria (PBS) de Vejez	Básica \$ 104.646
Pensión Solidaria (PBS) de	Básica \$ 104.646

Invalididez	
Aporte Previsional Solidario (APS) de Vejez	Variable
Aporte Previsional Solidario (APS) de Invalididez	Variable

♦ **Asignación Familiar:** Es una prestación de carácter económico, de cargo fiscal, que se asigna a un trabajador o pensionado por las personas que viven a sus expensas (cargas familiares) y no tienen un ingreso superior al 50% del mínimo mensual. También tienen derecho a este beneficio las mujeres embarazadas que trabajen y estén adscritas a algún sistema previsional (asignación maternal). Los inválidos, cualquiera sea su edad, tienen derecho al doble de la asignación correspondiente según el tramo en que se encuentre el trabajador. Incompatibilidad: Los receptores de Subsidio Familiar (SUF), no tienen derecho al beneficio de asignación familiar.

♦ **Subsidio Familiar al Menor o Recién Nacido:** Los requisitos son ser menor de 18 años, estar a cargo de una persona adulta de escasos recursos y no recibir asignación familiar universal. Los menores de 6 años deben tener al día sus controles del consultorio y los niños y niñas entre 6 y 18 años tienen que asistir a un establecimiento educacional.

♦ **Subsidio Familiar a la Madre:** Los requisitos son ser madre de menores causantes de SUF y no recibir asignación familiar universal.

♦ **Subsidio Familiar Duplo:** Los requisitos son ser menor de 18 años, presentar discapacidad física, psíquica y sensorial, estar a cargo de una persona adulta de escasos recursos y no recibir asignación familiar universal.

♦ **Subsidio a la Discapacidad Mental:** Los beneficiarios son personas con discapacidad mental, menores de 18 años, carentes de recursos, que no sean causantes de asignación familiar. La condición de discapacidad mental es evaluada y certificada por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidéz (COMPIN). El Subsidio a la Discapacidad Mental es incompatible con el goce de cualquier pensión, exceptuando la pensión de alimentos, con el Subsidio Familiar y la Asignación Familiar.

♦ **Bono de Protección y Egreso:** Beneficio económico de carácter decreciente que se entrega por 24 meses para las personas de los sectores más vulnerables del país, inscritas en el Registro Social de Hogares. Está enfocado a los hogares y personas usuarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades. El beneficio consiste en el pago mensual por dos años de montos que varían de acuerdo con el mes en que son entregados.

♦ **Bono Base Familiar:** Bono que reciben las familias que participan en el Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Ingreso Ético Familiar. Se paga mensualmente, durante los meses de cumplimiento de requisitos de participación y por un máximo de 24 meses. El monto del beneficio es variable.

♦ **Bono Control del Niño Sano al Día:** Bono que se entrega a las personas y familias que participan de los programas de Apoyo Social y Apoyo Laboral y que cuenten entre sus integrantes menores de 16 años al 31 de marzo del año respectivo. La familia debe mantener los controles de salud del menor al día, lo que deberá ser acreditado presentando el carné de salud del menor en la municipalidad.

- ♦ **Bono Deberes por Asistencia Escolar:** Bono que se entrega a las personas y familias que participan de los programas de Apoyo Social y Apoyo Laboral y que tengan entre sus integrantes menores entre 6 y 18 años al 31 de marzo del año respectivo. El estudiante debe tener una asistencia mensual igual o superior a 85% en un establecimiento escolar reconocido por el Estado.
- ♦ **Subsidio de Agua Potable:** Transferencia del Estado a los hogares para el pago de la cuenta de agua potable, que lo exime del pago de un porcentaje del consumo de agua potable.
- ♦ **Pensión Básica Solidaria (PBS) de Vejez:** Beneficio monetario mensual al cual pueden acceder todas las personas que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional, ya sea en calidad de titular o como receptor de pensión de sobrevivencia, y cumplen además los siguientes requisitos: tener a lo menos 65 años; acreditar 20 años de residencia en Chile; integrar un grupo familiar perteneciente al 60% más pobre de la población. Además de las personas que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional, la PBS está dirigida a las personas receptoras de una Pensión Asistencial, PASIS, al 1° de julio del 2008, quienes, a contar de esa fecha, en vez de la PASIS, comenzaron a recibir su PBS de vejez. Esta modificación fue automática.
- ♦ **Pensión Básica Solidaria (PBS) de Invalidez:** Beneficio monetario mensual al cual pueden acceder todas las personas calificadas como inválidas que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional, ya sea como titulares o como receptores de pensión de sobrevivencia, y que además reúnen los siguientes requisitos: tener a lo menos 18 años de edad y ser menor de 65 años; haber sido declarado inválido por las Comisiones Médicas definidas en el DL N° 3.500, de 1980; acreditar 5 años de residencia en Chile; integrar un grupo familiar perteneciente al 60% más pobre de la población. Además de las personas que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional, la PBS está dirigida a las personas receptoras de una PASIS al 1° de julio del 2008, quienes, a contar de esa fecha, en vez de la PASIS, comenzaron a recibir su PBS de invalidez. Esta modificación fue automática. La PBS de invalidez es INCOMPATIBLE con cualquiera otra pensión de algún régimen previsional.
- ♦ **Aporte Previsional Solidario (APS) de Vejez:** Beneficio financiado por el Estado al que pueden acceder las personas que tienen una pensión base bruta mayor que cero e inferior o igual a la Pensión Máxima con Aporte Solidario y además reúnen los siguientes requisitos: tener a lo menos 65 años de edad; no ser imponente de DIPRECA o CAPREDENA ni percibir pensiones en dichos regímenes, ya sea en calidad de titular o como receptor de pensión de sobrevivencia; acreditar 20 años de residencia en Chile; e integrar un grupo familiar perteneciente al 60% más pobre de la población. Debe tener presente que el monto del APS es variable y depende de la pensión base de la persona. Mientras mayor es la Pensión Base, menor es el APS y viceversa.
- ♦ **Aporte Previsional Solidario (APS) de Invalidez:** Aporte monetario mensual para todas aquellas personas que han sido calificadas como inválidas, que habiendo contribuido a un sistema de pensiones, financien una pensión inferior a la PBS de vejez o invalidez, y cumplan además con los siguientes requisitos: tener a lo menos 18 años de edad y ser menor de 65 años de edad; haber sido declarado inválido por las Comisiones Médicas definidas en el DL 3.500, de 1980 o percibir una pensión de invalidez; no ser imponente de Dipreca o Capredena ni percibir pensiones en dichos regímenes, ya sea en calidad de titular o como receptor de pensión de sobrevivencia; acreditar 5 años de

residencia en Chile; e integrar un grupo familiar perteneciente al 50% más pobre de la población.

**Y13. El mes pasado, ¿cuánto ingreso recibió por jubilación o pensión de vejez, pensión de invalidez, montepío o pensión de viudez o pensión de orfandad?**

• *Anote el monto declarado en pesos.*

• *Si no tuvo ingreso anote 0*

• *Si no sabe anote 9*

Confirme que el monto reportado como jubilación no corresponda a Pensión Básica Solidaria (Vejez o Invalidez) ni a otro tipo de aporte del Estado.

♦ **Jubilación o pensión de vejez:** Beneficio previsional al que tienen derecho los afiliados al sistema previsional, que consiste en la obtención de una cantidad mensual en dinero una vez que han cumplido la edad legal para tales efectos, 65 años para los hombres y 60 años las mujeres.

♦ **Jubilación o pensión de invalidez:** Beneficio que reciben, mediante una cantidad mensual en dinero, aquellos afiliados que la Comisión Médica de la Superintendencia de Pensiones ha declarado inválidos. Tienen derecho a pensión de invalidez los afiliados no pensionados del sistema, que, sin cumplir los requisitos de edad para obtener pensión de vejez, sufran un menoscabo permanente de su capacidad de trabajo. Incluya a pensionados por invalidez cualquiera sea el sistema previsional.

♦ **Montepío o pensión de viudez:** Pensión mensual a la que tiene derecho el o la cónyuge del imponente fallecido en servicio activo o estando jubilado. Si la viuda o viudo contrae nuevo matrimonio, pierde el derecho a la pensión. Incluya a receptores de pensión de viudez o montepío cualquiera sea el sistema previsional.

♦ **Pensión de orfandad:** Pensión mensual a que tienen derecho los hijos de los imponentes que hayan fallecido, que sean menores de 18 años o hasta 25 años en caso de que cursen estudios superiores. Incluya a receptores de pensión de orfandad cualquiera sea el sistema previsional que pague la pensión (AFP o IPS (ex INP)).

♦ **Otro:** Corresponde a pensiones diferentes a las señaladas. Ejemplo: Pensiones recibidas desde el extranjero por personas que trabajaron y cotizaron en el extranjero o por funcionarios internacionales residentes en Chile, cuya pensión no es parte del sistema previsional chileno.

### **5.1.6 Situación de salud de los integrantes del hogar**

#### **Objetivos y secuencias de preguntas**

Este módulo tiene como objetivo conocer el tipo de previsión de salud de los integrantes del hogar así como si existen personas con alguna condición permanente o de larga duración.

La primera pregunta consulta por el sistema previsional de salud al que pertenece cada integrante del hogar encuestado. La segunda pregunta consulta si algún integrante del hogar tiene alguna condición permanente o de larga duración.

## Conceptos y definiciones

- ♦ **Sistema previsional de salud:** El sistema previsional de salud es un sistema mixto, integrado por instituciones y organismos públicos y privados, y constituye la principal forma de financiamiento de la mayor parte de los casos de salud.
- ♦ **Sistema previsional público de salud:** El sistema público está representado principalmente por el Fondo Nacional de Salud, FONASA, y entrega cobertura de atención tanto a las personas que cotizan, como a aquellas que, por carecer de recursos propios, financia el Estado a través de un aporte fiscal directo. Los afiliados a FONASA son clasificados en cuatro grupos distintos de acuerdo a sus ingresos: Grupos A, B, C y D, siendo el grupo A el más vulnerable, con cobertura gratuita en el sistema público.
- ♦ **Sistema previsional privado de salud:** En el sistema privado, las ISAPRE operan como un sistema de seguros de salud basado en contratos individuales pactados con los asegurados, en el que los beneficios otorgados dependen directamente del monto de la prima cancelada.

## Revisión pregunta por pregunta

### TODOS LOS INTEGRANTES DEL HOGAR

#### S1. ¿A qué sistema previsional de salud pertenece [NOMBRE]?

##### *Lea alternativas*

1. Sistema Público FONASA grupo A
2. Sistema Público FONASA grupo B
3. Sistema Público FONASA grupo C
4. Sistema Público FONASA grupo D
5. Sistema Público FONASA no sabe grupo
6. FF.AA. y del Orden
7. ISAPRE
8. Ninguno (particular)
9. Otro sistema
99. No sabe

- ♦ **Fonasa:** Los afiliados a Fonasa son clasificados en cuatro grupos distintos de acuerdo con sus ingresos: Grupos A, B, C y D. El grupo de cada afiliado a Fonasa aparece en el carnet de afiliación.

♦ **Grupo A:** Personas que se encuentran cubiertas por el Sistema Público de Salud de forma gratuita debido a que poseen tarjeta de gratuidad (otorgada en el consultorio). Para acceder a esta tarjeta las personas deben acreditar una situación de carencia de recursos. También en este grupo se encuentran los causantes del Subsidio Familiar (SUF) e integrantes de las Familias Chile Solidario. Tienen derecho a atenderse exclusivamente por modalidad institucional, es decir, en establecimientos públicos de salud.

♦ **Grupo B:** Personas con remuneración imponible mensual igual o menor a \$270.000. Estas personas deben realizar el pago de la cotización legal mensual para salud para estar cubiertas (7% de la remuneración imponible). También se encuentran en este grupo los beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria. Pueden optar por la modalidad institucional o por la modalidad de libre elección. En modalidad libre elección el beneficiario elige libremente al profesional y/o entidad, del sector público o privado, que se encuentre inscrito en el Rol de Fonasa y que haya celebrado convenio con éste y otorgue las prestaciones que se requieran.

♦ **Grupo C:** Personas con remuneración imponible mensual mayor a \$270.000 y menor o igual a \$394.200. Sin embargo, si una persona que se encuentra dentro de este tramo de ingresos cuenta con tres o más cargas familiares pasa automáticamente al grupo B. Estas personas deben realizar el pago de la cotización legal mensual de salud (7% de la remuneración imponible) para estar cubiertas. Pueden optar por la modalidad institucional o por la modalidad de libre elección.

♦ **Grupo D:** Personas con remuneración imponible mensual mayor a \$394.200. Sin embargo, si una persona que se encuentra dentro de este tramo de ingresos cuenta con tres o más cargas familiares pasa automáticamente al grupo C. Estas personas deben realizar el pago de la cotización legal mensual de salud (7% de la remuneración imponible) para estar cubiertas. Pueden optar por la modalidad institucional o por la modalidad de libre elección.

Cabe señalar que PRAIS es un beneficio estatal, no un sistema previsional. Por tanto, si la persona señala estar afiliada a Fonasa grupo D y al mismo tiempo usar el beneficio PRAIS, se debe catalogar que su sistema previsional es Fonasa grupo D.

♦ **Sistema de las FF. AA. y del Orden:** Entrega cobertura en salud a las personas que trabajan, son cargas o se encuentran en retiro en alguna de las siguientes instituciones: Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Fuerzas de Orden (incluyendo a Carabineros, Policía de Investigaciones y Gendarmería). Reciben servicios y prestaciones de salud que por lo general se entregan en establecimientos pertenecientes a estas instituciones.

♦ **Isapres:** Son personas jurídicas registradas en la Superintendencia de Instituciones de Salud Previsional que ofrecen cobertura y una amplia variedad de planes de salud con cargo a la cotización legalmente establecida para ese fin, equivalente al 7% de la remuneración imponible del trabajador, o a una superior convenida entre éste y la ISAPRE.

♦ **Ninguno (particular):** Aplica a las personas que no están afiliadas a algún sistema previsional de salud y costean totalmente y en forma particular las prestaciones de salud a las que acceden.

♦ **Otro sistema:** Aplica a quienes se atienden usando seguros de salud no contemplados en las categorías anteriores, siempre y cuando estos NO sean de carácter privado. Incluya: Seguros de salud obtenidos en el extranjero, Servicios médicos y dentales cubiertos por algunos centros de estudio (ejemplo: SEMDA de la Universidad de Chile). Excluya: Seguros privados de salud convenidos con empresas o clínicas privadas que NO son Isapre (como: Interamericana de Seguros, Bicevida, Consorcio, Seguro de la Clínica Las Condes, Clínica Alemana, etc.), ni el Seguro Escolar financiado por el Estado.

♦ **No sabe:** Esta categoría se aplica a quienes no manejen información respecto a su sistema previsional de salud. Cabe destacar que si una persona, señala estar afiliada a Fonasa pero no saber su grupo, debe ser clasificada en la categoría “5. Sistema Público FONASA no sabe grupo”.

En caso de que una persona reporte estar cubierto por el Programa PRAIS y además tener cobertura de ISAPRE, se debe registrar el código 7. El Programa PRAIS no es un sistema previsional de salud.

## S2. ¿Tiene [NOMBRE] alguna de las siguientes condiciones permanentes o de larga duración?

*Registre hasta 2 condiciones:*

1. Dificultad física o de movilidad
2. Mudez o dificultad en el habla
3. Dificultad psiquiátrica
4. Dificultad mental o intelectual
5. Sordera o dificultad para oír aun usando audífonos
6. Ceguera o dificultad para ver aun usando lentes
7. No tiene ninguna condición de larga duración

♦ **Dificultad física o de movilidad:** Personas que presentan dificultad para hacer uso o que les falta una parte del cuerpo, independiente de su origen (nacimiento, enfermedad o accidente). Por ejemplo, presentan dificultad para levantarse de la cama, acostarse y permanecer de pie, caminar distancias largas (un kilómetro o más), ponerse de pie cuando está sentado en una silla y movilizarse dentro de la casa. Estas dificultades pueden requerir el uso de aparatos, tales como: Muletas o bastones, silla de ruedas, aparatos ortopédicos de brazos o piernas o prótesis.

♦ **Mudez o dificultad en el habla:** Personas mudas o con dificultades para hablar en forma comprensible. Por ejemplo, personas que han perdido o nunca han tenido la capacidad de hablar o tienen dificultades para hacerlo a consecuencia de traumatismos, operaciones (laringe), o asociado a otra condición deficitaria de salud.

♦ **Dificultad psiquiátrica:** Personas que presentan graves alteraciones en su comportamiento, tales como: agresividad, aislamiento, ideas irracionales, manifiestan tener visiones o escuchar voces, usan palabras extrañas, o desarrollan conductas

extrañas. Su condición se manifiesta en que tienen dificultades para: estudiar y trabajar, mantener relaciones familiares o tener amigos. Por ejemplo, personas diagnosticadas con esquizofrenia, psicosis, paranoia o trastorno afectivo bipolar (conocido como depresión bipolar).

♦ **Dificultad mental o intelectual:** Personas con un funcionamiento mental o intelectual que les genera dificultad para: reconocer personas u objetos, comprender situaciones cotidianas, estudiar y trabajar, evitar riesgos que pongan en peligro su vida. También presentan dificultad en habilidades de adaptación como: la capacidad de comunicación con otros, el auto cuidado, la vida familiar, la relación social, la vida comunitaria, la autonomía, la salud y seguridad. Por ejemplo, personas con Síndrome de Down, Síndrome de Asperger, Autismo, parálisis cerebral, diagnóstico de retardo mental, Alzheimer. Cabe señalar que la epilepsia es una enfermedad neurológica y no mental, por lo que excluya estos casos.

♦ **Sordera o dificultad para oír aun usando audífonos:** Personas que son sordos totales, que han perdido la audición de un oído o bien presentan problemas de audición y, que, a pesar de usar audífonos, no pueden escuchar bien. Por ejemplo, personas que tienen dificultades graves para oír alarmas, sirenas, etc. o bien que por la pérdida o disminución de la capacidad auditiva no logran entender una conversación a tono normal. Excluya a las personas que pueden oír sin dificultad o corregir la condición deficitaria para oír mediante el uso de audífonos.

♦ **Ceguera o dificultad para ver aun usando lentes:** Personas ciegas totales, que han perdido totalmente la visión de un ojo, o que tienen dificultades severas para ver, aun haciendo uso de lentes ópticos. Por ejemplo, personas que tienen problemas graves para: distinguir las imágenes del televisor, leer el periódico, coser, ver la hora en un reloj de pulsera normal o caminar en forma autónoma. Excluya a las personas que pueden ver sin dificultad o corregir la condición deficitaria para ver mediante el uso de lentes ópticos.

♦ **No tiene ninguna condición de larga duración:** Se debe consultar a todas las personas del hogar, sin importar la edad y recuerde que sólo interesa registrar las condiciones permanentes o de larga duración. Recuerde que interesa consignar la percepción de la persona entrevistada y no la opinión del encuestador.

La pregunta hace referencia a una condición permanente o de larga duración. Ello significa que la condición que sufre la persona **ha durado seis meses o más o su pronóstico médico es determinado como permanente**. Por ejemplo, puede ocurrir que la persona sufrió un accidente en un lapso menor a los seis meses, y que un médico diagnosticó que ha perdido o tendrá un deterioro permanente en algún órgano. Este caso debiera ser considerado como condición permanente de salud.



### **5.1.7 Conciliación de la vida familiar y laboral del cuidador principal**

#### **Objetivos y secuencias de preguntas**

El objetivo de este módulo es conocer de qué manera las condiciones laborales que enfrentan los cuidadores principales facilitan o dificultan la conciliación entre su vida familiar y laboral.

La conciliación personal, familiar y laboral garantiza que las personas puedan acceder al mercado de trabajo y permanecer en él sin que su situación familiar sea un elemento que afecte negativamente a las posibilidades de acceso al empleo o al acceso a puestos de responsabilidad; que los hijos e hijas puedan ser cuidados y educados por sus progenitores; que las personas dependientes puedan ser atendidas por sus familias cuando ellas así lo deseen y sea posible atenderlas. La conciliación familiar y laboral facilita que cualquier persona trabajadora pueda mantener al mismo tiempo una carrera profesional plena y a la vez ejercer su derecho al cuidado de su familia, el desarrollo de su personalidad, su formación o el disfrute de su ocio y tiempo libre.

Las preguntas CL1 y CL2 tienen como objetivo identificar algunos aspectos de las condiciones laborales actuales que enfrentan los cuidadores principales ocupados, que pueden facilitar o dificultar la conciliación entre su vida familiar y laboral.

La pregunta CL3 tiene como objetivo establecer si el cuidador principal estuvo trabajando durante los primeros 5 años de vida del niño/a. CL4 indaga respecto a quien cuidó al niño la mayor parte del tiempo, sin considerar el tiempo que el niño pasa en el establecimiento educacional.

#### **Revisión pregunta por pregunta**

##### **CUIDADORES PRINCIPALES OCUPADOS (O1=1, O2=1, O3=1)**

#### **CL1. En su trabajo actual, señale con qué frecuencia usted puede:**

Cada una de las preguntas se debe responder con alguna de las siguientes alternativas:

1. Muy frecuentemente
  2. Frecuentemente
  3. Algunas veces
  4. Nunca
  7. No aplica
- a) ¿Tomarse los días feriados sin problema?
- b) ¿Hacer uso de licencia o reposo médico sin problemas?
- c) ¿Hacer uso de sus vacaciones sin problema?

- d) ¿Ausentarse durante su jornada laboral para atender asuntos personales o familiares, por ejemplo, asistir a una reunión en el colegio del niño/a o ir al médico?
- e) ¿Ausentarse en forma pagada o no pagada para formarse o capacitarse y así mejorar sus capacidades laborales?
- f) ¿Hacer uso de licencia médica para hijos menores de 1 año?
- g) ¿Hacer uso de una hora de alimentación para hijos menores de 2 años?
- h) ¿Hacer uso de permiso por hijo menor de 18 años gravemente enfermo?
- i) ¿Realizar el trabajo desde su casa?

**CL2.a. En un día habitual, ¿cuánto tiempo en total tarda en llegar desde su vivienda a su lugar principal de trabajo?**

*Registre horas y minutos.*

Si su trabajo tiene más de una locación, debe considerar el lugar habitual.

**CL2b. ¿Cuántas veces a la semana realiza este viaje? (considerando ida y vuelta como un viaje)**

*Registre número de veces a la semana*

**CUIDADORES PRINCIPALES DE NIÑO/A SELECCIONADO/A MENOR DE 6 AÑOS QUE HAYAN TRABAJADO ALGUNA VEZ (O1=1, O2=1, O3=1 o O4=1)**

**CL3. ¿Estuvo trabajando entre los (.....) de edad de NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

*La mayor parte del tiempo*

- 1. Sí
- 2. No → Pase a Módulo siguiente

Registre en la fila del tramo de edad un 1 si trabajó y un 2 en caso contrario.

La pregunta CL3 debe responderse para los siguientes tramos de edad del niño o niña. Dependiendo de la edad del niño o niña, la tablet desplegará los tramos que corresponden.

Edad del niño o niña	CL3
0 - 2 meses	
3 - 5 meses	

6 - 11 meses	
12 - 17 meses	
18 - 23 meses	
2 años - 2 años 11 meses	
3 años - 3 años 11 meses	
4 años - 5 años 11 meses	

***CL0. En los espacios en blanco (...) debe mencionar el tramo de edad acerca del cual está preguntando.***

*En la hoja de ruta se encuentra registrada la edad en tramos del niño o niña seleccionado/a.*

*Si fue entrevistado el 2012, marque con un 1 en la columna CL0 el último tramo preguntado el 2012 y comience preguntando desde ese tramo al entrevistado*

*Si no fue entrevistado el 2012, marque con un 1 en la columna CL0 aquellos tramos según la edad del niño o niña.*

*Una vez marcados debe preguntar solamente por aquellos tramos donde CL0=1*

En la tablet, no será necesario marcar 1 en CL0. Los tramos vendrán precargados en la tablet.

**CL4. ¿Quién cuidó o cuida la mayor parte del tiempo a (NOMBRE NIÑO o NIÑA entre los (...))?**

1. Madre/tutora
2. Padre/tutor
3. Cónyuge o pareja
4. Ambos
5. Servicio doméstico
6. Abuelo/a del niño
7. Hermano/a del niño
8. Otro familiar
9. Otro no familiar
10. Sala cuna
11. Jardín infantil
12. Se quedaba solo en la casa

La pregunta CLO y CL4 debe responderse para los siguientes tramos de edad del niño o niña. Dependiendo de la edad del niño o niña, la tablet desplegará los tramos que corresponden.

Edad del niño o niña	CLO	CL4
0 - 6 meses		
7 - 11 meses		
12 - 17 meses		
18 - 23 meses		
24 - 35 meses		
3 años - 3 años 11 meses		
4 años - 4 años 11 meses		
5 años - 5 años 11 meses		
6 años - 6 años 11 meses		
7 años - 7 años 11 meses		
8 años - 8 años 11 meses		
9 años - 9 años 11 meses		
10 años - 10 años 11 meses		
11 años - 11 años 11 meses		

### **5.1.8 Roles y responsabilidades familiares**

#### **Objetivos y secuencias de preguntas**

Este módulo tiene como objetivo conocer las opiniones de los cuidadores principales respecto a roles y responsabilidades familiares.

La pregunta RR1 indaga sobre la opinión de los cuidadores principales sobre los roles que deben desempeñar hombres y mujeres en el hogar y el trabajo remunerado. Luego la pregunta RR2 tiene como objetivo determinar el grado de satisfacción del entrevistado respecto del tiempo que destina a compartir con el niño o niña seleccionado/a, y, por último, la pregunta RR3 establece quién según el entrevistado debería encargarse de la crianza de los hijos.

## Revisión pregunta por pregunta

### CUIDADORES PRINCIPALES

**RR1. Por favor, dígame si está Ud. muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con las siguientes afirmaciones:**

1. Muy de acuerdo
2. De acuerdo
3. En desacuerdo
4. Muy en desacuerdo

a) Lo mejor es que tanto el hombre como la mujer se repartan por igual las tareas del hogar, el cuidado de los hijos y trabajen fuera de casa.

b) Lo mejor es que la mujer se ocupe más que el hombre de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos y que trabaje menos horas fuera de casa.

c) Lo mejor es que solo la mujer se ocupe de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos y que el hombre trabaje fuera de casa.

d) Lo mejor es que solo el hombre se ocupe de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos y que la mujer trabaje fuera de casa.

**RR2. ¿Cuán satisfecha(o) se encuentra Ud. con la cantidad de horas que dedica a NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

*Muestre Tarjeta RR2*

1. Muy satisfecho
2. Satisfecho
3. Indiferente
4. Insatisfecho
5. Muy insatisfecho

RR3. Según Ud., ¿quién de las siguientes personas debería encargarse de la crianza de los hijos?

*Lea alternativas*

1. La madre
2. El padre
3. Ambos
4. Otro familiar
5. Otro no familiar

### **5.1.9 Realización de tareas del hogar**

#### **Objetivos**

El objetivo de este módulo es conocer la participación de los distintos integrantes del hogar en la realización de las distintas tareas propias del hogar. Considera sólo una pregunta.

#### **Revisión pregunta por pregunta**

TODOS LOS INTEGRANTES DEL HOGAR MAYORES DE 6 AÑOS

**T1. En general, ¿qué personas participan en la realización de las siguientes tareas?**

*Para cada una de las tareas y para cada uno de los integrantes del hogar debe seleccionar:*

1. Frecuentemente
2. Ocasionalmente
3. Nunca o casi nunca
4. No aplica

#### Labores domésticas

- a) Ordenar y hacer el aseo del hogar
- b) Cocinar, preparar o calentar alimentos para los integrantes del hogar
- c) Lavar y planchar
- d) Lavar la loza y limpiar la cocina
- e) Sacar la basura
- f) Realizar reparaciones menores

g) Hacer las compras para el hogar (comprar el pan, ir a la feria, al supermercado)

Cuidados no remunerados a niños/as en el hogar

h) Cuidar a los/as niños/as

Cuidados no remunerados a adultos/as mayores - Sólo hogares con adultos mayores (60 y más años)

i) Cuidar a los adultos mayores

### **5.1.10 Vivienda y barrio**

#### **Objetivos y secuencias de preguntas**

El objetivo de este módulo es conocer las condiciones de habitabilidad en que residen los hogares de los niños y niñas seleccionados/as, la distancia entre la vivienda y ciertos servicios, la experiencia cotidiana de los hogares con su medioambiente, el nivel de inseguridad en el espacio público del área de residencia de los hogares, la opinión del encuestado sobre el barrio en el que vive para que crezca el niño o niña, así como su opinión sobre qué tan seguro considera que es para los niños y niñas jugar afuera de sus casas.

#### **Conceptos y definiciones**

♦ **Edificación:** Toda construcción que constituye un recinto estructuralmente independiente o separado destinado o utilizado para fines de habitación, comercio, industria o actividades de cualquier otra índole, pudiendo tener simultáneamente uno o más usos.

♦ **Vivienda:** Toda edificación construida, convertida o dispuesta para el alojamiento permanente o temporal de personas, así como cualquier clase de albergue, fijo o móvil, ocupado como lugar de residencia.

♦ **Vivienda particular:** Toda construcción o lugar dentro de una propiedad, destinado total o parcialmente a la habitación permanente o temporal de personas, sin importar cuál sea su estructura o los materiales empleados en su construcción.

Una vivienda particular debe disponer de acceso independiente y separado para sus moradores. Se considera que la vivienda tiene acceso independiente cuando sus ocupantes NO necesitan transitar por recintos que pertenezcan a otra vivienda particular (living, comedor, cocina, dormitorios, etc.) para entrar a las dependencias que ocupan. El acceso debe ser directamente desde la calle o transitando por un patio, corredor, pasillo, galería, etc., de manera de no interrumpir la privacidad de los moradores de otra vivienda particular.

En una edificación se puede encontrar más de una vivienda, siempre y cuando sus moradores cuenten con acceso independiente en la condición descrita anteriormente.

La vivienda puede ser una casa (o casa en cité), una casa en condominio, departamento en edificio, pieza en casa antigua o conventillo, mediagua o mejora, rancho, vivienda tradicional indígena, rancho o choza o de otro tipo: vivienda móvil, carpa, etc.

Un caso especial de vivienda particular son las viviendas de conventillos y cites, que por lo general están ubicadas a lo largo de un pasaje interno de uso común y tienen servicios comunes (lavaderos, baños, duchas, entre otros). También se consideran como viviendas particulares las piezas de casas arrendadas en forma particular y que cuentan con servicios comunes. Para las viviendas con estas características, cada pieza constituye una vivienda particular independiente.

## Revisión pregunta por pregunta

### V1. ¿Cuál es el tipo de vivienda que ocupa el entrevistado?

*Contestar por observación*

1. Casa aislada (no pareada)
2. Casa pareada por un lado
3. Casa pareada por ambos lados
4. Departamento en edificio con ascensor
5. Departamento en edificio sin ascensor
6. Pieza en casa antigua o conventillo
7. Mediagua, mejora o vivienda de emergencia
8. Vivienda tradicional indígena
9. Rancho o choza
10. Vivienda precaria de materiales reutilizados (latas, plásticos, cartones, etc.)

♦ **Casa aislada (no pareada):** Vivienda de construcción permanente e independiente (cualquiera sea su estado de conservación) con una entrada directa desde la calle, jardín o terreno, sin muro medianero común por ninguno de sus lados.

♦ **Casa pareada por un lado:** Vivienda de construcción permanente e independiente (cualquiera sea su estado de conservación) con una entrada directa desde la calle, jardín o terreno, y tiene un muro medianero común con otra vivienda de distinto propietario.

♦ **Casa pareada por ambos lados:** Vivienda de construcción permanente e independiente (cualquiera sea su estado de conservación) con una entrada directa desde la calle, jardín o terreno, y que tiene dos o más muros medianeros comunes con otras viviendas de distintos propietarios.

♦ **Departamento en edificio con ascensor:** Vivienda ubicada en un edificio de más de un piso, de construcción permanente, con ascensor, que tiene una entrada independiente desde un pasillo, escala u otro espacio común en el edificio o acceso directo desde la calle.

♦ **Departamento en edificio sin ascensor:** Vivienda ubicada en un edificio de más de un piso, de construcción permanente, sin ascensor, que tiene una entrada



independiente desde un pasillo, escala u otro espacio común en el edificio o acceso directo desde la calle.

- ♦ **Pieza en casa antigua o conventillo:** Pieza o conjunto de piezas ocupadas por un hogar. Estas piezas constituyen una unidad independiente ubicada en construcciones antiguas, arrendadas por pieza, y con servicios higiénicos comunes.
- ♦ **Mediagua, mejora o vivienda de emergencia:** Construcción de material ligero, generalmente con tabique de madera sin forrar de carácter semi-permanente. Normalmente está constituida por una o dos piezas, con piso de tierra o madera. El techo puede tener más de una caída y los servicios higiénicos (W.C.) están ubicados en el exterior de la vivienda.
- ♦ **Vivienda tradicional indígena:** Vivienda que por sus materiales de construcción y diseño arquitectónico se identifica específicamente con la cultura de alguno de los pueblos indígenas reconocidos por la ley 19.253 (Aimara, Rapanui, Quechua, Mapuche, Atacameño, Colla, Kawésqar, Yagán, Diaguita). Incluyendo, entre otras, la ruca tradicional del pueblo mapuche y viviendas típicas de la cultura atacameña (construidas en barro empajado o piedra).
- ♦ **Rancho o choza:** Vivienda de material ligero (barro, empajado, totora, pirca, etc.) separada o independiente de otras construcciones, generalmente con piso de tierra apisonada y techo de totora u otro material similar. Se distingue de las anteriores por no estar relacionada con la cultura de algún pueblo indígena en particular. Esta categoría no puede tener muros de hormigón armado, albañería o tebique (con o sin forro).
- ♦ **Vivienda precaria de materiales reutilizados (latas, plásticos, cartones, etc.):** Viviendas construidas con elementos como cartón, latas, sacos o restos de otro tipo de material de desecho o reutilizado.

## V2. Su hogar, ¿bajo qué situación ocupa la vivienda?

1. Propia pagada
2. Propia pagándose
3. Propia compartida (pagada) con otros hogares de la vivienda
4. Propia compartida (pagándose) con otros hogares de la vivienda
5. Arrendada con contrato
6. Arrendado sin contrato
7. Cedida por servicio o trabajo
8. Cedida por familiar u otro
9. Usufructo (sólo uso y goce)
10. Ocupación irregular (de hecho)
11. Poseedor irregular

- ♦ **Propia pagada:** Si ha cancelado totalmente la vivienda que ocupa. Se incluyen situaciones transitorias, tales como propietario fallecido y no se ha hecho aún el trámite de posesión efectiva por parte del o los herederos que forman parte del hogar que ocupa el sitio, en el entendido que esta regularización es un trámite de rutina.
- ♦ **Propia pagándose:** Hay una deuda por la vivienda que ocupa, independientemente de que se encuentren al día o moroso en los pagos.
- ♦ **Propia compartida (pagada) con otros hogares de la vivienda:** Hay más de un hogar en la vivienda y las familias son dueñas en comunidad, sucesión u otro. Se incluyen situaciones transitorias como propietario fallecido y no se ha hecho aún el trámite de posesión efectiva por parte de los herederos que habitan viviendas distintas dentro del mismo sitio.
- ♦ **Propia compartida (pagándose) con otros hogares de la vivienda:** Hay más de un hogar en la vivienda, y las familias residentes en comunidad tienen una deuda por el sitio que ocupan, independiente de que se encuentren al día o morosos en los pagos.
- ♦ **Arrendada con contrato:** No es propietario del sitio, paga un monto de arriendo por el uso de éste y tiene un contrato.
- ♦ **Arrendado sin contrato:** No es propietario del sitio, paga un monto de arriendo por el uso de él y no tiene contrato.
- ♦ **Cedida por servicio o trabajo:** No es propietario y no paga por usarlo. La ocupa como contraprestación de un servicio o trabajo de su propietario.
- ♦ **Cedida por familiar u otro:** No es propietario y no paga arriendo, pues la vivienda se la hace cedido un familiar u otra persona. Se incluyen casos de comodato y comodato precario. Se entiende que hay comodato cuando una persona hace uso de una propiedad en calidad de préstamo. Y por comodato precario cuando el uso de la propiedad se hace por mera tolerancia o ignorancia del dueño.
- ♦ **Usufructo (sólo uso y goce):** Usuario que ocupa la vivienda con todos los derechos de uso y goce, pero no tiene la propiedad (no puede venderla). Existe un propietario que al término del usufructo va a recuperar todas las facultades sobre el bien. Para que se trate de un usufructo, debe existir un contrato realizado por escritura pública, y, en algunos casos está inscrito en el Conservador de Bienes Raíces.
- ♦ **Ocupación irregular (de hecho):** No es propietario, no paga por usarla y no tiene permiso ni consentimiento de su dueño para su uso. Es el caso de las tomas de terreno.
- ♦ **Poseedor irregular:** No tiene título de dominio sobre la vivienda o lo tiene imperfecto y resulta difícil u onerosa su regularización. Es decir, el usuario posee materialmente una vivienda particular, la ocupa con la convicción de ser dueño, sin reconocer dominio ajeno, realiza actos de dueño, sin que nadie le haya discutido esa calidad.

### V3. ¿Compró la vivienda con ayuda de algún programa habitacional o subsidio del Estado?

1. Sí, con subsidio habitacional (sin crédito)

2. Sí, con subsidio habitacional y crédito
3. No, sólo con recursos propios
4. No, la recibió de herencia o traspaso gratuito

En V3 debe indicar cómo se compró la vivienda. Se refiere a los subsidios que entrega el Estado a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Los subsidios financian parte del costo de la adquisición de una vivienda nueva o usada.

♦ **Con subsidio habitacional (sin crédito):** Hogares que adquirieron la vivienda con ayuda de algún programa habitacional (ya sea la vivienda o certificado de subsidio) y sin crédito hipotecario. Se incluyen situaciones en que el subsidio o la vivienda fueron entregados a través de algún programa habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que financió de manera total o parcial la compra de la vivienda. Se incluyen las viviendas de emergencias construidas o entregadas para atender a damnificados(as) de diferentes catástrofes (terremotos, incendios, tsunamis, otras).

♦ **Con subsidio habitacional y crédito:** Hogares que adquirieron la vivienda con ayuda de algún programa habitacional, además de un crédito hipotecario.

♦ **Sólo con recursos propios:** La vivienda se adquirió sin ayuda de algún programa habitacional de Estado y ésta no se ha sido traspasada por herencia en forma gratuita. La compra puede haber sido hecha al contado o mediante un crédito hipotecario.

♦ **Herencia o traspaso gratuito:** Recibieron la vivienda como herencia o traspaso gratuito, es decir, no tuvieron que realizar un pago por la vivienda.

#### V4. ¿Cuánto se paga de arriendo en este sector por viviendas similares a la suya?

*Registre monto mensual estimado de arriendo.*

La pregunta V4 busca establecer el precio de arriendo de viviendas de las mismas características de la que habita el entrevistado. Si el entrevistado no conoce o no recuerda el monto debe preguntar por un tramo aproximado.

#### V5. ¿Cuántas piezas de cada tipo tiene la vivienda?

*Registre el número de piezas de cada tipo en la vivienda.*

- a) Dormitorios (exclusivo para dormir)
- b) Baño

V5 pregunta por las piezas de la vivienda. Debe anotar siempre un valor, si no existe anotar 0. Si en la vivienda donde habita el entrevistado hay dos hogares que comparten una (o más) piezas o dormitorios, se deben atribuir al hogar principal. Es decir, al hogar a que pertenece el dueño, arrendatario o responsable de toda la vivienda.

- ♦ **Dormitorios (exclusivo para dormir):** Recinto habitable de una vivienda cerrado por paredes o tabiques con espacio suficiente para dar cabida a una cama utilizada sólo como dormitorio.
- ♦ **Baño:** Recinto dentro o separado de la vivienda que pose al menos WC conectado a alcantarillado o fosa séptica con artefactos de aseo (lavatorio).

## V6. ¿Cuántos hogares hay en esta vivienda?

*Si hay un sólo hogar → Pase a V8*

En V6 se pregunta por la cantidad de hogares en la vivienda. Recuerde que un hogar puede estar constituido por una persona o un grupo de personas. Puede ocurrir que en una vivienda exista uno o más hogares. Sin embargo, un hogar no puede ocupar más de una vivienda. Se consideran integrantes de un hogar a todas aquellas personas que, siendo residentes de una misma vivienda, pueden tener o no tener vínculos de parentesco y habitualmente hacen vida en común, es decir, se alojan y se alimentan juntas. Dicho de otra forma, habitan en la misma vivienda y tienen presupuesto de alimentación común. No se consideran como tales las personas que pagan pensión, en caso de cumplir con los requisitos de permanencia.

## V7. ¿Cuántas piezas de cada tipo ocupa su hogar en esta vivienda?

*Registre el número de piezas de cada tipo que ocupa el hogar.*

- a) Dormitorios (uso exclusivo para dormir)
- b) Baño

En V7 debe poner la cantidad de piezas que ocupa el hogar del entrevistado. Considere las definiciones consideradas anteriormente.

## V8. ¿De dónde proviene el agua de la vivienda?

1. Red pública con medidor propio
2. Red pública con medidor compartido
3. Red pública sin medidor
4. Pozo o noria
5. Río, vertiente o estero
6. Otra fuente. ¿Cuál?

- ♦ **Red pública con medidor propio:** Asigne este código a la vivienda que se abastece de agua que proviene del sistema de tuberías en el subsuelo de la vía pública y posee medidor dentro del sitio.

- ♦ **Red pública con medidor compartido:** Asigne este código a la vivienda que se abastece de agua que proviene de otra vivienda con medidor dentro del mismo sitio. Comparten el gasto de agua. Esta categoría es para viviendas secundarias dentro del sitio.
- ♦ **Red pública sin medidor:** Asigne este código a la vivienda que se abastece de agua que proviene del sistema de tuberías en el subsuelo de la vía pública y no posee medidor dentro del sitio.
- ♦ **Pozo o noria:** Asigne este código a la vivienda que se abastece de agua proveniente de pozo o noria que puede estar dentro o fuera del sitio.
- ♦ **Río, vertiente o estero:** Asigne este código a la vivienda que se abastece de agua proveniente de río, vertiente o estero, sea que éste pase por dentro o por fuera del sitio.
- ♦ **Otra fuente:** Asigne este código a la vivienda que se abastece de agua proveniente de alguna fuente distinta de las categorías mencionadas, como por ejemplo: camión aljibe, lago, etc. En este caso debe especificar.

#### V9. La vivienda donde usted vive, ¿dispone de sistema de eliminación de excretas?

1. Sí, con W.C. conectado al alcantarillado
2. Sí, con W.C. conectado a fosa séptica
3. Sí, con letrina sanitaria conectada a pozo negro
4. Sí, con cajón sobre pozo negro
5. Sí, con cajón sobre ecequia o canal
6. Sí, con cajón conectado a otro canal
7. Sí, baño químico dentro del sitio
8. No dispone de sistema

♦ **W.C. conectado al alcantarillado:** Asigne este código a la vivienda que está conectada a una red pública de colectores de alcantarillado. Generalmente el origen del agua debe provenir de la red pública y la distribución con llave dentro de la vivienda. Se incluye en esta categoría las viviendas que cuentan con casetas sanitarias o pieza de baño similar con W.C. y lavamanos conectados a la red pública de alcantarillado, aun cuando está separada de otras piezas.

♦ **W.C. conectado a fosa séptica:** Asigne este código a la vivienda que no está conectada a la red de alcantarillado. En este caso, las excretas van a dar a una fosa o cámara hermética, especialmente construida para este efecto, donde las aguas servidas decantan.

♦ **Letrina sanitaria conectada a pozo negro:** Asigne este código a la vivienda que no está conectada a la red de alcantarillado. En este caso, las excretas van a dar una

excavación hecha en la tierra y destinada a este fin. Dicha excavación se encuentra separadas del medio por un terraplén sobre el cual se construye una caseta.

- ♦ **Cajón sobre pozo negro:** Asigne este código a la vivienda que no está conectada a red de alcantarillado. En este caso, las excretas van a dar a una excavación hecha en la tierra y destinada para este fin, pero sin encontrar separación adecuada con el medio.
- ♦ **Cajón sobre acequia o canal:** Asigne este código a la vivienda que no está conectada a la red de alcantarillado. En este caso, las excretas van a dar a uno de los cursos de agua mencionados en la categoría, sobre el cual se dispone un entablado y un cajón.
- ♦ **Cajón conectado a otro canal:** Asigne este código a la vivienda que disponga de cualquier otro sistema diferente a los incluidos en las categorías mencionadas.
- ♦ **Baño químico dentro del sitio:** Vivienda que no está conectada a la red de alcantarillado, pero que dispone de baño químico dentro del sitio en el que se encuentra la vivienda.
- ♦ **No dispone de sistema:** Asigne este código a la vivienda que no disponga de ningún sistema de destino de excretas. También debe considerarse la vivienda que no posee servicios higiénicos y cuyos residentes utilizan el de viviendas vecinas.

#### V10. ¿Tiene su hogar alguno de los siguientes artefactos o servicios en uso y funcionamiento?

1. Si
  2. No
- a) Calefón (caldera eléctrica, calefactor solar, calefón a gas, termo eléctrico)
  - b) Computador (PC, Netbook, Laptop/Notebook)
  - c) Tablet
  - d) Teléfono móvil (celular) con contrato
  - e) Conexión a internet

Recuerde que estos artefactos o servicios deben estar en pleno uso y funcionamiento.

#### V11. Del siguiente listado de servicios, ¿su vivienda se encuentra a:

1. Si
  2. No
  3. No sabe
- a) ¿Menos de 8 cuadras o 1 Km de un servicio de transporte público (paradero, estación de metro)?
  - b) ¿Menos de 20 cuadras o 2,5 Km de una sala cuna o jardín infantil?

- c) ¿Menos de 20 cuadras o 2,5 Km de una escuela o colegio?
- d) ¿Menos de 20 cuadras ó 2,5 Kms de un centro de salud (atención primaria o nivel superior)?
- e) ¿Menos de 20 cuadras o 2,5 Km de un supermercado, almacén o feria?
- f) ¿Menos de 20 cuadras o 2,5 Km de un cajero automático o caja vecina?
- g) ¿Menos de 20 cuadras o 2,5 Km de un equipamiento deportivo (centros deportivos, canchas, skate park)?
- h) ¿Menos de 20 cuadras o 2,5 Km de áreas verdes (plazas o parques)?
- i) ¿Menos de 20 cuadras o 2,5 Km de equipamiento comunitario (centros vecinales, sedes sociales, biblioteca vecinal o centro cultural comunitario)?
- j) ¿Menos de 20 cuadras o 2,5 Km de una farmacia?

**V12. En su área de residencia, a una distancia de no más de quince minutos caminando desde su vivienda, en los últimos 12 meses, Ud. o alguien de su hogar, ¿ha vivido o presenciado alguna de las siguientes situaciones?**

- 1. Nunca
- 2. Pocas veces
- 3. Muchas veces
- 4. Siempre

- a) Contaminación del aire o malos olores
- b) Contaminación en ríos, mar, canales, esteros, lagos, tranques y embalses
- c) Contaminación del agua proveniente de la red pública
- d) Acumulación de basura en calles, caminos, veredas o espacios públicos
- e) Plagas de insectos, animales peligrosos o abandonados (termitas, cucarachas, roedores, murciélagos, perros, etc.)

La pregunta V12 tiene por objetivo abordar la experiencia de los hogares con su medioambiente, en los últimos 12 meses, preguntando por la observación directa o vivencia de situaciones. La pregunta distingue qué tan frecuentemente se presentan los problemas en el área de residencia.

**V13. En su área de residencia, a una distancia de no más de quince minutos caminando desde su vivienda, en el último mes, Ud. o alguien de su hogar, ¿ha vivido o presenciado alguna de las siguientes situaciones?**

- 1. Nunca
- 2. Pocas veces
- 3. Muchas veces

4. Siempre
- a) Personas consumiendo drogas o alcohol en la vía pública
  - b) Personas traficando drogas en la vía pública
  - c) Personas peleando o amenazándose en la vía pública
  - d) Balaceras o disparos de armas de fuego
  - e) Asaltos, robos a la propiedad, etc.

La pregunta V13 identifica el nivel de inseguridad en el espacio público del área de residencia de los hogares. En la alternativa d, no debe considerar balaceras o disparos producto de actividades deportivas o caza.

**V14. ¿Cómo considera que es el barrio en que vive para que crezca NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

- 1. Muy bueno
- 2. Bueno
- 3. Malo
- 4. Muy malo

**V15. ¿Qué tan seguro es para los niños jugar fuera de sus casas en este barrio durante el día?**

- 1. Muy seguro
- 2. Algo seguro
- 3. Poco seguro
- 4. Nada seguro

### ***5.1.11 Padre no integrante del hogar***

#### **Objetivos y secuencias de preguntas**

El objetivo de este módulo es obtener información referente al padre adoptivo o biológico del niño o niña seleccionado/a que no es integrante del hogar.

La secuencia de preguntas P1 a P7 tiene como objetivo conocer algunos aspectos de la relación del niño o niña seleccionado/a con su padre adoptivo o biológico, que no es integrante del hogar.

La pregunta P8 indaga cuántos hijos, además del niño o niña tiene el padre adoptivo o biológico, que no es integrante del hogar.

La secuencia P9 a P12 indaga sobre la situación educacional, laboral y de ingresos del padre adoptivo o biológico que no es integrante del hogar.



## Revisión pregunta por pregunta

### PADRE BIOLÓGICO O ADOPTIVO QUE NO INTEGRA EL HOGAR

**P1. ¿Qué edad tenía NIÑO/A SELECCIONADO/A cuando el padre dejó de vivir con él(ella)?**

*Si el niño o niña tenía menos de 1 año, registrar edad en meses.*

**P2. ¿Qué edad tenía el padre a la fecha de nacimiento de NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

**P3. ¿Por qué razón no vive el padre con NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

*Razón principal*

1. Divorciado/anulado/separado
2. Nunca ha vivido con él(ella)
3. Emigró a otro país
4. Emigró a otra región
5. Porque trabaja lejos
6. Viaje de más de tres meses
7. Privación de libertad
8. Falleció → Pase a módulo siguiente
9. Medida de protección temporal en residencia de protección o acogida familiar decretada por tribunal
10. Otra. Especificar.

No lea las categorías, registre la respuesta espontánea en la categoría que corresponda. Si el encuestado declara más de una razón, registre la que el encuestado considere más importante.

**P4. ¿Tiene Ud. o NIÑO/A SELECCIONADO/A contacto con el padre?**

1. Sí
2. No → Pase a Módulo siguiente

**P5.a ¿Con qué frecuencia NIÑO/A SELECCIONADO/A visita o es visitado por el padre?**

1. Todos los días

2. 5 a 6 días a la semana
3. 3 a 4 días a la semana
4. 1 a 2 días a la semana
5. 1 vez cada 15 días
6. 1 vez al mes
7. 1 vez cada 3 meses
8. 1 vez cada 6 meses
9. 1 vez al año o menos

**P5.b** En los primeros 5 años de vida de NIÑO/A SELECCIONADO/A, ¿con qué frecuencia tuvo contacto con su padre?

1. Siempre
2. Frecuentemente
3. Algunas veces
4. Nunca

Debe responder para todos los tramos de edad que corresponda.

Edad del niño o niña	P5.b
0 a 11 meses	
1 a 1 año 11 meses	
2 a 2 años 11 meses	
3 a 3 años 11 meses	
4 a 4 años 11 meses	

**P6.** ¿NIÑO/A SELECCIONADO/A recibe algún tipo de aporte económico por parte del padre?

1. Sí
2. No → Pase a P8

**P7.** ¿Cuánto es el monto que recibe mensualmente?

- Anote el monto declarado en pesos.
- Si no tuvo ingreso anote 0
- Si no sabe anote 9

**P8. ¿Cuántos hijos, además de NIÑO/A SELECCIONADO/A tiene el padre?**

*Registre el número de hijos.*

Si el padre adoptivo o biológico que no es integrante del hogar no tiene otros hijos, anote 0.

**P9. Actualmente, ¿asiste el padre a algún establecimiento educacional?**

1. Sí
2. No
9. No sabe

**P10. ¿Cuál es el nivel y curso más alto alcanzado o el nivel educacional actual del padre?**

*Lea las alternativas*

1. Nunca asistió
2. Sala cuna
3. Jardín infantil (Medio menor y medio mayor)
4. Pre kínder/kínder (Transición menor y transición mayor)
5. Educación especial (Diferencial)
6. Primaria o preparatoria (Sistema antiguo)
7. Educación básica
8. Humanidades (Sistema antiguo)
9. Educación media científico-humanista
10. Técnica comercial, industrial o normalista (Sistema antiguo)
11. Educación media técnica profesional
12. Técnico nivel superior incompleto (Carreras 1 a 3 años)
13. Técnico nivel superior completo (Carreras 1 a 3 años)
14. Profesional incompleto (Carreras 4 o más años)
15. Profesional completo (Carreras 4 o más años)
16. Postgrado incompleto
17. Postgrado completo

Registre el curso del padre en el nivel educacional actual o más alto alcanzado.

Si el padre adoptivo o biológico asiste actualmente a algún establecimiento educacional, consulte por el nivel y curso que está actualmente realizando.

Si el padre adoptivo o biológico NO asiste actualmente a algún establecimiento educacional, consulte por el último nivel y curso aprobado.

**P11. ¿La situación laboral del padre de NIÑO/A SELECCIONADO/A es:**

1. Ocupado (trabaja con o sin remuneración)
2. Desocupado (no trabaja, está buscando trabajo)
3. Inactivo (no trabaja, no busca trabajo)
8. No responde
9. No sabe

♦ **Ocupado:** Asigne este código si la persona declara que el padre adoptivo o biológico trabaja en una actividad productiva –sin considerar los quehaceres del hogar- por una remuneración en dinero o en especies; aun cuando esté temporalmente ausente de su trabajo (licencia, vacaciones, etc.). También si trabaja como familiar no remunerado.

♦ **Desocupado:** Asigne este código si la persona declara que el padre adoptivo o biológico perdió su trabajo y está buscando activamente un nuevo empleo o que no ha trabajado y está buscando activamente trabajo por primera vez.

♦ **Inactivo:** Asigne este código si la persona declara que el padre adoptivo o biológico no trabaja y no ha estado buscando activamente un empleo.

**P12. Indique el total de ingresos promedio mensuales que percibe el padre de NIÑO/A SELECCIONADO/A.**

1. Recibe ingresos. Indique monto en \$: \_\_\_\_\_
2. No recibe ingresos
3. No sabe.

### ***5.1.12 Madre no integrante del hogar***

#### **Objetivos y secuencias de preguntas**

El objetivo de este módulo es obtener información referente a la madre adoptiva o biológica del niño o niña seleccionado/a que no es integrante del hogar.

La secuencia de preguntas M1 a M7 tiene como objetivo conocer algunos aspectos de la relación del niño o niña seleccionado/a con su madre adoptiva o biológica, que no es integrante del hogar.

La pregunta M8 indaga cuántos hijos, además del niño o niña tiene la madre adoptiva o biológica, que no es integrante del hogar.

La secuencia M9 a M12 indaga sobre la situación educacional, laboral y de ingresos de la madre adoptiva o biológica que no es integrante del hogar.

## Revisión pregunta por pregunta

### MADRE BIOLÓGICA O ADOPTIVA QUE NO INTEGRA EL HOGAR

**M1. ¿Qué edad tenía NIÑO/A SELECCIONADO/A cuando la madre dejó de vivir con él(ella)?**

*Si el niño o niña tenía menos de 1 año, registrar edad en meses.*

**M2 ¿Qué edad tenía la madre a la fecha de nacimiento de NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

**M3. ¿Por qué razón no vive la madre con NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

*Razón principal*

1. Divorciada/anulada/separada
2. Nunca ha vivido con él(ella)
3. Emigró a otro país
4. Emigró a otra región
5. Porque trabaja lejos
6. Viaje de más de tres meses
7. Privación de libertad
8. Falleció → Pase a módulo siguiente
9. Medida de protección temporal en residencia de protección o acogida familiar decretada por tribunal
10. Otra. Especificar \_\_\_\_\_

No lea las categorías, registre la respuesta espontánea en la categoría que corresponda. Si el encuestado declara más de una razón, registre la que el encuestado considere más importante.

**M4. ¿Tiene Ud. o NIÑO/A SELECCIONADO/A contacto con la madre?**

1. Si
2. No → Pase a Módulo siguiente

**M5a ¿Con qué frecuencia NIÑO/A SELECCIONADO/A visita o es visitado por la madre?**

1. Todos los días
2. 5 a 6 días a la semana
3. 3 a 4 días a la semana
4. 1 a 2 días a la semana
5. 1 vez cada 15 días
6. 1 vez al mes
7. 1 vez cada 3 meses
8. 1 vez cada 6 meses
9. 1 vez al año o menos

**M5b En los primeros 5 años de vida de NIÑO/A SELECCIONADO/A, ¿con qué frecuencia tuvo contacto con su madre?**

1. Siempre
2. Frecuentemente
3. Algunas veces
4. Nunca

Debe responder para todos los tramos de edad que corresponda.

Edad del niño o niña	P5.b
0 a 11 meses	
1 a 1 año 11 meses	
2 a 2 años 11 meses	
3 a 3 años 11 meses	
4 a 4 años 11 meses	

**M6. ¿NIÑO/A SELECCIONADO/A recibe algún tipo de aporte económico por parte de la madre?**

1. Sí
2. No → Pase a M8

**M7. ¿Cuánto es el monto que recibe mensualmente?**

• *Anote el monto declarado en pesos.*

• *Si no tuvo ingreso anote 0*

• *Si no sabe anote 9*

**M8. ¿Cuántos hijos, además de NIÑO/A SELECCIONADO/A tiene la madre?**

*Registre el número de hijos.*

Si la madre adoptiva o biológica que no es integrante del hogar no tiene otros hijos, anote 0.

**M9. Actualmente, ¿asiste la madre a algún establecimiento educacional?**

1. Sí

2. No

9. No sabe

**M10. ¿Cuál es el nivel y curso más alto alcanzado o el nivel educacional actual de la madre?**

*Lea las alternativas*

1. Nunca asistió

2. Sala cuna

3. Jardín infantil (Medio menor y medio mayor)

4. Pre kínder/kínder (Transición menor y transición mayor)

5. Educación especial (Diferencial)

6. Primaria o preparatoria (Sistema antiguo)

7. Educación básica

8. Humanidades (Sistema antiguo)

9. Educación media científico-humanista

10. Técnica comercial, industrial o normalista (Sistema antiguo)

11. Educación media técnica profesional

12. Técnico nivel superior incompleto (Carreras 1 a 3 años)

13. Técnico nivel superior completo (Carreras 1 a 3 años)

14. Profesional incompleto (Carreras 4 o más años)
15. Profesional completo (Carreras 4 o más años)
16. Postgrado incompleto
17. Postgrado completo

Registre el curso de la madre en el nivel educacional actual o más alto alcanzado.

Si la madre adoptiva o biológica asiste actualmente a algún establecimiento educacional, consulte por el nivel y curso que está actualmente realizando. Si la madre adoptiva o biológica NO asiste, consulte por el último nivel y curso aprobado.

**M11. ¿La situación laboral de la madre de NIÑO/A SELECCIONADO/A es:**

1. Ocupada (trabaja con o sin remuneración)
2. Desocupada (no trabaja, está buscando trabajo)
3. Inactiva (no trabaja, no busca trabajo)
8. No responde
9. No sabe

♦ **Ocupada:** Asigne este código si la persona declara que la madre adoptiva o biológica trabaja en una actividad productiva –sin considerar los quehaceres del hogar- por una remuneración en dinero o en especies; aun cuando esté temporalmente ausente de su trabajo (licencia, vacaciones, etc.). También si trabaja como familiar no remunerado.

♦ **Desocupada:** Asigne este código si la persona declara que la madre adoptiva o biológica perdió su trabajo y está buscando activamente un nuevo empleo o que no ha trabajado y está buscando activamente trabajo por primera vez.

♦ **Inactiva:** Asigne este código si la persona declara que la madre adoptiva o biológica no trabaja y no ha estado buscando activamente un empleo.

**M12. Indique el total de ingresos promedio mensuales que percibe la madre de NIÑO/A SELECCIONADO/A.**

1. Recibe ingresos. Indique monto en \$: \_\_\_\_\_
2. No recibe ingresos
3. No sabe.



### 5.1.13 Presencia en la entrevista

#### TODOS LOS INTEGRANTES DEL HOGAR DE 12 AÑOS O MAS

##### PE1: Presencia en la entrevista

###### 1. Contesta

*Asigne este código a los integrantes del hogar que contestan las preguntas de la encuesta.*

###### 2. Presente pero no contesta

*Asigne este código a los integrantes del hogar que, estando presentes, no contestan las preguntas de la encuesta.*

###### 3. No está presente

*Asigne este código a los integrantes del hogar que no se encuentran presentes al momento de aplicación de la encuesta.*

## 5.2 NIÑO O NIÑA SELECCIONADO/A

### 5.2.1 Embarazo de la madre

Este módulo está dirigido sólo a la muestra nueva o de refresco.

#### Objetivos y secuencias de preguntas

El propósito de este módulo es recopilar información sobre el embarazo de la madre y el nacimiento del niño o niña seleccionado/a.

#### Revisión pregunta por pregunta

#### MUESTRA NUEVA, MADRES DE NIÑOS DE 0-5 AÑOS

##### C1: Antes del embarazo de NIÑO/A SELECCIONADO/A, ¿cuál era su estado nutricional?

*Lea alternativas*

1. Bajo peso
2. Peso normal
3. Sobrepeso
4. Obesidad
5. No responde
6. No sabe/No recuerda

**C2: Durante el embarazo de NIÑO/A SELECCIONADO/A, ¿cuál era su estado nutricional?**

*Lea alternativas*

1. Bajo peso
2. Peso normal
3. Sobrepeso
4. Obesidad
5. No responde
6. No sabe/No recuerda

Solicite Carnet de Control Maternal, donde está registrada la información del estado nutricional durante el embarazo. Sí no está disponible, registre lo que reporte la entrevistada.

**C3: Durante el embarazo de NIÑO/A SELECCIONADO/A ¿tuvo alguna de las siguientes enfermedades?**

**Respuesta múltiple.**

1. Preclamsia o toxemia
2. Colestasia intrahepática del embarazo o colestasia obstétrica
3. Infecciones urinarias
4. Hemorragias
5. Hipertensión arterial
6. Placenta Previa
7. Diabetes gestacional
8. Anemia
9. Toxoplasmosis
10. Rubéola
11. Sífilis
12. Otra. Especificar
13. No tuvo ninguna enfermedad

Esta pregunta es de respuesta múltiple, y por consiguiente la persona puede reportar más de una de las enfermedades listadas. Tenga en cuenta que la alternativa 12 Otra. Especificar no puede contener una alternativa de respuesta ya contenida en el listado de la pregunta C3.

♦ **Preclamsia o toxemia:** Es la complicación del embarazo más común y peligrosa, en casos graves pone en peligro la vida del feto y de la madre. Se caracteriza por el aumento de la tensión arterial (hipertensión) junto al de proteínas en la orina (proteinuria), así como edemas en las extremidades.

♦ **Colestasia intrahepática del embarazo o colestasia obstétrica:** Es un trastorno fisiológico que generalmente se presenta durante el último trimestre del embarazo, y provoca comezón intensa, especialmente en las manos y los pies. En raras ocasiones, los síntomas pueden aparecer antes del tercer trimestre. El trastorno no

afecta severamente la salud de la madre a largo plazo, pero puede causar complicaciones graves para el feto.

- ♦ **Infecciones urinarias:** Es una infección que se presenta en la vejiga, los riñones y en la uretra. Cuando es en la vejiga recibe el nombre de cistitis y cuando es en la uretra se llama uretritis. En caso de que se desplace a los riñones, toma el nombre de pielonefritis.
- ♦ **Hemorragias:** Salida de sangre desde el aparato circulatorio, provocada por la ruptura de vasos sanguíneos como venas, arterias o capilares. Es una lesión que desencadena una pérdida de sangre, de carácter interno o externo, y dependiendo de su volumen puede originar diversas complicaciones.
- ♦ **Hipertensión arterial:** Enfermedad crónica caracterizada por un incremento continuo de las cifras de la presión sanguínea por encima de los límites sobre los cuales aumenta el riesgo cardiovascular.
- ♦ **Placenta previa:** Es una complicación del embarazo en la que la placenta se implanta -de manera total o parcial- en la porción inferior de útero, de tal manera que puede ocluir el cuello uterino. Por lo general suele ocurrir durante el segundo o tercer trimestre, aunque puede también suceder en la última parte del primer trimestre. La placenta previa es una de las principales causas de hemorragia antes del parto y suele impedir la salida del feto a través del canal del parto por lo que puede ser necesario hacer una cesárea.
- ♦ **Diabetes gestacional:** Es un tipo de diabetes que se desarrolla solo durante el embarazo. Diabetes significa que la glucosa en sangre, también denominada azúcar en sangre, es demasiado alta. Por lo general, la diabetes gestacional se diagnostica durante la última etapa del embarazo. El tratamiento considera medidas para controlar los niveles de glucosa en sangre.
- ♦ **Anemia:** Afección en la que se observa una disminución en el número de glóbulos rojos (o hematíes) en la sangre o en los niveles de hemoglobina respecto a los valores normales.
- ♦ **Toxoplasmosis:** Es una enfermedad parasitaria que se transmite desde los animales, principalmente gatos, a los seres humanos a través de diferentes vías de contagio: alimentos o agua contaminada, carne cruda o mal cocida y contacto con heces de gato.
- ♦ **Rubeola:** Infección viral contagiosa que se puede prevenir con una vacuna y es conocida por su característico sarpullido rojo. La infección por rubéola en las mujeres embarazadas puede causar la muerte del feto o defectos congénitos en la forma de síndrome de rubéola congénita.
- ♦ **Sífilis:** Enfermedad de transmisión sexual causada por una bacteria.

**C4: Durante el embarazo de NIÑO/A SELECCIONADO/A, ¿le diagnosticaron alguna de las siguientes condiciones médicas?**

*Respuesta múltiple*

1. Depresión
2. Trastorno bipolar

3. Trastorno de ansiedad generalizada
4. Trastorno obsesivo compulsivo
5. Fobia
6. Trastorno de pánico
7. Trastorno estrés postraumático
8. Otra. Especificar
9. No ha sido diagnosticado por estas condiciones médicas. → Pasa a C7

Esta es una pregunta de respuesta múltiple, por lo que se deben marcar todas las condiciones médicas señaladas por la entrevistada.

♦ **Depresión:** Alteración patológica del estado de ánimo que se caracteriza por un descenso del humor, acompañado de diversos síntomas, emocionales, del pensamiento y del comportamiento que persisten por tiempo habitualmente prolongado (a lo menos 2 semanas).

♦ **Trastorno bipolar:** Es una enfermedad, caracterizada por un estado de ánimo fluctuante entre dos polos opuestos: la manía/hipomanía, fase de exaltación, euforia y grandiosidad, y la depresión, fase en la que predomina la tristeza e ideas de muerte.

♦ **Trastorno de ansiedad generalizada:** Es uno de los trastornos de ansiedad. Se caracteriza por un patrón de preocupación y ansiedad frecuente y persistente respecto de una variedad de acontecimientos o actividades.

♦ **Trastorno obsesivo compulsivo:** Es un trastorno de ansiedad, caracterizado por pensamientos intrusivos, recurrentes y persistentes, que producen inquietud, aprensión, temor o preocupación, y conductas repetitivas denominadas compulsiones, dirigidas a reducir la ansiedad asociada

♦ **Fobia:** Una fobia es un trastorno de salud emocional o psicológico que se caracteriza por un miedo intenso y desproporcionado ante objetos o situaciones concretas como, por ejemplo, a los insectos (entomofobia) o a los lugares cerrados (claustrofobia).

♦ **Trastorno de pánico:** El trastorno de pánico es un trastorno de ansiedad en el que la persona afectada sufre repetidos ataques súbitos de terror en ausencia de estímulos externos que puedan desencadenarlos.

♦ **Trastorno estrés postraumático:** Es un trastorno mental clasificado dentro del grupo de los trastornos relacionados con traumas y factores de estrés. Se caracteriza por la aparición de síntomas específicos tras la exposición a un acontecimiento estresante, extremadamente traumático, que involucra un daño físico o es de naturaleza extraordinariamente amenazadora o catastrófica para el individuo.

**C5: ¿Tuvo algún tratamiento psicológico o psiquiátrico, relacionado con esa(s) condición(es) médica(s)?**

1. Sí
2. No

**C6: ¿Recibió tratamiento farmacológico a causa de esa(s) condición(es) médica(s)?**

1. Sí
2. No

♦ **Tratamiento farmacológico:** Tratamiento con cualquier sustancia, diferente de los alimentos, que se usa para prevenir, diagnosticar, tratar o aliviar los síntomas de una enfermedad o un estado anormal

**C7: Durante el embarazo de NIÑO/A SELECCIONADO/A, ¿fumó cigarrillos?**

1. Sí
2. No → Pasa a C9

**C8: ¿Cuántos cigarrillos fumó durante el embarazo de NIÑO/A SELECCIONADO/A, en promedio mensual?**

Si la entrevistada tiene problemas para calcular esta cifra, pídale que estime cantidades diarias o semanales y luego multiplicando (por 30 si estima cantidad diaria o por 4 si estima cantidad semanal) para obtener el promedio mensual.

**C9: Durante los primeros 6 meses de vida de NIÑO/A SELECCIONADO/A, ¿fumó cigarrillos?**

1. Sí
2. No → Pasa a C11

**C10: ¿Cuántos cigarrillos fumó durante los primeros 6 meses de vida de NIÑO/A SELECCIONADO/A en promedio mensual?**

Si la entrevistada tiene problemas para calcular esta cifra, pídale que estime cantidades diarias o semanales y luego multiplicando (por 30 si estima cantidad diaria o por 4 si estima cantidad semanal) para obtener el promedio mensual.

**C11: Durante el embarazo de NIÑO/A SELECCIONADO/A, ¿tomó alguna bebida alcohólica como cerveza, vino, pisco u otros licores?**

1. Nunca
2. Esporádicamente
3. Regularmente

**C12: Durante los primeros 6 meses de vida de NIÑO/A SELECCIONADO/A, ¿tomó alguna bebida alcohólica?**

1. Nunca
2. Esporádicamente
3. Regularmente

**C13: Durante el embarazo de NIÑO/A SELECCIONADO/A, ¿consumió algún tipo de medicamento?**

1. Nunca
2. Esporádicamente
3. Regularmente

**C14: Durante los primeros seis meses de vida de NIÑO/A SELECCIONADO/A, ¿consumió algún tipo de medicamento?**

1. Nunca
2. Esporádicamente
3. Regularmente

♦ **Medicamento:** Sustancia que sirve para curar o prevenir una enfermedad, para reducir sus efectos sobre el organismo o para aliviar un dolor físico.

**C15: Durante el embarazo de NIÑO/A SELECCIONADO/A, ¿consumió algún tipo de droga?**

1. Nunca
2. Esporádicamente
3. Regularmente

♦ **Droga:** Droga es un término de uso variado. En farmacología se define como toda sustancia química que modifica los procesos fisiológicos y bioquímicos de los tejidos o los organismos. En esta pregunta, el término se refiere concretamente a las sustancias psicoactivas, esto es, a sustancias que, cuando se ingieren, afectan los procesos mentales, por ejemplo, la cognición o la afectividad (marihuana, cocaína o pasta base, anfetaminas, tranquilizantes o antidepresivos sin receta médica, entre otros).

**C16: Durante los primeros 6 meses de vida de NIÑO/A SELECCIONADO/A, ¿consumió algún tipo de droga?**

1. Nunca
2. Esporádicamente
3. Regularmente

**C17: ¿El embarazo de NIÑO/A SELECCIONADO/A fue planificado?**

1. Sí
2. No
3. No responde

**C18: ¿Ud. /la madre biológica controló el embarazo de NIÑO/A SELECCIONADO/A con un médico?**

1. Sí
2. No → Pase a C22
3. No sabe → Pase a C22

**C19: ¿A cuántos controles asistió Ud. / la madre biológica mientras estuvo embarazada?**

*Sólo debe considerar controles vinculados al embarazo, no otro tipo de controles.*

*Registre número de controles*

**C20: ¿Alguna persona la acompañó a los controles de embarazo?**

1. Sí, el padre del niño
2. Sí, el cónyuge o pareja distinto al padre del niño
3. Sí, la abuela(o) del (de la) niño/a
4. Sí, un hermano/a del (de la) niño/a
5. Sí, otro familiar
6. Sí, otro no familiar
7. No
8. No responde
9. No sabe

**C21: ¿El padre de NIÑO/A SELECCIONADO/A asistió a los controles de embarazo?**

1. Nunca
2. Algunas veces
3. La mayoría de las veces
4. Siempre
5. No responde
6. No sabe

**C22: Durante el embarazo de NIÑO/A SELECCIONADO/A, ¿se le comunicó a Ud. / la madre de algún problema, enfermedad, factor de riesgo o rezago del (de la) niño/a?**

1. Sí. Especifique
2. No
8. No responde
9. No sabe/No recuerda

### **5.2.2 Parto del niño o niña**

#### **Objetivos y secuencias de preguntas**

Este módulo se aplica a los entrevistados que forman parte de la muestra nueva. Identifica el tipo de establecimiento donde nació el niño o niña, tipo de parto, acompañamiento de la madre al momento del parto, semanas de gestación, eventuales complicaciones en el parto; así como talla, peso, puntuación en Test de Apgar, y permanencia en incubadora del niño o niña ya nacido/a.

#### **Revisión pregunta por pregunta**

**C23: ¿En qué tipo de establecimiento nació NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

1. Hospital público del SNSS
2. Establecimiento de las FF.AA. o de Orden
3. Clínica u hospital privado
4. Mutual de seguridad
5. Otro. Especifique: \_\_\_\_\_
9. No sabe

♦ **Hospital público del SNSS:** Establecimiento asistencial estatal del Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS) que realiza actividades de recuperación y rehabilitación de alta complejidad, siendo considerado un centro de atención del nivel terciario de salud.

♦ **Clínica u hospital privado:** Establecimiento de atención de salud privada, que entrega servicios de alta complejidad.

♦ **Establecimiento de las FF.AA. o de Orden:** Establecimiento de salud que pertenece a alguna rama de las Fuerzas Armadas o del Orden, con independencia del nivel de complejidad y la escala a la cual atiendan.

♦ **Mutual de seguridad:** Establecimiento de salud que pertenece a alguna mutual de seguridad.

♦ **Otro:** Cualquier establecimiento distinto a los anteriores en el cual el menor haya nacido, por ejemplo, establecimiento fuera del país o residencia particular.



**C24: El nacimiento de NIÑO/A SELECCIONADO/A, ¿fue por parto normal, cesárea o fórceps?**

1. Parto normal
2. Cesárea
3. Fórceps
9. No sabe

♦ **Parto normal:** Parto vaginal, esto es, el bebé nace cruzando por la vagina de la madre, con o sin anestesia, uso de oxitocina o procedimientos como la episiotomía.

♦ **Cesárea:** Cirugía abdominal que se realiza para extraer al bebé cuando el parto vaginal representa algún riesgo para la madre o para la guagua, o cuando definitivamente no es posible que nazca por esa vía.

♦ **Fórceps:** Parto vaginal en que el médico utiliza unas pinzas obstetricias o fórceps, para ayudar al bebé a salir del canal del parto.

**C25: Al momento del parto, ¿la madre biológica estaba acompañada por su pareja, algún familiar o persona afectivamente significativa para ella?**

1. Sí, por el padre de niño/a seleccionado/a
2. Sí, por su cónyuge o pareja (distinto al padre)
3. Sí, por un familiar
4. Sí, por un no familiar
5. No
8. No responde

**C26: Al momento del nacimiento de NIÑO/A SELECCIONADO/A, ¿existió alguna de las siguientes complicaciones?**

*Respuesta múltiple.*

1. Prolapso del cordón umbilical (el cordón umbilical aparece por el cuello uterino antes que el feto)
2. Sufrimiento fetal agudo (alteraciones de los latidos del feto)
3. Cordón umbilical corto
4. Posición del feto (de nalgas o de cara)
5. Parto prolongado, estacionado o contracciones ineficaces
6. Parto prematuro (antes de las 37 semanas)
7. Otro. Especificar \_\_\_\_\_
8. No

**C27: ¿Cuántas semanas de embarazo tenía Ud./ la madre cuando nació NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

*Registre número de semanas*

99. No sabe

**C28: ¿Tiene el carnet del niño sano o cuaderno con registro de los controles médicos?**

1. Sí, lo tiene a disposición y lo facilita
2. Sí, lo tiene a disposición y no lo facilita
3. No, no lo tiene a disposición

**C29: ¿Cuál fue la talla/altura de NIÑO/A SELECCIONADO/A al nacer?**

*Registre en centímetros*

Si el entrevistado tiene el carnet del niño sano o cuaderno con registro de los controles médicos disponible, traspase la información ahí registrada.

**C30: ¿Cuál fue el peso de NIÑO/A SELECCIONADO/A al nacer?**

*Registre en kilogramos y gramos*

Si el entrevistado tiene el carnet del niño sano o cuaderno con registro de los controles médicos disponible, traspase la información ahí registrada.

**C31: ¿Cuál fue la puntuación en el Test de Apgar de NIÑO/A SELECCIONADO/A al nacer?**

- a) Medición 1 (1 Minuto)
- b) Medición 2 (5 Minutos)

♦ **Test de Apgar:** Examen clínico que se realiza al recién nacido después del parto, donde el pediatra, neonatólogo, matrón o enfermero certificado realiza una prueba en la que se valoran cinco parámetros para obtener una primera valoración simple y clínica sobre el estado general del neonato después del parto. El recién nacido es evaluado de acuerdo a cinco parámetros: tono muscular, esfuerzo respiratorio, frecuencia cardíaca, reflejos y color de la piel. A cada parámetro se le asigna una puntuación entre 0 y 2, sumando las cinco puntuaciones se obtiene el resultado del test (máximo de 10). El test se realiza al minuto, a los cinco minutos (y, ocasionalmente, cada 5 minutos hasta los 20 minutos de nacido si la puntuación hasta los cinco minutos es inferior a siete).

Si el entrevistado tiene el carnet del niño sano o cuaderno con registro de los controles médicos disponible, traspase la información ahí registrada. La siguiente imagen del cuaderno del niño o niña sano especifica donde se encuentra el resultado de la medición del test de Apgar.

Nacimiento											
Tipo de Parto:	Único			Múltiple							
	Espontáneo			Cesárea			Fórceps				
Lactancia Materna en la primera hora de vida:						NO	SI				
Atención del RN:		Inmediata			Diferida			Causa			
Sexo:	F	M	Peso		Talla		Circ. Craneana				
Alojamiento conjunto:			NO	SI			Causa				
Edad gestacional											
Peso según EG:		AEG	PEG	GEG	Apgar: 1 min.		5 min.				
Reanimación Respiratoria:		NO	SI	Mascarilla		Tubo endotraqueal					
Participación del padre u otra persona significativa en el parto y parto:						NO	SI				
Contacto piel a piel:		NO	SI	Cuanto tiempo:			min.				

C32. ¿NIÑO/A SELECCIONADO/A permaneció en incubadora durante algún tiempo?

1. Sí
2. No → Pase a C34.a
9. No sabe → Pase a C34.a

♦ **Incubadora:** Consiste en una cámara cerrada de material transparente que incluye un acolchado esterilizado para acostar al bebé, con calefacción por convección, filtro de aires exterior, ventanas para manipular al paciente, y diversos y sofisticados sistemas de monitoreo que incluyen control de peso, respiración, cardíaco y de actividad cerebral.

C33: ¿Cuántos días permaneció en incubadora?

### 5.2.3 Pre y post natal

#### Objetivos y secuencias de preguntas

Este módulo se aplica a los entrevistados que forman parte de la muestra nueva.

Su objetivo es conocer si la madre se encontraba trabajando al momento del parto, si cotizaba en el sistema previsional, si hizo uso del pre y post natal, del permiso parental

postnatal y del permiso de alimentación, así como sobre el traspaso del permiso postnatal parental al padre y si éste usó los 5 días de post natal masculino. Luego hay una secuencia de preguntas orientadas a conocer si la madre tuvo depresión post parto y si le ha sido diagnosticada una depresión en los últimos 12 meses. Finaliza el módulo con una pregunta para saber si la madre está actualmente embarazada y otra para saber el número de hijos nacidos vivos.

### Revisión pregunta por pregunta

**C34.a: La madre biológica (adoptiva) ¿tenía un trabajo cuando nació NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

1. Si
2. No

**C34.b: ¿La madre biológica (adoptiva) estaba afiliada a un sistema previsional al momento del nacimiento(adopción) de NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

1. Si
2. No → Pase a C35

**C34.c: ¿La madre biológica estaba cotizando al momento del nacimiento de NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

1. Sí, AFP (Administradora de Fondos de Pensiones). Cotización obligatoria del trabajador dependiente
2. Sí, AFP (Administradora de Fondos de Pensiones). Cotización voluntaria del trabajador independiente
3. Sí, IPS ex INP [Caja Nacional de Empleados Públicos (CANAEMPU), Caja de Empleados Particulares (EMPART), Servicio de Seguro Social (SSS) u otras]
4. Sí, Cajas de las Fuerzas Armadas (CAPREDENA o DIPRECA)
5. Sí, otra. Especifique: \_\_\_\_\_
6. No está cotizando
9. No sabe

Registre la alternativa correspondiente al sistema previsional en el que se encontraba cotizando la madre.

➤ **AFP (Administradora de Fondos de Pensiones). Cotización obligatoria del trabajador dependiente:** Corresponde a la trabajadora dependiente afiliada a una administradora donde efectúa las cotizaciones previsionales de forma obligatoria, calculadas como un porcentaje de la respectiva remuneración y renta imponible.

- ♦ **AFP (Administradora de Fondos de Pensiones). Cotización voluntaria del trabajador independiente:** Corresponde a aquellas trabajadoras que desarrollan en forma autónoma e independiente cualquier profesión u oficio que reporta un ingreso, y que pueden afiliarse y enterar cotizaciones en el sistema previsional.
- ♦ **IPS ex INP [Caja Nacional de Empleados Públicos (CANAEMPU), Caja de Empleados Particulares (EMPART), Servicio de Seguro Social (SSS) u otras]:** El Instituto de Previsión Social (IPS), es un servicio público que tiene por objeto la administración del Sistema de Pensiones Solidarias y la administración del antiguo sistema de pensiones, constituido por las ex -cajas previsionales. Las antiguas cajas de previsión fueron fusionadas e integradas a la administración del Instituto de Normalización Previsional (INP, actualmente IPS).
- ♦ **Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA):** Sistema de seguridad social que poseen los funcionarios de las Fuerzas Armadas y que entrega prestaciones en materia de salud (bonificaciones y prestaciones), pensiones, y servicios sociales y financieros a sus beneficiarios.
- ♦ **Dirección de Previsión de Carabineros (DIPRECA):** Sistema previsional que cubre a los funcionarios de Carabineros.
- ♦ **Otra:** Asigne este código a las personas que hayan cotizado para su jubilación en alguna institución no contemplada en las categorías anteriores, y especifique la institución. También incluya en este código a los trabajadores independientes que no han presentado ante el SII su renuncia a cotizar y no han pensado en renunciar, por lo tanto se le descontarán sus cotizaciones previsionales para AFP o IPS (ex-INP) en la declaración de renta del año 2018.
- ♦ **No está cotizando:** Es importante considerar que con cierta frecuencia se presenta el caso de obreros o empleados que a pesar de estar afiliados a algún sistema previsional, su patrón no les cotiza imposiciones.

SOLO MUESTRA NUEVA Y C34.A = 1  
SI C34.A IGUAL A NO → PASE A C39.A

**C35: ¿La madre tuvo derecho a permiso pre natal en su trabajo?**

1. Si
2. No → Pase a C36

♦ **Pre Natal:** Descanso de maternidad de seis semanas (42 días) antes de la fecha del parto. Este derecho no puede ser renunciado por la trabajadora, quedando prohibido durante dicho período el trabajo de las mujeres embarazadas.

**C35.a: ¿Cuántas semanas de descanso prenatal se tomó Ud./ la madre de NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

*Registre el número de semanas.*

*Si no sabe, anote 99.*

**C36: ¿La madre tuvo derecho a permiso post natal en su trabajo?**

1. Si
2. No → Pase a C45

♦ **Post Natal:** Descanso de maternidad de doce semanas después del parto (84 días). Este derecho no puede ser renunciado por la trabajadora, quedando prohibido durante dichos períodos el trabajo de las mujeres puérperas.

**C37: ¿Cuántas semanas de descanso postnatal se tomó Ud./ la madre de NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

*Registre el número de semanas.*

*Si no sabe, anote 99.*

**C38: ¿Cuántas semanas de descanso postnatal parental se tomó la Ud./ la madre de NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

*Si no sabe, anote 99.*

- a) Registre el número de semanas tiempo completo
- b) Registre el número de semanas medio tiempo

♦ **Descanso post natal parental:** Una vez terminados el pre natal y el post natal, rige el descanso post natal parental, donde la trabajadora puede optar por la modalidad que más le acomode. Una opción consiste en un periodo de 12 semanas (84 días) a jornada completa, con 100% de subsidio con tope de 74,3 UF brutas. La otra opción es un periodo de 18 semanas (126 días) a media jornada, con un 50% del subsidio correspondiente.

MUESTRA NUEVA

**C39.a: ¿Sabía que la madre puede ceder hasta 6 semanas de su postnatal al padre?**

1. Sí
2. No → Pase a C41

♦ **Traspaso del permiso postnatal parental al padre:** La nueva ley de postnatal en Chile, vigente desde el año 2011, permite que la madre traspase parte del permiso postnatal parental al padre. Si la madre se toma 12 semanas a jornada completa de permiso postnatal parental, puede traspasar hasta 6 semanas al padre a jornada completa, como máximo (siempre considerando las 6 últimas). Si la madre se toma 18

semanas a media jornada, puede traspasar al padre hasta un máximo de 12 semanas a media jornada (siempre considerando las 12 últimas).

El padre tiene derecho a un subsidio por descanso (pago de remuneraciones) el que no podrá exceder el equivalente a 66 UF y para su cálculo se considerarán las remuneraciones del padre y NO de la madre. El padre, al hacer uso de este beneficio goza de fuero laboral por un período equivalente al doble de la duración de su permiso.

#### MUESTRA NUEVA Y C34.A = 1

**C39.b: Ud. /La madre de NIÑO/A SELECCIONADO/A, ¿cedió al padre del (de la) niño/a parte de su postnatal parental?**

1. Sí
2. No → Pase a C41
3. No aplica → Pase a C41

**C40: Cuántas semanas de su postnatal parental cedió Ud./la madre de NIÑO/A SELECCIONADO/A al padre?**

*Registre el número de semanas.*

La madre puede traspasar hasta un máximo de 6 semanas al padre a jornada completa, (siempre considerando las 6 últimas); y, hasta un máximo de 12 semanas a media jornada (siempre considerando las 12 últimas).

**C41: ¿Volvió a trabajar después del término del descanso postnatal?**

1. Si → Pase a C43
2. No

**C42: ¿Por qué no volvió a trabajar después del término del descanso postnatal?**

1. No tenía con quién dejar a los niños
2. Problemas de salud del niño
3. Problemas de salud
4. Las reglas, horarios y distancias de los trabajos no le acomodan
5. Sueldo muy bajos
6. Quehaceres del hogar
7. No tiene interés en volver trabajar
8. Otra razón. Especifique: \_\_\_\_\_

**C43: Una vez que se vuelve al trabajo y hasta que el(la) niño/a cumple 2 años las mujeres pueden tomarse una hora legal para la alimentación del niño/a, ¿Ud. la madre de NIÑO/A SELECCIONADO/A utilizó este beneficio?**

1. Sí → Pase a C45 a.
2. No
7. No aplica → Pase a C45 a.
8. No responde → Pase a C45 a.
9. No sabe → Pase a C45 a.

♦ **Permiso de alimentación:** Las trabajadoras tienen derecho a disponer, a lo menos, de una hora al día, para dar alimento a sus hijos menores de dos años, derecho que puede ejercerse de algunas de las siguientes formas a acordar con el empleador: a) en cualquier momento dentro de la jornada de trabajo, b) dividiéndolo en dos porciones, y c) postergando o adelantando en media hora, o en una hora, el inicio o el término de la jornada de trabajo.

Si ambos padres son trabajadores, ellos pueden acordar que sea el padre quien ejerza el derecho de concurrir a alimentar al hijo menor de dos años.

Si la trabajadora (o el padre trabajador que hace uso del beneficio) tiene convenida una jornada parcial de trabajo que realiza, por ejemplo, sólo en la mañana, debe gozar del permiso por una hora al día, debiendo ejercerse de alguna de las formas antes señaladas.

Sin embargo, el permiso para alimentar al hijo está condicionado a que permita el cumplimiento de las funciones convenidas en media jornada, lo que no ocurriría si ésta comprende un reducido número de horas diarias, en términos tales que, descontado el lapso para alimentar, impida a la beneficiaria el normal desarrollo de sus labores bajo la antedicha modalidad.

**C44: ¿Por qué no utilizó este beneficio legal?**

1. No quiso tomar el beneficio
2. Dejó de trabajar en la empresa
3. No estaba asistiendo al trabajo, estaba con licencia médica
4. Por lejanía al establecimiento
5. Trabajaba independiente
6. Porque no sabía que existía
7. Otro. Especifique: \_\_\_\_\_



**C45.a: ¿Sabía que actualmente los padres tienen el beneficio de 5 días de postnatal?**

1. Sí
2. No → Pase a C47

♦ **Postnatal masculino:** El padre que tiene contrato de trabajo, cuenta con un permiso pagado de 5 días, el que puede usar en dos modalidades: desde el momento del parto, cinco días de corrido sin interrupciones, salvo que se trate de feriados o fines de semana; o, distribuirlos dentro del primer mes, a partir de la fecha de nacimiento, en forma continua o fraccionada.

**C45.b: ¿El padre de NIÑO/A SELECCIONADO/A se tomó algunos días de postnatal?**

1. Sí
2. No → Pase a C47
3. No aplica → Pase a C47

**C46: ¿Cuántos días se tomó de postnatal el padre de NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

*Registre número de días.*

**C47: Después del nacimiento de NIÑO/A SELECCIONADO/A, ¿a Ud./la madre biológica le diagnosticó un especialista depresión postparto?**

1. Sí
2. No → Pase a C50
9. No sabe → Pase a C50

♦ **Depresión postparto:** Es una depresión de moderada a intensa en una mujer después de que ha dado a luz y se puede presentar poco después del parto o hasta un año más tarde. La mayor parte del tiempo ocurre dentro de los primeros tres meses después del parto.

**C48: ¿Tuvo Ud. /la madre algún tratamiento psicológico o psiquiátrico, relacionado con esta depresión?**

1. Sí y me/le dieron de alta
2. Sí, pero no lo completé/ó
3. No

**C49: ¿Uso fármacos a causa de esta depresión?**

1. Sí, con receta médica
2. Sí, sin receta médica
3. No

♦ **Fármaco:** Medicamento o sustancia química que se utiliza para el tratamiento, la cura, la prevención o el diagnóstico de alguna enfermedad o también para inhibir la aparición de un proceso fisiológico no deseado.

**C50: Durante los últimos 12 meses, algún especialista ¿le diagnosticó depresión?**

1. Sí
2. No -> Pase a C55
9. No responde → Pase a C55

♦ **Depresión:** La depresión es una enfermedad clínica. Es más que sentirse triste por algunos días. Es persistente e interfiere con la vida cotidiana. Los síntomas pueden incluir: sentirse triste o vacío, pérdida de interés en sus actividades favoritas, aumento o pérdida del apetito, no poder dormir o dormir demasiado, sentirse muy cansado, sentirse sin esperanzas, irritable, ansioso o culpable, dolores de cabeza, calambres o problemas digestivos, ideas de muerte o de suicidio. Existen muchas causas, incluyendo factores genéticos, biológicos, ambientales y psicológicos.

**C51: ¿Tuvo algún tratamiento psicológico o psiquiátrico, relacionado con esa depresión?**

1. Sí
2. No

**C52: ¿Usó fármacos a causa de esa depresión?**

1. Sí, con receta médica
2. Sí, sin receta médica
3. No

♦ **Fármaco:** Medicamento o sustancia química que se utiliza para el tratamiento, la cura, la prevención o el diagnóstico de alguna enfermedad o también para inhibir la aparición de un proceso fisiológico no deseado.

**C53: ¿Esta condición médica limita sus actividades diarias?**

1. No
2. Sí, parcialmente
3. Sí, totalmente

**C54: ¿Esta Ud. actualmente embarazada?**

1. Sí
2. No → Pase a C56
8. No responde → Pase a módulo siguiente

**C55: ¿Cuántas semanas de embarazo tiene?**

*Registre cantidad de semanas*

**C56: ¿Cuántos hijos nacidos vivos tiene la madre biológica del NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

*Registre número*

#### **5.2.4 Salud del niño o niña**

##### **Objetivos y secuencias de preguntas**

El propósito de esta sección es indagar respecto de la salud del NIÑO/A SELECCIONADO/A, así como respecto a factores que pueden incidir en ella.

Las preguntas SN1 a SN6 se aplican sólo a la muestra nueva de la encuesta, e indagan respecto a temas de lactancia del niño o niña seleccionado/a.

Las preguntas SN7 a SN10 son sobre vacunación; las preguntas SN11 a SN14 buscan establecer a grandes rasgos el estado de salud actual del niño o niña; SN15 a SN21 indagan sobre dónde se atiende el niño o niña seleccionado/a, qué tipo de atención médica ha recibido durante el último año y las hospitalizaciones que ha tenido en los últimos 5 años; SN21 busca establecer los antecedentes familiares del niño o niña; SN22 y SN23 indagan sobre enfermedades o condiciones que han sido diagnosticadas al niño o niña, y si éstas han sido tratadas; las preguntas SN24 a SN26 averiguan sobre accidentes que haya tenido el niño o niña seleccionado/a; y SN27 pregunta sobre las dificultades que tiene el niño o niña debido a su estado de salud, sin considerar dispositivos de ayuda o personas que lo ayuden.

## Revisión pregunta por pregunta

### SN1: ¿NIÑO/A SELECCIONADO/A fue o es amamantado por su madre?

1. Sí, fue amamantado → Pase a SN3
2. Sí, sigue amamantando → Niños desde 6 meses Pase a SN5, resto a SN7
3. No
8. No responde → Pase a SN5
9. No sabe → Pase a SN5

Esta pregunta hace referencia tanto a la lactancia materna exclusiva, aquella en la que el lactante sólo se alimenta de la leche de su madre, exceptuando jarabes o gotas que tenga que tomar por cuestiones médicas; a la lactancia materna predominante, donde el principal alimento es la leche materna, sin embargo, también toma jarabes, vitaminas o diverso tipo de líquidos tales como zumos, agua o incluso infusiones; y a la lactancia materna junto a la introducción de alimentación complementaria en forma progresiva.

### SN2: ¿Por qué no fue amamantado NIÑO/A SELECCIONADO/A por su madre?

1. Porque no tenía leche
  2. Por enfermedad de la madre
  3. Por rechazo del niño/a
  4. Porque estuvo en incubadora
  5. Por enfermedad del niño
  6. Otra. Especificar
  8. No responde
  9. No sabe
- Todos Pasan a SN5

La pregunta SN2 indaga en las razones de no amamantamiento para niños y niñas que no fueron amamantados por sus madres. Lea la pregunta y espere la respuesta espontánea por parte del entrevistado, para luego clasificarla en la alternativa que corresponda.

### SN3: ¿Hasta qué mes de vida NIÑO/A SELECCIONADO/A fue amamantado/a por la madre? (Lactancia exclusiva o combinada con otro tipo de alimentación)?

*Registre edad en años y meses*

Esta pregunta se aplica a todos los niños (de la muestra nueva) que fueron amamantados pero que en la actualidad dejaron de serlo. Registre hasta que edad, en

años y meses, fue amamantado, cualquiera haya sido la modalidad de lactancia (exclusiva o combinada con otro tipo de alimentación).

**SN4: ¿Cuál fue la principal razón para finalizar la lactancia materna de NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

1. Razones laborales o estudio de la madre
2. Problemas con la lactancia
3. Razones de salud del (de la) niño/a
4. Razones de salud de la madre
5. Opción personal de la madre
6. El(la) niño/a no quiso seguir tomando
7. Otro. Especifique: \_\_\_\_\_

Lea la pregunta y espere la respuesta espontánea por parte del entrevistado, para luego clasificarla en la alternativa que corresponda.

**SN5: ¿Fue necesario antes de los 6 meses de vida que en la alimentación de NIÑO/A SELECCIONADO/A se incluyera alguna fórmula láctea (relleno)?**

1. Sí
2. No → Pase a SN7
8. No responde → Pase a SN7
9. No sabe → Pase a SN7

♦ **Fórmulas lácteas o rellenos:** corresponden a fórmulas elaboradas a partir de leche de vaca en que se han modificado sus nutrientes de tal manera que se acerquen a la composición de la leche materna.

**SN6: ¿La fórmula láctea (relleno) fue indicado por un profesional de la salud?**

1. Sí
2. No
8. No responde
9. No sabe

♦ **Profesional de la salud:** Persona que ha completado estudios profesionales en un campo de la salud, como enfermeros, matrones, médicos, nutricionistas, etc. La persona

suele estar autorizada por una agencia gubernamental o certificada por una organización profesional.

## Vacunas

Las preguntas SN7 a SN10 indagan sobre la cobertura de las vacunas que son parte del Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) del Ministerio de Salud. Este programa tiene como objetivo prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmunoprevenibles, a partir de la administración de vacunas de carácter gratuito para la población. La importancia de alcanzar una cobertura alta de las vacunas que son parte del programa y de monitorizar esta cobertura, se encuentra en el denominado efecto rebaño: vacunar a grupos determinados para evitar que la enfermedad circule y de esta forma proteger a la población que no las recibe.

A partir de las preguntas SN7 y SN8 se busca tener una visión general respecto a la cobertura de las vacunas que corresponden al niño o niña de acuerdo a su edad, indagando en las razones de la posible no administración de alguna(s) de ellas. En forma complementaria, a través de las preguntas SN9 y SN10, se indaga en detalle respecto a la administración de cada una de las vacunas que corresponden de acuerdo a la edad del niño o niña y al calendario de vacunas establecidos por el PNI. Para facilitar el registro de las vacunas, en SN9 se solicita consultar por la tarjeta de vacunación del niño o niña, en tanto contar con la tarjeta permitirá tener toda la información de las vacunas que han sido recibidas por éste y que son consultadas en SN10. En caso de no disponer de la tarjeta, se deberá consignar lo reportado por el cuidador.

**SN7: ¿NIÑO/A SELECCIONADO/A ha recibido las vacunas que corresponden de acuerdo a su edad?**

1. Sí, ha recibido todas las vacunas → Pase a SN9
2. Sí, pero algunas vacunas no las ha recibido
3. No ha sido vacunado
8. No sabe → Pase a SN9
9. No responde → Pase a SN9

**SN8: ¿Por qué razón NIÑO/A SELECCIONADO/A no ha recibido todas las vacunas?**

1. Olvido
2. Estaba fuera del país
3. No creo en las vacunas
4. Por temor a que le hagan daño al niño/a
5. Otro. Especifique:

- 8. No sabe
- 9. No responde

**SN9: ¿Tiene NIÑO/A SELECCIONADO/A una tarjeta de vacunación?**

- 1. Sí, la tengo a disposición
  - 2. Sí, pero no la tengo a disposición
  - 3. No
- Si SN7=1 y niño/a tiene 6 años o más, pasa a SN10.7
- Si SN7=1 y niño/a tiene menos de 6 años, pasa a SN10.10

♦ **Tarjeta de vacunación:** Documento donde se lleva el control de las vacunas que se aplican al niño o niña desde su nacimiento, y las que están programadas para ser colocadas de acuerdo con su edad.

Solicite la tarjeta de vacunación si el encuestado la tiene a disposición. Esta tarjeta puede encontrarse dentro del cuaderno del niño o niña sano/a.

SN10: A continuación, quisiera preguntarle por cada una de las vacunas que ha recibido NIÑO/A SELECCIONADO/A. ¿A los (EDAD DE APLICACIÓN) recibió NIÑO/A SELECCIONADO/A la vacuna (NOMBRE VACUNA)?

1. Sí  
2. No  
9. No sabe

SN10.1	<input type="checkbox"/> a) BCG (Tuberculosis)	Recién Nacido
SN10.2	<input type="checkbox"/> a) PENTAVALENTE (Hepatitis B, Difteria, Tétano, Tos Convulsiva, Enf. invasoras por H.influenzae tipo b)	2 meses
	<input type="checkbox"/> b) POLIO INYECTABLE (Poliomielitis)	
	<input type="checkbox"/> c) NEUMOCÓCICA CONJUGADA (Enferm. Invasoras por H. influenzae tipo b)	
SN10.3	<input type="checkbox"/> a) PENTAVALENTE (Hepatitis B, Difteria, Tétano, Tos Convulsiva, Enf. invasoras por H.influenzae tipo b)	4 meses
	<input type="checkbox"/> b) POLIO ORAL (Poliomielitis)	
	<input type="checkbox"/> c) NEUMOCÓCICA CONJUGADA (Enferm. Invasoras por S. Pneumoniae)	
SN10.4	<input type="checkbox"/> a) PENTAVALENTE (Hepatitis B, Difteria, Tétano, Tos Convulsiva, Enf. invasoras por H.influenzae tipo b)	6 meses
	<input type="checkbox"/> b) POLIO ORAL (Poliomielitis)	
SN10.5	<input type="checkbox"/> a) TRES VIRICA (Sarampión, Rubéola y Paperas)	12 meses
	<input type="checkbox"/> b) MENINGOCÓCICA CONJUGADA (Enf. invasoras por N. meningitidis)	
	<input type="checkbox"/> c) NEUMOCÓCICA CONJUGADA (Enf. invasoras por S.Pneumoniae)	
SN10.6	<input type="checkbox"/> a) PENTAVALENTE (Hepatitis B, Difteria, Tétano, Tos Convulsiva, Enf. invasoras por H.influenzae tipo b)	18 meses
	<input type="checkbox"/> b) POLIO ORAL (Poliomielitis)	
SN10.7	<input type="checkbox"/> a) TRES VIRICA (Sarampión, Rubéola, Parotiditis)	1 básico (6 años)
	<input type="checkbox"/> b) DTP (Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva)	
SN10.8	<input type="checkbox"/> a) VPH (Infecciones por Virus Papiloma Humano)	4 básico (9 años - solo mujeres)
SN10.9	<input type="checkbox"/> a) VPH (Infecciones por Virus Papiloma Humano)	5 básico (11 años - solo mujeres)

SN10.10 Además de las vacunas antes señaladas ha recibido NIÑO/A SELECCIONADO/A alguna de las siguientes vacunas:

1. Sí  
2. No  
9. No sabe

SN10.10	<input type="checkbox"/> a) VARICELA
	<input type="checkbox"/> b) ROTAVIRUS
	<input type="checkbox"/> c) HEPATITIS A

Como fue señalado, la pregunta SN10 consulta por las vacunas que forman parte del calendario de vacunación del Programa Nacional de Inmunización del Ministerio de Salud. En la pregunta, junto con el nombre de la vacuna, se señala entre paréntesis las enfermedades respecto a las cuales protege.

En SN10 debe ser reportada la información de todas las vacunas administradas al niño o niña en cada tramo de edad identificado. Si se dispone de la tarjeta de vacunación,



consigne la información registrada en la tarjeta, en caso de no contar con ella, se deberá consignar la información reportada por el cuidador.

**SN11: En caso de tener carnet del niño sano o cuaderno con registro de los controles médicos, anotar fecha, peso y talla del último control al que asistió NIÑO/A SELECCIONADO/A.**

	Día	Mes	Año
FECHA	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Gramos		
PESO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Cms.		
TALLA	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

La pregunta SN11 debe ser respondida sólo si está disponible el cuaderno del niño o niña sano o cuaderno con registros. Traspase la información sobre peso en gramos y la información sobre talla en centímetros, además de la fecha de la última medición.

**SN12: ¿Cuál es el estado nutricional de NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

1. Desnutrición o en riesgo de desnutrición
2. Normal
3. Sobrepeso
4. Obeso
9. No sabe

En SN12 registre el reporte del cuidador respecto al estado nutricional del niño o niña, independiente de si la información entregada proviene del último diagnóstico profesional realizado al niño o niña o de la percepción del cuidador.

**SN13: ¿Alguna vez un médico, enfermera u otro profesional de la salud le ha diagnosticado a NIÑO/A SELECCIONADO/A exceso de peso (sobrepeso u obesidad)?**

1. Sí, sobrepeso
2. Sí, obesidad
3. No
9. No sabe

En SN13 se deben considerar diagnósticos realizados en consultas o controles de salud que conllevan toma de medidas antropométricas (medición de peso y talla), no se debe considerar opiniones o percepciones del cuidador.

**SN14: Ud. diría que la salud de NIÑO/A SELECCIONADO/A es:**

1. Excelente
2. Muy buena
3. Buena
4. Regular
5. Mala
6. Muy mala

Esta pregunta considera exclusivamente la percepción del cuidador.

**SN15: ¿A qué tipo de establecimiento de salud asiste de manera más habitual NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

1. Consultorio general (Municipal o del SNSS)
2. Centro de salud familiar (CESFAM)
3. Centro comunitario de salud familiar (CECOF)
4. Posta rural (Municipal o SNSS)
5. CRS o CDT (Consultorio de especialidad del SNSS)
6. COSAM (Consultorio de salud mental comunitaria)
7. SAPU (Servicio de atención primaria de urgencia)
8. Posta (Servicio de urgencia de hospital público)
9. Hospital público o del SNSS
10. Consulta o centro médico privado
11. Clínica u hospital privado
12. Centro de salud mental privado
13. Servicio de urgencia de clínica u hospital privado
14. Establecimiento de las FF.AA. o del Orden
15. Mutual de seguridad
16. Otro

En SN15 se pregunta por el tipo de establecimiento de salud al que asiste habitualmente, es decir, al que asiste con mayor regularidad el niño o niña, para la realización de controles de salud o consultas médicas. Debe leer todas las alternativas al entrevistado.

♦ **Consultorio general (Municipal o SNSS).** Centro de salud de baja complejidad financiado por el Sistema Público de Salud. Se consideran centros de atención primaria:

consultorios generales de tipo municipal (que dependen administrativamente del municipio) o pertenecientes al Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS) y consultorios generales urbanos y rurales.

- ✦ **Centro de salud familiar (CESFAM).** Proporcionan cuidados básicos en salud, con acciones de promoción, prevención, curación, tratamiento, cuidados domiciliarios y rehabilitación de la salud; y atienden en forma ambulatoria.
- ✦ **Centro comunitario de salud familiar (CECDF).** Brinda atenciones básicas de salud y trabaja al alero de un CES o CESFAM, dependiendo de éstos para prestaciones más complejas. Pretende acercar la atención de salud aún más a las personas.
- ✦ **Posta rural (Municipal o SNSS).** Establecimiento asistencial de carácter público cuyo único personal permanente es el auxiliar paramédico.
- ✦ **CRS (Centros de Referencia de Salud) o CDT (Consultorio de especialidades del SNSS).** Consultorios de especialidades del SNSS o consultorios públicos de nivel secundario, generalmente adosado a un hospital, en los cuales, para ser atendido, se requiere ser referido por otro médico o centro asistencial, generalmente de nivel primario o de un servicio de urgencia. Estos centros efectúan atención ambulatoria especializada. Se considera también en esta categoría la clínica dental móvil o (CDM).
- ✦ **COSAM (Centro de salud mental comunitaria).** Establecimientos del sistema público de salud que brindan atención especializada en salud mental. Los COSAM atienden casos deriva dos desde consultorios generales a través de programas específicos, como violencia intrafamiliar, drogas y alcohol, depresión, etc.
- ✦ **SAPU (Servicio de atención primaria de urgencia).** Centros de atención del sistema público a los que las personas pueden acudir ante emergencias de baja complejidad sin la necesidad de pedir una hora previamente.
- ✦ **Posta (servicio de urgencia de hospital público).** Corresponde a la atención de nivel terciario o de alta complejidad entregada a través de los servicios de urgencia de hospitales del SNSS.
- ✦ **Hospital público o del SNSS.** Establecimiento asistencial estatal del Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS) que realiza actividades de recuperación y rehabilitación de alta complejidad, siendo considerado un centro de atención del nivel terciario de salud.
- ✦ **Consulta o centro médico privado.** Establecimientos de atención de salud privada, que entregan servicios de baja y media complejidad. Incluye los centros médicos o consultas privadas o atenciones de salud a domicilio con profesionales privados. También se consideran las consultas médicas gratuitas o de bajo costo adosadas a algunas farmacias privadas (ejemplo: doctores que atienden a bajo costo en las farmacias del Dr. Simi, Farmahorro, etc.)
- ✦ **Clínica u hospital privado.** Establecimientos de atención de salud privada, que entregan servicios de alta complejidad.

- ♦ **Centro de salud mental privado.** Consultas privadas, establecimientos, clínicas o centros de atención privados que brindan servicios especializados ante problemas de salud mental.
- ♦ **Servicio de urgencia de clínica u hospital privada.** Atención de nivel terciario o de alta complejidad entregada a través de los servicios de urgencia de hospitales o clínicas particulares.
- ♦ **Establecimiento de las FF.AA. o de Orden.** Establecimientos de salud que pertenecen a alguna rama de las Fuerzas Armadas o del Orden, con independencia del nivel de complejidad y la escala a la cual atiendan.
- ♦ **Mutual de seguridad.** Establecimientos de salud que pertenecen a alguna mutual de seguridad.
- ♦ **Otro.** Cualquier establecimiento distinto a los anteriores en el cual la persona haya recibido alguna atención de salud. Puede ser el caso de las personas que asistieron a atenderse en alguna escuela de medicina u odontología, que acudieron a un establecimiento fuera del país (a causa de viajes o vivir en zonas fronterizas) o bien que recibieron alguna atención de salud en una residencia particular de un médico familiar o conocido.

**SN16: ¿Cuál es el nombre, dirección y comuna del establecimiento de salud al que asiste NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Comuna: \_\_\_\_\_

En SN16 se solicita consignar con el mayor detalle posible el nombre del establecimiento de salud al que asiste de manera más habitual el niño o niña.

**SN17: A continuación, le pediré recordar las atenciones o consultas médicas que NIÑO/A SELECCIONADO/A recibió en los últimos 12 meses, distinguiendo entre control de salud, consulta médica general, de especialidad, consulta de urgencia, etc.**

Ahora le voy a preguntar por diferentes tipos de consultas médicas.

a) ¿Cuántos controles del niño sano o control de salud tuvo NIÑO/A SELECCIONADO/A en los últimos 12 meses?

b) ¿Cuántas consultas con un médico general o pediatra tuvo NIÑO/A SELECCIONADO/A en los últimos 12 meses?

c) ¿Cuántas consultas de urgencia tuvo NIÑO/A SELECCIONADO/A en los últimos 12 meses?

d) ¿Cuántas consultas de salud mental tuvo NIÑO/A SELECCIONADO/A en los últimos 12 meses?

e) ¿Cuántas **consultas de especialidad** tuvo NIÑO/A SELECCIONADO/A en los últimos 12 meses?

f) En los últimos 12 meses NIÑO/A SELECCIONADO/A ha ido al **dentista**?

1. Sí. ¿Cuántas veces? \_\_\_\_\_
2. No ha ido → Pase a SN19
3. No sabe/No recuerda → Pase a SN19

♦ **Control de niño sano o control de salud:** Incluye todas las actividades destinadas a la prevención, detección y tratamiento oportuno de enfermedades. Aplica a los niños y niñas que asistieron a un control programado sin haber estado enfermos, con el fin de hacer un seguimiento a su crecimiento y desarrollo. El control del niño sano o control de salud es realizado en un establecimiento de salud primaria de la red pública, como un consultorio o CES, o bien en un centro médico privado o con un médico particular.

♦ **Médico general o pediatra:** Aborda las consultas por enfermedades, atendidas en consultorio de nivel primario por un médico general, ante demanda espontánea de los pacientes que perciben algún deterioro en su salud. Se excluyen las consultas de especialidad que son entregadas por profesionales especialistas en un área determinada de la medicina (como traumatólogos, otorrinolaringólogos, dermatólogos, etc.) y las atenciones de urgencia y consultas de salud mental. También se encuentran excluidas de esta categoría las consultas efectuadas a especialistas en medicina alternativa, curanderos, iriólogos, yerbateros, componedores, machis, y otros.

♦ **Urgencia:** Consultas o atenciones que el entrevistado considere de urgencia o emergencia y que hayan sido entregadas en hospitales, clínicas, asistencia pública (posta) y servicios de atención primaria de urgencia (SAPU). También se incluyen urgencias dentales que le hayan hecho necesario acudir a uno de estos recintos. Excluya de esta categoría, cualquier tipo de atención recibida en establecimientos de nivel primario a través de la obtención previa de una hora, aun cuando la persona considere que el motivo de su consulta tenía carácter de urgente.

♦ **Salud mental:** Consultas atendidas por profesionales del área de la salud mental, como psicólogo y psiquiatra. Se incluyen aquellas atenciones efectuadas por estos especialistas tanto en sector público (hospitales, consultorios, CESFAM, COSAM) como en el privado (consultas particulares, centros de especialidades, clínicas, etc.). Además, incluye este tipo de atenciones en sus diversas modalidades: individual, familiar, entre otros; así como las evaluaciones psicométricas, las consultas de diagnóstico y las terapias.

♦ **Especialidad:** Consultas atendidas por médicos especialistas como: dermatólogo, otorrinolaringólogo, médico broncopulmonar, neurólogo, cardiólogo, reumatólogo, traumatólogo, oftalmólogo, gastroenterólogo, endocrinólogo, etc. en los consultorios de especialidades (como CRS o CDT), en algunos hospitales y en clínicas o centros médicos privados. Excluya de esta clasificación todas las atenciones de salud mental, llevadas a cabo por psicólogo, psiquiatra u otro profesional, que se incluyen en la pregunta

anterior, así como las atenciones recibidas como consulta de medicina general o pediatría.

♦ **Dentista:** Consultas asociadas a servicios prestados por un profesional del área dental, incluyendo dentistas y técnicos dentales. Son aquellas atenciones solicitadas por la persona para realizarse un tratamiento dental, ya sea de urgencia o de recuperación. Por ejemplo: tratamiento de conducto, obturaciones (o aplicación de tapaduras), limpiezas dentales, instalación de prótesis dentales (placa), instalación de frenillos, etc. Normalmente, se puede requerir más de una visita para recibir una misma prestación dental o recibir más de una prestación dental en una misma visita. En estos casos, se debe consignar el número de veces que la persona fue al dentista y no el número de tratamientos diferentes que le realizaron.

**SN18: ¿Por qué razón NIÑO/A SELECCIONADO/A tuvo esta/s consulta/s dental/es?**

*Respuesta múltiple*

1. Dolor o molestias con los dientes, encías o boca
2. Tratamiento/Continuar tratamiento
3. Revisión o control de rutina
4. Otro motivo
9. No sabe

**SN19: En los últimos 5 años/desde su nacimiento, ¿ha estado NIÑO/A SELECCIONADO/A hospitalizado alguna vez?**

1. Sí
2. No → Pase a SN21

Esta pregunta tiene dos formulaciones, dependiendo de la edad del NIÑO/A SELECCIONADO/A; se pregunta por los últimos 5 años a los niños y niñas de la muestra panel, y por lo tanto mayores de 5 años; o desde su nacimiento a los niños y niñas de la muestra de refresco, entre 0 a 5 años de edad.

En SN19 se debe considerar si el niño o niña estuvo internado en un establecimiento de salud, ya sea por un tratamiento médico o intervención quirúrgica.

**SN20: ¿Cuál fue el número de días entre los (...) años de edad de NIÑO/A SELECCIONADO/A que estuvo hospitalizado por alguna o más de alguna enfermedad o lesión?**

*Registre el número de días según el año*

- a. 2013
- b. 2014
- c. 2015

d. 2016

e. 2017

Registre el número exacto de días que el niño o niña estuvo internado u hospitalizado cada año en el recinto de salud. En caso de que se señale el número de semanas o meses, se debe realizar las operaciones matemáticas necesarias para registrar el número de días. El número registrado en esta pregunta no puede superar el número de días de un año (365, o 366 en años bisiestos).

**SN21: En la familia directa de NIÑO/A SELECCIONADO/A, es decir, su papá, su mamá o hermanos, ¿alguien tiene o ha tenido alguna de las siguientes enfermedades o condiciones de salud?**

*Marque una X frente a las enfermedades que haya tenido*

- a) Hipertensión (presión alta)
- b) Diabetes (azúcar alta en la sangre)
- c) Dislipidemia (colesterol alto)
- d) Cáncer o tumor maligno
- d1) Especifique cáncer:
- e) Bocio o enfermedad a la tiroides
- f) Sobrepeso u obesidad (exceso de peso)
- g) Infarto o ataque al corazón
- h) Accidente vascular, trombosis, o derrame cerebral
- i) Fractura de cadera
- j) Epilepsia
- k) Autismo, o trastorno del espectro autista
- l) Depresión o ansiedad
- m) Trastorno bipolar
- n) Esquizofrenia
- o) Otro(s) trastorno(s) de salud mental. Especifique: \_\_\_\_\_
- p) Tabaquismo (consumo de tabaco)
- q) Consumo perjudicial o dependencia de alcohol
- r) Consumo perjudicial o dependencia de drogas
- s) Muerte por arritmia maligna o muerte súbita
- t) Muerte súbita del lactante

En SN21 se deben consignar las enfermedades o condiciones de salud que han sido diagnosticadas por un profesional de la salud. Esta indicación no aplica en el caso de

“Tabaquismo (consumo de tabaco)”, “Consumo perjudicial o dependencia de alcohol” y “Consumo perjudicial o dependencia de drogas”, las cuales podrán ser reportadas aun cuando no hayan sido diagnosticadas profesionalmente.

Para cada enfermedad o condición de salud, debe anotar la alternativa correspondiente a la madre, padre o hermano. Exceptuando la opción t), la cual sólo estará disponible para responder en el caso de algún hermano.

- ♦ **Hipertensión arterial:** Corresponde a una enfermedad crónica caracterizada por un aumento de la presión sanguínea en las arterias.
- ♦ **Diabetes:** Problema crónico del metabolismo caracterizado por niveles muy elevados de glucosa en la sangre que son consecuencia de una alteración en la secreción o acción de la insulina.
- ♦ **Dislipidemia:** Colesterol alto. Alteración del metabolismo de los lípidos, con su consecuente alteración de las concentraciones de lípidos y lipoproteínas en la sangre.
- ♦ **Cáncer o tumor maligno:** Conjunto de enfermedades relacionadas en las que se observa un proceso descontrolado en la división de las células del cuerpo. Puede comenzar de manera localizada y diseminarse a otros tejidos circundantes. Especifique el tipo de cáncer diagnosticado.
- ♦ **Bocio o enfermedad de la tiroides:** Aumento de tamaño de la glándula tiroides. Se traduce externamente por una tumoración en la parte antero-inferior del cuello justo debajo de la laringe.
- ♦ **Sobrepeso u obesidad:** Aumento de peso corporal por encima de un patrón dado. Para evaluar si una persona presenta sobrepeso u obesidad, los profesionales de la salud emplean una fórmula llamada índice de masa corporal (IMC), que calcula el nivel de grasa corporal en relación con el peso, estatura y talla.
- ♦ **Infarto o ataque al corazón:** Problema de flujo sanguíneo insuficiente en una parte del corazón producido por una obstrucción en una de sus arterias. El infarto se origina cuando el escaso suministro de oxígeno que resulta de esta obstrucción genera muerte del tejido cardíaco.
- ♦ **Accidente vascular, trombosis o derrame cerebral:** Urgencia médica que ocurre cuando se altera el flujo de sangre que llega al cerebro. El accidente vascular puede ocurrir por la obstrucción de un vaso sanguíneo que interrumpe repentinamente el suministro de sangre a una parte del cerebro. Pero también puede producirse por la rotura de un vaso sanguíneo, lo que causa una hemorragia cerebral.
- ♦ **Fractura de cadera:** Fractura de la parte superior del fémur, cerca de la articulación de la cadera.
- ♦ **Epilepsia:** Enfermedad del sistema nervioso, debida a la aparición de actividad eléctrica anormal en la corteza cerebral, que provoca ataques repentinos caracterizados por convulsiones violentas y pérdida del conocimiento.
- ♦ **Autismo o trastorno del espectro autista:** Trastorno que aparece en la infancia y engloba diagnósticos relacionados con déficit en la comunicación, dificultades para



integrarse socialmente, una exagerada dependencia a las rutinas y hábitos cotidianos, y una alta intolerancia a cualquier cambio o a la frustración.

✦ **Depresión o ansiedad:** Alteración patológica del estado de ánimo que se caracteriza por un descenso del humor, acompañado de diversos síntomas, emocionales, del pensamiento y del comportamiento que persisten por tiempo habitualmente prolongado (a lo menos 2 semanas).

El trastorno de ansiedad es un trastorno mental que se caracteriza por producir sensaciones de preocupación, ansiedad o miedo, tan fuertes que interfieren con las actividades diarias de quien las padece.

✦ **Trastorno bipolar:** Enfermedad, caracterizada por un estado de ánimo fluctuante entre dos polos opuestos la manía/hipomanía (fase de exaltación, euforia y grandiosidad) y la depresión, fase en la que predomina la tristeza e ideas de muerte.

✦ **Esquizofrenia:** Grupo de enfermedades mentales que se caracterizan por alteraciones de la personalidad, alucinaciones y pérdida del contacto con la realidad.

✦ **Otros trastornos de salud mental:** Alteraciones en los procesos del razonamiento, el comportamiento, la facultad de reconocer la realidad, las emociones o las relaciones con los demás, consideradas como anormales con respecto al grupo social de referencia del cual proviene el individuo. Debe especificar el trastorno. Recuerde que en esta categoría sólo debe incluir trastornos de salud mental por los que no se preguntaron en alternativas anteriores.

✦ **Tabaquismo (consumo de tabaco):** Adicción al tabaco, o intoxicación aguda o crónica producida por el consumo abusivo de tabaco.

✦ **Consumo perjudicial o dependencia del alcohol:** Dependencia del alcohol es un patrón de beber de forma habitual cantidades excesivas de alcohol durante un período prolongado, lo cual resulta en adicción.

✦ **Consumo perjudicial o dependencia de las drogas:** Adicción generada por la exposición repetida a una droga, ya sea un fármaco o una sustancia psicoactiva legal o ilegal. No debe incluir dependencia al tabaco o alcohol.

✦ **Muerte por arritmia maligna o muerte súbita:** Forma de muerte natural debida a causas cardíacas, muchas veces a una enfermedad de las arterias coronarias inesperada en el tiempo y en su forma de presentación.

✦ **Muerte súbita del lactante:** Muerte repentina e inesperada de un niño o niña menor de un año aparentemente sano.

## SN22 ySN23:

Las preguntas SN22 y SN23 buscan caracterizar el estado de salud del niño o niña, indagando por el diagnóstico y tratamiento de condiciones de salud y enfermedades más prevalentes en esta población o con mayor impacto en su desarrollo. Tanto en SN23a como en SN23b, deben ser considerados sólo diagnósticos como tratamientos otorgados por profesionales de la salud, excluyendo la medicina alternativa o natural.

SN22 ¿Le ha dicho alguna vez un médico (u otro profesional de la salud) que NIÑO/A SELECCIONADO/A tiene (nombre de la enfermedad o condición de salud)?

SN23 En los últimos 12 meses, ¿NIÑO/A SELECCIONADO/A ha recibido algún medicamento o tratamiento médico para (nombre de la enfermedad o condición de salud)?

1. Si
2. No
9. No sabe

- 1) Asma o enfermedad respiratoria crónica
- 2) Enfermedad al corazón (enfermedad cardíaca, coronaria o ataque al corazón) no malformaciones
- 3) Enfermedad renal crónica (diálisis, trasplante)
- 4) Cáncer
- 5) Diabetes (o azúcar alta en la sangre)
- 6) Hipertensión (o presión alta)
- 7) Dislipidemia (colesterol alto)
- 8) Bocio o enfermedad a las tiroides
- 9) Epilepsia u otra enfermedad que provoque convulsiones
- 10) Autismo, síndrome de Asperger, trastorno generalizado del desarrollo u otros trastornos del espectro del autismo
- 11) Parálisis cerebral
- 12) Migraña (dolores de cabeza recurrentes)
- 13) Artritis (Por ejemplo: artritis idiopática juvenil)
- 14) Pérdida, ausencia o malformaciones de brazos, piernas o dedos
- 15) Malformaciones congénitas como malformaciones cardíacas, labio leporino, espina bífida u otro.
- 16) Síndrome alcohólico fetal
- 17) Traumatismo encéfalo craneano (TEC)
- 18) Síndrome de Down u otra alteración genética
- 19) Problemas de desarrollo psicomotor
- 20) Problemas de conducta o de comportamiento, como trastorno oposicionista desafiante u otro trastorno de conducta
- 21) Trastorno de déficit atencional (ADD) o déficit de atención e hiperactividad (ADHD)
- 22) Algún tipo de dificultad de aprendizaje

- 23) Problemas del habla u otros problemas de lenguaje
- 24) Sordera o pérdida de audición
- 25) Ceguera o pérdida de visión
- 26) Depresión
- 27) Trastorno de ansiedad
- 28) Trastorno de la conducta alimentaria como Anorexia o bulimia
- 30) Enfermedad celiaca
- 31) Alergia alimentaria
- 32) Problemas del sueño (apnea del sueño, insomnio recurrente, pesadillas, terror nocturno, entre otras)
- 33) Problemas dentales
- 34) Otro problema de salud crónico (persistente): Especificar \_\_\_\_\_
- 35) Ninguna de estas enfermedades

♦ **Asma o enfermedad respiratoria crónica:** Enfermedad que se caracteriza por ataques recurrentes de disnea (falta de aire) y sibilancias (ruido en el pecho al respirar), que varían en intensidad y frecuencia de una persona a otra. Los síntomas pueden sobrevenir varias veces al día o a la semana. Si el encuestado no comprende el término “asma”, explique que son ataques recurrentes con dificultad para respirar y respiración ruidosa.

♦ **Enfermedad al corazón (enfermedad cardíaca, coronaria o ataque al corazón) no malformaciones:** Síntoma que indica una cardiopatía crónica. No considere malformaciones. Si el encuestado no comprende el término enfermedad cardíaca, explique que se trata de episodios de dolor en el pecho que puede irradiarse hacia la parte superior del cuerpo, principalmente el brazo izquierdo.

♦ **Enfermedad renal crónica (diálisis, trasplante):** Trastornos que afectan a los riñones, los dos órganos que eliminan toxinas producen ciertas hormonas y regulan el balance químico en la sangre. Si la persona encuestada no comprende el término enfermedad renal, mencione que hay al menos seis señales de alarma que pueden indicar una enfermedad renal: dificultad o sensación de ardor durante la micción; aumento en la frecuencia de la micción; sangre en la orina; hinchazón alrededor de los ojos, en las manos y en los pies; dolor en la zona lumbar, justo debajo de las costillas, y presión alta.

♦ **Cáncer:** Conjunto de enfermedades relacionadas en las que se observa un proceso descontrolado en la división de las células del cuerpo. Puede comenzar de manera localizada y diseminarse a otros tejidos circundantes.

♦ **Diabetes (o azúcar alta en la sangre):** Problema crónico del metabolismo caracterizado por niveles muy elevados de glucosa en la sangre que son consecuencia de una alteración en la secreción o acción de la insulina.

♦ **Hipertensión (o presión alta):** Enfermedad crónica caracterizada por un aumento de la presión sanguínea en las arterias.

♦ **Dislipidemia (colesterol alto):** Colesterol alto. Alteración del metabolismo de los lípidos, con su consecuente alteración de las concentraciones de lípidos y lipoproteínas en la sangre.

**Bocio o enfermedad a la tiroides:** Aumento de tamaño de la glándula tiroides. Se traduce externamente por una tumoración en la parte antero-inferior del cuello justo debajo de la laringe.

♦ **Epilepsia u otra enfermedad que provoque convulsiones:** Enfermedad del sistema nervioso, debida a la aparición de actividad eléctrica anormal en la corteza cerebral, que provoca ataques repentinos caracterizados por convulsiones violentas y pérdida del conocimiento. Las convulsiones pueden ir desde episodios muy breves de ausencia o de contracciones musculares hasta convulsiones prolongadas y graves. Su frecuencia también puede variar desde menos de una al año hasta varias al día. Es de tipo crónico o permanente.

♦ **Autismo, síndrome de Asperger, trastorno generalizado del desarrollo, u otros trastornos del espectro del autismo:** Trastorno que aparece en la infancia y engloba diagnósticos relacionados con déficit en la comunicación, dificultades para integrarse socialmente, una exagerada dependencia a las rutinas y hábitos cotidianos, y una alta intolerancia a cualquier cambio o a la frustración.

♦ **Parálisis cerebral:** Trastorno permanente y no progresivo que afecta a la psicomotricidad del paciente. La parálisis cerebral describe un grupo de trastornos del desarrollo psicomotor, que causan una limitación de la actividad de la persona, atribuida a problemas en el desarrollo cerebral del feto o del niño o niña. Los desórdenes psicomotrices de la parálisis cerebral están a menudo acompañados de problemas sensitivos, cognitivos, de comunicación y percepción, y en algunas ocasiones, de trastornos del comportamiento.

♦ **Migraña (dolores de cabeza recurrentes):** Dolores de cabeza recurrentes, de moderados a intensos, generalmente acompañados por náuseas, que pueden durar desde algunas horas hasta dos o tres días, y se pueden presentar con una frecuencia que va desde uno por año a uno o más por semana.

♦ **Artritis (por ejemplo: artritis idiopática juvenil):** Enfermedad de las articulaciones (por ejemplo, en dedos de la mano, muñecas, rodillas, caderas, región lumbar). Los síntomas más comunes son: hinchazón, rigidez, enrojecimiento, calor o dolor. Es de tipo crónico o permanente.

♦ **Pérdida, ausencia o malformaciones de brazos, piernas o dedos:** Ausencia total o parcial de las extremidades (brazos, piernas o dedos).

♦ **Malformaciones congénitas como malformaciones cardíacas, labio leporino, espina bífida u otro:** Alteraciones anatómicas que ocurren en la etapa intrauterina y que pueden ser alteraciones de órganos, extremidades o sistemas, debido a factores medioambientales, genéticos, deficiencias en la captación de nutrientes, o bien consumo de sustancias nocivas.

- ♦ **Síndrome alcohólico fetal:** El síndrome alcohólico fetal se caracteriza por problemas mentales y físicos que se desarrollan en el feto debido al consumo excesivo de alcohol por parte de la madre durante el embarazo. Puede provocar retraso mental. Entre los síntomas del síndrome alcohólico fetal se encuentran: rasgos faciales distintivos, que incluyen ojos pequeños, labio superior excepcionalmente delgado, nariz corta y aplanada, surco naso labial liso; deformidades en las articulaciones, las extremidades y los dedos de las manos; crecimiento retardado antes y después del nacimiento; dificultades de visión o problemas de audición; circunferencia del cráneo y tamaño del cerebro pequeños; mala coordinación; retraso mental y en el desarrollo; trastornos de aprendizaje, comportamiento anormal y defectos cardíacos.
- ♦ **Traumatismo encéfalo craneano (TEC):** Es la consecuencia de la exposición del cráneo o su contenido (cerebro) a una fuerza externa que determina la producción de lesiones, resultando en un aumento de la presión intracraneana que altera gravemente la función cerebral.
- ♦ **Síndrome de Down u otra alteración genética:** Trastorno genético causado por la presencia de una copia extra del cromosoma 21 (o una parte del mismo), en vez de los dos habituales, por ello se denomina también trisomía del par 21. Se caracteriza por la presencia de un grado variable de discapacidad cognitiva y unos rasgos físicos peculiares que le dan un aspecto reconocible.
- ♦ **Problemas del desarrollo psicomotor:** Problemas en el desarrollo motor grueso, fino, sensorial, afectivo social o cognitivo y del lenguaje.
- ♦ **Problemas de conducta o de comportamiento, como trastorno oposicionista desafiante u otro trastorno de conducta:** Alteración del comportamiento, que a veces es diagnosticada en la infancia. Éste se caracteriza por un comportamiento antisocial que viola las normas y reglas adecuadas para la edad.
- ♦ **Trastorno de déficit atencional (ADD) o déficit de atención e hiperactividad (ADHD):** Trastorno psiquiátrico caracterizado por problemas importantes de atención o hiperactividad y conductas impulsivas que no son apropiadas para la edad del niño o niña. Para diagnosticar el trastorno es preciso que los síntomas hayan comenzado entre los 6 y los 12 años, y hayan estado presentes por más de 6 meses. En los niños y niñas en edad escolar, la falta de atención puede causar un bajo rendimiento escolar.
- ♦ **Algún tipo de dificultad de aprendizaje:** Grupo heterogéneo de trastornos, manifestados por dificultades significativas en la adquisición y uso de la capacidad para entender, hablar, leer, escribir, razonar o para las matemáticas.
- ♦ **Problemas de habla u otros problemas del lenguaje:** Problemas para darse a entender o comunicar su mensaje a otros (trastorno del lenguaje expresivo), entender el mensaje proveniente de otros (trastorno del lenguaje receptivo).
- ♦ **Sordera o pérdida de audición:** Pérdida importante o total de la capacidad de oír de una persona, no solucionable por medio de ayudas técnicas como audífonos. Las personas en este punto pasan a comunicarse de forma escrita o por medio de lenguaje de señas.

- ♦ **Ceguera o pérdida de visión:** Imposibilidad de ver con los dos ojos (en caso de haber perdido la visión de un ojo, se considera como baja visión). Se considera como pérdida de visión cuando la persona en cuestión (sin uso de su ayuda técnica, lentes u otro), tiene dificultad para ver objetos (de lejos o de cerca), para distinguir objetos y cuando posee reducción de la capacidad visual en general.
- ♦ **Depresión:** Alteración patológica del estado de ánimo que se caracteriza por un descenso del humor, acompañado de diversos síntomas, emocionales, del pensamiento y del comportamiento que persisten por tiempo habitualmente prolongado (a lo menos 2 semanas).
- ♦ **Trastorno de ansiedad:** Trastorno mental que se caracteriza por producir sensaciones de preocupación, ansiedad o miedo, tan fuertes que interfieren con las actividades diarias de quien las padece.
- ♦ **Trastorno de conducta alimentaria como Anorexia o bulimia:** Trastornos mentales caracterizados por un comportamiento patológico frente a la ingesta alimentaria y una obsesión por el control de peso. Son trastornos de origen multifactorial, originados por la interacción de diferentes causas de origen biológico, psicológico, familiar y sociocultural.
- ♦ **Enfermedad celíaca:** Reacción inmunológica ante la ingesta de gluten, una proteína presente en el trigo, la cebada y el centeno.
- ♦ **Alergia alimentaria:** Reacción molesta o peligrosa del sistema inmunológico tras haber ingerido un alimento determinado.
- ♦ **Problemas del sueño (apnea del sueño, insomnio recurrente, pesadillas, terror nocturno, entre otras):** Existen trastornos primarios del sueño, es decir trastornos del sueño relacionados con otro trastorno mental, y otros trastornos del sueño, es decir trastornos que afectan tanto los tiempos como la calidad del sueño, además de alterar la regulación circadiana y la conducta.
- ♦ **Problemas dentales:** Problemas relacionados con los dientes.
- ♦ **Otro problema de salud crónico (persistente) Especificar:** Otras enfermedades de larga duración. Debe especificar el problema de salud. Recuerde que no puede responder aquí ninguna de las enfermedades por las que se pregunta en alternativas anteriores.

**SN24:** En los últimos 5 años/desde su nacimiento, ¿ha tenido NIÑO/A SELECCIONADO/A algún accidente, como golpe, caída, herida, fractura, quemadura o envenenamiento, por el que necesitó acudir a un establecimiento asistencial o profesional de la salud?

1. Si
2. No → Pasa a SN27

Esta pregunta tiene dos formulaciones, dependiendo de la edad del NIÑO/A SELECCIONADO/A; se preguntará por los últimos 5 años a los niños de la muestra panel

y por lo tanto mayores de 5 años, o desde su nacimiento en el caso de los niños de la muestra de refresco y que tendrán entre 0 a 5 años de edad.

**SN25: Piense en el accidente más grave que NIÑO/A SELECCIONADO/A ha sufrido en los últimos 5 años/desde su nacimiento, ¿qué efecto o daño causó el accidente?**

Registre el efecto o daño más importante

1. Pérdida de conciencia o conocimiento por golpe de cabeza
2. Fracturas, quebraduras o heridas graves (ej. suturas)
3. Contusiones, moretones, cardenales, esguinces, luxaciones, torceduras
4. Envenenamientos o intoxicaciones
5. Quemaduras
6. Ahogamiento o sofocación
7. Mordeduras
8. Otros
9. No sabe lo que le pasó

Esta pregunta tiene dos formulaciones, dependiendo de la edad del NIÑO/A SELECCIONADO/A; se preguntará por los últimos 5 años a los niños de la muestra panel y por lo tanto mayores de 5 años, o desde su nacimiento en el caso de los niños de la muestra de refresco y que tendrán entre 0 a 5 años de edad.

- ♦ **Pérdida de conciencia o conocimiento por golpe en la cabeza:** Pérdidas de conciencia provocadas por golpes en la cabeza, y no por otras causas.
- ♦ **Facturas, quebraduras o heridas graves:** Quebraduras de hueso o heridas graves. No considere contusiones, moretones, cardenales, esguinces, luxaciones o torceduras.
- ♦ **Contusiones, moretones, cardenales, esguinces, luxaciones o torceduras:** Lesiones físicas no graves ni permanentes.
- ♦ **Envenenamiento o intoxicaciones:** Enfermedad ocasionada por alimentos contaminados con bacterias, virus, parásitos o toxinas.
- ♦ **Quemaduras:** Lesión en la piel o los tejidos más profundos ocasionada por el sol, líquidos calientes, fuego, electricidad o químicos.
- ♦ **Ahogamiento o sofocación:** Asfixia debido a la obstrucción de la vía aérea del cuerpo

**SN26: ¿A qué edad de NIÑO/A SELECCIONADO/A ocurrió este accidente?**

*Si el niño o niña tenía menos de un año, registrar número de meses y anote 0 en años.*

## NIÑOS Y NIÑAS DESDE 2 AÑOS

El conjunto de preguntas de SN27 busca medir discapacidad en niños y niñas de 2 años y más, a partir de la medición de la capacidad. Capacidad es un concepto que considera el máximo nivel posible de funcionamiento que puede alcanzar una persona en un momento dado, considerando estrictamente sus condiciones de salud.

Las capacidades son las aptitudes inherentes de los individuos para realizar actividades derivadas estrictamente de su estado de salud, sin considerar ninguna ayuda técnica o humana. Esta sección trabaja detectando la percepción de los cuidadores respecto a la potencialidad del niño o niña para realizar actividades derivadas de su condición de salud, las cuales se traducen en dificultades para desarrollar su vida.

**SN27: Las siguientes preguntas son acerca de las dificultades que pudiera tener NIÑO/A SELECCIONADO/A para realizar ciertas actividades debido solamente a su ESTADO DE SALUD y sin considerar dispositivos de ayuda o personas que le ayudan.**

Utilizando una escala de 1 a 5, donde el 1 significa ninguna dificultad y el 5 significa dificultad extrema o imposibilidad, en los últimos 30 días debido a su salud, ¿qué grado de dificultad NIÑO/A SELECCIONADO/A ha tenido para:

1. Ninguno
2. Leve
3. Moderada
4. Severa
5. Extrema/ imposibilidad
8. No sabe
9. No responde



Ítem	Descripción
Ver sin lentes?	<p>Se refiere a cualquier dificultad para ver, lo que abarca desde la miopía hasta la hipermetropía y diferentes niveles de pérdida de visión.</p> <p>Por ejemplo: si un niño o niña usa anteojos, el encuestado debe evaluar la capacidad visual del niño o niña sin los anteojos.</p>
Escuchar sin dispositivo de ayuda para oír o sin audífonos?	<p>Se refiere a cualquier dificultad para oír o escuchar.</p> <p>Por ejemplo: si un niño o niña usa un audífono, el encuestado debe evaluar la capacidad auditiva del niño o niña sin audífonos.</p>
Caminar?	<p>Se refiere a cualquier dificultad para caminar.</p> <p>Por ejemplo: si un niño o niña puede caminar bien con muletas, el encuestado debe evaluar su habilidad para caminar sin las muletas.</p>
Entenderle a usted y a otros?	<p>Se refiere a cualquier dificultad que el niño o niña pueda tener para entender al encuestado y a otras personas.</p> <p>Por ejemplo: si la madre normalmente ayuda al niño o niña a entender a otras personas, el encuestado debe evaluar la habilidad del niño o niña para entender a otros sin la ayuda de la madre.</p>
Aprender?	<p>Se refiere a cualquier dificultad de aprendizaje que el niño o niña pueda tener.</p> <p>Por ejemplo: si el niño necesita apoyo adicional en la escuela para aprender, el encuestado debe evaluar la habilidad del niño o niña para aprender sin el apoyo escolar adicional.</p>
Controlar su comportamiento?	<p>Se refiere a cualquier dificultad que el niño o niña pueda tener para controlar su comportamiento.</p> <p>Por ejemplo: si el niño o niña necesita medicación para controlar su comportamiento, el encuestado debe evaluar la habilidad del niño o niña para controlar su comportamiento sin la medicación.</p>
Completar una tarea?	<p>Se refiere a cualquier dificultad que el niño o niña pueda tener para completar una tarea.</p> <p>Por ejemplo: si el niño o niña necesita ayuda adicional de la madre para completar una tarea, el encuestado debe evaluar la habilidad del niño o niña para completar tareas sin la ayuda de la madre.</p>
Llevarse bien con otros niños?	<p>Se refiere a cualquier dificultad que el niño o niña pueda tener para llevarse bien con otros niños.</p> <p>Por ejemplo: si el niño o niña necesita ayuda adicional de la madre para llevarse bien con otros niños, el encuestado debe evaluar la habilidad del niño o niña para llevarse bien con otros niños y niñas sin la ayuda de la madre.</p>

Mediante estas preguntas se busca averiguar el grado de dificultad que puede tener el niño o niña **solamente en razón de su salud** (enfermedades u otros problemas de salud). Las dificultades consisten en que el niño/a tenga dificultad para realizar las cosas que quiere o en la forma en que quiere.

En los casos en que el niño o niña no haya realizado alguna de las actividades durante los últimos 30 días, el encuestador debe indagar cual es la razón, y de acuerdo a ello consignar lo siguiente:

- Si el niño o niña no ha realizado la actividad porque no puede o no tiene la capacidad física o mental de realizarlo, se debe registrar la alternativa **5**. Extrema / Imposibilidad.
- Si el niño o niña no ha realizado la actividad porque no es parte de sus funciones en el hogar o prácticas habituales, por lo tanto, no puede estimar la dificultad, entonces se debe registrar la opción 88. No sabe.

## IMPORTANTE

Recuerde que en esta sección los informantes deben evaluar las dificultades de los niños y niñas en función de su estado de salud, **sin tomar en cuenta medicamentos, asistencia personal, dispositivos asistenciales ni modificaciones.**

### 5.2.5 Educación

#### Objetivos y secuencias de preguntas

El objetivo de las preguntas EN1 a EN5 de este módulo es conocer la jornada a la que los niños y niñas asisten a un establecimiento educacional, las razones de la elección de este establecimiento, el rango en el cual se encuentra el promedio de notas del NIÑO/A SELECCIONADO/A y el tiempo en total que demora en ir a su establecimiento educacional.

Las preguntas EN6 a EN 15 se refieren a trayectorias educacionales

#### Revisión pregunta por pregunta

### NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN

#### EN1. ¿A qué jornada asiste NIÑO/A SELECCIONADO/A regularmente?

*Lea alternativas*

1. Jornada mañana
2. Jornada tarde
3. Jornada completa (mañana y tarde)
4. Jornada completa con extensión de horario

5. Otra (horario variable, esporádico o flexible)

- ♦ **Jornada Mañana:** Jornada de 8:00 hrs. a 13:30 hrs, aproximadamente.
- ♦ **Jornada tarde:** Jornada de 13:30 hrs a 18:30 hrs, aproximadamente.
- ♦ **Jornada Completa (mañana y tarde):** Jornada diaria de aproximadamente 8 horas.
- ♦ **Jornada con extensión de horarios:** Jornada diaria mayor de 8 horas. Esta jornada se encuentra presente en algunos establecimientos de la JUNJI e INTEGRA con el fin de facilitar el cuidado de los niños y niñas.
- ♦ **Otra (horario variable, esporádico, flexible):** Jornada sin un horario específico o que predomine en la semana.

## NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS QUE ASISTEN

**EN2. Pensando en el establecimiento educacional al que asiste NIÑO/A SELECCIONADO/A actualmente, ¿por qué razón lo(la) matriculó en este establecimiento educacional?**

*Registre la razón más importante*

1. Porque queda cerca de su trabajo o casa
2. El número de niños por grupo
3. El número de asistentes/educadoras por grupo
4. Las actividades educativas ofrecidas
5. Por la orientación valórica o religiosa del establecimiento
6. Las educadoras sean atentas y cariñosas
7. Que promueva la participación de la familia
8. El establecimiento educacional sea un ambiente seguro y limpio
9. El horario de atención del programa
10. La infraestructura del recinto
11. El currículo/enfoque pedagógico o programa educativo
12. Porque era gratuito/ el más económico
13. Por otra razón. Especifique: \_\_\_\_\_

**EN3. Para escoger un programa de educación parvularia, ¿cuán importante es para Ud. que:**

1. No importante

2. Poco importante
  3. Importante
  4. Muy importante
- a. El jardín quede cerca de su trabajo o casa?
  - b. El número de niños por grupo?
  - c. El número de asistentes/ educadoras por grupo?
  - d. Las actividades educativas ofrecidas?
  - e. Las educadoras sean atentas y cariñosas?
  - f. Que promueva la participación de la familia?
  - g. El establecimiento educacional sea un ambiente seguro y limpio?

## NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 12 AÑOS QUE ASISTEN

**EN4: Pensando en el establecimiento educacional al que asiste (NOMBRE NIÑO/A) actualmente, por qué razón lo matriculó en este establecimiento educacional?**

*Registre la razón más importante*

1. Porque quedaba cerca de su domicilio
2. Porque quedaba cerca de su trabajo
3. Por la infraestructura del establecimiento
4. Porque compañeros(as) o amigos(as) del estudiante se matricularon en este establecimiento
5. Por la orientación valórica o religiosa del establecimiento
6. Por su excelencia académica o buenos resultados en el SIMCE o PSU
7. Porque tenía la especialidad técnico profesional que buscaba
8. Porque era gratuito/ el más económico
9. Porque era el único de la comuna
10. Porque no aceptaban al estudiante en otro establecimiento
11. Porque los(las) hermanos(as) del(dela) estudiante estaban en ese establecimiento
12. Porque el establecimiento era bilingüe
13. Por otra razón. Especificar: \_\_\_\_\_

El objetivo de esta pregunta es identificar el criterio de mayor relevancia para el entrevistado respecto a la elección del programa de educación parvularia al cual asiste el niño o niña seleccionado/a.

**EN5: En promedio, ¿en qué rango diría usted que están las notas de NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

*Considere el año pasado como referencia (2016)*

*Si el niño o niña está en primero básico considere como referencia el periodo transcurrido del presente año*

*Lea alternativas*

1. Menos de 4,0
2. Entre 4,0 y 4,9
3. Entre 5,0 y 5,9
4. Entre 6,0 y 7,0
5. No aplica
9. No sabe

Esta pregunta busca conocer el rendimiento escolar del niño o niña seleccionado/a en términos de promedio de notas. Recuerde que el periodo de referencia es el año anterior, es decir, el año 2016. Para los niños y niñas que se encuentran cursando primer año básico considere el promedio de notas que ha obtenido durante el año escolar en curso, es decir, el año 2017.

## NIÑOS Y NIÑAS DE 5 AÑOS Y MAS QUE ASISTEN

**EN6: ¿Tiene NIÑO/A SELECCIONADO/A tareas escolares para la casa?**

1. 4 a 5 veces por semanas
2. 2 a 3 veces por semana
3. Una vez por semana
4. 1 a 3 veces al mes
5. Menos de una vez al mes

**EN7: Cuando tiene tareas escolares para la casa, ¿cuánto tiempo dedica al día NIÑO/A SELECCIONADO/A a hacerlas?**

*Señale horas y minutos diarios.*

## NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 12 AÑOS QUE ASISTEN

EN8: En un día habitual, ¿cuánto tiempo en total tarda NIÑO/A SELECCIONADO/A en ir a su establecimiento educacional, jardín infantil o sala cuna?

### TRAYECTORIA EDUCACIONAL DEL NIÑO O NIÑA SELECCIONADO/A

*En las siguientes preguntas:*

*En los espacios en blanco (...) debe mencionar el tramo acerca del cual está preguntando. En la tablet esto está pre llenado.*

*En la hoja de ruta está señalado para que tramos ya hay información. Ud. debe llenar los tramos faltantes*

Los tramos para los cuales se solicita la información se basa en los que corresponden a cada nivel educacional, siendo éstos los siguientes: 0 a 1 año 11 meses, 2 años a 3 años 11 meses, 4 años a 4 años 11 meses, 5 años a 5 años 11 meses y desde 6 años.

El objetivo de estas preguntas es conocer la trayectoria educacional del niño o niña seleccionado/a, identificando en que momento comenzó a asistir al establecimiento educacional y cuál ha sido la dependencia administrativa del establecimiento al cuál asistió.

## TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS SELECCIONADOS

EN9.a: ¿Existe/existía cerca de su vivienda o trabajo una sala cuna entre los 0 años y 1 año 11 meses?

1. Sí
2. No
9. No sabe

EN9.b: ¿Existe/existía cerca de su vivienda o trabajo un jardín infantil entre los (.....)?

1. Sí
2. No
9. No sabe

**EN9.c: ¿Existe/existía cerca de su vivienda o trabajo un establecimiento educacional entre los (.....)?**

1. Sí
2. No
9. No sabe

Esta pregunta busca identificar la existencia de establecimientos educacionales en el entorno cercano del niño o niña seleccionado/a. Seleccione la categoría que le corresponde a la edad del niño o niña seleccionado/a.

1. Sí
2. No
3. No sabe

**EN10.a: ¿Envió a NIÑO/A SELECCIONADO/A a la sala cuna entre los 0 años y 1 año 11 meses?**

**EN10.b: ¿Envió a NIÑO/A SELECCIONADO/A al jardín infantil entre los (.....)?**

1. Sí
2. No
3. No sabe

**EN10.c: ¿Envió a NIÑO/A SELECCIONADO/A a la escuela o colegio entre los (.....)?**

1. Sí
2. No
3. No sabe

**EN10.d: Ese establecimiento educacional, sala cuna o jardín infantil, ¿se encontraba cerca de su hogar o de su trabajo?**

1. Sí, cerca de su vivienda
2. Sí, cerca de su trabajo
3. No estaba cerca de su hogar ni de su trabajo.

Debe responder para todos los tramos de edad que corresponda.

Edad del niño o niña
0 a 1 año 11 meses
2 a 3 años 11 meses
4 a 5 años 11 meses
Desde 6 años

Las preguntas EN10 tienen por propósito determinar si el niño o niña fue a algún establecimiento educacional en el tramo de edad analizado.

Si el entrevistado declara que envió al niño o niña seleccionado/a a sala cuna y jardín infantil o jardín infantil y escuela/colegio en el mismo tramo, usted debe registrar el establecimiento al que asistió el niño o niña la mayor parte del tiempo dentro de ese tramo.

## NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

**EN11: ¿Cuánto tiempo envió a NIÑO/A SELECCIONADO/A al establecimiento educacional, sala cuna o jardín infantil entre los (.....)?**

*Registre meses y semanas*

Esta pregunta se orienta a la población de 0 a 5 años debido a que en este tramo es posible que el niño o niña asista a un establecimiento educacional por un periodo menor al que corresponde el año escolar.

Usted debe anotar las meses y semanas que asistió a un establecimiento educacional niño o niña seleccionado/a. Por ejemplo, si lo envió 2 semanas exactas, debe anotar: "0" meses y "2" semanas.

**EN12: ¿En qué horario asistía NIÑO/A SELECCIONADO/A al establecimiento educacional, sala cuna o jardín infantil entre los (...), la mayor parte del tiempo?**

1. Mañana
2. Tarde
3. Mañana y tarde

**Mañana:** De 8:00 a 13:30, aproximadamente.

**Tarde:** De 13:30 a 18:30, aproximadamente.

**Mañana y tarde:** Jornada completa, asistencia diaria de aproximadamente 8 horas.



**EN13: ¿Cuál fue la principal razón por la que envió al NIÑO/A SELECCIONADO/A al establecimiento educacional entre los (.....)?**

1. Tenía que trabajar y preferí una sala cuna o jardín infantil
2. Para que sociabilizara con otros niños y niñas
3. Para estimular su aprendizaje
4. Por su edad, le correspondía asistir
5. Otra razón. Especifique: \_\_\_\_\_

Espera una respuesta espontánea por parte del entrevistado, y clasifique la respuesta de acuerdo a las alternativas de respuesta listadas.

Debe responder para todos los tramos de edad que corresponda.

Edad del niño o niña
0 a 1 año 11 meses
2 a 3 años 11 meses
4 a 5 años 11 meses
Desde 6 años

**TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS SELECCIONADOS**

**EN14: ¿Cuántos establecimientos educacionales, salas cuna o jardines infantiles utilizó entre los (.....)?**

Se consulta por el número de establecimientos a los cuales asistió el niño o niña por tramo etario correspondiente a cada nivel educacional, con el fin de determinar la estabilidad de la matrícula del niño o niña. Para realizar la pregunta usted debe esperar la respuesta espontánea por parte del entrevistado.

**EN15: ¿Qué tipo de establecimiento educacional utiliza/utilizó entre los (.....)?**

1. Municipal
2. Particular subvencionada
3. Corporación de administración delegada
4. Particular pagado

5. JUNJI
6. INTEGRA
7. Jardín Infantil o sala cuna del trabajo de la madre o del padre
8. Jardín infantil o sala cuna financiado por el empleador
9. Otra

Debe responder para todos los tramos de edad que corresponda.

Edad del niño o niña
0 a 1 año 11 meses
2 a 3 años 11 meses
4 a 5 años 11 meses
Desde 6 años

♦ **Municipal:** Establecimientos educacionales cuya administración ha sido traspasada a las municipalidades, ya sea departamentos de educación o corporaciones municipales. Incluya a quienes asisten a educación parvularia en establecimientos dependientes del MINEDUC.

♦ **Particular subvencionado:** Establecimientos que pertenecen a sostenedores privados y que reciben subvención del Estado.

♦ **Corporación de administración delegada:** Establecimientos administrados por personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, que reciben- por parte del Ministerio de Educación- recursos para su funcionamiento. Estos establecimientos imparten enseñanza media técnico- profesional y en algunos casos también imparten enseñanza básica o media científica- humanista.

♦ **Particular pagado:** Establecimientos que pertenecen a particulares, no reciben subvención del Estado y que son pagados por padres y apoderados.

♦ **JUNJI:** Dependencia administrativa de establecimientos escolares perteneciente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Incluye tanto aquellos que son de administración directa como los vía transferencia.

♦ **INTEGRA:** Establecimiento de educación parvularia pertenecientes a la Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA).

♦ **Jardín infantil o sala cuna del trabajo de la madre o del padre:** Establecimientos prescolares pertenecientes a las instituciones en las que trabaja la madre o el padre.

♦ **Jardín infantil o sala cuna financiado por el empleador:** Establecimientos prescolares financiados por los empleadores de la madre o el padre.

## 5.2.6 Cuidado del niño o niña

### Objetivos y secuencias de preguntas

El objetivo de este módulo es conocer que integrantes del hogar o personas no integrantes del hogar participan del cuidado del niño o niña.

### Revisión pregunta por pregunta

**CN1.a: ¿Trabaja en su hogar una trabajadora de casa particular puertas afuera para ayudar a cuidar a los niños?**

1. Sí, para cuidado exclusivo de los niños en el hogar
2. Sí, para cuidado de los niños y cuidado del hogar.
3. No → pase a CN2

♦ **Trabajadora de casa particular:** Personas que se dedican en forma continua al servicio de una o más personas naturales o de una familia, en trabajos de aseo y asistencia propios e inherentes al hogar. La jornada de los trabajadores de casa particular puertas afuera, desde el 23 de noviembre de 2015, es de 45 horas semanales y se pueden distribuir hasta en un máximo de 6 días. Las partes podrán voluntariamente acordar hasta un máximo de 15 horas semanales adicionales, las que deberán ser remuneradas con un recargo no inferior al 50%. La ley establece que la jornada de trabajo se divide en dos partes para efectos de otorgar el derecho a descanso de colación, que debe ser de una duración mínima de media hora y no se considera trabajado para el cómputo de la jornada diaria.

**CN1.b: ¿Cuántos días a la semana va esta persona a su hogar?**

**CN1.c: ¿En qué jornada asiste esta persona al hogar?**

1. Completa
2. Parcial
3. Otra jornada

La jornada de los trabajadores de casa particular puertas afuera, desde noviembre de 2015, es de 45 horas semanales y se pueden distribuir hasta en un máximo de 6 días. Las partes podrán voluntariamente acordar hasta un máximo de 15 horas semanales adicionales, las que deberán ser remuneradas con un recargo no inferior al 50%. La ley establece que la jornada de trabajo se divide en dos partes para efectos de otorgar el derecho a descanso de colación, que debe ser de una duración mínima de media hora y no se considera trabajado para el cómputo de la jornada diaria.

## SOLO SI HAY TRABAJADOR DE CASA PUERTAS ADENTRO

CN1.d: ¿La trabajadora de casa particular puertas adentro colaboran en el cuidado de NIÑO/A SELECCIONADO/A?

1. Si
2. No → Pase a CN2

♦ **Trabajadora de casa particular puertas adentro:** Personas que se dedican en forma continua al servicio de una o más personas naturales o de una familia, en trabajos de aseo y asistencia propios e inherentes al hogar.

Los trabajadores puertas adentro no están afectos a una jornada, pero deben tener un descanso mínimo de 12 horas diarias. De dicho descanso, 9 horas deben ser de descanso ininterrumpido. Las horas de descanso que falten pueden utilizarse durante la jornada y se entiende incluido el tiempo destinado a alimentación.

CN1.e: ¿Cuántas horas diarias dedica habitualmente esta persona al cuidado de NIÑO/A SELECCIONADO/A?

*Registre en horas y minutos*

CN2. ¿Hay alguien fuera del hogar, familiar o no familiar, que le ayude de forma habitual con el cuidado del niño (lo vaya a dejar al colegio, lo cuide durante el día, etc.)?

1. Si. → ¿Quién? \_\_\_\_
2. No

## A TODOS LOS INTEGRANTES DE 6 AÑOS O MAS Y MAYORES QUE EL NIÑO SELECCIONADO - EXCLUIDO EL NIÑO SELECCIONADO

CN3 A continuación se detallan distintas actividades en relación al cuidado cotidiano de (NOMBRE NIÑO/A). Señale quienes realizan de forma HABITUAL las siguientes actividades.

*Marque un 1 a los integrantes del hogar que realizan estas actividades de forma habitual.*

En la tablet esta instrucción no aplica, ya que para cada integrante del hogar se despliegan las opciones "Sí" "No".

### NIÑO SELECCIONADO DE 0 A 3 AÑOS 11 MESES

- a. Cambiarle los pañales a [NOMBRE NIÑO/A]
- b. Darle la comida a [NOMBRE NIÑO/A]

### NIÑO SELECCIONADO DE 0 A 5 AÑOS 11 MESES

c. Ayudar a [NOMBRE NIÑO/A] a lavarse los dientes (o lavárselos)

TODOS

d. Bañar a [NOMBRE NIÑO/A]

e. Compartir una comida con [NOMBRE NIÑO/A]

f. Llevar a [NOMBRE NIÑO/A] al consultorio, hospital, centro médico o clínica.

g. Cuidar a [NOMBRE NIÑO/A] cuando está enfermo.

h. Llevar al establecimiento educacional a [NOMBRE NIÑO/A]

i. Asistir a reuniones en el jardín o escuela de [NOMBRE NIÑO/A]

NIÑOS Y NIÑAS SELECCIONADOS/AS DE 6 AÑOS O MÁS

j. Ayudar con las tareas escolares de [NOMBRE NIÑO/A]

1. Sí

2. No

Registre, para todos los integrantes del hogar, si realizan habitualmente las actividades señaladas. Estas actividades se encuentran separadas por grupos de edad.

**CN4: En los últimos 7 días, ¿con qué frecuencia usted o alguien del hogar participó en alguna de las siguientes actividades con NIÑO/A SELECCIONADO/A:**

1. Nunca

2. 1 a 3 veces

3. 4 a 6 veces

4. Todos los días

5. No aplica

NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS
a) Cantarle canciones a NIÑO/A SELECCIONADO/A o cantar con NIÑO/A SELECCIONADO/A , incluyendo canciones de cuna?
b) Enseñarle animales y sus sonidos
c) Enseñarle los colores
d) Enseñarle números y a contar
e) Enseñarle las letras
TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS
f) Leerle libros a NIÑO/A SELECCIONADO/A o mirar los dibujos de un libro con

NIÑO/A SELECCIONADO/A ?
g) Contarle cuentos a NIÑO/A SELECCIONADO/A ?
h) Llevar a NIÑO/A SELECCIONADO/A a la feria, almacén o supermercado
i) Jugar con NIÑO/A SELECCIONADO/A
j) Nombrarle, contarle o dibujar cosas a NIÑO/A SELECCIONADO/A o con NIÑO/A SELECCIONADO/A ?
k) Llevar a NIÑO/A SELECCIONADO/A a plazas, parques, ludotecas o juegos públicos
l) Salir con NIÑO/A SELECCIONADO/A a visitar amigos o familiares
m) Llevar a NIÑO/A SELECCIONADO/A a museos, zoológicos, biblioteca u otro paseo cultural
n) Ayudar a hacer las tareas con NIÑO/A SELECCIONADO/A
n) Llevar a NIÑO/A SELECCIONADO/A a sus actividades (talleres, deporte)

Registre la frecuencia. La pregunta considera actividades para el grupo de 0 a 5 años y otras para todos los niños y niñas.

**CN5: ¿Cuántos días en la última semana (nombre):**

1. Nunca
  2. 1 a 3 veces
  3. 4 a 6 veces
  4. Todos los días
  5. No aplica
1. Quedó solo durante más de una hora?
  2. Quedó al cuidado de otro niño/a; es decir, con alguien menor de 10 años, durante más de una hora?
  3. Quedó a cargo de otro niño/a; es decir, cuidando a alguien menor de 10 años, durante más de una hora?

CN6: A continuación, me gustaría hacerle algunas preguntas sobre la salud y desarrollo de NIÑO/A SELECCIONADO/A. Los niños no siempre se desarrollan y aprenden a la misma velocidad; por ejemplo, algunos caminan antes que otros. Las siguientes preguntas están relacionadas a varios aspectos del desarrollo.

1. Si
  2. No
  9. No sabe
- a) ¿Puede el niño/a identificar o nombrar por lo menos diez letras del alfabeto?
  - b) ¿Puede el niño/a leer al menos cuatro palabras sencillas y populares?
  - c) ¿Sabe el niño/a el nombre y reconoce el símbolo de todos los números del 1 al 10?
  - d) ¿Puede el niño/a levantar un objeto pequeño con dos dedos, como un palo o una piedra del piso?
  - e) ¿Se siente el niño/a a veces demasiado enfermo como para jugar?
  - f) ¿Puede el niño/a seguir instrucciones sencillas sobre cómo hacer algo correctamente?
  - g) ¿Cuándo se le da algo para hacer, ¿puede el niño/a hacerlo por sí solo/a?
  - h) ¿Se lleva el niño/a bien con los otros niños/as?
  - i) ¿El niño/a patea, muerde o golpea a otros niños/as o adultos?
  - j) ¿Se distrae el niño/a fácilmente?

### **5.2.7 Acceso a programas públicos**

#### **Objetivos y secuencias de preguntas**

El objetivo de este módulo es conocer el acceso de los niños y niñas a los principales programas públicos orientados a ellos. Las dos primeras preguntas de este módulo se refieren la participación del núcleo familiar del niño o niña en los programas Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades; la pregunta AP3 indaga sobre la percepción de subsidios monetarios cuyo causante es el niño o niña seleccionado/a; las preguntas AP4 a AP8 consultan sobre el programa Chile Crece Contigo; las preguntas AP9 y AP10 indagan sobre programas de alimentación y AP11 sobre distintos beneficios que pueden ser recibidos en los establecimientos educacionales.

#### **Revisión pregunta por pregunta**

**AP1: ¿Participa el núcleo familiar de NIÑO/A SELECCIONADO/A en Chile Solidario?**

1. Sí
2. No

♦ **Chile Solidario:** Parte del Sistema Intersectorial de Protección Social orientado a la atención de personas y familias en condición de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica. Su objetivo es promover que las familias y personas accedan a mejores condiciones de vida, a través de acciones coordinadas de acompañamiento, acceso a servicios y el otorgamiento de prestaciones sociales (bonos y transferencias monetarias).

**AP2: ¿Participa el núcleo familiar de NIÑO/A SELECCIONADO/A en el Programa Seguridades y Oportunidades (Ingreso Ético Familiar)?**

1. Sí
2. No

♦ **Seguridades y Oportunidades:** Parte del Sistema Intersectorial de Protección Social orientado a la atención de personas y familias en condición de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica. Su objetivo es promover que las familias y personas accedan a mejores condiciones de vida, a través de acciones coordinadas de acompañamiento, acceso a servicios y el otorgamiento de prestaciones sociales (bonos y transferencias monetarias)

**AP3: El mes pasado, ¿NIÑO/A SELECCIONADO/A recibió alguno de los siguientes subsidios?**

1. Si
2. No
3. No sabe

1. Asignación Familiar
2. Subsidio familiar al menor o recién nacido
3. Subsidio familiar por invalidez
4. Bono Control del Niño Sano al Día (\$ por niño o niña menor de seis años)



5. Bono Deberes por Asistencia Escolar (\$ por niño o niña y adolescente entre 6 y 18 años)

6. Bono por logro escolar

7. Subsidio por discapacidad mental

♦ **Asignación familiar:** Prestación de carácter económico, de cargo fiscal, que se asigna a un trabajador o pensionado por las personas que viven a sus expensas (cargas familiares) y no tienen un ingreso superior al 50% del mínimo mensual. También tienen derecho a este beneficio las mujeres embarazadas que trabajen y estén adscritas a algún sistema previsional (asignación maternal). Los inválidos, cualquiera sea su edad, tienen derecho al doble de la asignación correspondiente según el tramo en que se encuentre el trabajador.

♦ **Subsidio familiar al menor o recién nacido:** Requisitos: ser menor de 18 años, estar a cargo de una persona adulta de escasos recursos y no recibir asignación familiar universal. Los menores de 6 años deben tener al día sus controles del consultorio y los niños y niñas entre 6 y 18 años tienen que asistir a un establecimiento educacional.

♦ **Subsidio de asistencia maternal:** Requisitos: ser mujer embarazada, tener escasos recursos y no recibir asignación familiar universal. Se otorga por una sola vez por un período acumulado de 10 meses, exigible a partir del 5° mes de embarazo.

♦ **Subsidio familiar a la madre:** Requisitos: ser madre de menores causantes de SUF y no recibir asignación familiar universal.

♦ **Subsidio familiar por invalidez:** Requisitos: ser menor de 18 años, presentar discapacidad física, psíquica y sensorial, estar a cargo de una persona adulta de escasos recursos y no recibir asignación familiar universal.

♦ **Subsidio por discapacidad mental:** Beneficiarios: personas con discapacidad mental, menores de 18 años, carentes de recursos, que no sean causantes de asignación familiar. La condición de discapacidad mental es evaluada y certificada por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN). El Subsidio a la Discapacidad Mental es incompatible con el goce de cualquier pensión, exceptuando la pensión de alimentos, con el Subsidio Familiar y la Asignación Familiar.

♦ **Bono control del niño sano al día:** Beneficio monetario mensual que se entrega a todas las familias participantes de Seguridades y Oportunidades que en su composición familiar tienen integrantes menores de 6 años, que acrediten tener al día el Control de Salud Niño Sano de los niños y niñas a su cargo. La familia debe mantener los controles de salud del menor al día, lo que deberá ser acreditado presentando el carnet de salud del menor en la municipalidad.

♦ **Bono deberes por asistencia escolar:** Bono que se entrega a las personas y familias que participan de los programas de Apoyo Social y Apoyo Laboral y que tengan entre sus integrantes menores entre 6 y 18 años al 31 de marzo del año respectivo. El estudiante debe tener una asistencia mensual igual o superior a 85% en un establecimiento escolar reconocido por el Estado.

♦ **Bono por logro escolar:** Para familias que tengan integrantes de hasta 24 años, haber cursado entre quinto básico y cuarto medio en el año 2013, y se encuentren dentro del 30% de mejor rendimiento académico en un establecimiento educacional reconocido por el Ministerio de Educación.

## NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 9 AÑOS

### AP4: ¿Conoce o ha escuchado sobre el programa Chile Crece Contigo?

1. Sí
2. No

Chile Crece Contigo: Parte del Sistema de Protección Social que integran también los subsistemas Chile Cuida y Chile Seguridad y Oportunidades. La misión de este subsistema es acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias. Entrega a los niños y niñas un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y a las comunidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, de forma que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor de las necesidades particulares de cada niño y niña en Chile.

### AP5: Señale si el NIÑO/A seleccionado/a recibió el siguiente material de estimulación que entrega el programa Chile Crece Contigo.

1. Sí
  2. No → Pase AP8
  8. No responde → Pase AP8
  9. No sabe → Pase AP8
- a. Guía gestación y nacimiento
  - b. Cuaderno del niño/a
  - c. Materiales de estimulación
  - d. Cuna
  - e. Bolso
  - f. Cargador de bebé (canguro)
  - g. Cd música
  - h. Libros para el/la niño/a

- i. Ropa para el/la niño/a
- j. Rincón de juegos

**AP6: ¿Usó cada uno de los materiales que recibió?**

- 1. Si
  - 2. No
- 
- a. Guía gestación y nacimiento
  - b. Cuaderno del/de la niño/a
  - c. Materiales de estimulación
  - d. Cuna
  - e. Bolso
  - f. Cargador de bebé (canguro)
  - g. Cd música
  - h. Libros para el/la niño/a
  - i. Ropa para el/la niño/a
  - j. Rincón de juegos

**AP7: En relación a las siguientes prestaciones que entrega el programa Chile Crece Contigo, señale si usted o el padre/madre de NIÑO/A SELECCIONADO/A:**

- 1. Sí
  - 2. No → Pasa a AP9
  - 8. No responde → Pasa a AP9
  - 9. No sabe → Pasa a AP9
- 
- a) ¿Recibió visitas domiciliarias?
  - b) ¿Participó en talleres de educación para padres?
  - c) ¿Recibió información acerca de la estimulación, crianza o desarrollo infantil?
  - d) ¿Su hijo/a participó en sala de estimulación?

- e) ¿Ha visitado la página web?
- f) ¿Ha escuchado del programa Chile Crece Contigo en la radio?
- g) ¿Utilizó el Fono infancia?

#### **AP8: ¿Cuán útil fue esta prestación?**

*Muestre Tarjeta AP8*

1. Muy útil
  2. Algo útil
  3. Poco útil
  4. Nada útil
- a) ¿Recibió visitas domiciliarias?
  - b) ¿Participó en talleres de educación para padres?
  - c) ¿Recibió información acerca de la estimulación, crianza o desarrollo infantil?
  - d) ¿Su hijo/a participó en sala de estimulación?
  - e) ¿Ha visitado la página web?
  - f) ¿Ha escuchado del programa Chile Crece Contigo en la radio?
  - g) ¿Utilizó el Fono infancia?

### NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS

#### **AP9: En los últimos tres meses, ¿recibió o retiró, gratuitamente, alimento del consultorio para NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

*Lea alternativas*

*Registre hasta 2 tipos de alimentos*

1. Sí, Leche Purita Fortificada
2. Sí, Purita Cereal
3. Sí, Mi Sopita
4. Sí, Fórmula para prematuros
5. Sí, Fórmula de inicio
6. Sí, fórmula para errores innatos del metabolismo (INTA)

7. No retiró alimento

9. No sabe / No recuerda

Se refiere a los alimentos que entrega el Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC), el cual beneficia a los niños y niñas hasta los 5 años, 11 meses y 29 días. Sin embargo, se debe responder por cada niño o niña menor de 7 años al interior del hogar, ya que puede ocurrir el caso de niños y niñas que recientemente cumplieron 6 años pero que en los meses previos retiraron alimentos.

Se debe registrar lo que la persona efectivamente retiró en los últimos 3 meses y no lo que debió haber retirado de acuerdo a su estado nutricional. Obtenga la información del Carnet de Control de Niño Sano, en la sección entrega de alimentos. Puede registrar hasta 2 tipos de alimentos.

Es importante destacar que se debe registrar en esta pregunta sólo los alimentos que son retirados para el consumo del niño o niña y no aquellos que se retiran para el consumo de su madre.

## NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

**AP10: En el año escolar 2017, ¿ha recibido alimentación gratuita en el establecimiento educacional?**

Lea las alternativas.

1. Sí

2. No

a) Desayuno

b) Almuerzo

c) Once

d) Colación

Esta pregunta sólo considera la alimentación gratuita recibida por el niño o niña en el establecimiento escolar.

**AP11: En el presente año escolar 2017, ¿ha recibido alguno de los siguientes beneficios?**

*Lea las alternativas.*

1. Sí

2. No

- a) Útiles escolares (cuadernos, lápices, block de dibujo, etc.)
- b) Textos escolares (libros de estudio)
- c) Atención dental escolar
- d) Atención médica escolar
- e) Yo elijo mi PC (séptimo básico)

### **5.2.8 Prácticas de crianza**

#### **Objetivos y secuencias de preguntas**

El objetivo de este módulo es conocer las prácticas de crianza en relación al sueño, higiene, salud, hábitos alimenticios, actividad física, juegos, tiempo frente a pantallas (TV, tablet, computador, celular, etc), tareas escolares, prácticas riesgosas para el niño o niña del cuidador principal o de otro integrante del hogar y percepción del consumo de distintas sustancias entre los niños y niñas.

#### **Revisión pregunta por pregunta**

#### **TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS**

##### **PC1.a y PC1.b:**

Ahora le preguntaremos sobre algunos hábitos del niño o niña seleccionado/a, esto es, sobre su comportamiento más usual o acostumbrado. Entendiendo que los niños y niñas no se duermen ni se despiertan todos los días a la misma hora.

##### **PC1.a. ¿A qué hora se despierta NIÑO/A SELECCIONADO/A en la mañana?**

##### **PC1.b. ¿A qué hora se duerme NIÑO/A SELECCIONADO/A en la noche?**

Por favor, responda para los días de semana.

Ejemplo 1: Si la madre contesta a las "12:30 de la noche" registrar 00 en Hora del día y 30 en Minutos.

Ejemplo 2: Si la madre contesta las 9:30 de la noche, registrar 21 en Hora del día y 30 en Minutos.

##### **PC2: ¿En qué lugar NIÑO/A SELECCIONADO/A se queda dormido/a habitualmente en la noche?**

1. En su cama/cuna

2. En cama no propia
3. En el sofá
4. En brazos
5. Otra. Especificar: \_\_\_\_\_

**PC3: ¿Cuál de las siguientes alternativas describe mejor cómo NIÑO/A SELECCIONADO/A se queda dormido/a?**

1. Viendo TV
2. Mientras le cantan/leen/acompañan
3. Tomando leche (mamadera o pecho)
4. No necesita nada para quedarse dormido
5. Otra. Especificar \_\_\_\_\_

**PC4: ¿NIÑO/A SELECCIONADO/A duerme siesta?**

1. Sí
2. No → Pasa a PC6

**PC5: ¿Cuántos minutos en total en el día?**

*Si es más de una siesta sumar el tiempo.*

*Ejemplo: si duerme 2 siestas de 1 hora entonces registrar 120 minutos*

## NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS

**PC6: ¿NIÑO/A SELECCIONADO/A usa pañales?**

1. Sí, en el día y noche
2. Sí, sólo en la noche
3. No

En PC6 se consulta respecto de si el niño o niña seleccionado/a utiliza pañales y en qué momento del día, ya que las alternativas "Sí" se subdividen en "Sí, en el día y noche" y "Si, solo en la noche".

## TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS

PC7: ¿Cuántas veces al día se(le) lava los dientes el(al/a la) NIÑO/A SELECCIONADO/A?

*Registre el número de veces.*

PC8: ¿Cómo se cepilla los dientes NIÑO/A SELECCIONADO/A la mayoría de las veces?

1. Solo, sin supervisión de nadie
2. Solo, con supervisión de un adulto
3. Con ayuda de algún otro niño/a
4. Se los cepilla un adulto

PC9: ¿Cuántas veces a la semana se baña NIÑO/A SELECCIONADO/A?

*Registre el número de veces.*

PC10: ¿Cuántas veces a la semana se lava el pelo NIÑO/A SELECCIONADO/A?

*Registre el número de veces.*

PC11: Con qué frecuencia NIÑO/A SELECCIONADO/A está expuesto/a al humo del tabaco de los demás...

1. Frecuentemente
2. Ocasionalmente
3. Nunca

**Exposición** al humo de tabaco: Se pregunta si el niño o niña ha estado en espacios cerrados con humo de tabaco. En espacios cerrados el humo de tabaco es inhalado por todos los que se encuentran en el lugar; por lo tanto, fumadores como no fumadores quedan expuestos a sus efectos nocivos.

PC12.a: En el último mes ¿Llevo a NIÑO/A SELECCIONADO/A en un auto?

1. Si
2. No → Pasa a PC13



**PC12b1. ¿Utilizó NIÑO/A SELECCIONADO/A un dispositivo de seguridad en el auto, como cinturón de seguridad?:**

1. Sí, siempre
2. Sí, algunas veces
3. No

**PC12b2. ¿Utilizó NIÑO/A SELECCIONADO/A un dispositivo de seguridad en el auto, como sillita?:**

1. Sí, siempre
2. Sí, algunas veces
3. No

**PC12b3. ¿Utilizó NIÑO/A SELECCIONADO/A un dispositivo de seguridad en el auto, como alzador?:**

1. Sí, siempre
2. Sí, algunas veces
3. No

Dispositivo de seguridad en el auto: De acuerdo a la Ley de Tránsito, en todo el país los niños y niñas menores de 12 años deben ir siempre en el asiento trasero del vehículo, utilizando el cinturón de seguridad o sistema de retención infantil adecuado. Hasta cumplir 9 años (o estatura de 135 centímetros y 33 kilogramos de peso), los niños y niñas deben ir en un sistema de retención infantil (sillita o alzador) apropiado según su edad, talla y peso.

## NIÑOS Y NIÑAS DE 2 AÑOS O MÁS

**PC13: ¿Con qué frecuencia NIÑO/A SELECCIONADO/A come:**

1. Dos o más veces por semana
2. Una vez a la semana
3. Entre una y tres veces al mes
4. Menos de 1 vez al mes
5. No come

a) ¿Pescado o marisco en cualquier tipo de presentación)?

b) ¿Algún tipo de legumbres como porotos, lentejas, arvejas, garbanzos?

**PC14: En una semana típica, ¿cuántos días NIÑO/A SELECCIONADO/A come frutas?**

*N° días*

**PC15:** En una semana típica, ¿Cuántos días NIÑO/A SELECCIONADO/A come verduras, hortalizas o ensaladas de verduras, sin considerar papas ni legumbres?

*N° días*

**PC16:** ¿Con qué frecuencia NIÑO/A SELECCIONADO/A consume:

1. 3 o más veces al día
2. 2 o más veces al día
3. 1 vez al día
4. 3 a 6 veces a la semana
5. 1 a 2 veces a la semana
6. 2 a 3 veces al mes
7. 1 vez al mes
8. Menos de una vez al mes
9. No come

a) Jugos o bebidas azucaradas?

b) Dulces o golosinas (chocolates, galletas, suflitos u otros snacks en bolsa)?

c) Comida chatarra (completos, hamburguesas, pizzas, papas fritas, etc)?

d) Leche, queso, quesillo o yogurt?

Debe marcar una de las 8 alternativas que se presentan para a), b), c) y d).

**PC17:** ¿Cuántos vasos de agua consume NIÑO/A SELECCIONADO/A al día?

*N° de vasos al día*

## NIÑOS Y NIÑAS DE 5 AÑOS Y MÁS

**PC18:** Durante los últimos 7 días, ¿cuántos días NIÑO/A SELECCIONADO/A realizó actividad física por un total de al menos 60 minutos diarios?

*Sume todo el tiempo que pasó realizando cualquier actividad física.*

1. Ningún día
2. Un día
3. Dos días
4. Tres días
5. Cuatro días

6. Cinco días
7. Seis días
8. Siete días

♦ **Actividad física:** Cualquier actividad que acelera los latidos del corazón y, algunas veces, deja sin aliento. Algunos ejemplos de actividad física son correr, caminar rápido, andar en bicicleta, bailar, jugar fútbol, basquetbol, andar en skate, patines, etc.

**PC19: ¿Dónde NIÑO/A SELECCIONADO/A pasa más tiempo realizando actividad física fuera del colegio?**

*Por favor, responda para los días de semana y para los días del fin de semana.*

1. No hace actividad física fuera del colegio
2. En otros colegios
3. En club deportivo / centro deportivo
4. En gimnasio municipal / público
5. En la calle o pasaje
6. En parques o plazas
7. En la casa
8. Otros

**NIÑOS Y NIÑAS DE 6 AÑOS Y MÁS**

**PC20: Durante los últimos 7 días, ¿cuántos días NIÑO/A SELECCIONADO/A se fue o volvió SOLO a la escuela caminando, en bicicleta o transporte público?**

*Registre número de días*

**PC21: Durante un día normal, ¿cuánto tiempo pasa NIÑO/A SELECCIONADO/A sentado viendo televisión, jugando en el computador, conversando con amigos, leyendo o haciendo otras cosas que te exigen permanecer sentado? Por favor, no considere el tiempo en la escuela o haciendo tareas escolares.**

1. Menos de 1 hora
2. Entre 1 y 2 horas
3. Entre 3 y 4 horas
4. Entre 5 y 6 horas
5. Entre 7 y 8 horas

6. Más de 8 horas

**PC22:** Durante un día normal, ¿Cuánto tiempo (NOMBRE NIÑO/A) está frente a pantallas (TV, Tablet, computador, celular, etc.) para ver contenido audiovisual tales como películas, series audiovisuales o jugando videojuegos con celular o con computador?

*Por favor, responda para los días de semana y para los días del fin de semana.*

1. Nada
2. Menos de 1 hora
3. Entre 1 y 2 horas
4. Entre 2 y 3 horas
5. Entre 3 y 4 horas
6. Entre 4 y 5 horas
7. Más de 5 horas

#### TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS

**PC23:** Durante un día normal, ¿cuánto tiempo pasa (NOMBRE NIÑO/A) jugando? Por favor, NO considere el tiempo frente a pantallas, viendo contenido audiovisual o y jugando videojuegos, con el celular o con computador.

*Por favor, responda para los días de semana y para los días del fin de semana.*

1. Nada
2. Menos de 1 hora
3. Entre 1 y 2 horas
4. Entre 2 y 3 horas
5. Entre 3 y 4 horas
6. Entre 4 y 5 horas
7. Más de 5 horas

#### NIÑOS Y NIÑAS DE 5 AÑOS Y MÁS

**PC24:** NIÑO/A SELECCIONADO/A, ¿usa Internet?

1. Si
2. No → Pase a PC34

**PC25: ¿Dónde NIÑO/A SELECCIONADO/A utiliza más frecuentemente Internet?**

1. En el hogar
2. En el establecimiento educacional
3. En movimiento – Utilización de Internet durante un desplazamiento
4. Otro.

**PC26: ¿Tiene NIÑO/A SELECCIONADO/A teléfono móvil en funcionamiento y en uso?**

1. Sí
2. No

**PC27: Las personas adultas tienen ciertas formas de enseñar a los niños y niñas la manera correcta de comportarse o cómo afrontar un problema de comportamiento. Le voy a leer varios métodos que se usan. Por favor, dígame si Ud. o cualquier otro adulto más del hogar usó estos métodos con (nombre) en el mes pasado.**

1. Sí
2. No

a) Le quitó algún privilegio, le prohibió algo que le gusta, o no le dejó salir de la casa.

b) Le explicó por qué su comportamiento estuvo mal.

c) Lo/a sacudió.

d) Lo/a retó gritándole.

e) Le dio otra cosa que hacer.

f) Le dio una palmada o lo/a golpeó en el trasero con la mano.

g) Lo/a golpeó en el trasero o en otra parte del cuerpo con un cinturón, un palo u otro objeto duro.

h) Lo/a llamó tonto/a, flojo/a o alguna otra cosa parecida.

i) Lo/a golpeó o le dio una palmada en la cara, en la cabeza o en las orejas.

j) Lo/a golpeó o le dio una palmada en la mano, en el brazo o en la pierna.

k) Le dio una paliza; es decir, le pegó una y otra vez lo más fuerte que pudo.

l) No hizo nada

m) Lo/a ignoró

n) Lo/a amenazó

o) Lo/a mandó a un lugar donde estar solo por un rato

**PC28: ¿Cree usted que para criar o educar correctamente a un niño/a, se le debe castigar físicamente?**

1. Si

2. No

## TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS

**PC29.a: NIÑO/A SELECCIONADO/A, ¿ha presenciado peleas o amenazas entre los integrantes del hogar?**

1. Si

2. No

**PC29.b: ¿Ud. ha consumido durante los últimos 30 días.**

1. Si

2. No

a. Cigarrillos

b. Cerveza, vino u otras bebidas con alcohol (más de una copa o vaso al día)

c. Marihuana

d. Cocaína o pasta base

e. Anfetaminas

f. Tranquilizantes o antidepresivos sin receta médica

**PC29.c: ¿Otro integrante del hogar, ha consumido durante los últimos 30 días?**

1. Si

2. No

- a. Cigarrillos
- b. Cerveza, vino u otras bebidas con alcohol (más de una copa o vaso al día)
- c. Marihuana
- d. Cocaína o pasta base
- e. Anfetaminas
- f. Tranquilizantes o antidepresivos sin receta médica

**PC29.d: Las siguientes preguntas son acerca de su percepción del consumo de distintas sustancias entre niños, niñas y adolescentes. ¿Cuál sería su reacción si...**

- 1. Extremadamente molesto
  - 2. Bastante molesto
  - 3. Algo molesto
  - 4. Poco molesto
  - 5. No sabe cómo reaccionaría
- a. Se entera que su hijo/a fue sorprendido fumando en el colegio?
  - b. Se entera que su hijo/a ha tomado alcohol con sus amigos?
  - c. Se entera que su hijo/a ha probado la marihuana?
  - d. Se entera que su hijo/a ha robado?
  - e. Se entera que su hijo/a ha hecho graffitis o escrito cosas o hecho dibujos en edificios o propiedades sin permiso de su dueño?

### **5.3.9 Condiciones materiales de crianza**

#### **Objetivos y secuencias de preguntas**

El propósito de este módulo es establecer las condiciones materiales de la crianza del niño o niña seleccionado/a. Las preguntas PC30 a PC32 indagan sobre si el niño o niña seleccionado/a comparte su habitación o pieza con algún otro integrante de la familia; PC33 consulta si el niño o niña comparte la cama con otras personas; PC34 pregunta si el niño o niña tiene en la casa juguetes, instrumentos musicales, computador, espacios para estudiar, entre otros, y PC35 pregunta por la cantidad de libros de niños y niñas o libros con dibujos que hay en el hogar.

#### **Revisión pregunta por pregunta**

**PC30: En la casa de NIÑO/A SELECCIONADO/A, ¿él(ella) comparte la pieza con otro integrante de la familia?**

- 1. Sí
- 2. No → Pasa a PC33

**PC31: ¿Con cuántas personas comparte la pieza?**

*Registre el número de personas*

**PC32: ¿Con quiénes comparte la pieza?**

*Marque con un X todas las que aplican*

- a) Madre, padre o cuidador principal
- b) Hermanos
- c) Otro familiar
- d) Otro no familiar

**PC33: En la casa de (NOMBRE NIÑO/A), ¿él(ella) comparte la cama con otras personas regularmente?**

- 1. Si
- 2. No

**PC34: NIÑO/A SELECCIONADO/A, tiene en la casa:**

*Marque todas las alternativas que corresponda*

- 1. Si
  - 2. No
- a) Juguetes que implican actividad muscular (pelota, paletas, etc...)
  - b) Juguetes para empujar o tirar (juguetes con cordel, carros, coches, etc...)
  - c) Juguetes con ruedas en los que se pueda subir (corre pasillo, triciclo, bicicleta, autito, skate, patines, etc...)
  - d) Juegos de disfraces, peluches, muñecas.
  - e) Juguetes didácticos (juegos de encaje, bloques)
  - f) Juegos para armar (legos, puzles)
  - g) Algún instrumento musical
  - h) Discos o archivos digitales de música
  - i) Un lugar especial en la casa donde guardar sus juguetes y pertenencias
  - j) Tiene un lugar en la casa donde puede hacer las tareas y estudiar?
  - k) Dispone de los libros, cuadernos y materiales necesarios para hacer las tareas y estudiar?
  - l) Consola de video juegos



m) Tablet

n) Computador personal

**PC35: ¿Cuántos libros de niños o libros con dibujos tiene para NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

1. Ninguno
2. De 1 a 9
3. Más de 10 libros

### **5.2.10 Expectativas**

#### **Objetivos y secuencias de preguntas**

Las siguientes dos preguntas indagan sobre las expectativas que el cuidador principal tiene sobre el futuro educacional y laboral del niño o niña.

#### **Revisión pregunta por pregunta**

#### **TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS**

**FA1: ¿Hasta qué nivel educacional piensa que llegará NIÑO/A SELECCIONADO/A?**

*Lea alternativas*

1. 8° año de educación básica
2. 4° año de educación media técnico profesional
3. 4° año de educación media científico humanista
4. Una carrera en un instituto profesional o centro de formación técnica
5. Una carrera en la universidad
6. Estudios de postgrado
7. No tiene expectativas

**FA2: ¿Qué trabajo usted piensa que realizará NIÑO/A SELECCIONADO/A cuando sea grande?**

*Respuesta espontánea.*

6. CUESTIONARIO AL  
SEGUNDO  
CUIDADOR  
PRINCIPAL



## 6. CUESTIONARIO AL SEGUNDO CUIDADOR PRINCIPAL

El cuestionario al segundo cuidador principal es auto aplicado. Si el segundo cuidador está presente en el momento de la encuesta, debe realizarlo en la tablet. De otro modo, se dejará un cuestionario en papel para su aplicación posterior.

Si bien es un cuestionario auto aplicado, usted debe conocer su contenido de manera de poder responder eventuales consultas del segundo cuidador.

El segundo cuidador principal debe aceptar responder el cuestionario, antes de su inicio, firmando para ello la declaración de consentimiento incorporada en la tablet o en papel, según sea el método en que se administre este cuestionario. La firma de este consentimiento requiere que el segundo cuidador complete con sus datos y firma, según lo que aparece a continuación:

**CONSENTIMIENTO INFORMADO SEGUNDO CUIDADOR**  
(Marcar la alternativa que corresponda y completar los datos con letra clara)

**Declaración de consentimiento**

- Se me ha explicado el objetivo de la Encuesta, el procedimiento y mis derechos.
- He tenido oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas de forma satisfactoria.
- Entiendo que toda la información que entrego será confidencial y no utilizada para ningún otro propósito que el de esta Encuesta.
- Entiendo que tengo derecho a no responder cualquier pregunta que no desee y a terminar la Encuesta en cualquier momento.
- He recibido por escrito una copia de este documento de consentimiento.

Aceptación o Rechazo de Participación - Por favor, marca:

Acepto participar en el estudio y sus etapas

NO acepto participar en el estudio

**Nombre completo del Segundo Cuidador**

**Firma del Cuidador Principal**

\_\_\_\_\_

**Fecha**

| | / | | / | | | |

**Nombre completo del Encuestador**

(Firmas en duplicado: una copia para el segundo cuidador y otra para el encuestador)

Este cuestionario, luego de un módulo de identificación del segundo cuidador en el hogar, considera los siguientes módulos: roles y responsabilidades familiares, disciplina, expectativas, barrio, conciliación de la vida familiar y laboral y depresión. También

incluye un test auto aplicado: la Escala del Centro de Estudios Epidemiológicos de la Depresión (Center for Epidemiologic Studies-Depression Scale-10, CES-D-10).

## 6.1 Sección de preguntas

### ***6.1.1 Identificación del segundo cuidador en el hogar***

En esta sección, luego de confirmar que la persona entrevistada es el segundo cuidador, se pregunta su nombre, relación de parentesco con el niño o niña, sexo y edad.

#### Revisión pregunta por pregunta

1. ¿Ud. es la persona que comparte el cuidado de NIÑO/A SELECCIONADO/A con su madre, padre o cuidador principal?

1. Sí
2. No

2. ¿Me podría decir su nombre?

1. Sí. Nombre \_\_\_\_\_
2. No

3. ¿Qué relación de parentesco tiene con el NIÑO/A SELECCIONADO/A?

1. Mamá
2. Papá
3. Esposo o pareja de la mamá del niño/a
4. Esposa o pareja del papá del niño/a
5. Hermano
6. Hermana
7. Abuelo
8. Abuela
9. Tío
10. Tía
11. Primo
12. Prima
13. Otro familiar
14. Otra persona

#### 4. Sexo

1. Hombre
2. Mujer

#### 5. ¿Qué edad tiene Ud.?

### **6.1.2 Roles y responsabilidades familiares**

#### Revisión pregunta por pregunta

SC1. Por favor, dígame si está Ud. muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

1. Muy de acuerdo
2. De acuerdo
3. En desacuerdo
4. Muy en desacuerdo

a) Lo mejor es que tanto el hombre como la mujer se repartan por igual las tareas del hogar, el cuidado de los hijos y trabajen fuera de casa.

b) Lo mejor es que la mujer se ocupe más que el hombre de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos y que trabaje menos horas fuera de casa.

c) Lo mejor es que solo la mujer se ocupe de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos y que el hombre trabaje fuera de casa.

d) Lo mejor es que solo el hombre se ocupe de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos y que la mujer trabaje fuera de casa.

SC2. ¿Cuán satisfecha(o) se encuentra Ud. con la cantidad de horas que dedica a NIÑO/A SELECCIONADO/A?

1. Muy satisfecho
2. Satisfecho
3. Indiferente
4. Insatisfecho
5. Muy insatisfecho

SC3. Según Ud., ¿quién de las siguientes personas debería encargarse de la crianza de los hijos?

*Lea alternativas y marque sólo una*

1. La madre
2. El padre
3. Ambos
4. Otro familiar
5. Otro no familiar

### **6.1.3 Disciplina**

Revisión pregunta por pregunta

SC4: Las personas adultas tienen ciertas formas de enseñar a los niños y niñas la manera correcta de comportarse o cómo afrontar un problema de comportamiento. Le voy a leer varios métodos que se usan. Por favor, dígame si Ud. o cualquier otro adulto más del hogar usó estos métodos con (NIÑO/A SELECCIONADO/A) en el mes pasado.

1. Sí
  2. No
- 
- a) Le quitó algún privilegio, le prohibió algo que le gusta, o no le dejó salir de la casa.
  - b) Le explicó por qué su comportamiento estuvo mal.
  - c) Lo/a sacudió.
  - d) Lo/a retó gritándole.
  - e) Le dio otra cosa que hacer.
  - f) Le dio una palmada o lo/a golpeó en el trasero con la mano.
  - g) Lo/a golpeó en el trasero o en otra parte del cuerpo con un cinturón, un palo u otro objeto duro.
  - h) Lo/a llamó tonto/a, flojo/a o alguna otra cosa parecida.
  - i) Lo/a golpeó o le dio una palmada en la cara, en la cabeza o en las orejas.
  - j) Lo/a golpeó o le dio una palmada en la mano, en el brazo o en la pierna.
  - k) Le dio una paliza; es decir, le pegó una y otra vez lo más fuerte que pudo.

- l) No hizo nada
- m) Lo/a ignoró
- n) Lo/a amenazó
- o) Lo/a mandó a un lugar donde estar solo por un rato

SC5: ¿Cree usted que para criar o educar correctamente a un niño/a, se le debe castigar físicamente?

1. Si
2. No

### **6.1.4 Expectativas**

#### **Objetivos y secuencias de preguntas**

Las siguientes dos preguntas indagan sobre las expectativas que tiene el segundo cuidador principal en relación al futuro educacional y laboral del niño o niña.

#### **Revisión pregunta por pregunta**

SC6: ¿Hasta qué nivel educacional piensa que llegará NIÑO/A SELECCIONADO/A?

*Lea alternativas y marque sólo una*

1. 8° año de Educación Básica
2. 4° año de Educación Media Técnico Profesional
3. 4° año de Educación Media Científico Humanista
4. Una carrera en un instituto profesional o centro de formación técnica
5. Una carrera en la universidad
6. Estudios de postgrado
7. No tiene expectativas

SC7: ¿Qué trabajo usted piensa que realizará NIÑO/A SELECCIONADO/A cuando sea grande?

### **6.1.5 Barrio**

Revisión pregunta por pregunta

SC8. ¿Cómo considera que es el barrio en que vive para que crezca NIÑO/A SELECCIONADO/A?

1. Muy bueno
2. Bueno
3. Malo
4. Muy malo

SC9. ¿Qué tan seguro es para los niños jugar fuera de sus casas en este barrio durante el día?

1. Muy seguro
2. Algo seguro
3. Poco seguro
4. Nada seguro

### **6.1.6 Conciliación de la vida familiar y laboral del segundo cuidador**

Objetivos y secuencias de preguntas

El objetivo de este módulo es conocer de qué manera las condiciones laborales que enfrentan los segundos cuidadores ocupados facilitan o dificultan la conciliación entre su vida familiar y laboral.

La conciliación personal, familiar y laboral garantiza que las personas puedan acceder al mercado de trabajo y permanecer en él sin que su situación familiar sea un elemento que afecte negativamente a las posibilidades de acceso al empleo o al acceso a puestos de responsabilidad; que los hijos e hijas puedan ser cuidados y educados por sus progenitores; que las personas dependientes puedan ser atendidas por sus familias cuando ellas así lo deseen y sea posible atenderlas. La conciliación familiar y laboral facilita que cualquier persona trabajadora pueda mantener al mismo tiempo una carrera profesional plena y a la vez ejercer su derecho al cuidado de su familia, el desarrollo de su personalidad, su formación o el disfrute de su ocio y tiempo libre.



## Revisión pregunta por pregunta

### SOLO OCUPADOS

SC10. En su trabajo actual, señale con qué frecuencia usted puede:

*Para cada una de las preguntas se debe responder con alguna de las siguientes alternativas:*

1. Muy frecuentemente
2. Frecuentemente
3. Algunas veces
4. Nunca
7. No aplica

- a) ¿Tomarse los días feriados sin problema?
- b) ¿Hacer uso de licencia o reposo médico sin problemas?
- c) ¿Hacer uso de sus vacaciones sin problema?
- d) ¿Ausentarse durante su jornada laboral para atender asuntos personales o familiares, por ejemplo, asistir a una reunión en el colegio del niño/a o ir al médico?
- e) ¿Ausentarse en forma pagada o no pagada para formarse o capacitarse y así mejorar sus capacidades laborales?
- f) ¿Hacer uso de licencia médica para hijos menores de 1 año?
- g) ¿Hacer uso de 1 hora de alimentación para hijos menores de 2 años?
- h) ¿Hacer uso de permiso por hijo menor de 18 años gravemente enfermo?
- i) ¿Realizar el trabajo desde su casa?

### **6.1.7 Depresión**

#### Revisión pregunta por pregunta

SC12: Durante los últimos 12 meses, algún especialista ¿le diagnosticó depresión?

1. Sí
2. No → Pasa a SC17
9. No responde → Pasa a SC17

**SC13: ¿Tuvo algún tratamiento psicológico o psiquiátrico, relacionado con esa depresión?**

1. Sí
2. No

**SC14: ¿Usó fármacos a causa de esa depresión?**

1. Sí, con receta médica
2. Sí, sin receta médica
3. No

**SC15: ¿Esta condición médica limita sus actividades diarias?**

1. Sí
2. No → Pasa a SC17
8. No responde → Pasa a SC17

**SC16: ¿En qué medida esta condición médica afecta sus actividades diarias?**

1. No
2. Sí, parcialmente
3. Sí, totalmente

## **6.2 Escala del Centro de Estudios Epidemiológicos de la Depresión**

La Escala del Centro de Estudios Epidemiológicos de la Depresión (Center for Epidemiologic Studies-Depression Scale-10, CES-D-10) fue desarrollada para su uso en estudios epidemiológicos en población general. Se centra fundamentalmente en los componentes cognitivo y conductual de la sintomatología depresiva, con menor presencia de los síntomas de tipo somático. Es un cuestionario de 10 ítems, con cuatro opciones de respuesta que indican la frecuencia de la presentación de cada ítem.

La forma de aplicación es auto administrada, debiendo seleccionar la persona entrevistada la respuesta que mejor refleje su situación en la semana previa.

Por favor, seleccione la respuesta que mejor refleje su situación durante la semana pasada en relación a cada uno de los siguientes ítems:

SC17.	Piense en los últimos 7 días (por ejemplo, si hoy es miércoles, desde el jueves anterior) y dígame qué tan seguido se ha sentido usted de esta manera:	1. Casi nunca o ninguna vez (menos de un día)	2. Pocas veces (entre 1 y 2 días)	3. Varias veces (entre 3 y 4 días)	4. Casi todo el tiempo (entre 5 y 7 días)
a.	Me molestaron cosas que usualmente no me molestan				
b.	Tuve dificultad para mantener mi atención en lo que hacía				
c.	Me sentí con esperanza sobre mi futuro				
d.	Me sentí deprimido/a				
e.	Sentí que todo lo que hacía me costaba un gran esfuerzo				
f.	Me sentí con miedo				
g.	Dormí mal en la noche (descansé poco)				
h.	Me sentí contento/a				
i.	Me sentí solo/a				
j.	Sentí que no tenía ganas de hacer nada				

SC18. ¿Pasó algo fuera de lo común que le molestara o que le hiciera sentir mal en estos últimos 7 días?

1. Si
2. No

## 7. CUESTIONARIO AL NIÑO O NIÑA



## 7. CUESTIONARIO AL NIÑO O NIÑA

**Aplicar a:** niños y niñas de 7 años a 11 años, 11 meses y 30 días

**Material:**

- Tablet con cuestionario
- Cuestionario en papel

**Tipo de aplicación:** auto-aplicada

El cuestionario para niños y niñas es un cuestionario auto aplicado, por lo que usted como encuestador debe facilitar la tablet al niño o niña para que lea y responda las preguntas, dándole las instrucciones correspondientes. Si el niño o niña pide ayuda para leer las preguntas, léale las preguntas del cuestionario en papel que usted lleva y dele instrucciones para que ingrese las respuestas en la tablet.

Si bien es un cuestionario autoaplicado, usted debe conocer su contenido de manera de poder responder eventuales consultas del niño o niña.

Este cuestionario se aplica según la siguiente estructura de filtros:

1. ¿Puede [Niño o niña seleccionado/a] leer?		
Sí, sin ayuda	Sí, con ayuda	No puede
APLICA	APLICA, OFRECER AYUDA EN APLICACIÓN	NO APLICA

2. ¿ Presenta [Niño o niña seleccionado/a] alguna de las siguientes condiciones de forma permanente?	
Dificultad física o movilidad extremidades superiores	Ceguera
NO APLICA	NO APLICA

Una vez aplicados los filtros, la tablet determina si al niño/a seleccionado/a se le puede administrar el cuestionario para niños y niñas:

- En caso que no aplique según los filtros, la tablet dará por finalizado el cuestionario.
- En caso que si aplique según los filtros, se solicitará el asentimiento del niño para preguntarle si quiere responder este cuestionario, para esto recuerde que:

- La participación del niño seleccionado es voluntaria y no depende de la participación de otros miembros del hogar.
- Si el niño acepta participar en el estudio, llene los datos y solicite al niño que firme o escriba su nombre en la tablet.
- Lea el documento de asentimiento informado al niño de forma clara y precisa, asegurándose que el niño entiende lo que se le está leyendo. Si el niño hace preguntas, detenga la lectura y respóndalas de manera clara y simple.

Una vez que se firmó el consentimiento, indique al niño o niña seleccionado/a, lo siguiente:

*“Ahora te voy a pasar la tablet para que puedas responder algunas preguntas sobre las cosas que haces y cómo te sientes en general. No hay preguntas malas o buenas, solo queremos conocer tu opinión. Si prefieres que yo te lea o necesitas ayuda me lo dices.”*

El cuestionario de niños y niñas se compone de los siguientes módulos de preguntas: actividades, relaciones familiares, educación, salud, expectativas, TAE y ECLIS, los cuales se desarrollan en las siguientes secciones.

## 7.1 Actividades

### Objetivos y secuencias de preguntas

La primera secuencia de preguntas de este módulo, preguntas 1 a 7, consulta sobre la participación del niño o niña en distintos grupos. La segunda secuencia, preguntas 8 a 12, indagan sobre la actividad física del niño o niña. Luego, la secuencia de preguntas desde la 13 a la 21 consulta sobre la frecuencia con que el niño o niña realiza ciertas actividades y sus preferencias. Por último, las preguntas 22 y 23 se refieren a la experiencia del niño o niña en su barrio.

#### Revisión pregunta por pregunta

##### A1. ¿Participas en un club o taller donde practicas un deporte o actividad física?

1. Sí → Pasa A3
2. No

♦ **Actividad física:** Cualquier actividad que acelera los latidos del corazón y deja sin aliento algunas veces. Algunos ejemplos de actividad física son correr, caminar rápido, andar en bicicleta, bailar, jugar fútbol, basquetbol, andar en skate, patines, etc.

##### A2. ¿Te gustaría participar o pertenecer a algún club deportivo o taller deportivo para practicar un deporte o actividad física?

1. Sí
2. No

3. No sé

**A3. ¿Participas en un grupo scout? (golondrinas, lobatos, tropa o guías)**

1. Sí
2. No

**A4. ¿Participas en el centro de alumnos o en la directiva de tu curso?**

1. Sí
2. No

**A5. ¿Participas en un grupo artístico o cultural como grupo folclórico, de teatro, música, u otro?**

1. Sí
2. No

**A6. ¿Participas en un grupo religioso, pastoral o de iglesia?**

1. Sí
2. No

**A7. ¿Participas en algún otro grupo?**

1. Si → ¿Cuál? Anótalo
2. No

**A8. ¿Practicas algún deporte o actividad física?**

1. Sí, en el colegio
2. Sí, fuera del colegio
3. Sí, en el colegio y fuera del colegio
4. No

A9. Durante la última semana ¿cuántos días hiciste deporte o actividad física?

*Considera actividades como jugar con amigos, andar en bicicleta, jugar fútbol, y otras actividades deportivas.*

1. Ningún día
2. Algunos días
3. Todos los días

A10. ¿Cuánto te gusta practicar deporte o hacer alguna actividad física?

1. 😊 : Me gusta mucho
2. 😊 : Me gusta
3. 😐 : No me gusta ni me disgusta
4. 😞 : Me disgusta
5. 😞 : Me disgusta mucho

1.

A11. ¿Cuánto te gustan las clases de educación física?

1. 😊 : Me gusta mucho
2. 😊 : Me gusta
3. 😐 : No me gusta ni me disgusta
4. 😞 : Me disgusta
5. 😞 : Me disgusta mucho

A12. ¿Alguien de tu casa te puede acompañar o llevar a hacer deporte o practicar alguna actividad física (jugar a la pelota, correr, etc)?

1. Sí
2. No

A13. Durante la última semana ¿cuántos días viste televisión o viste películas, series, dibujos animados o videos (como YouTube) por internet?

1. Ningún día



2. Algunos días
- 3 Todos los días

**A14. Durante la última semana ¿cuántos días usaste redes sociales como Facebook, Whatsapp, Instagram u otras?**

1. Ningún día
2. Algunos días
3. Todos los días

**A15. Durante la última semana ¿cuántos días usaste internet para tareas o trabajos del colegio?**

1. Ningún día
2. Algunos días
3. Todos los días

**A16. Durante la última semana ¿cuántos días jugaste con el computador, celular, tablet o videojuegos?**

1. Ningún día
2. Algunos días
3. Todos los días

**AA17. Durante la última semana ¿cuántos días te juntaste a jugar con amigos o compañeros fuera del colegio?**

1. Ningún día
2. Algunos días
3. Todos los días

**18. Durante la última semana ¿cuántos días leíste libros, revistas o comics?**

1. Ningún día
2. Algunos días
3. Todos los días

**A19. Durante la última semana ¿cuántos días escuchaste música elegida por ti?**

1. Ningún día
2. Algunos días
3. Todos los días

**A20. Durante la última semana ¿cuántos días dibujaste, pintaste, bailaste, tocaste algún instrumento o realizaste alguna actividad artística?**

1. Ningún día
2. Algunos días
3. Todos los días

**A21. ¿Cuáles de las siguientes actividades te gustan más?**

*Puedes marcar más de una opción*

- a. Usar redes sociales como Facebook, Whatsapp, Instagram u otras.
- b. Usar internet para tareas o trabajos del colegio.
- c. Jugar con el computador, celular, tablet o videojuegos.
- d. Juntarte a jugar con amigos o compañeros fuera del colegio.
- e. Leer libros, revistas o comics.
- f. Hacer deporte o actividad física.
- g. Escuchar música elegida por ti.
- h. Dibujar, pintar, bailar, tocar algún instrumento.

*Ahora, pensando en tu barrio.*

**A22. ¿Qué tan seguro o inseguro piensas que es el barrio dónde vives?**

1. Muy seguro
2. Seguro
3. Ni seguro ni inseguro
4. Inseguro
5. Muy inseguro

**A23. ¿Qué tan seguro o inseguro te sientes cuando juegas en la calle fuera de tu casa?**

1. Muy seguro
2. Seguro
3. Ni seguro ni inseguro
4. Inseguro
5. Muy inseguro
6. No juego fuera de la casa

## 7.2 Relaciones familiares

### Objetivos y secuencias de preguntas

Las preguntas de este módulo hacen referencia a las relaciones del niño o niña con su familia y amigos. Las primeras 3 preguntas se orientan a los niños y niñas de 7 años y más; luego las preguntas 4 a 16 sólo deben ser respondidas por niños y niñas de 10 y 11 años; y, a partir de la pregunta 17 hasta la 25, responden todos los niños y niñas mayores de 7 años.

### Revisión pregunta por pregunta

#### NIÑOS Y NIÑAS DE 7 AÑOS Y MÁS

**B1. En el día, cuando estás en tu casa ¿hay algún adulto contigo?**

1. Siempre
2. La mayor parte del día
3. Algunas veces
4. Nunca

**B2. ¿A quién le pides ayuda cuando tienes algún problema?**

*Marca una o más personas*

- a. A mi mamá
- b. A mi papá
- c. A mi(s) hermano(s)
- d. A mi abuela(o)
- e. A mis parientes o familiares

- f. A mi profesor u orientador
- g. A mis amigos o amigas
- h. Otra persona ¿Quién?
- i. Nadie

**B3. ¿Qué tan fácil o difícil te resulta hablar con tu \_\_\_\_\_ (*relación y nombre de cuidador principal*) sobre cosas que realmente te importan?**

- 1. Fácil
- 2. Difícil
- 3. Ni fácil ni difícil

## NIÑOS Y NIÑAS DE 10 Y 11 AÑOS

**B4. ¿Cuánto sabe tu \_\_\_\_\_ (*relación y nombre de cuidador principal*) sobre quiénes son tus amigos?**

- 1. No sabe
- 2. Sabe algo
- 3. Sabe mucho
- 4. No tengo amigos

**B5. ¿Cuánto sabe tu \_\_\_\_\_ (*relación y nombre de cuidador principal*) sobre cómo gastas tu dinero?**

- 1. No sabe
- 2. Sabe algo
- 3. Sabe mucho
- 4. No recibo dinero

**B6. ¿Cuánto sabe tu \_\_\_\_\_ (*relación y nombre de cuidador principal*) sobre qué haces en tu tiempo libre?**

- 1. No sabe
- 2. Sabe algo
- 3. Sabe mucho

**B7. ¿Cuánto sabe tu \_\_\_\_\_ (*relación y nombre de cuidador principal*) sobre dónde estás después del colegio?**

- 1. No sabe
- 2. Sabe algo
- 3. Sabe mucho
- 4. No asistes al colegio

*Si marcó "No sabe" en P4, P5, P6 y P7, pasa a P9.*

**B8.** En general, lo que tu \_\_\_\_\_ (*relación y nombre de cuidador principal*) sabe sobre tus amigos y las cosas que haces es porque:

*Puedes marcar más de una opción*

1. Te lo pregunta y tú se lo cuentas
2. Tú se lo cuentas, aunque no te lo pregunte
3. Otras personas se lo cuentan

**B9.** ¿Cuánto sabe tu \_\_\_\_\_ (*relación y nombre del segundo cuidador*) sobre quiénes son tus amigos?

1. No sabe
2. Sabe algo
3. Sabe mucho
4. No tengo amigos

**B10.** ¿Cuánto sabe tu \_\_\_\_\_ (*relación y nombre del segundo cuidador*) sobre cómo gastas tu dinero?

1. No sabe
2. Sabe algo
3. Sabe mucho
4. No recibo dinero

**B11.** ¿Cuánto sabe tu \_\_\_\_\_ (*relación y nombre del segundo cuidador*) sobre qué haces en tu tiempo libre?

1. No sabe
2. Sabe algo
3. Sabe mucho

**B12.** ¿Cuánto sabe tu \_\_\_\_\_ (*relación y nombre del segundo cuidador*) sobre dónde estás después del colegio?

1. No sabe
2. Sabe algo
3. Sabe mucho
4. No asistes al colegio

*Si marcó "No sabe" en P9, P10, P11 y P12, pasa a P14.*

**B13.** En general, lo que tu \_\_\_\_\_ (*relación y nombre del segundo cuidador*) sabe sobre tus amigos y las cosas que haces es porque

*Puedes marcar más de una opción*

1. Te lo pregunta y tú se lo cuentas
2. Tú se lo cuentas, aunque no te lo pregunte
3. Otras personas se lo cuentan

B14. ¿Cómo es tu relación con tu \_\_\_\_\_ (*relación y nombre de cuidador principal*)?

1. 😊 : Muy buena
2. 😊 : Buena
3. 😐 : Más o menos
4. ☹️ : Mala
5. ☹️ : Muy mala

B15. ¿Cómo es tu relación con tu \_\_\_\_\_ (*relación y nombre del segundo cuidador*)?

1. 😊 : Muy buena
2. 😊 : Buena
3. 😐 : Más o menos
4. ☹️ : Mala
5. ☹️ : Muy mala

B16. ¿Cómo es tu relación con el resto de las personas que viven en tu casa?

1. 😊 : Muy buena
2. 😊 : Buena
3. 😐 : Más o menos
4. ☹️ : Mala
5. ☹️ : Muy mala

*Esta pregunta se aplica sólo si hay otros integrantes del hogar además de los cuidadores.*

## NIÑOS Y NIÑAS DE 7 AÑOS Y MÁS

**B17. En la última semana, ¿tú y alguien de tu familia leyeron juntos libros o cuentos?**

1. Sí
2. No

**B18. En la última semana, ¿tú y alguien de tu familia vieron juntos televisión o una película o serie por internet?**

1. Sí
2. No

**B19. En la última semana, ¿tú y alguien de tu familia jugaron juntos en la casa?**

1. Sí
2. No

**B20. En la última semana, ¿tú y alguien de tu familia salieron o hicieron alguna actividad juntos fuera de la casa?**

1. Sí
2. No

**B21. En la última semana, ¿tú y alguien de tu familia, visitaron juntos a amigos o familiares?**

1. Sí
2. No

**B22. En la última semana, ¿tú y alguien de tu familia, hicieron deporte juntos?**

1. Sí
2. No

B23. ¿Cómo es tu relación con tus amigos?

1. 😄 : Muy buena
2. 😊 : Buena
3. 😐 : Más o menos
4. ☹️ : Mala
5. 😞 : Muy mala
6. No tengo amigos

B24. ¿Cómo es tu relación con tus compañeros y compañeras de curso?

*Se muestran 5 caras*

1. 😄 : Muy buena
2. 😊 : Buena
3. 😐 : Más o menos
4. ☹️ : Mala
5. 😞 : Muy mala
6. No asistes al colegio

## 7.3 Educación

Objetivos y secuencias de preguntas

Este módulo indaga sobre la experiencia escolar del niño o niña.

Revisión pregunta por pregunta

NIÑOS Y NIÑAS DE 7 AÑOS Y MÁS  
QUE NO ASISTEN A UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

C1. ¿Te gustaría volver al colegio?

1. Sí
2. No
3. No lo sé



4. Nunca he asistido → Pasa a Módulo D

## NIÑOS Y NIÑAS DE 7 AÑOS Y MÁS

### C2. ¿Cómo te va en el colegio?

1. Muy bien
2. Bien
3. Más o menos
4. Mal
5. Muy mal

Esta pregunta tiene dos formulaciones según si el niño o niña asiste o no asiste a un establecimiento educacional. A quienes asisten la pregunta se formula en presente (cómo te va), y a quienes no asisten en pasado (cómo te iba).

## NIÑOS Y NIÑAS DE 7 AÑOS Y MÁS QUE NO ASISTEN A UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

### C3. ¿Qué rango de notas tienes?

1. Entre 6,0 y 7,0
2. Entre 5,0 y 5,9
3. Entre 4,0 y 4,9
4. Menos de 4,0

### C4. ¿Qué tan importante es para ti que te vaya bien en el colegio?

1. Muy importante
2. Más o menos importante
3. Poco importante
4. Nada importante

### C5. ¿Cuánto te gusta ir al colegio?

1.  : Me gusta mucho
2.  : Me gusta
3.  : No me gusta ni me disgusta
4.  : Me disgusta
5.  : Me disgusta mucho

## 7.4 Salud

### Objetivos y secuencias de preguntas

Este módulo indaga sobre dos temas que pueden afectar la salud del niño o niña: hábitos alimentarios y percepción sobre conductas de riesgo.

#### 7.4.1 Hábitos alimentarios

##### Revisión pregunta por pregunta

### NIÑOS Y NIÑAS DE 10 AÑOS Y MÁS

*Las siguientes preguntas son sobre tu alimentación:*

**D1. En la última semana, ¿comiste chocolates, dulces, helados, galletas, suflitos u otros snacks en bolsa?:**

1. Ningún día
2. Algunos días
3. Todos los días

**D2. En la última semana, ¿comiste completos, hamburguesas, pizzas, sopaipillas o papas fritas?**

1. Ningún día
2. Algunos días
3. Todos los días

**D3. En la última semana, ¿tomaste jugos (envasados o en polvo) o bebidas gaseosas?**

1. Ningún día
2. Algunos días
3. Todos los días

**D4. ¿Cuál de las siguientes comidas compartes con alguien de tu familia?**

- a. Desayuno
- b. Almuerzo
- c. Once/ Cena

## 7.4.2 Percepción sobre conductas de riesgo

### NIÑOS Y NIÑAS DE 10 AÑOS Y MÁS

*Las siguientes preguntas son para conocer tu opinión sobre algunos temas*

**D5. ¿Qué tan peligroso es que una persona consuma chocolates, dulces, helados, galletas, suflitos, u otros snacks en bolsa de vez en cuando (algunos días)?**

1. Muy peligroso
2. Más o menos peligroso
3. Poco peligroso
4. Nada peligroso
5. No sé

**D6. ¿Qué tan peligroso es que una persona consuma chocolates, dulces, helados, galletas, suflitos, u otros snacks en bolsa todos los días (diariamente)?**

1. Muy peligroso
2. Más o menos peligroso
3. Poco peligroso
4. Nada peligroso
5. No sé

**D7. ¿Qué tan peligroso es que una persona fume cigarrillos de vez en cuando (algunos días)?**

1. Muy peligroso
2. Más o menos peligroso
3. Poco peligroso
4. Nada peligroso
5. No sé

**D8. ¿Qué tan peligroso es que una persona fume uno o más cigarrillos todos los días (diariamente)?**

1. Muy peligroso
2. Más o menos peligroso
3. Poco peligroso
4. Nada peligroso
5. No sé

**D9. ¿Qué tan peligroso es que una persona tome alcohol de vez en cuando (algunos días)?**

1. Muy peligroso
2. Más o menos peligroso
3. Poco peligroso
4. Nada peligroso
5. No sé

**D10. ¿Qué tan peligroso es que una persona tome uno o dos tragos de alcohol todos o casi todos los días?**

1. Muy peligroso
2. Más o menos peligroso
3. Poco peligroso
4. Nada peligroso
5. No sé

**D11. ¿Qué tan peligroso es que una persona pruebe la marihuana una o dos veces?**

1. Muy peligroso
2. Más o menos peligroso
3. Poco peligroso
4. Nada peligroso
5. No sé

**D12. ¿Qué tan peligroso es que una persona fume marihuana una o dos veces por semana?**

1. Muy peligroso
2. Más o menos peligroso
3. Poco peligroso
4. Nada peligroso
5. No sé

**D13. En general, ¿piensas que en tu colegio hay estudiantes que fuman cigarrillos durante la jornada escolar (por ejemplo, fuman en los baños durante los recreos)?**

1. Sí
2. No
3. No sé

D14. En general, ¿piensas que hay estudiantes que llevan, toman o comparten alcohol dentro de tu colegio?

1. Sí
2. No
3. No sé

D15. En general, ¿piensas que hay estudiantes que llevan, prueban, venden o se pasan drogas entre ellos dentro de tu colegio?

1. Sí
2. No
3. No sé

D16. ¿Consideras que en los alrededores de tu colegio hay drogas, por ejemplo, algunas personas llevan, prueban, venden o se pasan drogas entre ellos en las afueras o cercanías del colegio?

1. Sí
2. No
3. No sé

## 7.5 Expectativas

### Objetivos y secuencias de preguntas

Este módulo pregunta sobre la satisfacción con la vida y las expectativas del niño o niña sobre su futuro académico y laboral.

#### NIÑOS Y NIÑAS DE 10 AÑOS Y MÁS

Las siguientes preguntas son respecto a tu vida en general y tus planes para el futuro

E1. Pensando en una escala de 1 a 7 donde 1 es nada satisfecho y 7 es muy satisfecho: ¿Qué tan satisfecho/a estás con tu vida familiar?

Nota: \_\_\_\_\_

E2. Pensando en una escala de 1 a 7 donde 1 es nada satisfecho y 7 es muy satisfecho: ¿Qué tan satisfecho/a estás con tus amigos y amigas?

Nota: \_\_\_\_\_

E3. Pensando en una escala de 1 a 7 donde 1 es nada satisfecho y 7 es muy satisfecho: ¿Qué tan satisfecho/a estás con tu experiencia en el colegio? (como lo pasas en el colegio en general)

Nota: \_\_\_\_\_

E4. Pensando en una escala de 1 a 7 donde 1 es nada satisfecho y 7 es muy satisfecho: ¿Qué tan satisfecho/a estás contigo mismo/a?

Nota: \_\_\_\_\_

E5. Pensando en una escala de 1 a 7 donde 1 es nada satisfecho y 7 es muy satisfecho: ¿Qué tan satisfecho/a estás con el barrio donde vives, en general?

Nota: \_\_\_\_\_

E6. Pensando en una escala de 1 a 7 donde 1 es nada satisfecho y 7 es muy satisfecho: ¿Qué tan satisfecho/a estás con tu vida en general?

Nota: \_\_\_\_\_

E7. ¿Qué quieres hacer cuando salgas del colegio? (cuando termines cuarto medio)

Anota tu respuesta

\_\_\_\_\_

E8. Pensando en el futuro, ¿cuál es el nivel de educación más alto que crees vas a completar?

- a. Menos que 8º básico.
- b. 8º básico.
- c. Menos que 4º Medio (más que 8º básico).
- d. 4º Medio (técnico o científico humanista).
- e. Instituto Profesional
- f. Universitaria
- g. Postgrado (magíster o doctorado)
- h. No sé

## E9. ¿Qué trabajo piensas que harás cuando seas grande?

Anota tu respuesta

## 7.6 Test de Autoestima Escolar

### Objetivos

El Test de Autoestima del Escolar (TAE-Alumno: Test de auto-reporte)<sup>4</sup> es un instrumento de screening o tamizaje para evaluar la autoestima de estudiantes de educación básica (3° a 8° básico). Entrega una evaluación gruesa de la autoestima global del escolar, desde la percepción que tiene el alumno de sí mismo (auto-reporte).

### Revisión pregunta por pregunta

El test está compuesto de 23 afirmaciones (o ítems), frente a cada una de las cuales el niño debe contestar SÍ o NO.

El tiempo de administración varía entre 15 y 25 minutos, según la edad del niño o niña y el grado de dominio lector que tenga.

Solicite al niño o niña sentarse frente a una mesa, para que pueda contestar el test con facilidad. Antes de iniciar el test, indique al cuidador que el niño se coloque lentes o cualquier otro dispositivo de ayuda si es que lo requiere para leer las preguntas.

Usted debe sentarse frente al niño o niña para poder leer la introducción al test que está en la tablet y. Luego entregue la tablet al niño o niña para que pueda responder de manera personal.

El encuestador debe preguntar al niño o niña si prefiere que le lea las preguntas, señalándole que debe seleccionar en la tablet de manera personal la respuesta que más se acerca a lo que siente.

La administración del test debe efectuarse de forma idéntica a la señalada a continuación. No deben agregarse motivaciones adicionales, comentarios u otros que hagan que la situación de medición varíe. Si el niño o niña dice no entender algún ítem,

.....

4 (Marchant, Haeussler, & Torretti, 2016)

se lo puede leer textualmente utilizando la versión del papel y luego pedirle que responda, pero no debe explicar el ítem con otras palabras.

***Esta prueba sirve para saber cómo se sienten los niños y niñas.  
Este es un trabajo sin nota, donde no hay respuestas buenas ni malas.  
(Se entrega el test en tablet)***

***En este test tienes que leer algunas frases. Cada frase se puede responder con SÍ o NO. Selecciona en la tablet la respuesta que más se acerca a lo que tu sientes. Lo importante es que contestes lo más honestamente posible.***

***Recuerda que, en cualquier momento, si lo necesitas me puedes pedir que yo lea las preguntas por ti.***

ITEM	0: No 1: Sí
1. Mis compañeros se burlan de mí	
2. Soy una persona feliz	
3. Soy astuto/a, soy inteligente	
4. Me molesta mi aspecto, como me veo	
5. Cuando sea grande voy a ser una persona importante	
6. Soy bueno/a para hacer mis tareas	
7. Me gusta ser como soy	
8. Generalmente me meto en problemas	
9. Yo puedo hablar bien delante de mi curso	
10. Yo soy el último/a que eligen para los juegos	
11. Soy buen/a mozo/a (bonito/a)	
12. Yo quiero ser diferente	
13. Me doy por vencido fácilmente	
14. Tengo muchos amigos	
15. Cuando intento hacer algo, todo sale mal	
16. Me siento dejado/a de lado	
17. Mi familia está desilusionada de mí	
18. Tengo una cara agradable	
19. Soy torpe	
20. En los juegos y en el deporte, yo miro en vez de jugar	



21. Se me olvida lo que aprendo	
22. Mis compañeros piensan que tengo buenas ideas	
23. Soy una buena persona	

## 7.7 Escala Clima Social Escolar

### Objetivos y secuencias de preguntas

La Escala Clima Social Escolar, ECLIS<sup>5</sup>, fue diseñado como una herramienta para obtener un perfil del clima social escolar desde la visión de los estudiantes. Consiste en un cuestionario con 82 ítems con respuestas de carácter Likert, donde el evaluado debe seleccionar la opción que más se adecue a su experiencia. Los ítems están organizados en cinco sub escalas: profesores, mis compañeros, lugares, mi colegio, hostigamiento o bullying. La ELPI III incorpora los ítems correspondientes a la sub escala de hostigamiento.

El tiempo de administración varía entre 10 y 15 minutos según la edad del niño y el grado de dominio lector que tenga.

### Revisión pregunta por pregunta

Solicite al niño o niña sentarse frente a una mesa, para que pueda contestar el test con facilidad. Antes de iniciar el test, indique al cuidador que el niño se coloque lentes o cualquier otro dispositivo de ayuda si es que lo requiere para leer las preguntas.

Usted debe sentarse frente al niño o niña para poder leer la introducción al test que está en la tablet. Luego, entregue la tablet al niño o niña para que pueda responder de manera personal.

Pregunte al niño o niña si prefiere que le lea las preguntas, señalándole que debe seleccionar en la tablet de manera personal la respuesta que más se acerca a lo que siente.

.....  
5 (Aron, Milicic, Armijo, 2012)

A continuación, tienes que leer una serie de preguntas acerca de ti en la escuela. Frente a cada una de ellas debes seleccionar la respuesta en la tablet que representa lo que tú piensas acerca de lo que se está preguntando.

*Recuerda que en cualquier momento si lo necesitas me puedes pedir que yo lea las preguntas por ti.*

ITEM	1: Nunca	2: Pocas veces	3: Casi siempre	4: Siempre
1. Mis compañeros se burlan de mí, me dicen sobrenombres				
2. Me siento solo/a en el curso				
3. Lo paso bien con mis compañeros de clase				
4. Mis compañeros son muy agresivos				
5. Mis compañeros pelean mucho				
6. A mis compañeros les gusta hacer sufrir a los demás				
7. La paso mal en la sala de clase				
8. A mis compañeros les gusta poner sobrenombres				

## 8. ANEXOS



## 8. ANEXOS

### 8.1 Convención sobre los Derechos del Niño

La Convención sobre los Derechos del Niño<sup>6</sup> fue aprobada el 20 de noviembre de 1989 por Naciones Unidas y busca promover en el mundo los derechos de los niños y niñas, cambiando definitivamente la concepción de la infancia. Chile ratificó este convenio internacional el 14 de agosto de 1990, el que se rige por cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que les afecten. Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos:

#### ♦ A la identidad y la familia:

La vida, el desarrollo, la participación y la protección.

Tener un nombre y una nacionalidad.

Saber quiénes son sus papás y a no ser separados de ellos.

Que el Estado garantice a sus padres la posibilidad de cumplir con sus deberes y derechos.

Crecer sanos física, mental y espiritualmente.

Que se respete su vida privada.

#### ♦ A expresarse libremente y el acceso a la información:

Tener su propia cultura, idioma y religión.

Pedir y difundir la información necesaria que promueva su bienestar y desarrollo como personas.

Que sus intereses sean lo primero a tener en cuenta en cada tema que les afecte, tanto en la escuela, como en los hospitales, ante los jueces, diputados, senadores u otras autoridades.

.....

6 <http://unicef.cl/web/convencion-sobre-los-derechos-del-nino/>

Expresarse libremente, a ser escuchados y a que su opinión sea tomada en cuenta.

♦ **A la protección contra el abuso y la discriminación:**

No ser discriminados por el solo hecho de ser diferentes a los demás.

Tener a quien recurrir en caso de que los maltraten o les hagan daño.

Que no se les obligue a realizar trabajos peligrosos ni actividades que afecten o entorpezcan su salud, educación y desarrollo.

Que nadie haga con su cuerpo cosas que no quieren.

♦ **A la educación:**

Aprender todo aquello que desarrolle al máximo su personalidad y capacidades intelectuales, físicas y sociales.

Recibir educación. La enseñanza primaria debería ser gratuita y obligatoria para todos los niños. Todos los niños deberían tener acceso a la enseñanza secundaria.

♦ **A una vida segura y sana:**

Tener una vida digna y plena, más aún si se tiene una discapacidad física o mental.

Descansar, jugar y practicar deportes.

Vivir en un medio ambiente sano y limpio y a disfrutar del contacto con la naturaleza.

Participar activamente en la vida cultural de su comunidad, a través de la música, la pintura, el teatro, el cine o cualquier medio de expresión.

Reunirse con amigos para pensar proyectos juntos o intercambiar ideas.

♦ **Los niños impedidos a la atención especial:**

Los niños impedidos tienen derecho a los servicios de rehabilitación, y a la educación y capacitación que los ayuden a disfrutar de una vida plena y decorosa.

El derecho de un trato especial en caso de privación de la libertad

## 8.2 Códigos de disposición final

Para que la información obtenida del trabajo de campo permita reorganizar las estrategias de acercamiento a los entrevistados, la ELPI III utiliza un conjunto de códigos basados en estándares internacionales para clasificar la no respuesta en encuestas a hogares en muestras probabilísticas. El siguiente cuadro ilustra los grandes grupos de clasificación para cada código de disposición final de casos así como los códigos de razón de rechazo.

Entrevistados, elegibles			Código razón de rechazo
110	Encuesta completa	1	No tiene tiempo
120	Encuesta parcial	2	No está interesado
No entrevistados, elegibles		3	Por su privacidad no quiere entregar información personal ni familiar
211	Se rechazó la entrevista	4	Por su seguridad no quiere entregar información personal ni familiar
212	Se interrumpió la entrevista	5	Nunca responde encuestas
223	Se impidió el acceso a la vivienda	6	Está aburrido de contestar encuestas
224	Vivienda ocupada sin moradores presentes	7	No confía en las encuestas
225	Informante no ubicable o no puede atender	8	Ha tenido malas experiencias previas
231	Muerte del informante	9	La familia o pareja no aprueba cooperar en encuestas
232	Informante impedido físico/mental para contestar	10	No tiene beneficios por contestar la encuesta
233	Problema de idioma		
290	Otra razón, elegible		
No entrevistados, elegibilidad desconocida			
311	No se envió a terreno		
317	Área peligrosa o de difícil acceso		

318	No fue posible localizar la dirección
319	Cambio de domicilio conocido
390	Otra razón (elegibilidad desconocida)
No elegible	
410	Fuera de muestra
451	Empresa, oficina de gobierno u otra organización
452	Institución (Hospital, cárcel, asilo de ancianos, etc.)
453	Dormitorio colectivo (Militar, de trabajo, internado)
454	Vivienda en demolición, incendiada, destruida o erradicada
461	Vivienda particular desocupada
462	Vivienda de veraneo o de uso temporal
463	Otra razón (no elegible)

A continuación, se describen los códigos para clasificar la disposición final de cada una de las viviendas. Recuerde que debe asignar uno de estos códigos en cada visita que realice a la vivienda seleccionada.

### ♦ 1. Entrevistados, elegibles

Las entrevistas realizadas se pueden clasificar como completas o parciales dependiendo del grado de completitud del cuestionario. Las entrevistas con menos de un 50% de las preguntas respondidas no se consideran entrevistas hechas y se clasifican como rechazo (ver código 212).

110. Entrevista completa

Asigne este código cuando todas las preguntas aplicables fueron respondidas.

120. Entrevista parcial

Asigne este código cuando al menos el 50% de las preguntas aplicables fueron respondidas.

## ♦ 2. No entrevistados, elegibles

La muestra elegible que no fue entrevistada se subdivide en tres tipos de no respuesta: Rechazo o interrupciones (códigos 210), No contacto (códigos 220), y Otra no entrevista (códigos 230).

El rechazo (o interrupciones) sucede cuando se ha hecho contacto con el hogar a entrevistar. Es fundamental que recuerde que cada vez que registre un rechazo debe consignar la razón de rechazo. Las razones de rechazo se describen en la siguiente sección (2.4.1.a).

211. Se rechazó la entrevista

Asigne este código cuando algún integrante responsable del hogar seleccionado/a se niega a responder la entrevista. No registre aquí si quien rechaza la entrevista no es un integrante del hogar seleccionado/a, por ejemplo, cuando la persona que rechaza es el conserje de un edificio. En este caso, debe registrar este resultado como se impidió acceso a la vivienda (código 223 abajo).

212. Se interrumpió la entrevista

Asigne este código si, después de iniciada la entrevista, el entrevistado se niega a continuar con ella.

Revise en párrafos anteriores la diferencia entre una entrevista interrumpida (este código 212) y una entrevista parcial (código 120 arriba).

El no contacto con algún responsable del hogar se divide en tres tipos:

223. Se impidió acceso a la vivienda

Asigne este código cuando, habiendo ubicado la vivienda seleccionada, alguien o algo le impide el acceso a la vivienda. Por ejemplo, cuando no puede acceder a viviendas particulares habitadas ubicadas en edificios de departamentos o condominios con acceso controlado por guardias de seguridad. Tenga presente que, si el guardia de seguridad contacta al entrevistado (por ejemplo, por citófono) y, por su intermedio, algún integrante del hogar expresa su decisión de no ser entrevistado, entonces este caso constituye un rechazo a la entrevista y se debe asignar el código 211 arriba.

224. Vivienda ocupada sin moradores presentes

Asigne este código cuando pueda comprobar que se trata de una vivienda particular ocupada que se encuentra temporalmente sin moradores presentes al momento de su visita. Por ejemplo, cuando usted toca reiteradamente el timbre de una vivienda y nadie sale a contestar. Registre este código cuando usted determine que la vivienda está ocupada actualmente (confirme con vecinos, por ejemplo). Si la vivienda se encuentra



deshabitada, realice indagaciones adicionales para clasificar con códigos 454, 461 o 462 (más abajo).

#### 225. Informante no ubicable o no puede atender

Asigne este código cuando, a pesar de lograr contactarse con alguien en la vivienda (por ejemplo, el servicio doméstico puertas afuera), no logra contactar al jefe/a de hogar o a algún integrante mayor de 18 años.

Otras razones de no entrevista incluyen:

#### 231. Muerte del informante

#### 232. Informante impedido física/mentalmente para contestar

Incluye informantes con impedimentos permanentes (por ejemplo: sordera, ceguera, etc.) o temporales (por ejemplo: enfermedad temporal, estar bajo la influencia del alcohol o las drogas) presentes al momento de la entrevista.

#### 233. Problemas de idioma

Incluye situaciones en que en el hogar no existe informante que hable español o no existe encuestador que hable el idioma del informante seleccionado/a.

#### 236. Otra razón elegible

Se incluyen casos en que se combinan otras razones o circunstancias especiales, tales como: voto de silencio, registros perdidos, casos invalidados posteriormente, etc.

### ♦ 3. No entrevistados, elegibilidad desconocida

En este grupo se incluyen situaciones en que se desconoce si la vivienda seleccionada es elegible. También se consideran los casos en que se desconoce si los residentes reúnen los requisitos de elegibilidad.

#### 311. No se envió a terreno

Asigne este código si la dirección no se envió a terreno, es decir, no fue asignada a ningún encuestador.

#### 317. Área peligrosa o de difícil acceso

Asigne este código cuando, habiendo sido asignada la muestra a un encuestador, las viviendas seleccionadas no fueron visitadas. Por ejemplo, debido a dificultad de acceso a áreas lejanas o aisladas, ya sea por condiciones climáticas (distancia, temporal, nieve, etc.) o de estado de las vías de acceso (camino en mal estado, puente cortado, etc.). También se utiliza este código en direcciones que no fueron visitadas debido a sus condiciones de seguridad para los encuestadores (barrios peligrosos con altas tasa de delincuencia, desorden, etc.).

#### 318. No fue posible localizar la dirección

Asigne este código cuando, a pesar de los intentos por localizar la dirección seleccionada, no fue posible ubicarla según las indicaciones en la Hoja de Ruta y los Croquis de ubicación. Por ejemplo, cuando se tienen direcciones incompletas (nombre equivocado de la calle o numeración incorrecta), o faltan indicaciones adecuadas; por ejemplo, la casa pintada de rojo con puerta café, al momento de la visita ha sido pintada de otro color.

#### 319. Cambio de domicilio conocido

Asigne este código cuando fue a la dirección indicada en su hoja de ruta, sin embargo, el niño/a seleccionado/a no vive en esa dirección, pero las personas que ahí viven le dieron información respecto de la nueva dirección del niño/a seleccionado/a.

#### 390. Otra razón de elegibilidad desconocida

Asigne este código solo en situaciones en que no corresponda a situaciones descritas en los códigos anteriores.

### ♦ 4. No entrevistados, no elegibles

La muestra no elegible que no fue entrevistada se subdivide en tres grandes grupos: Unidades fuera de muestra (códigos 410), Inmuebles no residenciales o Viviendas colectivas (códigos 450) y Viviendas desocupadas (códigos 460).

#### 410. Fuera de muestra

Asigne este código a viviendas que fueron consideradas por error dentro de la muestra. Por ejemplo, aquellas que están fuera de la unidad primaria de muestreo (manzana), u otras situaciones de inclusión errónea en la muestra.

#### 451. Empresa, oficina de gobierno u otra institución

Asigne este código a inmuebles que no corresponden a viviendas particulares y que puedan ser clasificados como de uso no residencial (ejemplo, destinados a uso comercial, industrial o funcionamientos de organizaciones públicas o privadas).

#### 452. Instituciones (hospital, cárcel, asilo de ancianos, etc.)

Asigne este código a inmuebles que no corresponden a viviendas particulares y que puedan ser clasificados como instituciones o viviendas colectivas tales como hospital, sanatorio, asilo de ancianos, cárcel, etc.

#### 453. Dormitorio colectivo (militar, de trabajo, internados, etc.)

Asigne este código a inmuebles que no corresponden a viviendas particulares y que puedan ser clasificados como dormitorios (viviendas) colectivos destinados al alojamiento de trabajadores (cuarteles militares, campamentos mineros o agrícolas), estudiantes (internados, pensiones universitarias), etc. Estas categorías pueden basarse en una inspección visual o indagaciones a residentes del sector. Antes de asignar este código, es importante determinar si existen viviendas particulares al interior de estos recintos por ejemplo la casa de un cuidador. Si fuera así, entonces corresponde intentar la entrevista con ese hogar y no asignar este código en la dirección seleccionada.

#### 454. Viviendas en demolición, incendiada, destruida o erradicada

Asigne este código a las viviendas particulares que no están en condiciones de ser habitadas, tales como: viviendas en demolición, incendiadas, destruidas o erradicadas.

#### 461. Vivienda particular desocupada

Asigne este código cuando usted pueda determinar que se trata de viviendas particulares desocupadas. Se incluyen aquí casas o departamentos de uso residencial que temporalmente estén vacías, ya sea porque se encuentran en venta, arriendo o reparación. Si son casas de veraneo, entonces asigne el código 462.

462. Viviendas de veraneo o de uso temporal

Asigne este código cuando usted pueda determinar que se trata de viviendas particulares desocupadas en forma temporal y que se trata de viviendas de veraneo u otro tipo de uso temporal.

463. Otra razón no elegible.

Asigne este código solo en situaciones en que no es posible determinar si la vivienda es elegible y claramente no corresponde a situaciones descritas anteriormente.

#### ► **Códigos de razones de rechazo**

Cada vez que se produzca un rechazo (códigos 211) o interrupción (código 212) se debe registrar la razón de este rechazo utilizando alguno de los 10 códigos que se presentan abajo. Cuando el entrevistado le indique que no desea participar, indíquele cortésmente que agradece su tiempo y pregunte por la razón de no participación:

“Entiendo que no desea participar en la encuesta, sin embargo, le tengo que hacer esta pregunta antes de irme – ¿Por qué razón no quiere participar en la Encuesta ELPI?”


Usted no debe leer las alternativas de respuesta. Simplemente registre el código que mejor refleje la respuesta del entrevistado. Registre siempre una razón. Este campo no puede quedar sin una respuesta.

1. No tiene tiempo
2. No está interesado o es una pérdida de tiempo
3. Por su privacidad, no quiere entregar información personal ni familiar
4. Por su seguridad, no quiere entregar información personal ni familiar
5. Nunca responde encuestas
6. Está aburrido de contestar encuestas
7. No confía en las encuestas
8. Ha tenido malas experiencias por responder encuestas
9. La familia o pareja le prohíbe contestar encuestas
10. No tiene beneficios por contestar la encuesta

### 8.3. Material informativo

- ▶ Folleto que se entrega al inicio de la entrevista:

TERCERA ENCUESTA LONGITUDINAL DE PRIMERA INFANCIA (ELPI)


3<sup>a</sup> ELPI

Te invitamos a participar en ELPI, así juntos podremos mejorar el presente y futuro de nuestros niños y niñas.

## ¿Qué es la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI)?

Es un estudio elaborado por el Estado chileno para el seguimiento del desarrollo de los niños y niñas en nuestro país, y cuya finalidad es contar con información representativa a nivel nacional que permita mejorar las políticas públicas dirigidas a ellos y ellas.


Esta encuesta, en la que participan niños, niñas y sus padres o cuidadores, se ha realizado dos veces: primero en 2010 y, luego, en 2012. En 2017, el Ministerio de Desarrollo Social, con el apoyo de UNICEF, es el responsable del estudio en su tercera versión. Para realizar las encuestas contratará a un organismo independiente, por licitación pública.



Ministerio de  
Desarrollo  
Social

Gobierno de Chile

**TODOS  
POR  
CHILE**





## ¿Cuáles son sus objetivos?



Contar con información que permita:

- Caracterizar y analizar el desarrollo de los niños y niñas en Chile a lo largo de su infancia y adolescencia, considerando las características del hogar y de su entorno cercano.
- Evaluar, en cada versión de la encuesta, el desarrollo de la población infantil.



## ¿Quiénes participan en el estudio y cómo lo hacen?

En la tercera versión de ELPI participará un grupo de cerca de 22.000 niños y niñas de 0 a 11 años, y sus padres y/o cuidadores principales, incluyendo los niños y niñas que participaron del estudio los años 2010 y 2012.

El estudio se desarrolla a lo largo de todo Chile, en las 15 regiones del país.

Para obtener la información que se necesita, se aplican pruebas de desarrollo tanto a los niños y niñas, como a los adultos. Además, los padres o cuidador principal contestan un cuestionario. En el caso de los niños y niñas de 7 a 11 años, también los invitaremos a responder algunas preguntas.



## ¿La información de la encuesta es pública?



No. Toda la información que usted entrega en el estudio está resguardada bajo absoluta reserva y será mantenida en un sistema de seguridad que cumple con estándares internacionales, en base a la Ley N°17.374 del Ministerio de Economía que, en su Artículo 29, establece la obligatoriedad del resguardo de la información personal entregada por la población. El estricto mantenimiento de estas reservas constituye el “SECRETO ESTADÍSTICO”.



## ¿Por qué se incluye la aplicación de pruebas a los niños/as?



La aplicación de pruebas para medir el desarrollo de los niños y niñas permite conocer a nivel nacional las habilidades y capacidades que estos poseen, de acuerdo a su edad, en distintas áreas: física, de lenguaje, socio emocional, cognitiva y ejecutiva.



## ¿En qué consisten las pruebas de desarrollo?



Dependiendo de la edad de los niños y niñas, las pruebas consisten en la utilización de juguetes, láminas y cuentos.



## ¿Quién aplica las pruebas y dónde?

Para la aplicación de estas pruebas un profesional capacitado y debidamente identificado visitará su casa. Esta persona solicitará la autorización de los padres para poder contactarse con el niño o niña. Toda la información entregada en el estudio estará resguardada con absoluta reserva.



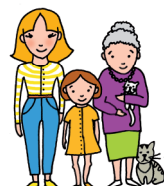
## ¿Por qué es importante la información que usted nos entrega?



El Estado utilizará la información recopilada sobre niños y niñas, sus hogares y el entorno cercano para analizar y evaluar el diseño e implementación de políticas públicas que favorezcan, el desarrollo motor, socio emocional y cognitivo de los niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de mejorar sus vidas, así como de las generaciones futuras.



## ¿Por qué es importante su participación en esta tercera versión de la Encuesta ELPI?



Su participación en este estudio es muy importante porque permitirá hacer un seguimiento del desarrollo de los niños y niñas de su misma edad, teniendo en cuenta, además, las características de su entorno cercano. Usted es libre de participar en el estudio y una vez iniciada su participación tendrá la libertad de retirarse en cualquier momento.

**Su participación y compromiso son muy importantes:  
Ayúdenos a mejorar la información sobre la situación de la infancia para desarrollar políticas públicas de calidad.**




Contacto:

Mail: [elpi@desarrollosocial.cl](mailto:elpi@desarrollosocial.cl)

Página web: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/elpi.php>

- ▶ Folleto que se entrega al final de la entrevista:

**TERCERA ENCUESTA LONGITUDINAL DE PRIMERA INFANCIA**



Muchas gracias por participar en la Tercera Ronda de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia. Este estudio entregará insumos fundamentales para conocer cómo son y cómo viven los niños y niñas en nuestro país, aportando información detallada sobre el desarrollo infantil, lo que será clave para el diseño de políticas públicas orientadas a los niños y niñas.



## DERECHOS DE LOS NIÑOS



**1** Tengo derecho a que me respeten, no importa cual sea mi religión, color de piel, condición física o el lugar donde vivo.

Tengo derecho a recibir un nombre y apellidos que me distingan de los demás niños y niñas.

**2**



**3** Tengo derecho a vivir con mi familia, a que ésta me cuide, me alimente, pero por sobre todo, que me quiera.

Tengo derecho a recibir educación y tener las cosas que requiero para estudiar.

**4**



**5** Tengo derecho a descansar, jugar y divertirme en un ambiente sano y feliz.

Tengo derecho a recibir atención médica y que me cuiden cuando estoy enfermo.

**6**



**7** Tengo derecho a decir lo que pienso y siento.

Tengo derecho a reunirme o formar grupos con otros niños y niñas, para conversar, expresarnos o, simplemente, pasarlo bien.

**8**



**9** Tengo derecho a ser protegido. Nadie debe maltratarme, herir mis sentimientos, tocar mis partes íntimas o pedir que yo se las toque a otras personas.

Tengo derecho a no ser explotado en trabajos que me dañen o impidan que crezca como los demás niños y niñas. Tampoco se me debe utilizar para cometer delitos.

**10**



## ¿Cómo enfrentar el estrés en la crianza?

Todo el mundo tiene un poco de estrés en su vida. No se le puede evitar, pero hay cosas que se pueden hacer para manejarlo mejor.

- Es necesario tomarse las cosas con calma, relajarse.
- No guarde dentro de sí misma(o) sus pensamientos ni sus emociones.
- Trate de comprender lo que le está sucediendo.



## ¿Cómo lidiar con la tristeza y depresión?

Es normal sentirse triste, solo(a) o deprimido(a) cuando suceden crisis, cosas tristes o desgracias. Cuando se extraña a personas que usted quiere, cuando se pierde algo –un amigo, un empleo, una pareja– o cuando un ser querido se enferma o fallece. Pida ayuda profesional:

- Si nada parece poder levantarle el ánimo o se siente triste, culpable e inútil, durante más de 2 semanas.
- Si se siente demasiado cansado(a) y triste para preocuparse de nada, de su apariencia personal, de lo que hace o lo que come.
- Si nota que se aleja de las personas que le importan o piensa que no puede cuidar bien de las personas a su cargo.
- Si se sorprende pensando en la muerte o el suicidio.



## ¿Vulneración de los derechos del niño?

Si usted cree que un niño o niña está siendo víctima de malos tratos, abuso, negligencia o abandono, debe realizar una denuncia para protegerle de su agresor(a) y permitirle recibir tratamiento y apoyo necesario para la reparación del daño. Usted puede denunciar:

- En Carabineros de Chile o en Policía de Investigaciones
- Fono denuncia SENAME: 800 730 800. Por denuncias de vulneración a derechos del niño.
- En casos de urgencia llame a FONOFAMILIA: 149, un servicio de Carabineros de Chile, especializado en problemas de familia y protección infantil.



## TERCERA ENCUESTA LONGITUDINAL DE PRIMERA INFANCIA

El Estado de Chile mediante Chile Crece Contigo pone a su disposición diferentes servicios, para apoyarle en la crianza cotidiana de niños y niñas:

- **FONOINFANCIA:** 800 200 818. Teléfono gratuito atendido por psicólogos especialistas en crianza y desarrollo infantil temprano. Funciona de lunes a viernes y puede llamar gratis desde cualquier teléfono y en todo el país.
- **Especialista en el sitio web de Chile Crece Contigo:** Ingrese a [www.crececontigo.cl](http://www.crececontigo.cl) y podrá consultar a expertos en crianza, lactancia, estimulación y mucho más. Recibirá la respuesta directamente en tu email.
- **Los profesionales de su centro de salud, a un centro de servicios para la familia de su red local.**



Contacto:

Mail: [elpi@desarrollosocial.cl](mailto:elpi@desarrollosocial.cl)


Página web: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/elpi.php>

- ▶ Magneto que se entrega al final de la entrevista:




## 8.4. Consentimientos

### ► Consentimiento informado cuidador principal:



**Centro UC**  
Encuestas y Estudios  
Longitudinales



**CARTA DE PARTICIPACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO**  
Encuesta Longitudinal de Primera Infancia Tercera Ronda

Sr(a) \_\_\_\_\_

**Ud. ha sido invitada(o) a participar en el estudio "Encuesta Longitudinal de Primera Infancia Tercera Ronda" debido a que Ud. es cuidador principal de un niño de hasta 11 años. El objeto de esta carta es ayudarlo a tomar la decisión de participar en la presente investigación.**

El Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales de la Pontificia Universidad Católica de Chile es la institución responsable del levantamiento de la Tercera Ronda de la Encuesta Longitudinal de la Primera Infancia a los niños y niñas de Chile. El Ministerio de Desarrollo Social, con el apoyo de UNICEF, es el responsable y financia este estudio que busca caracterizar y analizar el desarrollo de los niños y niñas a lo largo de su infancia y adolescencia.

**¿Cuál es el propósito de esta investigación?**  
El estudio tiene por objetivo caracterizar y analizar el desarrollo de sucesivas cohortes de niños y niñas a lo largo de su infancia y adolescencia, esto es, desde la primera infancia, considerando las características del hogar, en particular, de los padres y cuidadores principales, y del entorno cercano del niño o niña, con el propósito de informar la política pública, actual y futura, orientada a la infancia. Para esto aplicaremos instrumentos de evaluación acordes a la edad del niño(a) seleccionado(a) que miden diferentes áreas del desarrollo como: lenguaje, función ejecutiva, desarrollo cognitivo, desarrollo socioemocional y medidas antropométricas.

**¿En qué consiste su participación?**  
Esta entrevista tiene dos partes. En la primera parte nos gustaría hacerle varias preguntas a usted sobre las características de su hogar y algunos temas relacionados al desarrollo del niño(a) seleccionado(a), en dimensiones tales como: cuidado, salud, educación y prácticas de crianza.

En la segunda etapa de la entrevista nos gustaría realizar una evaluación general del desarrollo del niño(a) seleccionado(a) y para eso queremos agendar con usted una próxima visita en la cual vendrá un especialista para realizar distintos ejercicios y juegos con el niño(a) seleccionado(a), tales como jugar con bloques y comunicarse. Si Ud. consiente en la participación del niño(a) seleccionado(a), se le aplicará un instrumento que mide desarrollo general y/o cognitivo; además para los niños(as) mayores a 3 años se le aplicará uno o dos instrumentos que miden función ejecutiva; y se le aplicará también para los niños(as) mayores a 2 años y medio un instrumento que mide vocabulario y lenguaje. Además, este especialista le hará algunas preguntas a Ud. sobre el desarrollo socioemocional del niño(a) seleccionado(a) utilizando un cuestionario que será respondido por Ud.

A Ud. también se le harán algunas preguntas que indagan en aspectos tales como prácticas de crianza, eficacia y satisfacción con su rol, competencias parentales en la relación con los hijos, así como su bienestar emocional. Para esto se utilizarán tres cuestionarios.

Finalmente, el estudio incluye la toma de medidas antropométricas a usted y al niño(a) seleccionado(a), tales como: talla, peso y circunferencia craneal (sólo para niños(as) hasta los 5 años).

**(LEER SOLO SI NIÑO TIENE 7 AÑOS O MÁS)** Ya que el niño(a) seleccionado(a) tiene más de 7 años, nos gustaría mucho poder preguntarle directamente la opinión que tiene sobre algunos temas que lo afectan en su vida diaria, tales como actividades diarias, experiencia escolar, relación con su familia, temas de salud y hábitos de alimentación, expectativas a futuro y percepción sobre conductas de riesgo. Para esto incluimos un asentimiento en el cual se le preguntará al niño(a) seleccionado(a) si quiere responder el cuestionario.

Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile  
Av. Vicuña Mackenna 4860, Edificio Centro de Innovación, piso 4, Macul, Santiago, Chile  
Teléfono (56-2) 2354 1792 | [encuestasyestudios@uc.cl](mailto:encuestasyestudios@uc.cl) | [@EncuestasUC](https://www.facebook.com/EncuestasUC)

[www.  
encuestas.  
uc.cl](http://www.encuestas.uc.cl)

**¿Cuánto durará su participación?**

La primera entrevista tendrá una duración aproximada de unos 50 minutos. La segunda parte de la entrevista, que consiste en la evaluación del niño(a) seleccionado(a) y cuestionarios al cuidador principal, tendrá una duración aproximada de 90 minutos.

**¿Qué riesgos corre al participar?**

Su participación y la del niño(a) seleccionado(a) es completamente voluntaria. En caso de acceder a participar, pueden dejar de participar cuando quieran. Además, su participación no afectará el acceso a servicios o programas y no presenta ningún tipo de riesgo para usted o el niño(a) seleccionado(a). Es posible que algunas de las preguntas que le haremos a usted y/o al niño(a) seleccionado(a) se refieran a temas sensibles que puedan generar cierta incomodidad, sin embargo, nuestros encuestadores y especialistas han sido capacitados para abordar estos casos. Debo aclararle que nuestro interés es sólo recoger lo que Ud. piensa sobre los distintos temas de la encuesta. Si tiene dudas, por favor solicítame una aclaración si no entiende alguna de las preguntas. Si existiese alguna pregunta que no quisiera responder, por favor hágalo saber para continuar con la siguiente pregunta.

**¿Qué beneficios puede tener su participación?**

Este estudio no tiene beneficios directos para Ud. o el niño(a) seleccionado(a). Sin embargo, existen beneficios indirectos a través de la información que se obtendrá, ya que esta será de utilidad para conocer más acerca de las características de los niños y niñas, y eventualmente podría beneficiar a otros niños y niñas en el futuro y generar políticas públicas y programas que respondan a sus necesidades.

**¿Qué pasa con la información y datos que usted entregue?**

Los datos recolectados son estrictamente confidenciales, se usarán solo con fines estadísticos y no serán utilizados para ningún otro fin que no sea este estudio. Los datos serán analizados con el objeto de evaluar la evolución de distintos indicadores de resultados de las distintas rondas de la ELPI los que serán divulgados en instancias públicas y científicas como seminarios en distintas universidades del país y revistas y libros referentes a la infancia, niñez y adolescencia.

La información específica que Ud. nos entregue no será compartida con nadie, y se analizará en combinación con información de cientos de otras familias. El análisis nunca podrá identificar individualmente a su familia y los datos recogidos se resguardarán bajo absoluta reserva en un sistema de seguridad que cumple con estándares internacionales. Todo traspaso de sus datos será innominado y el Ministerio de Desarrollo Social será la entidad responsable de resguardar su información.

**¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse después de participar?**

Usted NO está obligado de ninguna manera a participar en este estudio. Usted puede terminar la entrevista cuando quiera y puede hacer preguntas en cualquier momento. También tiene el derecho de no contestar cualquier sección o pregunta que se le haga si esa pregunta le incomoda o simplemente no quiere contestarla.

**¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?**

En caso que tenga alguna duda con respecto a su participación, se puede contactar con el equipo central del estudio, dirigido por el profesor David Bravo, al correo electrónico [david.bravo@uc.cl](mailto:david.bravo@uc.cl) o al número (56-2) 23541792 así también como al Ministerio de Desarrollo Social a través del correo electrónico: [elpi@desarrollosocial.cl](mailto:elpi@desarrollosocial.cl) o por medio de la página web: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/elpi.php>. Si usted tiene alguna consulta o preocupación respecto a sus derechos como participante de este estudio, puede contactar al Comité Ético Científico de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. Presidenta: María Elena Gronemeyer. Contacto: [eticadeinvestigacion@uc.cl](mailto:eticadeinvestigacion@uc.cl)

**Garantía de Confidencialidad:** El Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales de la Pontificia Universidad Católica de Chile adhiere a lo establecido en la Ley Orgánica N° 17.374 del Instituto Nacional de Estadísticas que, en los artículos que señala, determina lo siguiente: Artículo 29: "El Instituto Nacional de Estadísticas, los Organismos Fiscales, Semifiscales y Empresas del Estado, y cada uno de sus respectivos funcionarios, no podrán divulgar los hechos que se refieren a las personas o entidades determinadas, de que se haya tomado conocimiento en el desempeño de sus actividades. El estricto mantenimiento de estas reservas constituye el "SECRETO ESTADÍSTICO". Su infracción por cualquier persona sujeta a esta obligación, hará incurrir en el delito previsto por el artículo 247° del Código Penal.

**CONSENTIMIENTO INFORMADO CUIDADOR PRINCIPAL**  
(Marcar la alternativa que corresponda y completar los datos con letra clara)

**Declaración de consentimiento**

- Se me ha explicado el objetivo de la Encuesta, el procedimiento y mis derechos.
- He tenido oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas de forma satisfactoria.
- Entiendo que toda la información que entrego será confidencial y no utilizada para ningún otro propósito que el de esta Encuesta.
- Entiendo que tengo derecho a no responder cualquier pregunta que no desee y a terminar la Encuesta en cualquier momento.
- He recibido por escrito una copia de este documento de consentimiento.

Aceptación o Rechazo de Participación - Por favor, marca:

	Acepto participar en el estudio y sus etapas
	[SOLO SI NIÑO TIENE 7 AÑOS O MÁS] Autorizo que se le consulte a [niño(a) seleccionado(a)] si quisiera participar en la encuesta auto-aplicada

Nombre completo del [niño(a) seleccionado(a)]	
Nombre completo del Cuidador Principal	
Firma del Cuidador Principal	
Fecha	___/___/___


Nombre completo del Encuestador	
---------------------------------	--

(Firmas en duplicado: una copia para el cuidador principal y otra para el encuestador)






➤ Consentimiento informado segundo cuidador:



**Centro UC**  
Encuestas y Estudios  
Longitudinales



Ministerio de  
Desarrollo  
Social  
Chile 2018

**CARTA DE PARTICIPACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO – SEGUNDO CUIDADOR**  
Encuesta Longitudinal de Primera Infancia Tercera Ronda

Sr(a) \_\_\_\_\_

**Ud. ha sido invitada(o) a participar en el estudio "Encuesta Longitudinal de Primera Infancia Tercera Ronda" debido a que Ud. es segundo cuidador de un niño de hasta 11 años. El objeto de esta carta es ayudarlo a tomar la decisión de participar en la presente investigación.**

El Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales de la Pontificia Universidad Católica de Chile es la institución responsable del levantamiento de la Tercera Ronda de la Encuesta Longitudinal de la Primera Infancia a los niños y niñas de Chile. El Ministerio de Desarrollo Social, con el apoyo de UNICEF, es el responsable y financia este estudio que busca caracterizar y analizar el desarrollo de los niños y niñas a lo largo de su infancia y adolescencia.

**¿Cuál es el propósito de esta investigación?**  
El estudio tiene por objetivo caracterizar y analizar el desarrollo de sucesivas cohortes de niños y niñas a lo largo de su infancia y adolescencia, esto es, desde la primera infancia, considerando las características del hogar, en particular, de los padres y cuidadores principales, y del entorno cercano del niño o niña, con el propósito de informar la política pública, actual y futura, orientada a la infancia. Para esto aplicaremos instrumentos de evaluación acordes a la edad del niño(a) seleccionado(a) que miden diferentes áreas del desarrollo como: lenguaje, función ejecutiva, desarrollo cognitivo, desarrollo socioemocional y medidas antropométricas.

**¿En qué consiste su participación?**  
Deberá responder un breve cuestionario sobre las características de su hogar, su salud, bienestar emocional y algunos temas relacionados a su relación con el niño(a) seleccionado(a).

**¿Cuánto durará su participación?**  
La realización del cuestionario tiene una duración aproximada de 10 minutos.

**¿Qué riesgos corre al participar?**  
Su participación es completamente voluntaria. En caso de acceder a participar, puede dejar de participar cuando quiera. Además, su participación no afectará el acceso a servicios o programas y no presenta ningún tipo de riesgo para usted. Es posible que algunas de las preguntas que le haremos a usted se refieran a temas sensibles que puedan generar cierta incomodidad, sin embargo, nuestros encuestadores y especialistas han sido capacitados para abordar estos casos.  
Debo aclararle que nuestro interés es sólo recoger lo que Ud. piensa sobre los distintos temas de la encuesta. Si tiene dudas, por favor solicítame una aclaración si no entiende alguna de las preguntas. Si existiese alguna pregunta que no quisiera responder, por favor hágalo saber para continuar con la siguiente pregunta.

**¿Qué beneficios puede tener su participación?**  
Este estudio no tiene beneficios directos para Ud. o el niño(a) seleccionado(a). Sin embargo, existen beneficios indirectos a través de la información que se obtendrá, ya que esta será de utilidad para conocer más acerca de las características de los niños y niñas, y eventualmente podría beneficiar a otros niños y niñas en el futuro.

**¿Qué pasa con la información y datos que usted entregue?**  
Los datos recolectados son estrictamente confidenciales, se usarán solo con fines estadísticos y no serán utilizados para ningún otro fin que no sea este estudio. Los datos serán analizados con el objeto de evaluar la evolución de distintos indicadores de resultados de las distintas rondas de la ELPI los que serán divulgados en instancias públicas

Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile  
Av. Vicuña Mackenna 4860, Edificio Centro de Innovación, piso 4, Macul, Santiago, Chile  
Teléfono (56-2) 2354 1792 | [encuestasyestudios@uc.cl](mailto:encuestasyestudios@uc.cl) | [@EncuestasUC](https://www.facebook.com/EncuestasUC)

[www.  
encuestas.  
uc.cl](http://www.encuestas.uc.cl)

y científicas como seminarios en distintas universidades del país y revistas y libros referentes a la infancia, niñez y adolescencia.

La información específica que Ud. nos entregue no será compartida con nadie, y se analizará en combinación con información de cientos de otras familias. El análisis nunca podrá identificar individualmente a su familia y los datos recogidos se resguardarán bajo absoluta reserva en un sistema de seguridad que cumple con estándares internacionales. Todo traspaso de sus datos será innominado y el Ministerio de Desarrollo Social será la entidad responsable de resguardar su información.

**¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse después de participar?**

Usted NO está obligado de ninguna manera a participar en este estudio. Usted puede terminar la entrevista cuando quiera y puede hacer preguntas en cualquier momento. También tiene el derecho de no contestar cualquier sección o pregunta que se le haga si esa pregunta le incomoda o simplemente no quiere contestarla.

**¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?**

En caso que tenga alguna duda con respecto a su participación, se puede contactar con el equipo central del estudio, dirigido por el profesor David Bravo, al correo electrónico david.bravo@uc.cl o al número (56-2) 23541792 así como también al Ministerio de Desarrollo Social a través del correo electrónico: [elpi@desarrollosocial.cl](mailto:elpi@desarrollosocial.cl) o por medio de la página web: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/elpi.php>. Si usted tiene alguna consulta o preocupación respecto a sus derechos como participante de este estudio, puede contactar al Comité Ético Científico de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. Presidenta: María Elena Gronemeyer. Contacto: [eticadeinvestigacion@uc.cl](mailto:eticadeinvestigacion@uc.cl)

**Garantía de Confidencialidad:** El Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales de la Pontificia Universidad Católica de Chile adhiere a lo establecido en la Ley Orgánica N° 17.374 del Instituto Nacional de Estadísticas que, en los artículos que señala, determina lo siguiente: Artículo 29: "El Instituto Nacional de Estadísticas, los Organismos Fiscales, Semifiscales y Empresas del Estado, y cada uno de sus respectivos funcionarios, no podrán divulgar los hechos que se refieren a las personas o entidades determinadas, de que se haya tomado conocimiento en el desempeño de sus actividades. El estricto mantenimiento de estas reservas constituye el "SECRETO ESTADÍSTICO". Su infracción por cualquier persona sujeta a esta obligación, hará incurrir en el delito previsto por el artículo 247° del Código Penal.

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO SEGUNDO CUIDADOR

(Marcar la alternativa que corresponda y completar los datos con letra clara)

##### Declaración de consentimiento

- Se me ha explicado el objetivo de la Encuesta, el procedimiento y mis derechos.
- He tenido oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas de forma satisfactoria.
- Entiendo que toda la información que entrego será confidencial y no utilizada para ningún otro propósito que el de esta Encuesta.
- Entiendo que tengo derecho a no responder cualquier pregunta que no desee y a terminar la Encuesta en cualquier momento.
- He recibido por escrito una copia de este documento de consentimiento.



**Aceptación o Rechazo de Participación - Por favor, marca:**

<input type="checkbox"/>	Acepto participar en el estudio y sus etapas
<input type="checkbox"/>	NO acepto participar en el estudio y sus etapas


Nombre completo del Segundo Cuidador	
Firma del Segundo Cuidador	
Fecha	___/___/___

Nombre completo del Encuestador:	
----------------------------------	--

(Firmas en duplicado: una copia para el segundo cuidador y otra para el encuestador)

► Consentimiento evaluación niños y niñas

**Centro UC**  
Encuestas y Estudios  
Longitudinales



**CONSENTIMIENTO INFORMADO CUIDADOR PRINCIPAL PARA TESTS NIÑOS**  
(Marcar la alternativa que corresponda y completar los datos con letra clara)

**Declaración de consentimiento**

- Se me ha explicado el objetivo de la Encuesta, el procedimiento y mis derechos.
- He tenido oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas de forma satisfactoria.
- Entiendo que toda la información que entrego será confidencial y no utilizada para ningún otro propósito que el de esta Encuesta.
- Entiendo que tengo derecho a no responder cualquier pregunta que no desee y a terminar la Encuesta en cualquier momento.
- He recibido por escrito una copia de este documento de consentimiento.

**Aceptación o Rechazo de Participación - Por favor, marca:**

	Acepto que [niño(a) seleccionado(a)] participe en el estudio
	NO acepto que [niño(a) seleccionado(a)] participe en el estudio

Nombre completo del [niño(a) seleccionado(a)]	
Nombre completo del Cuidador Principal	
Firma del Cuidador Principal	
Fecha	___/___/___

Nombre completo del Encuestador o Evaluador	
---	--

(Firmas en duplicado: una copia para el cuidador principal y otra para el encuestador/evaluador)

Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile  
Av. Vicuña Mackenna 4860, Edificio Centro de Innovación, piso 4, Macul, Santiago, Chile  
Teléfono (56-2) 2354 1792 | [encuestasyestudios@uc.cl](mailto:encuestasyestudios@uc.cl) | [@EncuestasUC](https://twitter.com/EncuestasUC)

[www.  
encuestas.  
uc.cl](http://www.encuestas.uc.cl)

## 8.5 Preguntas frecuentes

### ♦ Materiales

#### ¿Qué hacer si se acaba un material variable?

Si se acaba el material impreso (por ejemplo: cartas de consentimiento, cartas de presentación), debe solicitar a su supervisor regional el número de copias necesarias.

### ♦ Tablet

#### ¿Qué hacer si la tablet deja de funcionar durante la entrevista?

Debe contactarse con su supervisor regional de inmediato. Si es posible, éste le dará las instrucciones para corregir el error. De otro modo, debe interrumpir la entrevista y reagendarla, informando sobre la nueva fecha y hora al supervisor regional.

#### ¿Qué hacer si la tablet se descarga durante la entrevista?

Recuerde que Ud. debe cargar su tablet cada noche y que, además, debe llevar el cargador a cada visita, de manera de cargar la tablet si la pantalla le indica que queda poca carga. Si, pese a ello, la tablet se descarga, debe seguir el mismo procedimiento indicado para casos en que deja de funcionar.

### ♦ Visita al hogar

#### ¿Qué hacer si no encuentro la casa donde debo evaluar?

Llame al supervisor regional para que lo oriente. De todas maneras, asegúrese de saber cómo llegar al hogar a entrevistar, antes de salir a realizar la visita. En caso que no conteste, puede llamar al centro de llamadas.

#### ¿Qué hacer si el cuidador principal no se encuentra en la casa?

Si en el hogar a entrevistar le señalan que el cuidador principal regresará pronto, espérelo para comenzar la entrevista. De lo contrario, intente re agendar la entrevista y contáctese con su supervisor regional, para informar de la situación y para recibir nuevas instrucciones en caso que sea necesario.

#### ¿Qué hacer si el cuidador informa que el niño o niña está enfermo?

Si bien se espera que ello no ocurra, Ud. NO podrá realizar la aplicación del cuestionario a niños y niñas. En este caso, el cuestionario a niños y niñas deberá ser aplicado por el evaluador en la visita que realice.

#### ¿Qué hacer si el niño o niña debe comer?

Interrumpa la entrevista temporalmente y espere a que termine esta actividad, tanto si se trata del cuestionario a niños y niñas o bien del cuestionario al cuidador principal.

#### ¿Qué hacer si el niño o niña tiene pataleta?

Interrumpa temporalmente la entrevista y solicite ayuda al cuidador principal para calmarlo. Si observa que el niño o niña no se calma, interrumpa la entrevista e informe a su supervisor regional. En este caso el cuestionario de niños y niñas deberá ser aplicado por el evaluador en la visita que realice.

#### ¿Qué responder al cuidador principal si solicita información sobre los resultados o el desempeño del niño o niña en la entrevista o evaluación?

Señale que Ud. no está en condiciones de entregar un diagnóstico, dado que Ud. no conoce los resultados. Si el cuidador insiste, puede añadir que el foco del estudio es la muestra global y que no posee fines de diagnóstico individual. Asimismo, señale al cuidador principal que, al finalizar el estudio, puede consultar resultados globales, a través de la página web del Proyecto ELPI.

**¿Qué hacer si hay familiares o más personas que quieren observar la entrevista?**

Recuerde que es fundamental que, al inicio de la visita, usted solicite un espacio donde realizar la entrevista con tranquilidad. Si esto no es posible, solicite amablemente a los otros presentes que no intervengan en la entrevista.

**¿Qué hacer si hay más niños y niñas que quieren participar del cuestionario de niños y niñas (hermanos, primos, amigos que se encuentren en el hogar)?**

Al momento de la entrevista, solicite al cuidador estar sólo con él o ella y el NIÑO/A SELECCIONADO/A. Si esto no es posible, solicite ayuda al cuidador para entretener al otro niño o niña, de manera que no interrumpa la entrevista.



**Centro UC**  
Encuestas y Estudios  
Longitudinales

Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile  
Av. Vicuña Mackenna 4860, Edificio Centro de Innovación, piso 4, Macul, Santiago, Chile  
Teléfono (56-2) 2354 1792 | [encuestasyestudios@uc.cl](mailto:encuestasyestudios@uc.cl) | [@EncuestasUC](https://twitter.com/EncuestasUC)

[www.  
encuestas.  
uc.cl](http://www.encuestas.uc.cl)